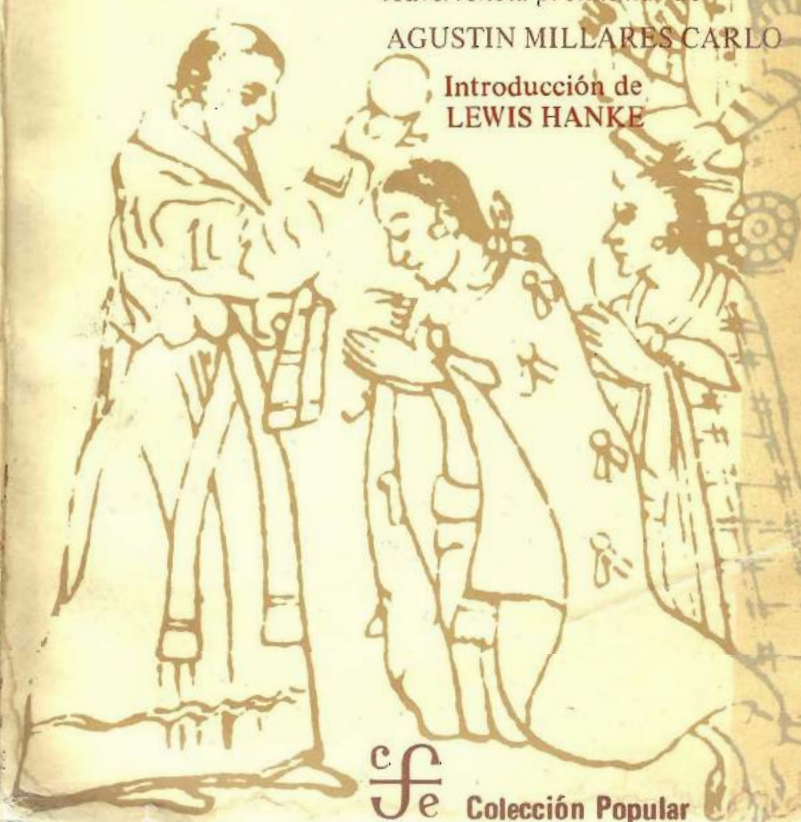


# Fr. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS DEL UNICO MODO DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS A LA VERDADERA RELIGION

*Advertencia preliminar de*  
AGUSTIN MILLARES CARLO

*Introducción de*  
LEWIS HANKE



cf

Colección Popular



*La COLECCIÓN POPULAR significa un esfuerzo editorial —y social— para difundir entre núcleos más amplios de lectores, de acuerdo con normas de calidad cultural y en libros de precio accesible y presentación sencilla pero digna, las modernas creaciones literarias de nuestro idioma, los aspectos más importantes del pensamiento contemporáneo y las obras de interés fundamental para nuestra América.*

## **DEL ÚNICO MODO DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS A LA VERDADERA RELIGIÓN**

Si el Padre Las Casas es todavía ahora una figura polémica, ello se debe a la audacia y la lucidez de su obra. Sería aventurado afirmar que sus trabajos tienen una absoluta vigencia; pero es falso que los principios defendidos por él y las fuerzas a las cuales se oponía hayan —sustancialmente— dejado de existir. El Padre Las Casas difícilmente se identificaría con el anticolonialismo de nuestra era, aunque aprobara muchos de los combates librados hoy en ese terreno; respetuoso del poder central, su obra política tuvo un lado evangélico y otro humanístico: de ahí le viene a su labor esa originalidad por la que, aún en estos días que corren, se le discute con pasión. La *Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias* y la *Historia de las Indias* poco tienen que ver, así sea sólo en el aspecto formal, con *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*; esta obra apela, por decirlo así, a “verdades universales” y desarrolla una doctrina precisa en defensa de la razón cristiana.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

COLECCIÓN POPULAR

137

DEL ÚNICO MODO  
DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS  
A LA VERDADERA RELIGIÓN

FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

DEL ÚNICO MODO  
DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS  
A LA VERDADERA RELIGIÓN

*Advertencia preliminar de*  
AGUSTÍN MILLARES CARLO

*Introducción de*  
LEWIS HANKE

COLECCION



POPULAR

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
MÉXICO

Primera impresión del texto latino, con arreglo  
al manuscrito de Oaxaca del siglo xvi, 1942  
Primera versión española, 1942  
Segunda edición, en Colección Popular, 1975

Traducción de  
ATENÓGENES SANTAMARÍA

D. R. © 1942, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
Av. de la Universidad, 975; México 12, D. F.

Impreso en México

## ADVERTENCIA

EL PRIMERO, al parecer, que dio noticia de la obra del Padre Las Casas, que hoy sale a luz, fue el dominico Fr. Antonio de Remesal en su *Historia general de las Indias Occidentales*.<sup>1</sup> Al tratar, en efecto, de la muerte del famoso ex obispo de Chiapas (1566), apuntó algunas curiosas noticias acerca de sus obras manuscritas e impresas, y escribió a este propósito:<sup>2</sup>

“Otro libro, de que arriba se ha hecho mención, que intituló *De unico vocationis modo*, del qual parece que hizo muchos traslados, porque yo he visto quatro de ellos: el que está en el Colegio, el que yo tengo, otro en la Nueva España y otro en poder del licenciado Antonio Prieto de Villegas, cura de Mazatenango en la costa de Guatemala, y todos de una misma letra.”

Del manuscrito citado en primer término por Remesal, o sea del que se custodiaba en el Colegio de los dominicos de San Gregorio de Valladolid (España), cabe sospechar que fuera el mismo que en 1597 pasó a Madrid por orden de Felipe II, en virtud de una Cédula fechada en 24 de septiembre de dicho año y publicada por José Toribio Medina.<sup>3</sup> Acompaña a este documento el inventario de los manus-

<sup>1</sup> *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Escribese juntamente los principios de la Religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de las demás Religiones*. Madrid, por Francisco de Abarca y Angulo, Año 1620 (Al fin: 1619).

<sup>2</sup> P. 670 a.

<sup>3</sup> *Biblioteca Hispano-Americana* (1493-1810). I, Santiago de Chile, 1898, pp. 253-254.

critos de Las Casas que se mandaron recoger y llevar a la Corte, y entre ellos figura: "Un libro de mano, en latín, intitulado en la cubierta de pergamino: *De cura Regibus Hispaniarum habenda circa orbem Indiarum et de unico vocationes [sic] modo omnium gentium ad veram religionem*, en sesenta y tres hojas escritas en folio."

No obsta a la identificación que proponemos la afirmación de Remesal de que en su tiempo, es decir, cuando escribía su *Historia*, continuara en Valladolid el manuscrito del *De unico vocationis modo*, pues aunque el cronista dominico comenzó su obra a mediados de abril de 1615 en Guatemala y la acabó en Oaxaca, a 29 de septiembre de 1617,<sup>4</sup> pudo ignorar, dada la distancia, el hecho del traslado.

Del paradero de este manuscrito, así como del que poseía Remesal y del que se encontraba en poder del párroco de Mazaltenango, nada podemos decir, hoy por hoy.

Respecto a lo que haya sido del ejemplar citado en tercer lugar como existente en la Nueva España, no se ocurre ninguna conjetura aceptable, por no haber indicado Remesal la Biblioteca o Archivo en que se le custodiaba. De aquí que en presencia del problema de si este manuscrito es o no el mismo que hoy se conserva en la Biblioteca Pública de Oaxaca, procedente del convento de los Padres Dominicos de la misma ciudad, nos abstengamos de cualquier hipótesis.

Este último códice, que es el que ha servido para nuestra edición, sólo comprende los capítulos quinto, sexto y séptimo, con 36, 8 y 6 párrafos, respectivamente, del *De unico vocationis modo*.

Eguiara y Eguren, que en su *Biblioteca Mexicana*<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Cf. *Historia*, p. 747 a.

<sup>5</sup> *Biblioteca Mexicana sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domi-*

citó este manuscrito, se plantea la duda de si contendría la misma obra de que habla Remesal. La dificultad estribaba en que partiendo Eguiara de un ejemplar, al que acaso tenía por original, del *De unico vocationis modo*, escrito en 63 hojas, no se explicaba que en tan reducido espacio hubiesen podido tener cabida los 36 difusos párrafos del cap. 5, con los 8 del seis y los 6 del séptimo.<sup>6</sup> La noticia de un códice de la obra de Las Casas con 63 hojas en folio la tomó, sin duda, Eguiara de Nicolás Antonio,<sup>7</sup> quien se refería seguramente al ejemplar del Colegio de San Gregorio de Valladolid, el cual, según sabemos por la partida del inventario de 1597 antes copiada, constaba de ese mismo número de folios. La dificultad se acrece teniendo en cuenta, por una parte, que el códice de Valladolid no era el original de Las Casas, escrito "de su letra menuda, abreviada y casi sin márgenes",<sup>8</sup> sino una copia en idéntica escritura a la de los otros tres ejemplares mencionados por Remesal. Ahora bien, este problema de detalle, que sólo podrá resolverse el día que com-

*cilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid traderunt.* Mexici 1755, pp. 363-376, núms. 530-536.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 375: "Certe negotium nobis facessit difficileque videtur, codicem hunc, manu exaratum, exemplar esse libri, de quo nobis est sermo, propterea quod iste foll. 63 constet; tria vero quae retulimus capita §§ 50, quorum saltem latissimi sunt, prae se ferant subindeque et ipsa tria capita et quae reliqua sunt foll. 63, capi, nisi minutissimo caractere, non possint."

<sup>7</sup> *Biblioteca Hispana Nova*. Matriti, Apud Joachimum de Ibarra, 1783, pp. 192 b y 193 a. Nicolás Antonio señala, para el mencionado traslado, la misma fecha de 1597, pero indica la biblioteca de El Escorial como el sitio a donde los manuscritos de Las Casas fueron llevados, siguiendo la autoridad de Gil González Dávila en su *Teatro de la Iglesia de Chiapas*. El Padre Antolín no registra en su *Catálogo de los códices latinos del Escorial*, Madrid, 1910-1916, ningún manuscrito de la obra que nos ocupa.

<sup>8</sup> Remesal, *op. cit.*, pp. 146 a y 668 a.



parezca alguno de los ejemplares perdidos, no invalida la identidad del texto de Oaxaca con el citado por el autor de la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*, ya que la coincidencia entre el pasaje reproducido<sup>9</sup> del *De unico vocationis modo*, en ponderación del "estilo elegante, grave y facundo" de Las Casas, con el contenido en el manuscrito,<sup>10</sup> es, salvo una variante,<sup>11</sup> completa.

El manuscrito de la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca fue descubierto por el Dr. Nicolás León, quien dio breve noticia de él en los Anales del Museo Michoacano.<sup>12</sup> Años antes lo consideraba perdido García Icazbalceta.<sup>13</sup> Guiado por la noticia de León estudió el manuscrito en cuestión el Prof. Lewis Hanke y se convino con el Museo Nacional en trasladarlo a México, a fin de que se sacase de él una copia fotográfica.<sup>14</sup>

Más tarde, la Secretaría de Educación Pública encomendó la traducción a don Atenógenes Santa María. Una vez terminada, convino el Fondo de Cultura Económica con el Instituto de Antropología e Historia, dependiente de la mencionada Secretaría, la presente edición, y confió al firmante de esta

<sup>9</sup> Libro III, cap. IX, pp. 119 b-120 a.

<sup>10</sup> Véase en esta edición, pp. 396-398.

<sup>11</sup> Ms.: bello autem continentur ista. Remesal: bellum autem comitantur ista.

<sup>12</sup> Año II, pp. 177-179.

<sup>13</sup> *Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881, p. 182: "Conforme a lo asentado por el P. Las Casas en su libro *De unico vocationis modo* (hoy perdido)."

<sup>14</sup> El Museo Nacional posee esta copia, que lleva en sus comienzos la siguiente advertencia: "Algunos folios, que por el mal estado del documento no pudieron ser fotografiados, se añaden al final en copia a máquina, sacada de acuerdo con el original en las partes aún legibles. Son los folios 89 a 104 v, con la excepción del 96, 100 y 101, con sus respectivas vueltas, que sí se fotografiaron; y 119 a 135 v, exceptuando el 121 con su vuelta, que fue fotografiado."

“Advertencia” la preparación y anotación del texto latino.

El códice de Oaxaca es un volumen de 220 folios en papel, sin numerar, escrito de letra itálica del siglo XVI, con las abreviaturas usuales en los códices técnicos de dicha centuria y de la anterior. “La encuadernación... es en badana, con realces en frío, genuina pasta del siglo XVI. Los sellos quemados que se miran en sus cortes, nos indican que perteneció este precioso códice a la Biblioteca de los religiosos de Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca (Antequera de la Nueva España)”.<sup>15</sup> Signaturas A<sup>8</sup> Z<sup>8</sup> A 2<sup>8</sup> D 2<sup>8</sup> E 2<sup>6</sup>.—Reclamos.—30 líneas, aproximadamente por página. Algunos folios están sumamente deteriorados por haberse corrido la tinta en unos lugares y horadado el papel en otros.

El Dr. León opinaba que el códice de Oaxaca es el original, pues hablando de su escritura bastante inteligible e idéntica a la del manuscrito del tratado *De Thesauris*, obra también del obispo de Chiapas, que el reputado bibliógrafo logró rescatar de manos de un especiero,<sup>16</sup> escribe:<sup>17</sup> “Esta circunstancia me inclina a juzgarlo como original o autógrafo, pues que el *De Thesauris*, que poseo, así se ha calificado.”

Esta creencia de León está, en absoluto, desprovista de fundamento. Conocemos la escritura de Las Casas, cuya menudez, cursividad y abundancia en abreviaturas confirman en un todo lo que acerca de ella apuntó Remesal, según se ha visto. Para com-

<sup>15</sup> Cf. Nicolás León, *Códice del Ilmo. Dr. Fr. Bartolomé de las Casas, existente en la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca*, en *Anales del Museo Michoacano*, año II, pp. 177-179. Vid. p. 178.

<sup>16</sup> Del tratado *De Thesauris* hablan Nicolás Antonio, *loc. cit.*, y Eguiara. Pertenece hoy a la biblioteca de John Carter Brown, de Providence.

<sup>17</sup> *Art. cit.*, p. 178.

probación de lo afirmado, reproducimos, junto a un fragmento del código oaxaqueño, unas cuantas líneas autógrafas de nuestro autor, tomadas de los extractos del tratado *De Insulis* del Dr. Palacios Rubios, obra cuya edición y traducción estamos preparando.<sup>18</sup>

Las dificultades de interpretación que la escritura indubitada de Las Casas presenta, explican, a nuestro juicio, los errores en que la copia de Oaxaca abunda. No disponiendo nosotros para esta edición más que de un solo manuscrito, nos fue forzoso, en las partes originales de Las Casas, recurrir a la crítica conjetural, para enmendar ciertos lugares del texto original, evidentemente mal transcritos, consignando en nota la lectura del código, a fin de que el lector disponga de los necesarios elementos de juicio. Nuestra tarea ha sido más fácil en aquellos pasajes reproducidos de otros autores por el obispo de Chiapas, pues hemos, naturalmente, recurrido siempre que lo juzgamos necesario, a los textos correspondientes.

Aparte del testimonio de la Sagrada Escritura, de Aristóteles y del Doctor Angélico, acudió nuestro autor, en afianzamiento de su doctrina, a la autoridad de autores clásicos (Cicerón, Valerio Máximo, Plutarco); a los escritos de los Padres de la Iglesia Griega y Latina (San Atanasio, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Magno, San Bernardo, San Jerónimo, San Agustín, Boecio, Beda el Venerable, etcétera), cuyas obras están reunidas por Migne en sus "Patrologías" Griega y Latina, que con las siglas PG

<sup>18</sup> Julián Paz, en su *Catálogo de los manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, 1933, p. 618, núm. 1373, observa que en este código, señalado con la asignatura 17641, "las hojas 59 a 75 son autógrafas de Fr. Bartolomé de las Casas, así como las apostillas de todo el manuscrito, en que frecuentemente contradice al autor."

y PL, respectivamente, se citan al pie de las páginas de nuestra edición, y a las disposiciones del derecho civil (Digesto, Código, Instituta, Auténtica) y canónico (Decretales, Sexto de las Decretales, Decreto de Graciano, Clementinas y Extravagantes), que hemos procurado identificar en cada caso.

Valióse, asimismo, nuestro autor, de un grupo de textos, que merecen especial consideración: El uno está formado por dos apócrifos del Nuevo Testamento, a saber: los "Testamentos de los doce Patriarcas",<sup>19</sup> cuyos pasajes proceden en parte del *Speculum historiale* de Vicente de Beauvais, y la *Historia Apostolica*, atribuida a Abdías de Babilonia,<sup>20</sup> escritos que en tiempo de Las Casas pasaban por auténticos, pero cuya ilegitimidad ha demostrado la crítica posterior.<sup>21</sup>

Con ocasión de combatir Las Casas ciertas doctrinas de la religión mahometana, en conexión con los propósitos de su obra, utiliza el testimonio del se-

<sup>19</sup> Cf. pp. 115-137.

<sup>20</sup> Cf. pp. 235-239; 243-245.

<sup>21</sup> "Los testamentos de los doce patriarcas, obra llegada a nosotros en griego, contiene las últimas disposiciones de los doce hijos de Jacob; casi todos son autobiografías y también exhortaciones y profecías de los mismos. El primitivo texto judaico fue varias veces amplificado en sentido cristiano; la traducción armenia, descubierta hace poco tiempo, contiene menos interpolaciones cristianas que la anterior." Cf. Gerardo Rauschen, *Compendio de Patrología, con atención especial a la historia de los dogmas*. Trad. de Emilio Román Torío, Friburgo de Brisgovia, 1909, pp. 14-15. Bajo el nombre de Abdías, personaje mencionado en los "Hechos" de Simón y Judas, se divulgó, con el título apuntado en el texto, una serie de relatos de las vidas y misiones de los Apóstoles Pedro, Pablo, Andrés, Santiago, hijo de Zebedeo, Juan, Santiago, hijo de Alfeo, Simón y Judas, Mateo, Bartolomé, Tomás y Felipe. Esta compilación, sacada a luz primeramente por Wolfgang Lazius (Basilea, 1551, fol.) parece haber sido obra de algún eclesiástico francés de las postrimerías del siglo vi.

gundo grupo de obras a que antes nos referíamos. Integran dicho grupo el libro *De Concordia orbis*, que no hemos conseguido identificar, cierto *Diálogo* o *Disputa* entre un Sarraceno y un Cristiano y el *Fortalitium fidei*. El Diálogo parece citarlo Las Casas a través del *Speculum Historiale* de Beauvais, en el cual leemos: <sup>22</sup> "Hic enim pauca libet inserere de libello disputationis cuiusdam Saraceni et cuiusdam Christiani de Arabia super lege Saracenorum et fidem Cristianam inter se. . . Hunc autem librum fecit dominus Petrus, Abbas Cluniacensis, de arabico in latinum transferri a magistro Petro Toletano, iuvante Petro Monacho scriptore, cum esset idem Abbas in Hispaniis constitutus cum imperatore Adefonso, eo anno quo idem Imperator Choram civitatem cepit et inde Saracenos fugavit." Estas palabras del autor del *Speculum* ponen en relación el *Diálogo* que nos ocupa con la famosa escuela de traductores toledanos, en cuyo seno mandó ejecutar, a mediados del siglo XII, Pedro el Venerable, abad de Cluny, una versión del Corán, cuyos traductores, como dice Menéndez y Pelayo,<sup>23</sup> no se descuidaron de añadir una breve *Summa contra haereses et sectas sarracenorum*.<sup>24</sup> Si esta *Summa* y el *Diálogo* son una misma obra, no podemos decirlo, si bien inclina a la afirmativa la circunstancia, consignada por Nicolás Antonio, de que en cierto manuscrito

<sup>22</sup> *Speculum Historiale*, lib. 23, cap. 40, p. 314 a, de la edición citada más adelante, p. 116, nota 18.

<sup>23</sup> *Historia de los heterodoxos españoles*, I, 404.

<sup>24</sup> Pedro el Venerable fue autor de una obra en 5 libros, de los que sólo se conservan dos, "Adversus nefandam sectam Saracenorum" (Migne, PL., CLXXXIX, 662-720), que es, desde luego, distinta del *Diálogo* en cuestión. Por lo demás, la literatura de controversia de cristianos con sarracenos y judíos fue muy abundante. Véase el estudio de Américo Castro, *Disputa entre un cristiano y un judío*, en *Revista de Filología Española* (Madrid), I (1914), pp. 173-180.

de la versión del *Corán*, que paraba en poder del humanista Marsilio Ficino, hubiera dos notas, una tocante a la referida traducción y otra —coincidente con las palabras antes transcritas del autor del *Speculum*— relativa a un tratado distinto que no figuraba en el códice<sup>25</sup> y que sin duda era la *Disputa* utilizada por Las Casas. Finalmente, el *Fortalitium fidei*, obra según Antonio<sup>26</sup> del franciscano Fr. Alonso de Espina, es obra más conocida y de ella existen, cuando menos, tres ediciones.<sup>27</sup>

Las restantes notas al texto ilustrarán suficientemente al lector acerca del método seguido en nuestra edición y de las demás fuentes utilizadas para la corrección de un escrito bastante viciado, difícil de suyo, en ocasiones, a causa de una cierta oscuridad de expresión y de un estilo muy desigual, pues junto a algunos pasajes de indudable elocuencia, existen otros en que abundan giros y construcciones vulgares que, por lo demás, no son, a lo que se nos alcanza, exclusivos de nuestro autor, entre los escritores de su época.

<sup>25</sup> *Biblioteca Hispana Vetus*, Matriti, 1788, II, p. 25, núm. 94: "...Siruela noster suspicabatur fuisse olim cum versione Alcorani compactum in eodem codice aliquod aliud opus, ex arabico id etiam in latinum conversum a Petro Toletano, eiusdem Petri Cluniacensis iussu, ad quod referri haec nota posterior debeat."

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 182-183, núms. 481 ss.

<sup>27</sup> Lyon, 1511, 1525 y 1529.

\* Los lugares del texto propio de Las Casas, representados en esta edición con puntos suspensivos, corresponden a pasajes rotos o borrosos del manuscrito de Oaxaca. Las palabras incluidas entre [ ] no figuran en el mencionado códice.

\*\* Queremos expresar nuestra gratitud al profesor Silvio Zavala por sus valiosas sugerencias, a don Román Beltrán, Director de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, y a sus colaboradores, por las facilidades que nos otorgaron para este trabajo, y a los alumnos del Instituto de Investigaciones Históricas del Colegio de México, que nos ayudaron en la identificación y cotejo de los textos.

De seguro que, a pesar de la diligencia que hemos puesto en este trabajo, serán muchos los defectos que en él se habrán deslizado. Con todo, abrigamos la esperanza de haber contribuido, en la medida de nuestras fuerzas, al noble empeño del Fondo de Cultura Económica de poner al alcance de los estudiosos la generosa doctrina del "Defensor de los Indios".

AGUSTÍN MILLARES CARLO

Colegio de México, 1942.

# INTRODUCCIÓN



Podría parecer, a primera vista, que toda esta discusión es inútil y ociosa.

FRANCISCO DE VITORIA, *De Indis*.

El autor desea hacer constar su agradecimiento por la valiosa ayuda bibliográfica prestada por William Walker Rockwell, Bibliotecario del Union Theological Seminary de Nueva York, y por el Revdo. Jean Delanglez, S. J., de Loyola University, Chicago. También agradece a su esposa el que diera a este trabajo su forma definitiva, pues fue hecho originalmente a bordo de un barco, muy lejos de los materiales bibliográficos adecuados.

## I. EL MANUSCRITO Y SU AUTOR

EL TRATADO que ahora se imprime por primera vez es considerado como una de las tres grandes obras de Fr. Bartolomé de Las Casas, y dará gloria a su nombre mientras se estudie la conquista de América por los españoles.<sup>1</sup> Las ideas principales de esta disertación sobre el único método verdadero para la predicación de la fe han sido conocidas hace mucho tiempo a través del excelente resumen hecho por Antonio de Remesal en la segunda década del siglo XVII,<sup>2</sup> pero el manuscrito mismo se creía perdido. Así lo pensaba don Joaquín García Icazbalceta,<sup>3</sup> y tan sólo gracias a los esfuerzos de otro gran erudito mexicano del siglo pasado, Nicolás León, fue descubierto este fragmento del trabajo y salvado para la posteridad.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Robert Streit, *Bibliotheca Missionum*, vol. I, p. 109. Las otras dos obras son su *Historia de las Indias* y la *Historia Apologética*. Streit consideraba el *De Unico* "ein ueberaus grosser Verlust fuer die Missionswissenschaft" (una pérdida extraordinaria para la ciencia de las misiones). A estas obras debería sin duda añadirse el único trabajo de Las Casas que todavía queda por publicar, la detallada argumentación que hizo en Valladolid contra Sepúlveda. Este manuscrito consta de más de quinientas páginas en folio, y está, o estaba en 1934, en la Biblioteca Nacional de París (Nouveau Fonds Latin, Ms. N° 12926). La *Carnegie Institution* de Washington ha depositado una copia fotostática de esta obra en la Biblioteca del Congreso de Washington.

<sup>2</sup> *Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1619, lib. III, cap. IX.

<sup>3</sup> *Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881, p. 186.

<sup>4</sup> Respecto al descubrimiento, León escribió con brevedad en los *Analès del Museo Michoacano*, año II, pp. 177-179.

Aunque el manuscrito así rescatado del olvido parece incluir todos los conceptos esenciales del tratado original, hay que subrayar que la obra aquí publicada contiene tan sólo los capítulos 5, 6 y 7 del Libro primero. Nadie sabe si el resto de la obra aparecerá alguna vez. Tenemos que contentarnos con la porción que se ha podido conservar, y tratar de comprender su importancia teórica y su influencia en la conquista.

No hay indicación precisa en el tratado de cuándo ni de dónde fue escrito. Es probable que fuera compuesto en Guatemala durante los años 1536 y 1537. Remesal indica que fue a comienzos de 1537 cuando Las Casas hizo a los españoles que allí residían, su famoso ofrecimiento de poner en práctica en Guatemala los principios contenidos en este tratado.<sup>5</sup> Pero como Las Casas hace referencia <sup>6</sup> en el presente manuscrito a la bula *Sublimis Deus* de Paulo III, fechada en junio de 1537, resulta que la obra, tal como ha llegado hasta nosotros, debe de ser una revisión posterior del primer tratado, porque la bula difícilmente pudo llegar a Guatemala hasta fines de 1537.

Pocos escritos han tenido en la historia del mundo un efecto tan inmediato como este denso tratado, recargado con cientos de citas, puesto que condujo al famoso experimento de la Vera Paz en Guatemala, del que hablaremos más adelante. Las Casas nunca imprimió este compendioso volumen, aunque empleó con frecuencia sus ideas en otros tratados, y poco antes de su muerte en 1566 parece haber estado gestionando que el Papa Pío V lo aprobara y lo publicase.<sup>7</sup> En esto no tuvo éxito, pero la obra con-

<sup>5</sup> Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. IX.

<sup>6</sup> P. 259.

<sup>7</sup> En su *Petición a Su Santidad Pío V*, su último escrito conocido, Las Casas se refiere a un libro que ha presentado al Papa sobre "qué cosas son necesarias para la justificada

tinuó siendo citada<sup>8</sup> y era tenida en tanta estima que se sabe de cuatro copias que estuvieron en circulación en los primeros años del siglo XVII. Ignoramos por qué raros medios el presente fragmento ha sido conservado a través de los siglos; pero aquí está, ofreciéndose al examen de todo el que quiera tratar de comprender los vigorosos trabajos de Fr. Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas, una de las figuras más grandes y más discutidas de la conquista de América por los españoles.

En la época en que Las Casas compuso este tratado era ya uno de los hombres más experimentados en los asuntos del Nuevo Mundo. Habiendo llegado a La Española en 1502 formando parte de la primera gran emigración de españoles a las tierras recién conquistadas, había tenido indios en encomienda, había renunciado a ella en 1514 porque consideraba el sistema injusto, y en 1515 había comenzado su carrera como protector de los indios, que continuó hasta su muerte en 1566. Uno de sus primeros experimentos había sido el infructuoso intento en 1519 y 1520 de fundar una colonia en la costa de Paria con honrados labradores españoles

forma de promulgar el Evangelio y hacer lícita y justa guerra contra los gentiles." Agustín Yáñez cree que estas palabras pueden referirse al tratado *De unico vocationis modo*. (Fray Bartolomé de Las Casas. *Doctrina*, México, 1941, p. 161). Es posible, no obstante, que Las Casas se refiriera a los tratados *De Thesauris y Doce Dudas*, que ahora están en la biblioteca John Carter Brown, en Providence, Rhode Island. Pero algo del tratado *De Thesauris* fue tomado directamente del *De unico vocationis modo* según Nicolás León, quien describió estos tratados en un folleto titulado *Noticia y descripción de un códice del Ilmo. D. Fr. Bartolomé de Las Casas*, Morelia, 1886.

<sup>8</sup> Para una nota bibliográfica detallada, con referencias exactas a Nicolás Antonio, Antonio de León Pinelo, Alfonso de Peña Montenegro, Quétif-Echard, Eguiara y Eguren, Berristain, Medina y otros, véase Robert Strett, *op. cit.*, vol. II, p. 109.

que enseñaran a aceptar a los indios las creencias y las costumbres españolas por medios pacíficos. El fracaso de estos proyectos —debido en no pequeña parte a las acciones de otros españoles menos humanitarios— sumió a Las Casas en profundo abatimiento. Se retiró al convento de dominicos de la ciudad de Santo Domingo, Española, en 1521, y entró en la orden dos años más tarde. Durante varios años parece haberse dedicado a las obras de religión y al estudio. En 1529 pudo someter a la autoridad de los españoles al cacique indio Enriquillo, muy notorio por su rebeldía, mediante procedimientos pacíficos y amistosos.<sup>9</sup> Durante los cinco años siguientes visitó a México, Nicaragua, Honduras y otras partes del imperio español en el área del Mar Caribe. Así pues, pocos funcionarios, colonos o eclesiásticos habían disfrutado de una experiencia más amplia en las nuevas tierras que Las Casas, cuando en 1536 comenzó a escribir este tratado.

## II. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN

La doctrina enunciada por Las Casas en esta obra, la primera de una larga serie de sus escritos polémicos, era bien sencilla. Citaba, como lo hizo el Papa Paulo III en la bula *Sublimis Deus*, las palabras de Cristo, "id y predicad a todas las criaturas", y los dos hombres estaban acordes en que los indios americanos quedan incluidos. Las guerras contra ellos

<sup>9</sup> Remesal, *op. cit.*, vol. III, caps. 1-3. Algunos escritores han puesto en duda la importancia de este episodio, pero el dominico alemán Benno Biermann ha descubierto y publicado recientemente una carta escrita en 1534 por Las Casas en la que narra todo este asunto. "Zwei Briefe von Fray Bartolome de Las Casas" (Dos cartas de Fr. Bartolomé de Las Casas), *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. IV (1934), pp. 187-220.

eran injustas y tiránicas, declaraba Las Casas; por lo tanto, el oro, plata, perlas, joyas y tierras que se les habían arrebatado tenían que serles devueltos. No sólo era ilegal emplear la fuerza para dominarlos y convertirlos, sino que era innecesario.

Este era el argumento, y antes de examinar la doctrina en detalle, será útil subrayar que el punto central de discusión, si la fuerza debería o no ser empleada para convertir a los indios, era un viejo problema que había surgido durante los primeros años de la conquista. A Colón le fue ordenado que tratara "amorosamente" a los indios, en las instrucciones reales<sup>10</sup> relativas a su segundo viaje, fechadas el 29 de mayo de 1493, pero siempre ocurrían "incidentes" que algunos españoles creían que debían ser castigados por la fuerza. Los sacerdotes enviados en este segundo viaje para evangelizar a los indios y enseñarles "paz y buena voluntad" pronto quisieron dar un ejemplo, castigando a sangre y fuego a la tribu que había destruido la guarnición que había dejado el Almirante en su primer viaje.<sup>11</sup>

Las instrucciones reales, no obstante, ordenaban que a los indios se les instruyera en la fe por medios pacíficos.<sup>12</sup> Pero, ¿qué iba a hacerse cuando había eclesiásticos como el fraile jerónimo Fr. Bernardino de Manzanedo, que informaba en 1518 que los indios de La Española y de San Juan parecían no tener amor por la doctrina cristiana y no la aceptarían a menos que se les forzara a hacerlo?<sup>13</sup> Siem-

<sup>10</sup> Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, Madrid, 1825-1837, t. II, pp. 66-72.

<sup>11</sup> Arthur Helps, *The Spanish Conquest of America*, Londres, 1900, vol. I, p. 93.

<sup>12</sup> Como, por ejemplo, en la instrucción a Diego Colón de 3 de mayo de 1509. Navarrete, *op. cit.*, t. II, pp. 327-337.

<sup>13</sup> Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, p. DLXVIII.

pre que los monarcas españoles trataban de los asuntos de Indias este problema era el principal. En 1524, por ejemplo, el rey aprobó la liberación de ciertos indios, a despecho de que habían confesado ser caníbales, porque pensaba que la mejor manera de atraerlos a la fe y de apartarlos de sus usos abominables era mediante la benevolencia.<sup>14</sup>

A pesar de esta actitud de los reyes, opiniones de índole contraria seguían siendo remitidas desde el Nuevo Mundo. El 1º de mayo de 1532 el Presidente y la Audiencia de la Nueva España, junto con los prelados y los frailes, dieron al rey el parecer unánime de que los indios eran tan belicosos que se hacía muy necesario que sintieran la fuerza del brazo real; no sólo para la seguridad de los españoles, sino también para que los indios fueran con ello adoctrinados en la fe.<sup>15</sup>

En la respuesta real no se aprobaba esta política, recomendándose, en cambio, que los indios de la Nueva España fueran atraídos a la fe y a las costumbres de los españoles haciéndoles vivir entre éstos.<sup>16</sup> Durante la junta de 1533, celebrada en España para discutir lo que había de hacerse con los indígenas de La Trinidad, se decidió que deberían ser llevados al conocimiento de la fe tan sólo por la gracia de Dios, y no por la fuerza, pero que si se resistían o impedían la predicación, la fuerza podría ser empleada.<sup>17</sup>

De un modo análogo, los teólogos y juristas de la época se ocuparon del problema y escribieron disquisiciones que conocemos tan sólo por sus títulos.

<sup>14</sup> Herrera, *Dec.* 3, lib. 6, cap. 1.

<sup>15</sup> Archivo de Indias, Indiferente General 1530, fol. 452.

<sup>16</sup> Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Magestad*, México, 1878, t. I, p. 273. También en *D. I. U.*, t. 10, pp. 132-133.

<sup>17</sup> Herrera, *Dec.* 5, lib. 5, cap. 7.

Juan López de Palacios Rubios, que compuso el primer tratado sobre el Nuevo Mundo, el *De Insulis*,<sup>18</sup> escribió un *Tratado esforzando a los Indios a la Fe católica*.<sup>19</sup> Isolanis de Milán compuso *De Imperio militante Eccesiae* (1515), y Nikolaus Herborn *De Insulis noviter inventis* (1532).<sup>20</sup>

Pero cuando Las Casas se puso a examinar los escritos sagrados y profanos existentes sobre la manera adecuada de tratar a los infieles y de atraerles a la fe, tenía la idea no sólo de corregir los errores de los funcionarios reales y de los autores de tratados eruditos, sino también los de los colonos y conquistadores españoles. Algunos de éstos estaban tan seguros de que los indios eran bestias o casi bestias, y que no había que tenerles consideración ni darles cuartel, que otro dominico, Bernardino de Minaya, tuvo que ir hasta Roma para obtener de Paulo III en 1537 la bula *Sublimis Deus*, que afirmaba que los indios eran seres racionales, cuyas vidas y propiedades tenían que ser respetadas.<sup>21</sup> Oviedo, a quien Las Casas consideraba como uno de sus principales enemigos, representaba bien la actitud de estos españoles cuando afirmaba rotunda-

<sup>18</sup> Ed. Fondo de Cultura Económica, 1954.

<sup>19</sup> Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*, t. I, p. 719.

<sup>20</sup> Para referencias a estos y a tratadistas posteriores, véase Joseph Schmidlin, *Katolische Missionslehre im Grundriss* (La enseñanza misionera católica en sus fundamentos), Muenster in Westfalia, 1919, pp. 3-29; y su "Katolische Missionstheoretiker des 16. und 17. Jahrhunderts" (Teóricos católicos misioneros de los siglos XVI y XVII), *Zeitschrift für Missionswissenschaft* (Revista de ciencia de las misiones), vol. III (1911), pp. 213-237. Véase también Antonio de León Pinelo, *Tratado de Confirmaciones Reales*, parte I, cap. 19 y Juan de Solórzano, *De Iure Indiarum*, pp. 441-498.

<sup>21</sup> Una descripción detallada de este episodio puede encontrarse en el artículo del autor "Pope Paul III and the American Indians", *Harvard Theological Review*, vol. 30 (abril, 1937), pp. 65-102.



mente: "Ya se desterró Sathanás desta isla [la Española]: ya cesó todo con cesar y acabarse la vida a los más de los indios." <sup>22</sup>

Otros colonizadores, tales como Espinosa y Zuazo, pensaban que "parece que es Dios Nuestro Señor servido de que estas gentes de indios se acaben totalmente, o por los pecados de sus pasados o suyos, o por otra causa a nosotros oculta, e que pase e quede el señorío e población en Vuestra Magestad e sus sucesores y pobladas de gente cristiana." <sup>23</sup>

Como Oviedo decía: "¿Quién puede dudar que la pólvora contra los infieles es incienso para el Señor?", Las Casas compuso su *De Unico Vocationis modo* contra este estado de cosas de media centuria de conquista violenta, de odio acumulado y de vejación de los indios.

### III. LA DOCTRINA

Para quienes hayan leído las vigorosas fulminaciones y los tremendos epítetos de Las Casas en su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* o en la *Historia de las Indias*, el moderado lenguaje y las exhortaciones elocuentes del presente tratado serán una sorpresa agradable. Podría parecer que aquí está haciendo un esfuerzo especial para practicar lo que ha predicado. Rara vez menciona las Indias, y desarrolla su argumento en un plano elevado en el que sólo se consideran las verdades universales. Es digno de observarse también que Las Casas nunca parece haber invocado ningunas autori-

<sup>22</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*, t. I, p. 139. Madrid, 1851.

<sup>23</sup> *D. I. I.*, t. XI, p. 348.

dades contemporáneas, tales como la de Tomás Moro, cosa que hacía Vasco de Quiroga.<sup>24</sup>

Los cuatro primeros capítulos del tratado, que no figuran en el presente manuscrito, los dedicaba Las Casas a explicar la sencilla verdad de que todas las gentes sobre la faz de la Tierra han sido llamadas por Dios a recibir la fe como un beneficio de la liberalidad divina.<sup>25</sup> Aunque es cierto que los hombres difieren unos de otros en todas partes, es sencillamente imposible que toda una raza o nación —por estúpida o idiota que sea—, carezca en absoluto de capacidad para recibir la fe. Es evidente que esta afirmación incluía a los indígenas del Nuevo Mundo, en particular cuando se aprecia que los indios son en su mayoría seres inteligentes, y que en una proporción elevada están dotados de un entendimiento excepcional, como puede verse por lo que hacen en las artes mecánicas y liberales.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Silvio A. Zavala, *La "Utopía" de Tomás Moro en la Nueva España*, México, 1937.

<sup>25</sup> Remesal hace un resumen de estos primeros capítulos (*op. cit.*, lib. III, cap. IX) y Las Casas se refiere a ellos en las primeras páginas del capítulo quinto. Ya en 1519, en una junta celebrada en Barcelona, Las Casas había hecho una magnífica declaración sobre este asunto al decir: "Nuestra religión cristiana es igual y se adapta a todas las naciones del mundo, y a todas igualmente recibe, y a ninguna quita su libertad ni sus señoríos, ni mete debajo de servidumbre, so color ni achaque de que son siervos a natura o libres, como el reverendo Obispo parece que significa." Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. 149.

<sup>26</sup> Con posterioridad Las Casas había de ser aún más categórico con respecto a la naturaleza de los indios, llegando a sostener que llenaban todos los requisitos puntualizados por Aristóteles para la vida buena. Véanse su *Historia Apologetica* y la obra del autor *Las teorías políticas de Bartolomé de Las Casas* (Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1935). Sobre el conjunto de la controversia respecto a la naturaleza de los indios, véase la obra del autor *First Social Experiments in America*, Cambridge, Harvard University Press, 1935.

Las Casas entra aquí en el meollo de la cuestión, afirmando:

La Providencia divina estableció, para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones, y la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres.<sup>27</sup>

Las Casas demuestra esta proposición de una manera muy erudita, en treinta y seis largos apartados, mediante citas y ejemplos del Antiguo y del Nuevo Testamento, con referencia a las enseñanzas y a la conducta de Cristo y sus Apóstoles, mediante la solemne autoridad de los santos doctores de la Iglesia y de su antigua tradición, y con una multitud de decretos de los distintos Papas. Aunque el espacio no nos permite una exposición detallada de estos treinta y seis apartados, algunos de los argumentos empleados por Las Casas son dignos de especial atención.

La única manera de influir sobre los seres racionales, explica, es mediante "la persuasión de su entendimiento", según lo dijo Aristóteles. Además, siguiendo a San Agustín, la fe depende de la creencia, la cual presupone el entendimiento. Por lo tanto "el modo de enseñar, de encaminar o de atraer al seno de la fe y de la religión cristiana a los hombres que se encuentran fuera de él, debe ser un modo que persuada al entendimiento y que mueva, exhorte o atraiga suavemente la voluntad".<sup>28</sup>

A fin de creer las verdades del cristianismo, quienes las escuchen deberán estar con ánimo tranqui-

<sup>27</sup> P. 7.

<sup>28</sup> P. 27.

lo, tener tiempo suficiente, que les permita apreciar y darse cuenta de la verdad, y no habrán de sufrir violencia que pueda inspirarles aversión a las nuevas ideas. Es indudable que Las Casas, aunque no lo menciona, no aprobaría el *Requerimiento*, aquel largo documento jurídico que era leído a los indios por los capitanes españoles, por el cual se justificaba la conquista por las armas si los indios no reconocían desde luego la autoridad de los monarcas españoles y no consentían la predicación de la fe.<sup>29</sup> En opinión de Las Casas, la precipitación o el empleo de la fuerza repelen más que atraen a los que todavía no son cristianos. A decir verdad, la predicación a los infieles es un arte que tiene que ser estudiado. Sobre todo, los ánimos de los oyentes no han de estar dominados por la pena o la cólera si han de aceptar la verdad. Las Casas demuestra conocer las leyes naturales que los psicólogos están ahora pregonando ante el mundo, cuando afirma:

Pero la costumbre es un hábito, o engendra un hábito con la repetición de actos adquiridos; el cual, si no es una naturaleza propiamente dicha, es indudablemente una forma de naturaleza, ya que la costumbre hace que las operaciones acostumbradas sean fáciles, prontas y desembarazadas, como si la misma naturaleza les hubiera dado principio.

Es necesario que quien se propone atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión verdaderas, que no pueden alcanzarse con las fuerzas de la naturaleza, use de los recursos de este arte. Es decir, que frecuentemente, que con la mayor frecuencia posi-

<sup>29</sup> Sobre la historia de este curioso *Requerimiento*, véanse los artículos del autor titulados "The *Requerimiento* and its interpreters", *Revista de Historia de América*, México, año I, nº 1 (1938), pp. 25-34, y "A aplicação do *Requerimento* na America Espanhola", *Revista do Brasil*, Río de Janeiro, sept., 1938, pp. 231-248.

ble, proponga, explique, distinga, determine y repita las verdades que miran a la fe y a la religión; que induzca, persuada, ruegue, suplique, imite, atraiga y lleve de la mano a los individuos que han de abrazar la fe y la religión. Y que prosiga por este camino hasta que, con la frecuente presentación, manifestación, predicación y distinción de la doctrina; con la explicación de las verdades creíbles; con el ruego, la súplica, la inducción, la invitación, la suave atracción, la conducción fácil y segura; con la frecuente repetición de estos actos, se engendre paulatinamente en el corazón de los oyentes una fuerza, una disposición, una costumbre o un hábito agradable que dé origen, finalmente, a una inclinación casi natural a las verdades de la fe y de la religión. El ánimo del hombre entonces, fortalecido y dispuesto con esta inclinación, escuchará con mayor placer las verdades mencionadas que, por estar acostumbrado a oírlas, le serán ya agradables; se alegrará de ver proporción para el conocimiento de las verdades de la fe que oye o se le proponen, y las aceptará con más facilidad; y las verá, no como extrañas a la razón, sino como conformes y ajustadas a ella en cuanto a la verdad. Y de consiguiente, a los hombres, aun a los idólatras e infieles, no les será tan difícil abandonar los ritos de la infidelidad y las supersticiones de su depravada religión; y si han recibido ya la fe y religión verdaderas, pero tal vez con simulación o tibieza, mudarán sinceramente de ánimo, comenzando a vivir con fervor y adelantándose hasta conseguir un verdadero provecho.<sup>30</sup>

El argumento deriva ahora hacia otro punto. Las Casas principia con Adán y muestra que desde el comienzo del tiempo los santos patriarcas han dado muestras de un espíritu paternal al tratar con los demás hombres. Los libros de profecías dan abundantes testimonios sobre este punto, porque indican que la fe era enseñada —y aquí vemos un buen ejemplo de la suavidad de expresión de Las Casas

<sup>30</sup> P. 95.

en este tratado: "Así como la lluvia y la nieve bajan del cielo, no impetuosa, no violenta, no repentinamente, con suavidad y blandura, y empapando la tierra con su caída."<sup>81</sup>

Este método fue instituido por Cristo, quien ordenó que fuera observado por sus Apóstoles. Aunque el método era usualmente eficaz, si los medios pacíficos no daban resultado, lo único que tenían que hacer era abandonar semejantes lugares. Así Cristo concedió a los Apóstoles licencia y autoridad para predicar la fe tan sólo a aquellos que voluntariamente desearan escucharla. No habían de forzar ni molestar a quienes no quisieran hacerlo. Ni habían de castigar a quienes expulsaban a los Apóstoles de sus ciudades. Según declaraba, "Os envío como ovejas en medios de lobos".

Expone luego Las Casas las cinco condiciones que deben existir si la predicación a los infieles ha de tener éxito.<sup>82</sup> Son las siguientes:

1. Los oyentes deben comprender que los predicadores no tienen intención de adquirir dominio sobre ellos.

2. Los oyentes deben estar convencidos de que ninguna ambición de riquezas mueve a los predicadores.

3. Los predicadores deben ser tan "dulces y humildes, afables y apacibles, amables y benévolos al hablar y conversar con sus oyentes, y principalmente con los infieles, que hagan nacer en ellos la voluntad de oírlos gustosamente y de tener su doctrina en mayor reverencia".

4. Los predicadores deben sentir el mismo amor y caridad por la humanidad que los que movieron a San Pablo, permitiéndole llevar a cabo tan enormes trabajos.

<sup>81</sup> P. 153.

<sup>82</sup> Pp. 249-303.

5. Los predicadores deben llevar vidas tan ejemplares que sea claro para todos que su predicación es santa y justa.

Para cada uno de estos cinco puntos, Las Casas acumula una multitud de autoridades y ejemplos, en particular de los escritos de San Juan Crisóstomo, a quien caracterizaba como "el brillantísimo San Juan Crisóstomo, quien habló más espléndida y copiosamente que los demás doctores de la santa Iglesia".<sup>33</sup>

El razonamiento se hace ahora histórico. Las Casas muestra que la persuasión pacífica fue el método primitivo de la Iglesia, y se refiere en particular a la conquista espiritual de España y de Inglaterra.<sup>34</sup> Aquí aparece una de las pocas referencias específicas a las Indias que Las Casas se permite en todo el tratado: Cuán diferente de estas

<sup>33</sup> P. 303.

<sup>34</sup> Desde luego no cita todos los ejemplos posibles de conversión de los tiempos medievales. Si lo hubiera hecho, estaría claro que en muchas de estas conversiones medió la fuerza, en especial cuando los gobernantes cristianos combatían contra una raza extranjera. (James T. Thayer, *The Medieval Missionary*, Nueva York, 1936, pp. 73-74.) Así "la conversión de Noruega es ejemplo de la política drástica de un rey despiadado. El rey Olaf Tryggvason procedió metódicamente, provincia por provincia; y la Heimskringla, historia posterior de los reyes de Noruega, relata algunos episodios profundamente interesantes sobre la devoción a los antiguos dioses que hubo de dominar, en ocasiones con crueldad casi increíble" (Laing, *Chronicle of the Kings of Norway*, 1844, vol. I, pp. 427 ss.). El sínodo de Bamberg en 1059 declaró expresamente que el aumento de los diezmos era un justo motivo para la conversión por fuerza de los esclavos. (James W. Thomson, *Feudal Germany*, Chicago, 1928, p. 398.) Por último, una autoridad católica del siglo XIX ha afirmado: "Sobre este punto la doctrina de la Edad Media estaba de acuerdo con los Padres de la Iglesia, en especial con Gregorio el Grande..., quien ensalzó al exarca Gennadio de Africa por haber emprendido una guerra victoriosa para la propagación del cristianismo" (Joseph Hergenroether, *Catho-*

conquistas fue la manera como los españoles llevaron a Moctezuma y Atahualpa el conocimiento de Cristo. Esto es lo único que dice Las Casas sobre un tema que más tarde había de desencadenar todos los torrentes de sus ásperas recriminaciones.

Por último, los decretos de la Iglesia, y en especial la bula *Sublimis Deus* de Paulo III —que reproduce en su totalidad—<sup>35</sup> son citados para reforzar el argumento, y Las Casas llega a rematar triunfalmente los treinta y seis apartados con un detallado resumen de todo lo que ha dicho antes. Así termina el capítulo quinto.

El capítulo sexto es mucho más breve y está dedicado a exponer, para demolerlo inmediatamente, el método guerrero de predicar la fe. A aquellos que sostienen que los infieles han de ser sometidos pri-

*lic Church and Christian State*, vol. II, pp. 147-149. Londres, 1876). Sin embargo, la cuestión ha sido muy debatida, como puede verse en las siguientes obras fundamentales: Maude Huttmann, *The Establishment of Christianity and the Proscription of Paganism*, Nueva York, 1914; J. B. Saegmueller, *Lehrbuch des katolischen Kirchenrechts*, t. II, 3ª ed., Friburgo, 1914, pp. 110, 181; y F. X. Wernz, *Jus decretalium*, t. VI, Prati, 1913, pp. 295-301, 304-309.

Como muestra de la naturaleza perenne de esta controversia sobre el empleo de la fuerza para convertir a los infieles, es interesante notar que en 1920 algunos misioneros protestantes de los Estados Unidos que trabajaban en China, rehusaron aceptar la intervención de unos cañoneros para proteger sus vidas y propiedades. Cualquiera que haya podido ser la práctica general medieval, sin embargo, Las Casas tenía razón al emplear ejemplos de la historia de España. Es digno de notar, como indica Edgar Prestage, que "no hay paralelo en el Cid al mandato de conversión forzada dado en la *Chanson* por Carlomagno, ni a la manera en que quienes hacen resistencia a esta orden son decapitados, ahorcados o quemados vivos. Por el contrario, el poeta castellano insiste en la afabilidad y mesura de que da muestras el Cid con los moros derrotados (Cantar, 541, 802, 851)". E. Prestage, editor, Nueva York y Londres, 1928, p. 115.

<sup>35</sup> Pp. 365-367.



meramente, quiéranlo o no, para predicarles luego, Las Casas les replica que eso significa la guerra. Y la guerra lleva consigo los siguientes males:

El estrépito de las armas; las acometidas e invasiones repentinas, impetuosas y furiosas; las violencias y las graves perturbaciones; los escándalos, las muertes y las carnicerías; los estragos, las rapiñas y los despojos; el privar a los padres de sus hijos, y a los hijos de sus padres; los cautiverios; el quitarles a los reyes y señores naturales sus estados y dominios; la devastación y la desolación de ciudades, lugares y pueblos innumerables. Y todos estos males llenan los reinos, las regiones y los lugares todos de copioso llanto, de gemidos, de tristes lamentos y de todo género de luctuosas calamidades.<sup>36</sup>

Además, este sistema es contrario a la manera pacífica favorecida por los sabios filósofos, por el ejemplo de los patriarcas anteriores a la venida de Cristo y por Cristo mismo. Por lo tanto, todos los que emprenden semejantes guerras están privados del amor de Dios, y en realidad odian a Dios. No son cristianos, sino auténticos imitadores de aquel "notable y asquerosísimo seudoprofeta y seductor de los hombres, de aquel hombre que mancilló todo el mundo, de Mahoma, queremos decir".<sup>37</sup>

Quienes emprenden guerra semejante, pero dicen que no están forzando a los infieles a aceptar la fe y que se limitan a apartar los obstáculos que impiden a los predicadores enseñar la fe, hablan—afirma Las Casas— de una manera absurda y disparatada, pues bajo tales condiciones lo único que resulta es un resentimiento perdurable y una

<sup>36</sup> P. 397.

<sup>37</sup> P. 459. El Islam ha sido muy calumniado a este respecto, afirma T. W. Arnold, quien cita muchos pasajes del Corán para probar que esta religión no defendía la conversión por la fuerza. *The Preaching of Islam*, 2ª ed., Londres, 1913, pp. 3-5.

fingida conversión por temor a males peores. Semejantes personas no sólo son precursores del Anticristo, sino también secuaces de Mahoma en su método de conversión a sangre y fuego. Así termina el capítulo seis.

El capítulo siete consta de un sumario y de los ejemplos finales de la conclusión alcanzada en los dos capítulos anteriores. La primera, y la única, conclusión de Las Casas, es ésta:

La guerra contra los infieles de la tercera categoría (es decir, aquellos que nunca han sabido nada de la fe ni de la Iglesia, y que nunca han ofendido a ninguna de las dos), es "temeraria, injusta, inicua y tiránica", aunque pueda alegarse que la guerra se emprende tan sólo para preparar a los infieles a recibir la fe o para desplazar impedimentos a su predicación. Semejante guerra está claramente contra la ley natural, la ley divina y la ley humana.<sup>88</sup>

A continuación Las Casas enuncia varios corolarios audaces, que deben haber motivado que más de un conquistador lo denunciara como un hombre peligroso, que trataba de destruir la sociedad del Nuevo Mundo. Porque en una tierra en la que probablemente todos los españoles, en un momento o en otro, habían combatido a los indios, Las Casas se atreve a hacer las afirmaciones siguientes:<sup>89</sup>

1. Todos los que emprenden semejantes guerras o que contribuyen a ellas de cualquier modo pecan mortalmente. Se extiende con gran detalle sobre la naturaleza exacta, la cualidad y los grados del pecado así cometido.

2. Todos los que son o hayan sido causantes de tales guerras están obligados, como requisito previo para su salvación, a hacer restitución a los infieles

<sup>88</sup> Pp. 503-505.

<sup>89</sup> Pp. 521 ss.

de todo lo que éstos hayan perdido en las guerras y —aquí hay una orden muy tajante— “a satisfacerles solidariamente por todos los daños que les hayan hecho”. Sobre la extensión del daño a pagar Las Casas no deja duda, pues explica que, si bien parte de la angustia y del sufrimiento causados por la guerra nunca puede ser reparada, el español que hubiese matado a un infiel debería ciertamente estar obligado a mantener a la mujer e hijos del indio muerto durante todo el tiempo que éste pudiera haber vivido.<sup>40</sup>

3. Como una especie de corolario suplementario, Las Casas declara que los eclesiásticos erraban grandemente —aun en caso de tener el poder y la autoridad episcopales— si, estando dedicados a la predicación e instrucción de los indios, los castigaban por cualquier pecado que pudieran haber cometido, antes o después de su conversión, con azotes terribles, el encarcelamiento u otros castigos, bien aplicados por sus propias manos o bien por mandato suyo.<sup>41</sup>

Cierra Las Casas el primer libro de su tratado con una exhortación tomada de San Próspero a ga-

<sup>40</sup> Un ejemplo acerca de que semejantes doctrinas tuvieron en efecto influencia, se encuentra en un manuscrito de la Biblioteca del Congreso de Washington referente a un conquistador casi desconocido, llamado Diego de Carvajal, que había combatido durante quince meses en las guerras contra los indígenas de Chile en 1565 y 1566. El 8 de agosto de 1568 se presentó en Lima ante un notario público y testigos, y declaró que, dado que por entonces no estaba decidido si la guerra era justa o no, se sentía obligado a comprometerse a hacer restitución a los indios, según lo ordenado por el arzobispo Jerónimo de Loaysa, de acuerdo con el parecer de ciertos frailes franciscanos y dominicos. Stella Clemence, ed., *Catalogue of Harkness Manuscripts in the Library of Congress*, Washington, 1937, p. 237. El mismo Las Casas había influido sobre los soldados de Nicaragua para que no ayudaran al gobernador Contreras a hacer una entrada, cuando

nar las almas por medios suaves y por una comprensión tierna con preferencia a la fuerza imperiosa.

#### IV. EL EXPERIMENTO DE LA VERA PAZ

Si el *De Unico Vocationis Modo* fuera tan sólo uno más de los muchos tratados de naturaleza teórica escritos sobre América, apenas si estaría hoy justificada su publicación, aun tratándose de una obra de Fr. Bartolomé de Las Casas. Pero este extenso manuscrito, con su rico acopio de citas cuidadosamente reunidas de una multitud de escritos —que, por cierto, revelan la abundancia de libros que Las Casas pudo tener a su disposición en algún monasterio— es importante por dos razones:

1. Las Casas fue retado inmediatamente por los españoles seculares para que tratara de llevar a la práctica sus ideas, y

2. El experimento resultante, llevado a cabo en Vera Paz, Guatemala, es una ilustración excelente del hecho de que la conquista española de América fue mucho más que una empresa militar notable en la que un puñado de españoles sometió a todo un continente en un tiempo sorprendentemente corto.

denunció la expedición desde el púlpito como un pillaje impío, y amenazó a todos los que participaran en ella con el castigo de la Iglesia. *D. I. I.*, t. VII, pp. 116-148.

<sup>41</sup> Las Casas debe haber empleado la palabra "obispo" deliberadamente, porque hay noticia de que el obispo de México había solicitado en 1537 facultad para castigar a los indios, en su calidad de padre de los mismos, por los delitos que cometían después de bautizados, y también para obligarlos a "venir a la doctrina y a los oficios divinos" (Genaro García, *El clero de México durante la dominación española*, México, 1907, pp. 40-44). Según Remesal, algunos eclesiásticos de Nueva España tenían varios cepos en sus casas, ponían a los indios en ellos y "con el azote o rebenque en la mano les enseñaban la doctrina" (*op. cit.*, lib. VI, cap. X).

Fue también probablemente el esfuerzo mayor que jamás haya visto el mundo para hacer prevalecer la justicia y los preceptos cristianos en una época brutal y sanguinaria. Este concepto es tan importante que requiere alguna explicación antes de describir la entrada de Las Casas en Vera Paz.

El concepto no es nuevo, porque investigadores como Rafael Altamira,<sup>42</sup> José María Chacón y Calvo,<sup>43</sup> Ricardo Levene,<sup>44</sup> Ernest Nys,<sup>45</sup> Fernando de los Ríos,<sup>46</sup> Silvio Zavala,<sup>47</sup> y algunos otros, han aportado contribuciones de importancia a este tema. Pero en general puede decirse que la historia de la conquista española de América ha sido escrita —al menos en los Estados Unidos— a la manera heroica de William Hickling Prescott, en el tono irónico de Philip A. Means, o en fragmentos monográficos destinados a servir de tesis doctorales en las universidades. Nadie ha estudiado todavía en conjunto los

<sup>42</sup> Casi todas las publicaciones y enseñanzas del profesor Altamira pueden ser citadas como ejemplo aquí. Tal vez la publicación más adecuada sea: Rafael Altamira y Crevea y José María Ots y Capdequí, "Bibliographie des Études sur l'Histoire Coloniale provenant d'auteurs espagnols ou publiés en Espagne, 1900-1931", *Bibliographie d'histoire coloniale*, París, 1932.

<sup>43</sup> Véase especialmente su "Crucismo y Colonización", *Universidad de La Habana*, t. II (1934), 81-100; su introducción al *Cedulario Cubano*, Madrid, 1929 y su *Experiencia de los Indios*, Madrid, 1934.

<sup>44</sup> *Introducción a la historia del derecho indiano*, Buenos Aires, 1934.

<sup>45</sup> "Les publicistes espagnols du xv<sup>e</sup> siècle et les droits des Indiens", *Revue de droit international et de législation comparée*, t. XXI (1889), pp. 533-560.

<sup>46</sup> *Religión y estado en la España del siglo xvi*, Nueva York, 1927; y "The religious character of colonial law in sixteenth century Spain", *Proceeding of the Sixth International Congress of Philosophy*, 1926, Nueva York, 1927, pp. 481-5.

<sup>47</sup> *Las instituciones jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, 1935.

teóricos de la conquista española que estuvieron decididos a que la dominación española en América siguiera principios justos y cristianos.

Esta lucha comenzó casi con la conquista misma, pues surgió una disputa sobre el primer cargamento de indios que fueron llevados a España para ser vendidos como esclavos. El 12 de abril de 1495 el obispo Fonseca recibió orden de la corona para que vendiera dichos indios, y al día siguiente otro documento le ordenaba que guardase el dinero recibido de la venta hasta que los teólogos pudieran dar satisfacción a la conciencia real con respecto a la moralidad del acto.<sup>48</sup> Conforme la conquista avanzó de las islas del Caribe a México, Perú, Chile y las islas Filipinas, surgió un torrente de libros y tratados polémicos escritos por misioneros y funcionarios de la corona en el Nuevo Mundo y por teóricos académicos y juristas profesionales de España, que hacen recordar las polémicas enconadas y eruditas que se produjeron durante la controversia medieval de las investiduras.

Fue una lucha quijotesca, podemos decir hoy, pero ha de recordarse que Don Quijote fue una auténtica expresión del genio español en la época de la grandeza de España. Era un hombre de ideales, inspirado por la pasión de corregir los defectos del mundo, y con este fin se lanzó sobre el mundo que veía. No es exagerado decir que en la conquista la corriente quijotesca del carácter español aparece en su forma mejor, y la sanchopancesca en la peor, hasta que la batalla llega en ocasiones a convertirse en una lucha abierta entre los aspectos más elevado y más bajo de la naturaleza humana.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> *D. I. I.*, vol. 30, pp. 331, 335.

<sup>49</sup> Para algunas observaciones acertadas sobre este aspecto quijotesco de la conquista, véase John A. Mackay, *That Other America*, Nueva York, 1935, pp. 16-18.

Incluso cuando se ha hecho mención de las teorías españolas relativas a sus problemas coloniales, ha sido por lo general con un propósito despectivo, señalando cuán lejos estaba la conducta española en América de la teoría hispana. A veces la preocupación de los españoles por elaborar una política que pudieran justificar ante su propia conciencia se ha desechado como hipócrita religiosidad, algo así como el espíritu de la foca de *Alicia en el país de las maravillas*, que derramaba lágrimas tan amargas mientras se apresuraba a ayudar al carpintero a comerse las ostras.<sup>50</sup> Fue su sed de oro la que llevó a Cortés a México y a Pizarro al Perú, dice Adam Smith,<sup>51</sup> y Thorstein Veblen es todavía más explícito: "La empresa española de colonización fue una empresa de pillaje, inflamada e inflada por el fanatismo religioso y la vanidad guerrera."<sup>52</sup> Los "revisionistas" españoles, deseosos de justificar los procedimientos de sus antepasados y de combatir la "leyenda negra" de España en América, han replicado a estas críticas citando largos extractos de la colección oficial de las humanitarias leyes de Indias, con la intención de demostrar la naturaleza

<sup>50</sup> Quienes no pueden comprender cómo España pudo ser a la vez cruel y noble en la conquista, deberían reflexionar sobre el hecho siguiente: New England se convirtió en foco del movimiento realizado en el siglo XIX para libertar a los esclavos negros en los Estados Unidos, pero fue también la parte del país que más impulso dio al tráfico de esclavos para el Brasil. El propietario de la *Bangor Maine Gazette*, por ejemplo, predicaba la abolición desde las columnas de su periódico, al mismo tiempo que participaba en la construcción de barcos que sabía iban a ser empleados en el ilícito comercio de esclavos. Lawrence F. Hill, "The Abolition of the African slave to Brazil", *Hispanic American Historical Review*, vol. XI (1931), p. 193.

<sup>51</sup> *Wealth of Nations*, lib. IV, cap. 7. "De las colonias".

<sup>52</sup> Wesley Mitchell, ed., *What Veblen Taught*, Nueva York, 1936, p. 370.

justa de la conquista española y del sistema colonial.<sup>53</sup>

Sin alistarse uno mismo en ninguno de los dos bandos, deberá confirmar la verdad que el historiador escocés William Robertson proclamó hace tiempo, al escribir que "los monarcas españoles, habiendo adquirido una especie de dominio antes desconocido, formaron un plan para ejecutarlo, al que no se encuentra nada parecido en la historia de los hechos humanos".<sup>54</sup> Esto fue, desde luego, debido al hecho importantísimo de que las bulas de donación de Alejandro VI y las subsiguientes de Julio II, conferían a la corona de España el poder de dirigir tanto los asuntos de la Iglesia como los del Estado en América. Los eclesiásticos, que siempre habían tenido papel destacado en los consejos reales españoles, se convirtieron así en asesores de confianza del monarca y del Consejo de Indias, principal órgano administrativo para el gobierno de las colonias, y su influencia, que se dejó sentir en todas partes, aseguró que cada paso de la conquista fuera examinado desde el punto de vista de la moral cristiana.

Esta combinación única de poderes explica también la preocupación del Consejo con todo género de problemas religiosos. En una ocasión, por ejemplo, el Consejo llegó a discutir solemnemente la cuestión, acaloradamente disputada en las Filipinas, de si los chinos convertidos al cristianismo en Manila, deberían ser forzados a cortarse las coletas como muestra visible de haberse librado de sus anteriores creencias paganas.<sup>55</sup> Incluso entre los

<sup>53</sup> Una de las más recientes obras de este tipo es la de Constantino Bayle, *España en las Indias: Nuevos ataques y nuevas defensas*. Nueva edición, Madrid, 1940.

<sup>54</sup> *History of America*, Londres, 1777, vol. II, p. 353.

<sup>55</sup> Archivo de Indias, Filipinas 339, lib. DI, part. 2, fol. 155 vto.



simples soldados había una curiosa preocupación por observar las formas jurídicas correctas, y hasta un conquistador tan feroz como Lope de Aguirre se tomó la molestia de rebelarse en forma legal, redactando en plena selva del Amazonas un manifiesto en que anunciaba a la corona española que había dejado de estar sometido a las leyes de España.<sup>56</sup>

La gran masa de material referente a este asunto que existe en el Archivo de Indias de Sevilla atestigua en silencio hoy hasta qué punto extraordinario las personas interesadas de todas clases, a ambos lados del Atlántico, se lanzaron en el conflicto.

La tendencia teológica y legalista de la mentalidad española del siglo XVI contribuye también a explicar la multitud de teorías ocasionadas por la conquista.

Cierto es que el solo examen de las teorías y de los teóricos de la conquista española de América nos llevaría a una árida e infructuosa enumeración de disputas teológicas, a no ser por el hecho de que algunas de las varias teorías derivadas de los confusos campos de la filosofía y la doctrina religiosa medieval influyeron de hecho, en ocasiones de un modo decisivo, en el curso de los acontecimientos en el Nuevo Mundo.

Uno de los ejemplos más dramáticos de la influencia de una teoría fue el experimento de la Vera Paz llevado a cabo en Guatemala durante los años 1537-1550 por Las Casas y sus compañeros domini-

<sup>56</sup> Emiliano Jos, *La expedición de Ursúa al Dorado, la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los "Marañones"*, Huesca, 1927, pp. 76-79. Es curioso también observar que Pizarro encontró en Juan Coronel, canónigo de Quito, un partidario contra el Emperador Carlos V, y que Coronel compuso un tratado sobre este asunto, titulado "De Bello Iusto" (Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca*, Madrid, 1889, vol. II, pp. 159-60).

cos. Cuando este fraile atrevido expuso en el púlpito la doctrina sustentada en el tratado *De Unico Vocationis Modo*, los colonizadores españoles que residían en Santiago de Guatemala lo tomaron a broma.<sup>57</sup> Según lo describe un cronista, "aunque el libro estaba escrito en un latín elegante", los colonizadores se rieron de él y de su autor. El Señor había puesto a aquel tipo tan impertinente en sus manos, o al menos así lo creían ellos, y su regocijado desprecio tuvo la fuerza de estimular a Las Casas para que pusiera en práctica su proposición de convertir a los indios por medios pacíficos solamente. Estaban muy seguros de que aunque Las Casas escapase con vida, su fracaso sería tan estrepitoso que en adelante se verían libres de sus absurdos y molestos sermones.

Al ser así desafiado, Las Casas eligió la única tierra que quedaba por conquistar en aquella región, la provincia de Tuzutlán, un país de montañas,

<sup>57</sup> Un buen relato de conjunto de este famoso episodio se encuentra en Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. IX. El autor ha consultado también el material correspondiente en el Archivo de Indias y ha utilizado las siguientes historias manuscritas:

1. Martín Alfonso Tovilla. *Relación histórica dyscreptiva de las provincias de la Vera Paz y de la del Manche de el Reyno de Goatemala y de las costas, mares, y puertos principales de la dilatada America*. 1635. Ms. 24 de la Biblioteca Provincial de Toledo, España. De especial utilidad el libro I, caps. 7-24.

2. Anónimo. *Historia philosophica y politica de los establecimientos y comercio de los Europeos en las dos Indias*. Ms. 1928, Biblioteca Nacional, Madrid.

3. "Información hecha en el Pueblo de Tecuhutlan", 2 julio, 1545. Colección Muñoz, t. 84, fol. 110 y vto. Academia de la Historia, Madrid.

4. "Relación de la provincia; tierra de la Vera Paz... desde el año de 1544 hasta este de 1574." Colección Muñoz, t. 39, fols. 92-104. Una obra moderna, basada en el material impreso existente, es la de Karl Sapper, *Die Verapaz im 16. und 17. Jahrhundert*. Ein Beitrag zur historischen Geographie und

lluvioso, tropical, lleno de tigres, leones, serpientes, grandes monos y, por añadidura, falta de sal. Los indígenas que allí vivían eran feroces, bárbaros e imposibles de someter, o al menos así lo creían los españoles, porque tres veces lo habían intentado y otras tantas habían vuelto "con las manos en la cabeza" de aquella provincia que en el acto denominaron "Tierra de Guerra".

A esta provincia y a estas gentes se ofreció a ir Las Casas para inducirles voluntariamente a que se declararan vasallos del rey de España y le pagaran tributo de acuerdo con sus posibilidades; para predicarles y enseñarles la fe cristiana; y todo esto sin armas ni soldados. Sus únicas armas serían la palabra de Dios y las "razones del Santo Evangelio".

Las peticiones que Las Casas hizo fueron moderadas, y el gobernador Alonso Maldonado las aceptó sin dilación: Que los indios sometidos por medios pacíficos no habrían de ser repartidos entre los españoles, sino que dependerían directamente de la

Ethnographie des nordoestlichen Guatemala. Abhl. der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Mathematisch-Naturwissenschaftliche Abteilung. Neue Folge, Heft 37. 46 pp. Muenchen, 1936. (La Vera Paz en los siglos XVI y XVII. Contribución a la geografía histórica y a la etnografía del nordeste de Guatemala. Actas de la Academia Bávara de Ciencias, Sección de matemáticas y ciencias naturales. Nueva serie, cuaderno 37. 46 pp. Munich, 1936). Véase también, del mismo autor, "Die Dominikanerprovinz Vera Paz in Guatemala als Vorbild der südamerikanischen Missionsstaaten" (La provincia dominicana de la Vera Paz en Guatemala como modelo de los territorios de misiones de Sudamérica), en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Jahrgang XIII, Heft 3, octubre, 1939, pp. 217-244. El autor residió en Guatemala de 1888 a 1900. Afirma que la Vera Paz permaneció relativamente libre de influencia española u otra extraña, durante 350 años. Sin duda esto se debió, en parte, a la obra de Las Casas, y quizás a la naturaleza belicosa de los indios y la aspereza de la tierra contribuyeron asimismo a la conservación de las costumbres indígenas.

corona, debiendo pagar tan sólo un tributo reducido, y que durante cinco años no se permitiera a los españoles la entrada en la provincia, salvo a Las Casas y a los dominicos, a fin de que los españoles seculares no alteraran a los indios ni provocaran escándalo.

Habiendo concluido este acuerdo con el gobernador, Las Casas y sus compañeros —los frailes Rodrigo de Ladrada, Pedro de Angulo y Luis Cáncer— pasaron varios días dedicados a la oración, al ayuno y a otras disciplinas y mortificaciones espirituales. Luego planearon con cuidado su programa, y comenzaron por componer algunos romances en la lengua india de la Tierra de Guerra. Estos romances eran virtualmente una historia del cristianismo, porque describían la creación del mundo y la caída del hombre, su expulsión del Paraíso, y la vida y milagros de Jesucristo. Después Las Casas buscó y encontró a cuatro mercaderes indios cristianos habitados a traficar en la Tierra de Guerra, y con gran paciencia les enseñó de memoria todos los versos y, además, a que los cantaran de una manera agradable.

Por fin, en agosto de 1537, los indios partieron solos con sus mercancías, a las que Las Casas había añadido algunas baratijas españolas, tales como tijeras, cuchillos, espejos y cascabeles, que eran muy preciadas por los indígenas. Los mercaderes se encaminaron directamente al gran cacique de las tribus de la Tierra de Guerra, un personaje belicoso, grandemente respetado y temido por todos. Después de comerciar todo el día, uno de los mercaderes pidió un teplanastle, instrumento indio, y el grupo se puso a cantar todos los versos que habían aprendido. La novedad de la situación, la armonía del instrumento y de las voces, y la nueva doctrina —en especial la afirmación de que los ídolos que adoraban eran demonios y de que sus sacrificios humanos

eran malos— produjeron gran admiración e interés entre los indios.

Durante las ocho noches siguientes los mercaderes repitieron sus recitales, accediendo gustosos a las demandas del auditorio para que repitieran algunas partes preferidas una y otra vez. Cuando los indios quisieron saber más, les replicaron que sólo los frailes podían enseñarles. Pero ¿qué eran frailes? Entonces los mercaderes los describieron: hombres vestidos con trajes blancos y negros, solteros, que llevaban el pelo cortado de una manera especial; hombres que no querían ni oro, ni plumas, ni piedras preciosas, y que día y noche cantaban las alabanzas de su Señor ante bellas imágenes en las iglesias. Tan sólo estos santos varones —ni siquiera los grandes señores de España— podían instruir a los indios, y los frailes vendrían muy gustosos si se les invitaba. El cacique quedó contento con todo lo que le habían dicho y envió a su hermano menor para rogar a los frailes que vinieran y les enseñaran. Su emisario, no obstante, debería observar en secreto si los frailes se conducían como habían dicho los mercaderes.

Podemos estar seguros de que Las Casas y sus compañeros pasarían algunos días de ansiedad antes de que volvieran los mercaderes llevando consigo al emisario y su cortejo. Aceptaron gozosos los presentes enviados por el cacique y, mientras el emisario estaba visitando la ciudad, conferenciaron y decidieron enviar únicamente a Fr. Luis Cáncer, un misionero devoto y experimentado que conocía bien las lenguas indígenas. Así pues, los indios, cargados con las baratijas españolas, regresaron a su Tierra de Guerra llevando con ellos al padre Cáncer. Al entrar en el territorio del cacique encontró levantados arcos triunfales de flores, y grandes fiestas preparadas para darle la bienvenida. El propio jefe

recibió a Cáncer con el mayor respeto y veneración y ordenó que se construyera en seguida una iglesia. Asistió con interés a la primera misa que se celebró allí, y le impresionaron particularmente las vestiduras y la limpieza del fraile, porque sus propios sacerdotes andaban con vestidos sucios, los cabellos pegados con sangre, y sus templos no eran más que chozas llenas de hollín y de basura. Asegurado por su hermano de que el fraile llevaba realmente el género de vida descrito por los mercaderes, y calmado su temor de una invasión armada por las noticias de la orden del gobernador Maldonado, el jefe decidió hacerse cristiano y ordenó a todo su pueblo que hiciera lo mismo. Fue el primero en derribar y en quemar sus antiguos ídolos. Así se ganó la primera alma en la Tierra de Guerra.

Cáncer se apresuró a volver a Santiago, donde Las Casas y los otros frailes se regocijaron al saber las nuevas del éxito de su sistema pacífico. Al cesar las lluvias, en octubre de 1537, Las Casas y Pedro Angulo fueron a la Tierra de Guerra y allí contemplaron un ejemplo de la firmeza de su cacique en la fe: no quiso permitir los habituales sacrificios de papagayos y otras aves y animales en la ceremonia nupcial de su hermano el emisario, a despecho de la oposición que hubo en Cobán, cuyo cacique era el padre de la novia. El fiel cacique también reedificó la iglesia, que algunos de sus vasallos desafectos habían quemado, y arregló el que los frailes visitaran otras partes de su territorio, donde hicieron numerosas conversiones.

Es natural que todo esto fuera una bomba para los colonizadores españoles de Guatemala, quienes habían esperado un desastre tan completo que Las Casas nunca se hubiera atrevido a escribir ni a decir palabra sobre el tema de la conversión pacífica ni de la restitución a los indios de sus propie-

dades. No cabe duda de que buscaron los medios para desbaratar el éxito de los dominicos, a pesar de la orden del gobernador Maldonado. Los documentos no arrojaron luz sobre los acontecimientos del año 1538 en la Tierra de Guerra —y he podido consultar todos los manuscritos existentes en el Archivo de Indias de Sevilla— pero es evidente que en noviembre de 1539 Las Casas era todavía más fuerte que sus detractores, porque Pedro de Alvarado,<sup>58</sup> el conquistador más importante, y luego gobernador de Guatemala, escribía en aquel mes al rey que Las Casas estaba a punto de salir para España para traer más eclesiásticos, y elogiaba cálidamente su obra, como también lo hizo el obispo.<sup>59</sup>

Este apoyo oficial, unido a la elocuencia y a la mucha experiencia de Las Casas, hizo su efecto. Durante el año de 1540 salió un verdadero torrente de decretos reales destinados a fomentar la conversión pacífica de los indios. Solamente el 17 de octubre se promulgaron doce de estos decretos. Los franciscanos debían proporcionar a Las Casas indios que estuvieran a su cuidado, y que, como los mercaderes, tuvieran talento musical; se encargó a los oficiales reales de que castigarán a todos los españoles que burlaran la orden del gobernador de no entrar en la Tierra de Guerra; y el acuerdo de Maldonado con Las Casas fue confirmado solemnemente. También se concedió dinero; y el rey concluyó por solicitar varios caciques indios —don Juan, el

<sup>58</sup> Archivo de Indias, Guatemala 9, n° 15. En esta carta, fechada el 18 de noviembre de 1539, Alvarado se refiere a Las Casas como "muy honrado religioso y persona que hace mucho fruto en la tierra con su buena doctrina así en los indios como en los cristianos".

<sup>59</sup> Archivo de Indias, Guatemala 156. El obispo hacía referencia en esta carta, fechada el 22 de noviembre de 1539, a Las Casas y a su constante compañero Fr. Rodrigo de Ladrada como "compañeros de Dios verdaderos".

primer convertido, don Gaspar, del pueblo de Chequicizten, don Miguel de Chicicastenango, y don Jorge de Terpanatitan— para continuar ayudando en la conversión de los indios vecinos.<sup>60</sup> Más tarde don Miguel, don Gaspar y otros, reciben escudos de armas por este importante trabajo.<sup>61</sup>

Sería grato para quienes creen en el triunfo definitivo de la justicia en este mundo poder decir que en adelante las cosas siguieron bien en Guatemala; pero no ocurrió así. Durante diez años los colonizadores y los eclesiásticos disputaron como perros y gatos sobre la predicación pacífica de la fe. En el curso de la lucha el concejo de Santiago informó al rey que Las Casas era un fraile iletrado, un tipo envidioso, apasionado, turbulento y nada santo, que tenía la tierra revuelta, y que podría destruir, si no se le ponía obstáculo, la dominación española en el Nuevo Mundo; <sup>62</sup> además, que los llamados indios “pacíficos” se rebelaban cada día y mataban a muchos españoles. Pero de España siguieron saliendo reales órdenes en apoyo de Las Casas y de sus compañeros dominicos.<sup>63</sup> Ya la Tierra de Guerra fue designada oficialmente Tierra de la Vera Paz, a despecho de la risa burlona de los colonizadores.

Las Casas volvió a Guatemala en 1544 como obispo **de Chiapas**, región que incluía la Tierra de la

<sup>60</sup> Archivo de Indias, Guatemala 393, lib. 2, fols. 125-130.

<sup>61</sup> *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, Madrid, 1892, lámina xxxviii, núms. 2, 5, 6. En 30 de junio de 1543 salió en Valladolid una real orden “Concediendo escudos de armas a los cinco caciques de los pueblos ya nombrados y que ayudaron a Casas.” Archivo de Indias, Guatemala 393, lib. 2, fols. 203 vto.-205.

<sup>62</sup> Rafael Arévalo, ed., *Colección de documentos antiguos del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala*, Guatemala, 1857, pp. 15-17.

<sup>63</sup> Archivo de Indias, Guatemala 392, libs. 2 y 3, que contienen muchas de estas órdenes.



Vera Paz. La batalla fue emprendida con tanta violencia por los colonizadores que la corona tuvo que enviar un emisario especial a Guatemala en 1547 para que investigara los supuestos malos tratos a los dominicos, el cual informó que podían encontrarse muchas pruebas en apoyo de la acusación. Durante algún tiempo el obispo Las Casas tuvo que huir a Nicaragua para escapar a las iras de sus feligreses, a los que había excomulgado a diestro y siniestro, incluso a los jueces.<sup>64</sup> La lucha para predicar la fe pacíficamente continuó, incluso hasta después de la renuncia de Las Casas como obispo en 1550, cuando tenía setenta y seis años.

El final del experimento se narra en una triste carta enviada por los frailes al Consejo de Indias el 14 de mayo de 1556.<sup>65</sup> La escribían, dice el informe, para que el rey pudiera saber con claridad lo que había pasado. Durante años los frailes habían trabajado con energía a despecho del gran calor y de la "aspereza" de la tierra, habían destruido ídolos, edificado iglesias y ganado almas. Pero siempre "el demonio estaba vigilante" y por último, había espoleado a los sacerdotes paganos, que apelaron

<sup>64</sup> Diego Ramírez informó que los dominicos aprendían con diligencia las lenguas indígenas y servían a Dios y al rey, pero que los españoles se lo estorbaban. Se reían de los frailes, trataban de minar la confianza de los indios en ellos, les decían a los indios que los frailes entraban en la orden porque no podían sustentarse por sí mismos, y empleaban "otras palabras muy feas" contra ellos. Archivo de Indias, Justicia 331. fol. 152. Tomás López, que llegó a Guatemala después de que Ramírez había hecho su información, da una descripción detallada del gran tumulto ocasionado por la negativa de Las Casas a confesar encomenderos en una carta al rey, fechada en marzo de 1551. (Archivo de Indias, Guatemala 9.) El licenciado Sandoval envió un largo informe al rey sobre todo esto, fechado en 19 de septiembre de 1545. (Colección Muñoz, t. 84, p. 76. Academia de la Historia, Madrid.)

<sup>65</sup> Archivo de Indias, Guatemala 168.

a ciertos indios infieles vecinos para fomentar la rebeldía. Los frailes y sus acólitos fueron expulsados de sus casas, a las que se prendió fuego, y unos treinta fueron muertos a flechazos. Dos de los frailes fueron asesinados en la iglesia, y uno fue sacrificado ante un ídolo. Uno de los que murieron fue Fr. Domingo de Vico, misionero celoso y sabio, que sabía predicar en siete lenguas indias diferentes. Cuando los frailes pidieron auxilio a los españoles de Santiago para castigar a los indios infieles, lo rehusaron suavemente, citando la disposición real que les prohibía tener trato con los indios o entrar en el territorio.<sup>66</sup> Con posterioridad el rey ordenó el castigo de los indios rebelados,<sup>67</sup> la Tierra de la Vera Paz se empobreció todavía más, y se desvaneció la posibilidad de ganar a los indios por medios exclusivamente pacíficos.<sup>68</sup>

## V. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Es instructivo hacer notar que los promotores originales del experimento de la Vera Paz nunca cejaron en su convicción de que todas las gentes —incluso los indios— podían y debían ser llevados al conocimiento de la fe por medios cristianos y pacíficos. Pedro de Angulo, que formaba parte del grupo de

<sup>66</sup> Audiencia de Confines al rey, en carta fechada el 21 de abril de 1556. Archivo de Indias, Guatemala 9.

<sup>67</sup> *D. I. U.*, t. 17, pp. 163-165. Archivo de Indias, Guatemala 386, lib. 1, fols. 229-231.

<sup>68</sup> Informes posteriores sobre el estado lamentable de la provincia pueden verse en *D. I. U.*, t. 17, p. 213, y en el informe del obispo Rosillo, de 20 de marzo de 1600, Archivo de Indias, Guatemala 163. La tierra parece que nunca estuvo total o permanentemente cristianizada, porque en 1696 tuvo lugar otra "reducción" cuya descripción ocupa cuatro grandes legajos con dos mil páginas en folio. Archivo de Indias, Guatemala 152-153.

frailes que hicieron la primera entrada, aceptó el obispado de la Tierra de la Vera Paz en 1561<sup>69</sup> —aunque sabía todo lo que allí había pasado— y, cuando la muerte le sorprendió poco después, todavía estaba trabajando en pro de su ideal. Luis Cáncer, el fraile que primero había entrado en la tierra, informaba en una carta a Las Casas de que iba camino de la Florida, para conquistar allí pacíficamente, a despecho de algunas murmuraciones de que iba “al matadero”.<sup>70</sup> Así ocurrió, porque poco después de desembarcar en la Florida, indios hostiles atacaron a Cáncer y a los suyos, aniquilándolos. En cuanto a Las Casas, hasta que murió en 1566, a la edad de 92 años, continuó fiel a la idea de que los indios eran seres humanos que debían ser evangelizados pacíficamente, y no asesinados; protegidos, y no despojados. Para concluir esta introducción convendrá, por lo tanto, citar ejemplos posteriores de la práctica de las doctrinas expuestas en este tratado.

Tal vez debería afirmarse previamente que Las Casas no tenía la exclusiva de la idea. Asoka, el santo de la India, la había tenido ya algunas centurias antes de Cristo.<sup>71</sup> Erasmo defendía la misma política en su *Ecclesiastes sive contionator evangelicus*

<sup>69</sup> *D. I. U.*, t. 17, pp. 167-168.

<sup>70</sup> *D. I. I.*, t. 7, p. 199. Motolinia, entre otros, no aprobó esta aventura de la Florida, *ibid.*, p. 258.

<sup>71</sup> Véase su afirmación en “Verdadera Conquista”. Vincent A. Smith, *Asoka*. Oxford, 1909, pp. 172-175. Casi parece que la controversia entre los métodos de fuerza y los pacíficos es una fórmula característica que puede encontrarse en todas las conquistas. Por ejemplo, en Tasmania en 1830 el gobierno inglés trató de reunir a todos los aborígenes a fin de protegerlos de los colonos, que los consideraban como una raza degenerada, y casi como a bestias salvajes que deberían ser implacablemente exterminadas, y de los batidores de monte, o sea convictos fugados, que cazaban a los negros por deporte. El gobierno gastó 30 000 libras, empleó cinco mil sol-

(1535), casi por la misma fecha en que Las Casas escribía su tratado.<sup>72</sup> Otros frailes, como el franciscano Jacobo de Testera, que estuvo en Yucatán en 1533, habían intentado llevar a la práctica esta política, al principio con bastante éxito.<sup>73</sup> Es sabido que el arzobispo Zumárraga favoreció también la

dados, policía y paisanos, pero esta red humana capturó tan sólo a un hombre y a un muchacho indígenas. En cambio, un enladrillador metodista llamado George Robinson pudo realizar la tarea él solo, por ser conocido como amigo cordial de los indígenas, que tenían confianza en él. "Desarmado y acompañado únicamente por unos cuantos indígenas amigos, fue a los bosques para discutir con los indígenas y para explicarles que, a despecho del trato que les dieran los colonos y los guardianes, el gobierno deseaba protegerlos. Con riesgo inminente de su vida recorrió cientos de millas desde un escondrijo de los naturales a otro. Mediante este esfuerzo, hecho sin ayuda, todos los negros supervivientes—ahora tan sólo 203— fueron reunidos. (George P. Murdock, *Our Primitive Contemporaries*. Nueva York, 1934, pp. 17-18). Los informes escritos por Robinson se encuentran en James Erskine Calder, *Some account of the wars, extirpation, habits, etc., of the native tribes of Tasmania*, Hobart Town, Tasmania, 1875. Ejemplos todavía más modernos de este conflicto ocurrieron en el país de los menangkaban en las islas Pandang, donde los holandeses lograron pocos progresos durante doscientos años hasta que en 1907 hicieron proposiciones pacíficas y tuvieron éxito. Fay-Cooper Cole, "The relation of anthropology to Indian and Immigration Affairs", *Science*, nueva serie, vol. 71 (7 de marzo, 1930), pp. 250-251.

<sup>72</sup> François Rousseau, *L'Idée missionnaire aux xv<sup>e</sup> et xvii<sup>e</sup> siècles*, París, 1930, p. 43.

<sup>73</sup> Al llegar a Champotón, Testera envió un mensaje a los indios, anunciándoles que venía con intenciones pacíficas, sin armas, y solamente con el propósito de llevarlos al conocimiento del Dios verdadero. Después de muchas consultas, los indios dieron permiso a Testera y a sus compañeros para entrar en su territorio. Más tarde trajeron voluntariamente sus ídolos para que fueran quemados, y reconocieron la autoridad del rey de España, Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688; Mérida, 1867-1868, 2 vols., lib. 2, cap. 13. Este episodio está también descrito por Las Casas en su *Brevísima Relación*. A. M. Fabié. *Vida y escritos de Las Casas*, t. II, pp. 255-256.

idea.<sup>74</sup> Algunos oficiales españoles, tales como el virrey Antonio de Mendoza, fueron partidarios de la misma idea, pues Mendoza envió a Fr. Marcos de Niza a la conquista de Culiacán con órdenes de emplear la persuasión y no la fuerza.<sup>75</sup> El fraile Hernando de Arbolancha, de la orden de la Merced, evangelizó pacíficamente a los indios de la provincia de Amatlán en Guatemala en 1550<sup>76</sup> y en el mismo año Fr. Rodrigo de la Cruz informaba al Emperador desde Ahuacatlán en Nueva Galicia de que uno de sus compañeros, llamado Bernardino, había evangelizado pacíficamente a los indios en un gran territorio de cuarenta leguas de largo.<sup>77</sup> Informes análogos fueron enviados en 1561 por Fr. Jacinto<sup>78</sup> y sin duda muchos otros ejemplos podrán descubrirse.

El significado de la obra de Las Casas está en el hecho de que solamente él elaboró de antemano una justificación completa y teórica de su política, y de que, al ser desafiado, puso en práctica su idea de un modo dramático, y durante cierto tiempo, con éxito. Es imposible demostrar que todos los numerosos intentos posteriores de predicación pacífica de la fe, después de la Vera Paz, estuvieran inspirados por Las Casas y por sus compañeros dominicos. En ocasiones la influencia de Las Casas fue explícitamente reconocida, como en el caso del obispo Miguel

<sup>74</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881, pp. 151-152.

<sup>75</sup> *D. I. I.*, t. III, pp. 225 ss.

<sup>76</sup> *D. I. U.*, t. XVIII, pp. 107-108.

<sup>77</sup> Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo xvi para la historia de México*, México, 1914, p. 333. En otro documento publicado en este volumen, Alonso de Zurita se refiere a una obra similar de los franciscanos cerca de Panamá, y de los agustinos en otros lugares. *Ibid.*, p. 333.

<sup>78</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Nueva Colección de documentos para la historia de México*, t. II, p. 243.

de Benavides y Domingo de Salazar, quienes a fines del siglo XVI se opusieron en las islas Filipinas a la doctrina del jesuita Alonso Sánchez, partidario de la sumisión a sangre y fuego.<sup>79</sup> Fr. Antonio de la Ascensión también invocó en 1602 las terías de Las Casas en la conquista de California.<sup>80</sup>

Pero, por lo general, no había referencia específica a la influencia de Las Casas. El jesuita Juan Bautista de Segura intentó en 1570 convertir a los indios rappahanock sin la ayuda de la fuerza, pero la expedición de ocho misioneros fue asesinada al año siguiente.<sup>81</sup> La real orden de 1573 que daba la pauta para la manera de hacer descubrimientos y conquistas proclamó una vez más la doctrina de la bondad y de la persuasión, expresada por primera vez en las instrucciones a Colón.<sup>82</sup>

Otra ratificación importante de los aspectos esenciales de la doctrina de Las Casas se encuentra en el

<sup>79</sup> El autor tiene en preparación los tratados de Benavides y Salazar. Debería señalarse que Sánchez fue probablemente el único jesuita que defendió en público la doctrina de la sumisión a sangre y fuego. Una refutación del cargo de que la Compañía favorecía semejante predicación se encuentra en Friedrich Stegmüller, "Eine ungedruckte Denkschrift des P. Franz, S. I." (Un escrito inédito del P. Francisco, S. I.), *Archivum Historicum Societatis Jesu*, Ann. VI, fasc. I (enero-junio, 1937), pp. 58-62.

<sup>80</sup> Citado por Henry R. Wagner, *Spanish Voyages to the Northwest Coast*, San Francisco, 1929, p. 269.

<sup>81</sup> W. Eugene Shiels, *Gonzalo de Tapia, Founder of the First Permanent Jesuit Mission in North America*, Nueva York, 1934, pp. 20-21; Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, 1905, t. II, pp. 295-296. Shiels hace también referencia a un intento análogo de los franciscanos en la Alta California (*op. cit.*, p. 90) y a la labor de Tapia en Sinaloa durante el periodo 1591-1594 (*op. cit.*, caps. X-XVII). Los padres Kino y Salvatierra también ensayaron este método en centurias posteriores.

<sup>82</sup> El texto completo de esta importante reglamentación está en *D. I. I.*, t. 16, pp. 142-187.

primer intento español para dar una exposición completa y coherente sobre la teoría y la práctica de las misiones en América, el *De promulgando Evangelio apud Barbaros* (1584?) de José Acosta. Se encuentra mucho material sobre intentos posteriores del jesuita Juan Font en Perú hacia 1600,<sup>83</sup> y en la llamada guerra defensiva que emprendió en Chile hacia la misma época.<sup>84</sup> Es de notar también que cuando los jesuitas fueron a fundar sus famosas reducciones del Paraguay, existió una analogía considerable entre la práctica de los jesuitas y la teoría de Las Casas.<sup>85</sup>

Las disputas continuaron. En 1617 el Consejo de Indias se negó a permitir a un capitán español la conversión por fuerza de los indios de Talamanca en Costa Rica,<sup>86</sup> aunque algunos españoles todavía

<sup>83</sup> Además de abundante material manuscrito en el Archivo de Indias (tal como en Lima 33; Lima 34, lib. 6; y en el legajo con signatura 71-3-29), los libros siguientes contienen información: Astráin, *op. cit.*, t. 4, pp. 541 ss.; *Relaciones Geográficas de Indias*, t. 4, pp. 451, 165 ss.; y Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fee entre gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, Madrid, 1645.

<sup>84</sup> J. T. Medina, *Biblioteca Hispano-Chilena*, t. I, Santiago, 1897. Mucho antes, en la época del gobernador Francisco de Villagrà, se había hecho un intento para someter y convertir a los indígenas chilenos por medios pacíficos, pero parece que no dio resultado, según el memorial de Diego Ronquillo, "Las cosas que los naturales de aquel reyno an hecho en deservicio de Dios nro. señor y de su Magestad", Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 3044, n.º 26, fol. 249. Gaspar de Salazar en su "Memorial de las cosas de Chile" hace un informe análogo. *Ibid.*, Ms. 3044, n.º 27.

<sup>85</sup> Esta analogía fue observada por J. Pfothenauer, *Die Missionen der Jesuiten in Paraguay*, Jütersloh, 1891-1893, 2 vols., vol. 2, pp. 19 ss.

<sup>86</sup> R. Fernández Guardia, *History of Costa Rica*, p. 342. Hubo otra disputa sobre la misma cuestión durante los años 1677-1700: Francisco de Paula García Peláez, *Memoria para la historia del Antiguo Reino de Guatemala*, Guatemala, 1852, t. 3, p. 57.

seguían pensando que “la voz del Evangelio se escucha únicamente allí donde los indios han escuchado también el sonido de las armas de fuego”.<sup>87</sup> Otros seguían la opinión siguiente:

Tratarlos con blandura, mientras las maneras blandas se encuentre que sirven, será lo mejor sin comparación; pero si el blando pulimento no sirviere, entonces no dejaremos de pedir martilladores y albañiles bastantes —quiero decir nuestros soldados veteranos entrenados en los Países Bajos— para que los desbasten y los preparen para las manos de nuestros predicadores.<sup>88</sup>

Contra estas actitudes Las Casas combatió durante toda su vida. A pesar de toda oposición, su ideal de conducir pacíficamente a la fe a los indígenas del maravilloso mundo nuevo descubierto por los españoles siguió viviendo después de él. Las doctrinas tan cuidadosamente sostenidas por multitud de citas en su *De Unico Vocationis Modo* nunca fueron totalmente olvidadas, no obstante el fracaso en la Tierra de la Vera Paz, porque otros frailes en distintas partes del imperio español del Nuevo Mundo se inspiraron en el tratado ahora impreso por primera vez y en el experimento de la Vera Paz para seguir el mismo ideal en su propio territorio.

Podremos no aceptar como verdad evangélica todas las cifras de Las Casas sobre la destrucción de los indios y encontrar imposibles de creer todos los duros cargos que hizo contra sus compatriotas españoles. Pero, ¿podrá nadie que conozca este tratado

<sup>87</sup> Citado por Alejandro de Humboldt, *Personal Narrative*, Londres, 1876, vol. 2, p. 219.

<sup>88</sup> Richard Hakluyt en una carta de 15 de abril de 1609. Parece estar citando de la dedicatoria del relato del Caballero de Elvas de la expedición de De Soto. E. G. R. Taylor, *The Original Writings and Correspondence of the two Richard Hakluyts*. Londres, 1935, vol. 2, p. 503.



y el experimento de la Vera Paz dejar de simpatizar con la actitud del Consejo de Indias, que, al serle presentado para su aprobación un libro que atacaba a Las Casas, opinó "que al Obispo don Fray Bartolomé de Las Casas no se había de contradecir, sino comentarle y defenderle"?<sup>89</sup>

## VI. ABREVIATURAS

D. I. I. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía.* 42 vols. Madrid, 1864-1884.

D. I. U. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* 25 vols. Madrid, 1885-1932.

Herrera. Antonio de Herrera y Tordesillas. *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano.* 4 vols. Madrid, 1601-1615.

LEWIS HANKE

<sup>89</sup> Remesal, *op. cit.*, lib. x. cap. xxiv.

DEL ÚNICO MODO  
DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS  
A LA VERDADERA RELIGIÓN

## CAPÍTULO QUINTO

del libro intitulado Del único modo de atraer a todos los pueblos al seno de la verdadera religión, escrito por fray Bartolomé de Casaus, de la orden de Predicadores, y antiguo obispo de la real ciudad de Chiapas, en el Nuevo mundo de las Indias.

¶ TERMINADO en el capítulo anterior el discurso en que asentimos que los elegidos, mediante la influencia y acción de Cristo, Cabeza de la Iglesia, han de reunirse y llamarse de entre todas las naciones, tribus y lenguas, y de los lugares más apartados de todo el mundo; que este llamado es tal que no hay ningún pueblo o nación, en toda la redondez de la Tierra, que quede enteramente privado de este beneficio gratuito de la divina liberalidad; que entre los que gozan de este beneficio se encuentran quienes han de alcanzar el descanso que no tiene fin, sean ellos pocos o muchos; y que, por consiguiente, tratándose de nuestros pueblos indígenas [siguen palabras aisladas que quedan del folio roto] ... y debe admitirse igualmente ... por la demasía o mult ... o gravedad o ... toda ella por ... [hasta aquí las palabras aisladas] puede ser que los haya feroces o crueles. Dijimos también que de ningún modo es posible que toda y sola una raza o nación, o que los hombres todos de alguna región, provincia o reino, sean tan del todo estúpidos, imbéciles e idiotas, que no tengan absolutamente ninguna capacidad para recibir la doctrina evangélica; aunque es verdad que en todas partes los hombres se diferencian unos de otros por la mayor o menor sutileza

e ingeniosidad de su inteligencia y razón. Muchísimas pruebas y autoridades trajimos y pusimos a la vista para demostrar nuestras aserciones.

¶ En resolución, aseveramos no solamente que es muy razonable admitir que nuestras naciones indígenas tengan diversos grados de inteligencia natural, como es el caso con los demás pueblos, sino que todas ellas están dotadas de verdadero ingenio; y más todavía, que en ellas hay individuos, y en mayor número que en los demás pueblos de la Tierra, de entendimiento más avisado para la economía de la vida humana. Y que si alguna vez llega a faltar esta penetración o sutileza de ingenio, tal cosa sucede, sin duda alguna, con el menor número de individuos, o mejor dicho, con un número insignificante.

Y esta diversidad, como quedó también demostrado, proviene de causas naturales, sean universales o particulares. De contingentes y [siguen palabras aisladas del folio roto] ... efectos manifiestos... de los cuerpos celestes... y amenidad de la región... y... los cuerpos... que... [hasta aquí las palabras aisladas] de la mediana complexión y de la disposición moderada o temperamento de los humores del cuerpo. Nace también de la bondad de las potencias interiores y de sus respectivos órganos, como son el sentido común, la imaginación, la fantasía, la memoria sensitiva. Dimana, igualmente, de causas accidentales, tales como la sobriedad y la templanza en la comida y en la bebida; la moderación y la continencia en las aficiones a las cosas sensibles y a los vicios; y también de la ausencia de inquietudes y cuidados por las cosas temporales; de la falta o del sosiego con relación a las perturbaciones que causan las pasiones del alma, como son la ira, la tristeza, el dolor y otras pasiones semejantes (cosa que puede dimanar de un

esfuerzo intencional o también de una favorable complejón natural).

¶ Trae su origen, finalmente, de las obras admirables, con admirable artificio y con el mayor primor trabajadas a mano, como se ve en las artes mecánicas, no siendo menores las pruebas que, con respecto a las artes liberales, o a algunas de ellas, han dado hasta el presente.

¶ Terminado, repetimos, el discurso en que expusimos lo que aquí acabamos de recordar, vamos en adelante a poner nuestra consideración, como lo prometimos, en el estudio del modo, verdaderamente natural, general, uniforme y único, de acuerdo con el cual han de ser llamados e invitados a la fe de Cristo y a la religión cristiana los elegidos o predestinados, y con cuya invitación y llamamiento, como se ha dicho ya también, comienza a realizarse su divina predestinación.

A examinar la naturaleza y fundamentos de esta doctrina se encamina principalmente nuestro empeño en toda la extensión de este libro primero. Así pues, para ilustrarla con mayor facilidad, vamos a establecer la siguiente conclusión.

## § PRIMERO

### CONCLUSIÓN

¶ La Providencia divina estableció, para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos

los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres.

¶ Esta conclusión se demuestra de muchas maneras: con argumentos de razón; con ejemplos de los antiguos padres; con el precepto y forma de predicar que Cristo estableció para todos los tiempos; con la manera de obrar, o sea con la práctica de los apóstoles; con autoridades de los santos doctores; con la costumbre antiquísima de la Iglesia, y finalmente, con numerosos decretos eclesiásticos.

¶ En efecto, se demuestra primeramente con argumentos de razón, entre los cuales sea éste el primero. Es uno solamente el modo, propio de la Sabiduría divina, como que delicada, dulce y suavemente provee y mueve a todos los seres creados para que efectúen sus actos y tiendan a sus fines naturales. Pero, entre todos los seres creados, las criaturas racionales son superiores y de mayor excelencia que todas las demás que no fueron hechas a la imagen de Dios; y son, por otra parte, criaturas a las que provee la Sabiduría divina de un modo singular por ellas mismas, en tanto que provee a las demás en atención a éstas, como se demostró al principio del capítulo 1º. Luego la Sabiduría divina mueve a las criaturas racionales, o sea a los hombres, para que realicen sus propios actos u operaciones, delicada, dulce y suavemente. Pero, según las enseñanzas de la fe, los hombres se mueven y encaminan a la verdadera religión únicamente en virtud de una ley común, como se infiere de estas palabras del último capítulo de san Mateo: "Id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a observar todas las cosas que yo he mandado"; y de las siguientes de la Epístola a los Romanos (cap. 10): "La fe viene del oír y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesu-

cristo." En consecuencia, el modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión debe ser delicado, dulce y suave. Pero este modo no es otra cosa sino la persuasión del entendimiento y la moción de la voluntad, como se probará adelante. Luego la Providencia divina ha establecido, para todo el mundo y para todos los tiempos, un mismo y solo modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber, la persuasión del entendimiento y la invitación o excitación de la voluntad.

¶ La proposición mayor es manifiesta. Porque la Sabiduría divina provee a todos los seres creados de tal manera, que no solamente los mueve a efectuar sus actos u operaciones naturales, sino que también les da liberalmente y les imprime ciertas formas y virtudes, que son los principios de sus operaciones, para que por sí mismas se inclinen a estos movimientos. Y así, los movimientos con que Dios mueve a las criaturas, vienen a serles con-naturales, convenientes, suaves y fáciles; no de otra manera que si tuvieran en sí mismas algún principio de inclinación, en cuya virtud esta misma inclinación es natural y suave, comunicándole a la piedra, por ejemplo, la gravedad que la hace tender natural y suavemente hacia abajo.

Las criaturas, por consiguiente, no sólo son llevadas a sus propios fines por un agente extrínseco, sino que se dirigen ellas mismas, en cierto modo, a tales fines, como si tendieran a ellos de una manera espontánea. Por esta razón se dice en el Libro de la Sabiduría (c. 8), que la divina Sabiduría "abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas", es decir, lo hace todo con perfección, según la glosa, "y las ordena a todas con suavidad". Por donde todas las cosas, en virtud de la naturaleza que divinamente se les ha comunicado, tienden a los fines a los cuales las ha ordenado la Sabiduría divina, de

conformidad con la exigencia de la impresión que de antemano han recibido. Y como todas las cosas proceden de Dios en cuanto es bueno, como dicen san Dionisio (*De Divin. Nomin.*, 3 y 4) y san Agustín (lib. 21; c. 22, *De Civ. Dei*), por eso todas las cosas creadas, conformándose con la impresión que del Creador han recibido, se inclinan al bien apetecible, ya que la operación propia de cualquiera ser constituye su fin respectivo, puesto que es su segunda operación. De aquí que se dé el nombre de virtuoso y bueno a todo lo que se encuentra bien dispuesto con respecto a su propia operación, pudiendo así encaminarse al fin que Dios le ha señalado, de acuerdo con su manera particular de ser. Y así es como se descubre en los seres de la naturaleza cierta circulación, puesto que, saliendo del Bien, se dirigen a su vez al mismo Bien.

Con suficiente amplitud trata de estas cuestiones santo Tomás en los siguientes y en otros muchos lugares: 1a. 2a.e., q. 6, art. 1, c. y q. 110, art. 2 in corp. y 2a. 2a.e., q. 23, art. 2, q. 165, art. 1, c.

¶ La primera consecuencia se demuestra en la forma siguiente. No es conveniente que Dios provea menos a las criaturas que ama para que alcancen un bien sobrenatural. Luego con mucha mayor razón ha de infundirles a los hombres, a quienes mueve para que alcancen un bien sobrenatural eterno, algunas formas o cualidades, para encaminarlos suave, dulce y fácilmente a la consecución del bien sempiterno.

Por otra parte, suele Dios algunas veces mover la voluntad humana sin necesidad de imprimirle alguna forma particular, como cuando alguna vez hace que el hombre, sin tener un hábito especial, propenda a lo que no propendía, o quiera lo que antes no quería. Esto, sin embargo, se efectúa sin violencia, pues tal movimiento es siempre suave y natural



en cierto modo. Trata de esta cuestión santo Tomás (*De Vita*, q. 22, art. 8, c.).

¶ La segunda consecuencia se demuestra así. Según la doctrina de la fe, el movimiento que se realiza para que las criaturas racionales ejecuten los actos u operaciones que les son propios y para que alcancen el bien sobrenatural eterno, debe ser semejante en grado sumo, y en ninguna manera contrario, al movimiento que la Sabiduría divina dispuso y estableció para todos los seres de la creación. De otra manera, se derogaría la disposición divina y se trastornaría el orden divinamente establecido en la naturaleza; y se destruiría también la dignidad de la criatura racional, que en tan alta estima ha tenido Dios, pues parecería que se había tenido menos providencia de ella, que de las demás criaturas que le son inferiores y a las que provee en atención a ésta; lo que sería una grande sinrazón. Y por eso, si alguno dijese o hiciese lo contrario, se llamaría y sería en verdad un violador y destructor de la disposición divina y del orden divinamente establecido. Pero el movimiento o modo como la divina Sabiduría encamina a todos los seres creados, y sobre todo a los seres racionales, a la consecución de su propio bien natural o sobrenatural es dulce, delicado y suave. Luego el modo de llamar a los hombres al seno de la verdadera religión, mediante la cual han de alcanzar el bien sobrenatural eterno, debe ser un modo delicado, dulce y suave, en un grado mucho mayor que el del modo que corresponde a los demás seres de la creación.

¶ Es también evidente la última consecuencia. Porque así como una sola es la ley de Cristo, que no varía ni ha variado nunca, ni variará jamás hasta el fin del mundo, así también una sola es la fe y la religión cristiana establecida por Cristo, promulgada por los Apóstoles, recibida, predicada y observada

siempre por la Iglesia universal; y una sola, finalmente, es la especie de las criaturas racionales que, mediante sus individuos, se halla dispersa por todo el mundo; y es evidente que a estas criaturas ordenó Cristo que les anunciaran y predicaran la misma ley, la misma fe católica y la misma religión, los Apóstoles primero, y después de ellos, sus sucesores, cuando dijo: "Id por todo el mundo: predicad el Evangelio a todas las criaturas", a saber, a las criaturas racionales (Mr., últ.); y también (Mt., últ.): "Id, pues, e instruid a todas las naciones", etc.

Así pues, fue del todo razonable y congruente que la Sabiduría divina estableciera un mismo, solo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, es decir, de predicarles la ley evangélica y la fe católica, en todo el mundo y en todo tiempo. Y pasamos en silencio por ahora lo que atañe a la religión del Antiguo Testamento y al culto divino desde Adán hasta Moisés, porque también en aquellos tiempos, como adelante se demostrará, emplearon los santos padres el mismo y único modo de enseñar la verdadera religión; cosa que, si no nos engañamos, parece insinuar el Espíritu Santo con las palabras de la Sabiduría (c. 8) arriba citadas: "Abarca fuertemente de un cabo", etc., que la glosa explica diciendo: Desde el principio del mundo hasta la venida de Cristo asienta con firmeza obras admirables y testimonios sinceros por el Antiguo Testamento; y desde la encarnación del Verbo hasta el fin del mundo, expone la suavidad del Evangelio".

Y si la divina Sabiduría expone, esto es, predica y enseña la suavidad del evangelio, cosa clara es que ha establecido un modo de predicar la ley evangélica conforme a la misma ley, es decir, un modo blando, suave y dulce. Y baste lo dicho con respecto a esta primera razón.

## § SEGUNDO

¶ La primera parte arriba apuntada se demuestra, en segundo lugar, de la manera siguiente. El modo natural de mover y dirigir las cosas naturales hacia sus propios bienes naturales, consiste en que se muevan, dirijan o lleven de acuerdo con el modo de ser y naturaleza que tiene cada una de ellas, según enseña el Filósofo (2º Phys.). Todas las cosas, dice, se encaminan o llevan naturalmente, según la aptitud natural que tienen para ser llevadas o encaminadas. Y así, vemos que de una manera se mueven naturalmente los cuerpos pesados, como sucede con la piedra, y de otra manera los leves, como el fuego, en virtud de la diferente naturaleza de que una y otro están dotados.

¶ Pero la criatura racional tiene una aptitud natural para que se lleve, dirija o atraiga de una manera blanda, dulce, delicada y suave, en virtud de su libre albedrío, para que voluntariamente escuche, voluntariamente obedezca y voluntariamente preste su adhesión y su obsequio a lo que oye. Luego el modo de mover, dirigir, atraer o encaminar a la criatura racional al bien, a la verdad, a la virtud, a la justicia, a la fe pura y a la verdadera religión, ha de ser un modo que esté de acuerdo con el modo, naturaleza y condición de la misma criatura racional, es decir, un modo dulce, blando, delicado y suave; de manera que dē su propio motivo, con voluntad de libre albedrío y con disposición y facultad naturales, escuche todo lo que se le proponga y notifique acerca de la fe, de la verdadera religión, de la verdad, de la virtud y de las demás cosas que se refieren a la fe y a la religión.

¶ Se evidencia la proposición menor con aquella sentencia del Eclesiástico (c. 6): "La palabra dulce multiplica los amigos." Y así leemos de san Clemen-

te y de san Silvestre, que por la dulzura de sus palabras y por la agradable suavidad de su conversación, eran amados no solamente de los cristianos, sino también de los paganos y judíos. Y prosigue la autoridad que acabamos de aducir: "Y aplaca a los enemigos." Y efectivamente, usando de palabras suaves pudo Gedeón ablandar a los hombres de Efraín que se habían excitado contra él (*Iud.* 8).

¶ Valerio Máximo (c. últ. tít. 1, lib. 5), hablando del elogio de la afabilidad dice: "La dulzura de la afabilidad se apodera también de la fiera índole de los bárbaros, y suaviza la ciega y feroz mirada de los enemigos, y doblega los espíritus más ensoberbecidos por la victoria; ni es para ella cosa ardua o difícil encontrar camino apacible entre las armas enemigas o entre las espadas que encuentra a su paso. Triunfa sobre la ira, disipa el odio, mezcla la sangre enemiga con las lágrimas de los enemigos, y hasta las órdenes dignas de admiración que Aníbal da para las exequias de los romanos", etc.; esto es, que Aníbal dictó órdenes para que se diese piadosa sepultura a los generales del ejército romano.

¶ También san Agustín, comentando aquellas palabras de san Juan (c. 6): "Nadie puede venir a mí, si el Padre que me envió no lo atrae", dice en el trat. 26: "El ánimo es atraído por medio del amor." Y más adelante añade: "Ved de qué manera atrae el Padre: enseña deleitando, no imponiendo una necesidad", etc. La razón de esta conducta se encuentra en la generosidad del espíritu humano, pues, como Séneca dice, el espíritu del hombre más bien se lleva persuasivamente que no por la fuerza; porque el alma tiene en sí algo sublime y elevado que de suyo desecha toda imposición, sujetándose, en cambio, por medio del deleite que encuentra en alguna cosa respetable o en algún bien, con el cual

juzga decoroso elevarse sin menoscabo de su propia dignidad.

¶ Viene también a nuestro propósito lo que el Filósofo dice (*Ethic.* 8), que la benevolencia es el principio de la amistad.

¶ Aunque la consecuencia es manifiesta, puede probarse brevemente, sin embargo, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la condición de la naturaleza humana que goza de libre albedrío, el modo conveniente y natural como las criaturas racionales han de moverse, dirigirse y encaminarse a su propio bien, debe ser dulce, delicado y suave; de suerte que este movimiento les sea delicado, dulce, suave y connatural, tendiendo y encaminándose a él de su propio motivo, no menos que los demás seres de la creación.

¶ Por otra parte, como para aceptar y recibir las verdades que miran a la fe y a la verdadera religión, se requiere necesariamente que se crean; y como nadie puede creer sino queriendo, no cabe duda en que para que la criatura racional se induzca a creer lo que se refiere a la fe y a la religión cristiana, sea necesario que el entendimiento se persuada por medio de razones y que la misma voluntad se excite y se atraiga; lo cual no puede realizarse sino proponiendo delicada, dulce y suavemente lo que ha de creerse. Luego las criaturas racionales deben atraerse a la fe y a la religión cristiana dulce, blanda y suavemente, de manera que oigan, acepten, reciban y crean lo que con relación a la fe y a la religión se les notifica, obrando de su propio movimiento, con voluntad de libre albedrío y con una disposición natural.

¶ Que sea necesario persuadir al entendimiento y excitar y atraer dulcemente la voluntad, se demuestra, en primer lugar, con el siguiente razonamiento.

¶ La fe consiste en el asentimiento que da la vo-

luntad a las proposiciones que se creen, porque asentir es lo que con propiedad se llama creer. Pero según san Agustín, creer es pensar con asentimiento; y pensar no es otra cosa sino discurrir e investigar por medio de la razón. Luego para que el entendimiento asienta a las proposiciones de la fe y de la religión cristiana, que es la única verdadera, se requiere necesariamente que se persuada por medio de razones. Y como la voluntad es la que manda y mueve las potencias del alma hacia sus propios fines, se requiere también que esta facultad se incline y se mueva en virtud de alguna razón que tenga suficiencia para moverla y que le parezca aceptable, encontrándose así en posibilidad de mandar que el entendimiento asienta determinadamente a una de las diferentes partes que se le presentan, en atención a que aparece bueno y razonable el asentir a esa determinada parte.

No de otra manera cree un hombre en las palabras y en el testimonio de otro hombre; cree porque encuentra conveniente creerle, en atención a su autoridad, a sus buenas razones y también a la utilidad que halla al dar fe a sus palabras.

¶ La proposición mayor es de santo Tomás (2a. 2a.e., q. 1, art. 4, y 3 Sent., dist. 23, q. 2, art. 2, q. 1a, y De Verit. q. 24, art. 1, c.). Dice que el entendimiento asiente a alguna proposición de dos maneras. La primera consiste en que se mueva por el objeto mismo que se conoce; el cual, o se conoce por sí mismo, como sucede con los primeros principios que forman el dominio del entendimiento, o se conoce mediante otro objeto previamente conocido, como sucede con las conclusiones que constituyen el campo de las ciencias. Y lo que atañe a la fe y a la religión cristiana no se conoce por sí mismo, ni mediante otro objeto anteriormente conocido, en la forma indicada.

¶ La segunda manera consiste en que el entendimiento asienta a alguna proposición, no porque se mueva suficientemente por su propio objeto, sino porque obedece a una elección que lo inclina a dar voluntariamente su asentimiento a una de las partes que se le ofrecen. Y de esta manera se asiente a las verdades de la fe y de la religión cristiana, pues la voluntad es la que obliga al entendimiento a que se determíne a dar su asentimiento, aunque no se mueva en virtud de algún objeto conocido. En este caso, la voluntad, que elige el asentir determinada y precisamente a una parte y no a otra, es la causa del asenso del entendimiento.

¶ Se prueba la consecuencia atendiendo a que el hombre, antes de dar su asentimiento, considera, investiga y discurre, pasando de una a otra, por las diferentes afirmaciones que acerca de la fe ha escuchado. Y este discurso, según santo Tomás (2a. 2a.e, q. 2, art. 1, en c. y ad 2m.), no implica un acto deliberativo de la voluntad, sino un acto del entendimiento que delibera antes de tener una plena visión de la verdad. Y la investigación que supone el acto de creer, no es la investigación de la razón natural que demuestra la verdad de lo que se cree, sino una investigación de los motivos que inducen al hombre a creer, como son éstos: que Dios, creador de todas las cosas, es quien ha manifestado estas afirmaciones; que la verdad de tales afirmaciones se deriva de una Verdad que es infalible; que con autoridad divina y mediante la revelación nos las enseñan Cristo, Hijo único de Dios, y sus ministros los profetas y los apóstoles, hombres en verdad santos y adornados de la mayor probidad.

De esta manera se pone de manifiesto que para inducir al hombre a prestar su asentimiento a las verdades de la fe y de la religión cristiana en que va a instruirse, es necesario proponerle y notificarle a

su entendimiento las razones apuntadas, y persuadirlo con ellas a dar su asentimiento a la verdad. El hombre, por su parte, pensará e investigará discutiendo de una en otra proposición, si las cosas son en realidad como se le asegura que son; y de este modo podrá ver que con razón debe dar su aquiescencia, su asentimiento y su adhesión, como es justo darla a la verdad o a la proposición más verdadera. Esta doctrina se evidencia con la autoridad de san Agustín (*De praedest. sanct.*, c. 2), "¿Quién —dice— no ve que primero es pensar que creer? Ciertamente que nadie cree en alguna cosa, si no ha pensado antes que hay razón para creerla. Y aunque arrebatadamente, aunque instantáneamente vuelen por su mente algunas de las reflexiones que preceden a la voluntad de creer, y ésta las siga luego y las acompañe como si estuviera estrechamente unida a ellas; es necesario, sin embargo, que todo lo que se cree, se crea en virtud de una reflexión precedente, ya que el creer no es sino el pensar dando un asentimiento. Pero no todo el que piensa cree, y por eso hay muchos que piensan pero no creen; sino que piensa todo el que cree, y creyendo piensa, y pensando cree". Hasta aquí san Agustín.

Es necesario, en consecuencia, que por medio de razones se persuada el entendimiento del hombre a quien se va a enseñar la fe y la religión cristianas, de modo que en fuerza de la reflexión y de la investigación vea que es bueno y útil dar su consentimiento y su asenso a una de las proposiciones que se le ofrecen. Se confirma lo dicho con la práctica del apóstol san Pablo (1 *Co.*, c. 5): Persuadimos a los hombres teniendo la razón del Señor. Y en los Hechos de los Apóstoles (c. 19), se lee que san Pablo entrando después en la sinagoga predicó libremente por espacio de tres meses, disputando con los judíos, y procurando convencerlos en lo tocante al reino de



Dios. Y estando en Roma (c. 28), "predicaba el reino de Dios, desde la mañana hasta la noche, confirmando con autoridades las proposiciones que sentaba, y probándoles lo perteneciente a Jesús con la ley de Moisés y con los Profetas". Vemos aquí expuesto con claridad que el modo de enseñar la fe y la religión debe ser persuasivo con relación al entendimiento.

¶ Con respecto a la voluntad hay que admitir igualmente que el modo de enseñar la fe debe ser un modo que atraiga, exhorte o excite esta facultad.

Esta afirmación se demuestra de la manera siguiente. Como la voluntad por ser libérrima tiene una disposición natural para ser llevada al bien de una manera suave, como se ha probado ya; y sobre todo, como no es posible obligarla a creer, por impedirlo la libertad de libre albedrío de que está dotada, se infiere claramente que es necesario exhortarla, excitarla o atraerla con halagos, para que se incline al objeto al cual se pretende inclinarla, y tienda y se encamine a él de su propio motivo y de una manera suave, como queda también dicho.

Viene al caso lo que el mismo Apóstol dice (1 *Tim.*, c. 4): "Entretanto que yo voy, aplícate a la lectura, a la exhortación y a la enseñanza." Y en este punto san Ambrosio se expresa así: "Hay exhortación cuando convidamos a los hombres a realizar alguna buena obra, usando de palabras suaves." Y queda apuntado ya de alguna manera cuáles son los atractivos que deben emplearse para enseñar la fe y la religión, a saber, dar a conocer la bondad y la dignidad divinas; mostrar cuán bueno y dulce es Dios con aquellos que lo buscan de veras; exponer cuál es el premio, que es la vida eterna, y cuán excelente es el bien que Dios promete a los que creen, cosas tan grandes que ni el ojo fue capaz de ver, ni el oído de escuchar. Con la consideración de estos bienes la

voluntad se siente atraída, deleitándose en ellos como en un bien grato y deleitable, moviéndose principalmente con el premio que se le promete, al cual tiende naturalmente, aunque sea de una manera casi ciega, puesto que la naturaleza misma ansía ser feliz. Este es el pensamiento que Boecio expresa en las siguientes palabras (Prosa 2ª, *De Consol.*, lib. 3): "Porque en el corazón del hombre está plantada naturalmente el ansia del verdadero bien." Y añade adelante: "Pero vuelvo a la consideración de los deseos de los hombres cuyo corazón, aunque la memoria esté oscurecida, tiende siempre al sumo bien, a la manera del hombre bebido que no sabe por qué camino ha de volver a su casa."

Con estos atractivos, repetimos, se mueve la voluntad para mandar que el entendimiento se determine a un objeto, asintiendo y adhiriéndose a lo que sobre la fe y la religión se le propone, como a un objeto bueno, útil y del todo digno de aceptación. Esto es lo que el santo Doctor dice con las palabras arriba citadas: que la voluntad determine al entendimiento porque considere como cosa digna, conveniente y buena el adherirse a lo que se le propone y el asentir a este objeto y no a otro. Por esta razón dice san Agustín que el hombre puede hacer otras cosas aun no queriendo; pero que no puede creer sino queriendo (*Trac.*, 26 sup. Ioan, c. 6).

¶ Pero como con este modo de asentir, el entendimiento no se determina a la verdad de la fe como cuando se determina a su propio objeto, que es la visión de un objeto inteligible; por eso sucede que su movimiento no se encuentra todavía en estado de quietud, sino que se halla todavía en aptitud de pensar e inquirir acerca de las proposiciones que cree, aunque les haya prestado el más firme asentimiento; porque en cuanto lo exige su propia naturaleza, no está aún satisfecho ni determinado a

un solo objeto, puesto que en este caso, si está determinado a la verdad de la fe, lo está en virtud solamente de un medio extrínseco. Y de aquí que pueda con razón decirse que el entendimiento está cautivo, puesto que está reducido dentro de confines extraños, esto es, dentro de confines propios de la voluntad. Por este motivo dice el Apóstol: "Reduciendo a cautiverio todos los entendimientos, en obsequio a Cristo" (2ª Co., c. 10).

¶ San Agustín explica el modo como se atrae y excita la voluntad cuando el hombre oye lo referente a la fe y a la religión, fundándose en aquellas palabras ya citadas: "Ninguno viene a mí si mi Padre no lo trajere." "¿Qué es lo que decimos aquí, hermanos míos? Si somos traídos a Cristo, luego creemos contra nuestra voluntad; luego se nos hace violencia; la voluntad no se siente movida." Y prosigue adelante: "El ánimo se atrae con el amor. ¿Y cómo puedo creer voluntariamente si se me atrae? Pero yo te respondo que es poco decir que eres atraído de tu propia voluntad, porque eres atraído por tu propio deleite. ¿Y qué significa el ser atraído por medio del deleite? 'Cifra tus delicias en el Señor y satisfará los deseos de tu corazón.' Tiene cierto deleite en el corazón el hombre a quien le es dulce aquel pan celestial. Y en verdad, si el Poeta pudo decir que a cada uno lo atrae su propio deleite, atrayéndolo no la necesidad, sino el deleite, no la obligación sino la delectación; con cuánta mayor razón podemos decir nosotros que se atraen a Cristo los hombres que se deleitan con la dicha, que se deleitan con la virtud, que se deleitan con el pensamiento de la vida eterna, siendo Cristo la suma de todos estos deleites. Dame un amante y sentirá lo que digo; dame al que desea", etc. Y más adelante añade: "Le enseñas a la oveja una verde rama y la atraes; le muestras al niño unas nueces y lo

atraes también; y puedes atraer todo lo que tú quieras, atrayéndolo con el amor; atraer a cualquiera sin lastimar su cuerpo, porque lo atraes con los lazos del corazón", etc. Hasta aquí san Agustín.

¶ Queda, pues, demostrado que la voluntad, para mover el entendimiento del hombre que va a recibir las enseñanzas de la fe y de la verdadera religión, a que preste su asentimiento y adhesión a las verdades de la misma fe y religión, se atrae, se mueve e inclina de un modo dulce, delicado y suave, de su libre albedrío, y más todavía, por medio del placer, de la delectación y del amor. En consecuencia, es una verdad, y una grande verdad, que el modo de enseñar, de encaminar o de atraer al seno de la fe y de la religión cristiana a los hombres que se encuentran fuera de él, debe ser un modo que persuada al entendimiento, y que mueva, exhorte o atraiga suavemente la voluntad.

### § TERCERO

¶ La primera parte se demuestra, en segundo lugar, con una razón semejante a la anterior, en la forma siguiente. Según el Comentarista (3 *De Anima*, comment. 3), los conocimientos que tenemos se realizan en nosotros de dos modos: de un modo natural y de un modo voluntario.

Decimos que nuestro entendimiento entiende naturalmente, cuando entiende algo sin que haya precedido ningún raciocinio. En este modo de entender, el entendimiento no puede disentir una vez que haya entendido los términos respectivos; ni tampoco puede la voluntad dejar de creer que sea verdad lo que se le propone como verdadero. Tal sucede con

las proposiciones primeras denominadas primeros principios, dignidades o primeros conceptos del alma, como son, por ejemplo, que no puede suceder que una cosa sea y no sea al mismo tiempo; que el todo es mayor que cualquiera de sus partes; que si de cosas iguales se quitan cosas iguales, son iguales las que quedan, etc.

Se dice que estas proposiciones se entienden naturalmente, porque el entendimiento, en fuerza de su propia naturaleza, es decir, por la virtud o luz natural del entendimiento del agente, está en aptitud de recibir el conocimiento de tales proposiciones, sin necesidad de un previo raciocinio, sino mediante solamente el conocimiento de los términos respectivos, como puede verse en el 1º *Poster.* Por donde sucede que al oír alguno tales proposiciones, las acepta al momento como verdaderas, según dice Boecio (*Lib. de Hebdom.*).

¶ Decimos que el entendimiento conoce voluntariamente, cuando aquello que conoce no se le manifiesta inmediatamente como verdadero, siendo entonces necesario un previo raciocinio para que pueda aceptar que se trata en el caso de una cosa verdadera. Así tenemos que el entendimiento no admite las proposiciones de esta categoría como verdaderas, a no ser que así lo quiera, y que haya raciocinado suficientemente sobre ellas, movido por la voluntad y obrando de propósito.

¶ Según san Dionisio (*7 De Divin. Nomin.*), raciocinar es llegar al conocimiento de una verdad inteligible, procediendo de una cosa conocida a otra desconocida por medio del discurso de la razón. Y san Agustín (*De Quant. Anim*) dice que el raciocinio es la investigación que la razón hace. Porque el entendimiento, antes de estar informado por la forma inteligible, duda e investiga; pero una vez que está informado por la razón, la investigación cesa, el en-

tendimiento presta su asentimiento y queda fijo en la proposición que ha entendido; y se dice entonces que el entendimiento ha dado con firmeza su adhesión. Por este discurso de la razón los hombres se llaman racionales.

Por lo dicho anteriormente se entiende que el raciocinar se compara con el entender, como el moverse con el aquietarse, o como el buscar con el tener. Lo primero implica imperfección; lo segundo, perfección.

¶ Hay que considerar que cuando decimos que el entendimiento raciocina y entiende voluntariamente, cosa que al parecer no corresponde sino a la voluntad, lo decimos porque el entendimiento es el principio del acto humano que contiene la raíz de la libertad (aunque según el Filósofo, 6 *Ethic.*, son dos los principios, a saber, el entendimiento y la voluntad). Efectivamente, la razón toda de la libertad depende del modo de ser del conocimiento, porque en tanto quiere la voluntad en cuanto el entendimiento entiende; y si nada entendiera el entendimiento, nada tampoco elegiría o querría la voluntad. Así sucede porque el apetito va en pos del entendimiento, ya que el apetito no tiene otro objeto más que el bien, que la virtud cognoscitiva le propone; por donde si el entendimiento entiende una cosa, la voluntad no puede elegir o querer la cosa contraria. Si algunas veces parece que el apetito o la voluntad no va en pos del entendimiento, es porque en tales casos el apetito y el juicio del entendimiento no se refieren al mismo objeto. El objeto del apetito es un objeto particular operable, mientras que el objeto del juicio de la razón es algunas veces un conocimiento universal, al cual, a su vez, puede algunas veces ser contrario al apetito; pero nunca puede ser contrario al apetito el conocimiento de un objeto particular operable. Si alguno, por

ejemplo, quiere fornicar, aunque sepa por un conocimiento universal que es malo hacer tal cosa, sin embargo, en aquel caso particular juzga que le es bueno el acto de la fornicación, y lo acepta, en consecuencia, bajo la especie de un bien. Porque es verdad, como dice san Dionisio, que nadie puede obrar tendiendo a un objeto malo.

Este es el modo como el entendimiento contiene en sí la voluntad, radical e inicialmente o en principio, mientras que la voluntad la contiene formal y completivamente. Se ve, pues, que la raíz de la libertad toda se encuentra cimentada en la razón humana. Esta doctrina es de santo Tomás y se encuentra principalmente en *De Vita*, q. 24, art. 2, in corp.

En relación con el entendimiento, es necesario tener presente también que la voluntad debe estar libre de la oscuridad que proviene de las perturbaciones que causan las pasiones del alma. Porque así como los astros que de ordinario nos alumbran y hacen que la tierra germine, suspenden su acción cuando entre ellos y nosotros se interponen nubes oscuras; así también el entendimiento y la razón que alumbran e iluminan al hombre en el conocimiento de la verdad, suspenden su actividad con la presencia de tales perturbaciones. Y así como el agua del mar, estando tranquila, se presenta clara como el cristal y permite que la vista la penetre y vea lo que debajo de ella se encuentra, pero estorba la vista luego que se enturbia agitada por el viento; así también el ánimo del hombre, estando en quietud, no interrumpe el discurso de la razón, ni el juicio del entendimiento; pero pone obstáculos a este juicio y a este discurso luego que se conmueve y conturba con la presencia de alguna inquietud o aflicción, con el sentimiento del temor, de la tristeza, del dolor, de la ira o de cualquiera otra pasión que pueda oscurecer la mente. E igualmente, así como el agua

que baja de las altas montañas corre libremente siguiendo un camino recto, pero desvía su curso luego que encuentra obstáculo en algún peñasco desprendido de la misma montaña, así también la razón discurre con rectitud y con rectitud juzga igualmente el entendimiento, cuando no están impedidos en su libertad; pero si se alteran por efecto de cualquiera perturbación, al punto encuentra obstáculo, tanto la razón para discurrir con libertad, como el entendimiento para juzgar con la misma libertad y para llegar al conocimiento de la verdad. Así piensa Boecio (lib. 1, metro 7 *De Consol.*): "Ninguna luz pueden difundir los astros cuando están ocultos entre negros nubarrones." Y después de poner ejemplos de las cuatro principales pasiones del alma, prosigue diciendo: "También tú, si deseas contemplar la verdad con espléndida luz, sigue tu camino en línea recta, desecha el gozo, desecha el temor; ahuyenta la esperanza y no permitas la presencia del dolor. Cuando estas pasiones imperan, la mente se oscurece; está aprisionada con duras cadenas." Estas son sus palabras.

¶ De lo dicho se desprende que para que la razón pueda investigar, dudar y discurrir libremente, y para que el entendimiento pueda también entender o conocer con libertad cualesquiera verdades y adherirse a ellas con firmeza, obedeciendo al imperio de la razón, exceptuando los casos en que se trata del conocimiento de los primeros principios, como se ha dicho, necesariamente se requiere tener tiempo, se requiere tener tranquilidad y sosiego, y se requiere, por tanto, que la misma razón y el mismo entendimiento gocen de libertad. De esta manera las inquietudes o perturbaciones citadas no pondrán impedimento, ni a la razón en su racionio, ni al entendimiento en su intelección. Se requiere, finalmente, que la voluntad esté exenta de cual-



quier violencia en el ejercicio de sus propias operaciones.

¶ Ahora bien, las verdades que miran a la fe y a la religión cristiana se encuentran, no en la categoría de las verdades que se conocen naturalmente, sino en la categoría de las verdades que se creen, según se ha indicado. Porque como estas verdades no se presentan al entendimiento como verdaderas inmediatamente, puesto que están fuera del alcance de toda la naturaleza, para que se tengan por verdaderas es menester que anteceda un raciocinio; esto es, se necesita que la razón ratiocine libremente, libertad que consiste en la exención de las inquietudes o perturbaciones producidas por las cuatro pasiones mencionadas y que pueden confundir la razón quitándole la posibilidad de investigar, de dudar y de discurrir libremente, pasando de una verdad conocida a una desconocida; que después del raciocinio, el entendimiento esté asimismo libre de las inquietudes y perturbaciones apuntadas, para que no tenga estorbos al conocer y pueda presentarle a la voluntad lo que acerca de estas verdades haya oído; y por fin, que la voluntad sea libérrima en sus actos, es decir, que de su propio movimiento encuentre goce y complacencia en oír aficionarse a lo que se le propone, y de consiguiente, en inclinarse a mandar que el entendimiento preste su asenso a estas verdades. Se infiere de aquí que para que puedan creer las verdades que conciernen a la fe y a la religión aquellos hombres que las ignoran, es necesario que su razón y su entendimiento se encuentren en estado de quietud y tranquilidad, y por tanto, que estén alejados de toda inquietud, de toda pasión que pueda traerles cualquier perturbación. Es necesario, además, que tengan tiempo, no breve, en que la razón pueda ratiocinar libre y suficientemente, y en que, a continuación, el entendimiento

pueda juzgar y tener por verdaderas tales afirmaciones; y es necesario, en fin, que la voluntad no sufra ninguna violencia ni contrariedad alguna que la disguste, para que pueda oír con complacencia las verdades que acerca de la fe y de la religión se le proponen, para que se aficione a ellas y las desee y ansíe como un bien apetecible y para que, yendo adelante, preste el asenso respectivo juntamente con el entendimiento.

Pero no es posible que esto se realice sino proponiendo las verdades de la fe y de la religión sosegada, tranquila y dulcemente, de un modo suave, apacible y halagador, y en intervalos sucesivos de tiempo; cosas que implican una agradable persuasión del entendimiento y una excitación atrayente y apacible de la voluntad. Luego el modo de instruir a los hombres en la fe y religión verdaderas debe ser un modo que persuada al entendimiento y que mueva y atraiga suavemente la voluntad. Lo que hemos aducido está tomado de lo que santo Tomás dice (1 par. q. 9, art. 8, c. y 1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>. c. q. 5 1, 1<sup>m</sup>. y 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>. c. q. 53, art. 3, c., y 2<sup>o</sup>. *Sent.*, dist. 9, art. 8, 1<sup>us</sup>. y *De Verit.*, q. 24, art. 2<sup>o</sup>. c. y lib. 3 *Contra Gent.*, c. 217 in 4<sup>a</sup>. razione).

## § CUARTO

¶ Del modo siguiente se expone la tercera prueba de la misma proposición. El apetito de la voluntad, cuyos actos todos tienen su principio y su raíz en el amor, sigue siempre al entendimiento, como puede inferirse de lo que antes se ha comprobado. Porque el bien percibido o conocido constituye el objeto de la voluntad, puesto que esta facultad es, en el orden de los seres intelectuales, lo que la inclina-

ción en el orden de los seres naturales, y recibe también el nombre de apetito natural. Esta inclinación natural trae su origen de la afinidad o conveniencia que el ser natural tiene con el objeto al cual se encamina, de acuerdo con su forma específica, que es el principio de su inclinación; como sucede con la piedra, que tiene afinidad y conveniencia con el lugar inferior al cual naturalmente se dirige. Se entiende que así debe ser, porque los seres naturales, en virtud de las formas que los constituyen en sus formas respectivas, tienen una inclinación a sus propios fines, a los cuales llegan mediante el ejercicio de estas mismas operaciones; puesto que cada uno de los seres de la naturaleza obra con actos especiales que se conforman con su manera especial de ser.

De lo dicho se sigue que tratándose de las criaturas inteligentes, sea natural que de la forma inteligible se origine una inclinación de la voluntad a sus propias operaciones y a su propio fin, en virtud de que mediante la forma inteligible percibe una cosa que se le presenta como conveniente y atractiva. Y comoverse y ser atraído de esta manera por un objeto determinado, no es otra cosa sino amarlo.

Porque conocemos, pues, alguna cosa, por eso la amamos; y desde el momento en que la amamos, ella si está presente; nos deleitamos con ella si está presente; nos entristecemos si se nos impide alcanzarla, y odiamos lo que no nos permite llegar a ella, o lo que de ella nos aparta; y nos airamos, en fin, contra cualquiera cosa que nos estorbe la posesión de la cosa amada. Dice a propósito san Agustín (lib. 14, cap. 14 *De Trinit.*), que nadie puede amar aquello de que no tiene memoria y que le es por completo desconocido. Porque el amor no es sino la aptitud o proporción del apetito con

el bien, acompañada de la complacencia en el mismo objeto; y así decimos que un individuo ama algún bien, en cuanto se aficiona y se complace en él, como en el objeto que le es conveniente y proporcionado; lo que no puede suceder si primero no lo percibe y conoce como conveniente, atractivo y perfecto del individuo que lo apetece y sobre el cual ejerce su atracción. Toda esta doctrina es de santo Tomás (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 28, art. 2<sup>o</sup>., y *De Verit.*, q. 22, art. 3, c. y q. 24, art. 2, y lib. 4, cap. 19 *Contra Gent.*).

¶ Consecuentemente, para que los hombres se aficionen, se complazcan, amen, deseen y busquen la fe y religión verdaderas, y también cualesquiera otras cosas de que no hayan oído hablar todavía, es necesario que primero las perciban como cosas que les son convenientes y dignas de deseo, de investigación y de amor. Pero, como se infiere de lo ya dicho, para lograr esto es menester usar de un medio conveniente y connatural a la criatura humana o racional, obrando así de una manera debida, útil y eficaz; esto es, se necesita, en primer lugar, que la razón discurra pasando de una cosa oída y conocida a otra desconocida; que, en seguida, el entendimiento perciba y juzgue o dé su parecer, entendiendo que se trata de una cosa buena, proporcionada y atrayente, y que como tal se la presente a la voluntad; y por último, que la voluntad se aficiona a ella propendiendo a sus propias operaciones, es decir, que se incline a amar, a desear y a deleitarse en el objeto que el entendimiento le ha presentado.

Presupone todo esto, según santo Tomás, que las verdades de la fe y de la religión, así como las de cualquiera otra virtud o bien, se nos expongan y expliquen, sosegada, tranquila y dulcemente, empleando un modo apacible y suave, rogativo y atrayente, y con intervalos sucesivos de tiempo, para que podamos pensar primeramente sobre las afir-

maciones que se nos proponen e inferir si hemos de creerlas y aceptarlas dando nuestro consentimiento, o hemos de desecharlas manifestando nuestra inconformidad; para saber, en resolución, si son afirmaciones que nos convienen y son dignas de que las creamos, según se demostró arriba con la autoridad de san **Agustín**; porque es verdad que nadie puede creer **alguna afirmación, si no** ha conocido antes que debe creerla. En conclusión, es indispensable tener el tiempo suficiente para oír, pensar, discurrir y deliberar acerca de las cosas que se nos proponen, y saber de esta manera si son verdaderas o falsas, si son dignas o indignas de que les preste-mos nuestro asentimiento.

¶ Se infiere de lo dicho que el **proponer las verdades creíbles**, de ninguna manera significa que haya que emplear la coacción o la violencia por mínima que sea; significa solamente que ha de hacerse la **presentación sencilla**, el ofrecimiento, la distinción y la explicación de lo que **ha de** creerse, mediante una persuasión agradable y una suave y halagadora invitación, como se comprende ya y se comprenderá con mayor evidencia adelante.

¶ El entendimiento, persuadido con la presentación, explicación y apacible insinuación de las verdades creíbles, recibe la forma inteligible de donde nace, en nosotros los seres inteligentes, la inclinación de la voluntad para aceptar y creer las verdades de la fe y de la religión; porque en virtud de esta forma inteligible percibimos lo que hemos de creer, como un objeto que nos conviene y nos mueve, que nos perfecciona y nos atrae hacia sí, no de otra manera que si hubiéramos contraído ya cierta afinidad y conveniencia con este acto de creer, o con Dios, a quien por la fe y la religión nos dirigimos como a un fin. Pero si el entendimiento no está todavía determinado, entonces la voluntad intervie-

ne para moverlo y determinarlo a dar su asentimiento, a realizar el acto de creer, como extensamente se ha demostrado.

¶ De todo lo dicho se desprende con claridad que para mover a los hombres a creer mediante las operaciones de su entendimiento y de su voluntad, es preciso proponerles las verdades relativas a la fe y a la religión, o a cualesquiera otras virtudes o bienes, por medio de la enseñanza externa impartida de un modo tranquilo, modesto, agradable, detenido y en intervalos sucesivos de tiempo, persuadiendo al entendimiento y halagando o atrayendo suavemente la voluntad, y declarando suficiente y eficazmente la utilidad y el premio que los creyentes han de alcanzar; pues la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo (Ro. c. 10).

Pero si tales verdades se propusieran con arrebatado y rapidez; con alborotos repentinos y tal vez con estrépito de las armas que respiran terror; o con amenazas o azotes, o con actitudes imperiosas y ásperas; o con cualesquiera otros modos rigurosos o perturbadores, cosa manifiesta es que la mente del hombre se consternaría de terror; que con la grita, el miedo y la violencia de las palabras, se conturbaría, se llenaría de aflicción, y se rehusaría, de consiguiente, a escuchar y considerar; se confundirían, en fin, sus sentidos externos al mismo tiempo que sus sentidos internos, como la fantasía o imaginación. Y el resultado vendría a ser que la razón se anublaría y que el entendimiento no podría percibir ni recibir una forma lúgubre y odiosa, puesto que estimaría todos estos modos como malos y detestables; y no tendría, por tanto, ninguna afinidad o conveniencia con el acto de creer, sino por el contrario, una disconformidad y una incongruencia las más detestables.

La voluntad, a su vez, no sólo estaría imposibilitada para aficionarse o amar, antes al contrario, se vería necesitada a odiar y a indignarse de ese aparato de terror que, a juicio del entendimiento o del hombre por su entendimiento, estaría injustamente obligada a sufrir; porque el entendimiento percibiría dicho aparato como disconforme y malo, y de consiguiente, como digno de aborrecimiento. La voluntad se adelantaría naturalmente hasta ordenarles a la facultad irascible y a las demás facultades, que repelieran la acción de sus contrarios. Y el alma, finalmente, se vería totalmente inundada en las amarguras del cuerpo y del espíritu, porque interiormente hiere lo que exteriormente agobia.

Luego el modo connatural, congruente, agradable y apropiado a la condición de la naturaleza humana con que se debe instruir a los hombres en la fe y religión verdaderas, ha de ser necesariamente un modo que persuada al entendimiento y que halague o excite la voluntad, etc. Lo que nuevamente hemos aducido en este párrafo 6º del número 4, se ha tomado en su mayor parte de lo que escribe santo Tomás (1ª. part. q. III 5, art. 1 ad 1ª. y 2ª. 2ª.e, q. 6 art. 1 per tot., y 3 *Sent.* dist. 23, q. 3, art. 2 ad 1ª. et 2ª., y *Contra Gent.* lib. 3, c. 152, 1, 4, *De Verit.* q. 28, art. 7 per tot., q. 27, art. 3. ad 12ª., *Opusc.* 1, c. 3, *ad Ro.* 10 lec. 2 in fin. y *ad Ef.* 2, lec. 3, col. 1 in fine).

¶ De manera evidente se confirma lo que hasta aquí hemos dicho con una relación que san Clemente apunta en la epístola a Santiago, hermano del Señor (lib. 10), que contiene una sentencia del bienaventurado apóstol san Pedro.

“Yendo Pedro con el mismo Clemente y con los hermanos Nicetas y Aquila, que deseaban ardientemente la conversión de su padre a la fe cristiana, a la casa de los padres de estos últimos; como al lle-

gar encontraran que estaban durmiendo todavía, se detuvieron a la puerta esperando que despertaran. Pedro, entretanto, comenzó a hablarles de esta manera: Oídmе, muy amados consiervos míos; sé que le tenéis un grande amor a vuestro padre; pero si lo urgís a que reciba antes de tiempo el yugo de la religión, me temo que no esté todavía preparado, y tal vez podría consentir aparentemente en atención a vuestros ruegos; pero la resolución que en este caso tomara no sería firme, porque lo que se hace por respeto al hombre no es de aprobarse, además de que presto se desvanece. Por tanto, mi opinión es que lo dejéis vivir a su voluntad durante un año, y que en ese tiempo, andando con nosotros, pueda sencillamente oír lo que decimos, mientras instruimos a los demás. Y como tiene una intención recta de conocer la verdad, él mismo manifestará su voluntad de recibir el yugo de la religión; pero si no le agradare recibirlo, que siga, no obstante, siendo uno de nuestros amigos. Porque sucede que los que no reciben de corazón este yugo, cuando comienzan a darse cuenta de que no pueden soportarlo, no solamente lo arrojan en presencia de uno, sino que, como para excusar su debilidad, comienzan a blasfemar de las virtudes de la religión y a murmurar de aquellos a quienes no pudieron seguir o imitar.

"A estas palabras respondió Nicetas: no contradigo, Pedro, señor mío, tus acertados y buenos consejos; pero quiero hacer una pregunta para saber lo que ignoro. Si nuestro padre muriere durante el año que, según tu mandato, hemos de esperar, ¿bajaría al infierno sin merecimientos y sería eternamente atormentado? Aprecio, dijo entonces Pedro, tu compasiva intención, y no te inculpo en lo que mira a las cosas que ignoras. Pero, ¿piensas que si a juicio de los hombres alguno ha vivido rectamente, se salvará sin duda alguna? ¿No reflexionas que quien co-



noce los secretos de los hombres ha de juzgarlo, para que se vea con cuál rectitud ha vivido? ¿No puede suceder que haya vivido bien a la manera de los gentiles, sujetándose a sus instituciones y a sus leyes, o por respeto a la amistad de los hombres, o solamente por la costumbre, o por cualquiera otra causa o exigencia, y no por la misma virtud o por Dios? Porque los que hayan vivido rectamente por sólo Dios y por su justicia, son los que llegarán a la vida eterna y recibirán el bien perdurable del reino celestial. No se alcanza la salvación por la fuerza, sino por la libertad; no por la gracia de los hombres, sino por la fe divina.

"Por otra parte, hay que tener en cuenta que Dios conoce lo futuro y sabe si este hombre es suyo o no; porque si sabe que no es de los suyos, ¿qué podemos hacer nosotros en lo que él ha establecido desde el principio? Por esto en cuanto puedo os doy este consejo: cuando despierte y nos hayamos sentado como deseosos de saber algo, proponedle solamente aquello que quiera saber; y así se irá instruyendo entre nosotros, mientras nosotros hablamos." Y prosigue la relación más adelante: "Dejemos esto aparte; y si es digno de entrar por la puerta de la vida eterna, Dios le presentará alguna ocasión oportuna, y el principio de su salvación vendrá entonces de Dios y no del hombre. Así pues, como dije antes, es necesario darle ocasión de oír, caminando él con nosotros, lo que nosotros discutamos. Os he dicho que hay que buscar una oportunidad, porque vi con cuánta prisa andabais; y cuando Dios ofrezca esa oportunidad, obedecedme vosotros en lo que os he dicho", etc.

Después de mucho tiempo y por lo mucho que había oído de las enseñanzas de san Pedro, por la multitud de milagros que había presenciado y también por las contrariedades que había sufrido, al fin

se convirtió de su propia voluntad. Fue bautizado por san Pedro, después de haber ordenado un ayuno a todo el pueblo, a solicitud del mismo Alejandro. Así se lee al fin del libro décimo arriba citado.

¶ Con suficiente claridad se deduce de esta relación de san Clemente que las verdades creíbles deben proponerse a quienes van a instruirse en la fe y religión cristianas, no con palabras duras y ásperas, no con alborotos ni amenazas, no arrebatada ni instantáneamente, sino de un modo apacible, blando, benévolo y agradable, con mucha detención o con mucho espacio de tiempo, hasta que, instruidos exterior y suficientemente en la doctrina cristiana y encendidos en deseos de alcanzar la fe, de su libre voluntad y obrando Dios interiormente, pidan ellos mismos la fe, la reciban y queden así libres de sus errores.

## § QUINTO

¶ La misma proposición se demuestra, en cuarto lugar, de la manera siguiente. El predicador o maestro que tiene el encargo de instruir y atraer a los hombres a la fe y religión verdaderas, debe estudiar la naturaleza y principios de la retórica, y debe observar diligentemente sus preceptos en la predicación, para conmover y atraer el ánimo de los oyentes, con no menor empeño que el retórico u orador que estudia este arte y observa en su oración sus preceptos, para conmover y llevar a sus oyentes al punto que se propone. Pero el retórico u orador estudia y observa con suma diligencia en su discurso los preceptos de la retórica, con el fin de conmover y llevar a sus oyentes, etc. Luego el predicador o maestro que tiene el encargo de ins-

truir y atraer a los hombres a la fe y religión verdaderas, debe estudiar la naturaleza y principios de la retórica y debe observar con suma diligencia sus preceptos al enseñar o predicar, para que logre conmover e inducir el ánimo de aquellos a quienes se propone instruir y atraer a la fe y religión cristianas.

¶ La legitimidad de la consecuencia, así como la verdad de la proposición mayor, se demuestran con muchas razones que hemos aducido ya y con el siguiente razonamiento. Las verdades de la fe y de la religión cristianas son verdades que exceden la capacidad de los sentidos y del entendimiento humanos, puesto que contienen proposiciones como la referente a que Dios es Trino y Uno, con otras de esta categoría, cuyo conocimiento está fuera del alcance de la naturaleza humana, como lo dice también el Eclesiástico (c. 3), en estas palabras: "Porque muchas cosas se te han enseñado que sobrepujan la humana inteligencia." Se trata, pues, de proposiciones difíciles de entenderse y creerse, más aún, de proposiciones que no se entienden sino que se aceptan únicamente por la fe; y son, además, muy arduas en la práctica y harto elevadas para las aspiraciones de la esperanza del hombre. Luego el predicador o el maestro que tiene el encargo de instruir, debe con no menor empeño, etc.

¶ Con las siguientes palabras de Tulio (*De Orat.*, lib. 2), se demuestra la proposición menor: "Así como el que quiere inducir o conmover a sus oyentes, dice, para que acepten lo que desea, necesita ante todo atraerse sus ánimos, pudiendo de ese modo hacerlos benévolos, atentos y dóciles." Por donde uno de los primeros preceptos de la retórica enseña que, por medio del exordio, el orador debe ganarse insensiblemente la benevolencia de sus oyentes a fin de tenerlos de su parte.

¶ Y los ánimos se ganan con la suavidad de la voz, con la modesta expresión del semblante, con la ostentación de la afabilidad y con la delicadeza apacible de las palabras, cosas que, según el mismo Tulio, son las más a propósito para atraer la benevolencia del auditorio. El mismo Orador, entre otras condiciones principales, señala las tres siguientes como necesarias para todo aquel que intente convencer a los demás.

¶ “Toda la virtud que la elocuencia tiene para persuadir se apoya en estas tres condiciones: demostrar la verdad de las afirmaciones que defendemos; cautivar los ánimos de los oyentes; lograr moverlos para que acepten lo que pretendemos persuadirles, cualquiera cosa que ella sea.” Así dice Tulio.

La tercera condición, principalmente, nos enseña que debemos acomodarnos, como el mismo Tulio dice poco después, al ánimo de aquellos ante quienes hablamos, a fin de poder traerlos al propósito que deseamos. Y hablando acerca del mismo punto, escribe el propio Tulio: “Conviene que el orador o consejero observe lo siguiente con el mayor empeño posible: que en el exordio hable con acierto; que haga la narración con lucidez; que argumente con vigor; que deduzca con firmeza; que engalane con elevación; que pronuncie con claridad y distinción. Y, finalmente, que instruya, que deleite y que conmueva; pues con esto llenan su misión los oradores.”

¶ Luego el predicador de la verdad y el maestro de la fe, cuando se propongan instruir a los hombres a quienes desean mover e inducir a la fe y a la religión, necesitan mucho más, o mejor dicho, más que ninguno otro, ganarse ante todo el ánimo de sus oyentes, principalmente el de aquellos a quienes por vez primera se invita a la verdad de la fe, esto es, a los infieles, con la suavidad de la voz, con

la alegría o agradable expresión del semblante, con la ostensión de la afabilidad, con la delicadeza apacible de las palabras, con la suavidad en la enseñanza y en el convencimiento y con una benevolencia deleitable. En suma, deben obrar de manera que instruyan, deleiten y aficionen.

Pero todos los mencionados preceptos de la retórica que los consejeros, los retóricos u oradores, y más que todos, los predicadores de la verdad y los maestros de la religión cristiana deben estudiar con el fin de atraerse los ánimos de sus oyentes, haciéndolos benévolo, dóciles y atentos, no se enderezan a otra cosa, sino a persuadir al entendimiento y a excitar y atraer nuevamente la voluntad. Luego el modo de enseñar la fe pura y la verdadera religión debe ser **un modo que persuada al entendimiento, y mueva y atraiga dulcemente la voluntad.**

¶ Se confirma todo lo dicho en los párrafos precedentes con lo que san Agustín enseña (lib. 4, c. 2 *De Doctr. Christ.*) diciendo: "Como con el arte oratoria pueden persuadirse tanto las afirmaciones verdaderas como las falsas, ¿quién osará decir que la verdad haya de presentarse inerme en quienes la defienden contra la mentira?; ¿cómo puede ser que quienes se empeñan en persuadir la falsedad, o conozcan ya a sus oyentes, o con el modo de hablar en el exordio logren hacerlos benévolo, atentos o dóciles, y que los defensores de la verdad ignoren estos medios de persuasión?; ¿cómo es posible que aquéllos expongan el error con gravedad, con perspicuidad, con verosimilitud, y que éstos no obren de igual modo tratándose de la verdad?; ¿quién puede ser tan necio que no pueda pensar con cordura en esto?" Y concluye san Agustín (c. 4): "El expositor y el doctor de las Sagradas Escrituras, el defensor de la verdadera fe y el impugnador del error deben,

en consecuencia, enseñar el bien y disuadir del mal; usando de los recursos de la oratoria deben atraerse a los adversarios, infundir ánimo en los remisos y notificar a los ignorantes lo que han de hacer y lo que deben esperar. Y cuando hayan encontrado benévolo, atento y dócil a los oyentes o los hayan hecho tales, han de proceder a poner en ejecución lo demás, según lo pida el argumento de que se trate." Y continúa diciendo (c.12): "Ha dicho un varón elocuente, y ha dicho la verdad, que el hombre elocuente ha de hablar de tal modo que instruya, deleite y persuada." Y agrega en seguida: "El instruir viene de la necesidad, el deleitar corresponde a la suavidad, el persuadir es propio de la victoria." Y concluye (c.17): "Luego quien se empeña en persuadir con la palabra lo que es bueno, no debe menospreciar ninguna de estas tres cosas: instruir, deleitar y convencer; y ha de argumentar y expresarse de tal manera que, como dijimos, al oírlo se le comprenda, agrade y convenza. Y cuando haya logrado esto con propiedad y acierto, no sin razón podrá llamársele elocuente, aun cuando tal vez no consiga el asentimiento de sus oyentes", etc.

He aquí cómo también san Agustín es de sentir que el maestro o predicador de la verdad, o quienquiera que tenga el encargo de enseñar y de atraer a los hombres a la fe y a la religión cristianas, debe ganarse el ánimo de sus oyentes; debe hacerlos benévolo, dócil y atento; debe instruirlos, deleitarlos y convencerlos. Lo que no demuestra otra cosa, sino que el modo de enseñar, invitar y atraer a los hombres a la fe pura y a la verdadera religión, debe ser necesariamente un modo que con razones persuada al entendimiento y con delicadeza mueva y atraiga la voluntad.

## § SEXTO

¶ Prueba quinta fundada en la semejanza con el modo de llevar a los hombres al conocimiento de la ciencia. El modo de inducir a los hombres al conocimiento de la religión y de la fe cristianas, es o debe ser semejante al modo de llevarlos al conocimiento de la ciencia. Pero el modo natural de llevar a los hombres al conocimiento de la ciencia, es un modo que persuade al entendimiento y atrae, mueve o excita la voluntad. Luego el modo de atraer a los hombres al conocimiento de la verdadera religión y de la fe pura, debe ser un modo que persuade al entendimiento y que atraiga, mueva o excite la voluntad.

La consecuencia es legítima. La proposición mayor se evidencia con los tres siguientes razonamientos. En primer lugar, porque en una y otra deben intervenir la enseñanza de la ciencia y la audición o instrucción del discípulo; en otros términos, porque en una y otra hay que enseñar o instruir de manera que el oyente crea, para que alcance la ciencia con perfección. Esta aseveración es evidente con relación a la ciencia; porque como al comenzar el estudio no es posible que desde luego sea capaz el discípulo de llegar a la plenitud de toda la doctrina que en el maestro se encuentra, ni puede tampoco entender las razones con que el maestro lo instruye y lo lleva poco a poco hasta la perfecta posesión de la ciencia, es necesario, entretanto, que crea al maestro acerca de las enseñanzas que le pone a la vista. Por esta razón dice el Filósofo que el que aprende tiene necesidad de creer.

¶ Lo mismo hay que decir tratándose de la fe. Porque como la última felicidad del hombre consiste en cierta visión sobrenatural de Dios, hasta la cual no puede elevarse el mismo hombre sino paula-

tinamente y a la manera de un discípulo; por eso, para que pueda alcanzar la perfecta visión de Dios y con ésta su felicidad, es menester que antes crea a Dios, como el discípulo cree al maestro que lo instruye. Luego el modo de llevar a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión cristianas, es semejante al modo de llevarlos al conocimiento de la ciencia.

¶ Se demuestra, en segundo lugar, considerando que, tratándose de ambas, tanto en el maestro como en el discípulo se encuentra la misma verdad, que es objeto del entendimiento. En efecto, el conocimiento del que aprende es una semejanza del conocimiento del que enseña, así como entre los seres naturales la forma del ser engendrado es una semejanza del ser que engendra. Por donde así como en la enseñanza el maestro produce en la mente del discípulo una semejanza del conocimiento científico que posee, exponiéndole la doctrina de la ciencia de que se trate y removiendo los obstáculos que se presentan, obrando así mediante una persuasión externa, así también se dice que el predicador o el maestro de la verdad divina, proponiendo y explicando la doctrina de la fe que posee, y removiendo los obstáculos que a ella se opongan, engendra la fe en sus oyentes, con un medio de persuasión externa.

**El** predicador, empero, no es una causa suficiente para engendrar la fe; la causa principal y propia de esta misma fe es Dios, que mueve interiormente el ánimo del hombre para que preste su asentimiento, como se ve en las siguientes palabras (*Ef. c. 2*): "Porque de pura gracia habéis sido salvados por medio de la fe, y esto viene de vosotros, siendo como es un don de Dios; tampoco en virtud de vuestras obras anteriores, puramente naturales, para que nadie pueda gloriarse." Y (*Fil. c. 1*): "Pues que por los méritos de Cristo se os ha hecho la gracia,



no sólo de creer en él, sino también de padecer por su amor." Y (Ro., c. 12): "Según la medida de la fe que Dios ha repartido a cada cual."

¶ Pero es verdad, sin embargo, que el entendimiento del creyente encuentra ayuda en algunas cosas creadas, como son el testimonio de los milagros, la enseñanza que recibe de las personas mencionadas, y a las veces, también, algunas razones humanas que, a manera de persuasiones probables, llevan con facilidad al hombre a entender que verdaderamente hay que creer las verdades que se creen. Así se entienden las palabras de san Agustín (lib. 14, c. 1. *De Trinit.*), en que afirma que por medio de la ciencia se engendra en nosotros la fe, se nutre, se defiende y se robustece. Es doctrina de Santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.<sup>e</sup> q. 6, per tot. y q. 171, art. 6, c.). Pero adelante examinaremos este punto con mayor amplitud. Véase todo lo que a este propósito dijimos arriba, cap. 4, § 14.

¶ Tercera prueba de la proposición mayor. En la adquisición de la ciencia se presupone en nosotros la existencia de ciertos gérmenes de las ciencias, es decir, la existencia de los primeros principios del entendimiento que desde luego se conocen con la luz del entendimiento agente, mediante las especies abstraídas de los seres sensibles, como arriba se dijo. En estos principios universales, como en elementos germinadores, están contenidas todas las conclusiones científicas; y la mente, partiendo de estos conocimientos universales, se encamina a la intelección actual de todos los conocimientos particulares, que anteriormente conocía de un modo universal y como en potencia. Y entonces puede decirse que el hombre ha llegado al conocimiento de la ciencia. Por esta razón se dice (1 *Poster.*) que toda doctrina y toda ciencia provienen de un conocimiento preexistente.

De igual manera, el conocimiento natural de Dios, aunque indeterminado, viene a ser el fundamento de la fe. Porque Dios ha adornado el alma de una luz intelectual, con la cual le ha dado cierto conocimiento de sí mismo, que es el principio especial del conocimiento en el orden de la fe, así como en el orden de las ciencias los conocimientos de los primeros principios que le ha dado, vienen a ser a manera de gérmenes especiales de donde nacen las mismas ciencias; así también ha plantado Dios en todos los seres de la naturaleza los principios germinadores de todos los efectos que han de producir. Por eso el hombre puede llegar desde luego a algún conocimiento de Dios por medio de la razón natural.

¶ Efectivamente, viendo los hombres que los seres de la naturaleza obran de acuerdo con un orden determinado, comprenden las más de las veces que existe algún ser que regula los movimientos de las criaturas que contemplamos, concluyendo que no puede haber un orden sin la existencia de un ordenador. Así dice santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.º, q. 85, art. 1, c., y ad 1<sup>m</sup>.); y con mayor extensión en la *Sum. Contra Gent.*, lib. 3, c. 38.

Este modo de alcanzar una idea de Dios señala Plutarco diciendo (lib. 1 *De placit. philos.*): "En realidad, por aquí concebimos en alto grado la noción de Dios; pues vemos que el sol, la luna y los demás astros observan una regularidad inmutable al ocultarse bajo la tierra y presentarse nuevamente con su misma particular hermosura; y al surgir, saliendo de la grandiosidad que los ocultaba, por los mismos puntos invariablemente y a las mismas horas." Y prosigue un poco adelante: "Porque contemplando las estrellas alcanzaron primeramente la idea de Dios; pues por ella vinieron al conocimiento de que alguna causa había de tener el orden de las cosas y fenómenos naturales, como la cons-

tante sucesión del día y de la noche, del invierno y del estío, del nacimiento y término de los seres de la naturaleza." Boecio dice también (lib. 3, pr. 2 *De Consol.*): "Porque está naturalmente plantada en el corazón de los hombres el ansia del verdadero bien." Lactancio, por su parte, escribe (lib. 3, c. II *Divin. Instit.*): "Consta, pues, del consentimiento de todo el género humano, que es necesario aceptar la religión. Quiso Dios que la naturaleza del hombre fuera tal, que deseara con ansias y apeteciera dos cosas: la religión y la sabiduría." Estas son sus palabras.

También san Gregorio Nacianceno (lib. 2 *De Theol.*, col. II), dice: "Puesto que toda criatura racional arde en deseos de llegar a Dios, a la causa primera; pero por las razones que he indicado, no le es posible alcanzar con el entendimiento aquella sublimidad." Así se expresa. Tampoco pasó en silencio esta verdad san Juan Damasceno quien habla (lib. 1, c. 1 y 3 *De Orthod. Fide*): "El conocimiento de la existencia de Dios es un conocimiento naturalmente innato e ingénito, que el mismo Dios ha puesto en la inteligencia de todos los hombres. Y los mismos seres del universo, con su coordinación al igual que con su gobierno, insinúan la grandeza de la naturaleza divina." Así habla el Damasceno. Aristóteles (*De Caelo et Mundo*, 1, c. 3, y 2, c. 1) dice: "Todos los hombres tienen una estimación acerca de los dioses; y todos señalan el alto cielo como el lugar de la divinidad; y todos, así bárbaros como griegos, saben que hay dioses. Con claridad se ve que lo inmortal se adapta a lo inmortal; ni es posible que sea de otra manera." Estas son las palabras del filósofo. Conversando Tulio (lib. 1 *De Leg.*), así se produce: "Tratándose de los mismos hombres, decimos que no existe ningún pueblo, por indómito o salvaje que sea, que no comprenda

que debe admitirse la existencia de un Dios, aun cuando ignore cuál sea su naturaleza. De donde se sigue que tendrá un conocimiento de Dios todo aquel que sepa, como si recordara, de dónde ha nacido." Este es el pensamiento de Tulio. Y, finalmente, santo Tomás (*De Verit.* q. 10, art. 12 ad 1<sup>m.</sup>) dilucida este punto diciendo que se afirma que el conocimiento de la existencia de Dios está naturalmente plantado en todos los hombres, porque en todos los hombres está naturalmente plantado un principio por donde pueden llegar al conocimiento de la existencia de Dios.

¶ Existe en los hombres otro germen o principio natural que constituye también un verdadero fundamento de la fe. Consiste éste en el deseo natural de conocer la verdad, en lo referente a Dios sobre todo, y de obrar y vivir conforme a la virtud; y en el deseo, también, de alcanzar el sumo bien, siquiera sea de un modo confuso y mediante una semejanza suya. En virtud de estas aspiraciones, los hombres desean naturalmente unirse con su principio, porque en esta unión consiste la perfección de todas las criaturas. Y por aquí se demuestra que el movimiento circular es un movimiento perfecto (8 *Phys.*), puesto que une el fin con su principio; y, con respecto al hombre, no puede unirse con su principio, sino mediante la inteligencia y el conocimiento. Así se explica que en esta unión consista la última felicidad del hombre. Es doctrina de santo Tomás (1<sup>a.</sup> 2<sup>a.</sup>e, q. 24, art. 2; *De Verit.* q. 10, art. 12, 5<sup>m.</sup>; y sobre 1 *Metaph.* lec. 1).

¶ Consecuentemente, así como la ciencia que adquirimos presupone en nosotros la existencia de los gérmenes científicos, es decir, de los principios universales de que se ha hablado, de donde el maestro o instructor lleva la mente del discípulo al conocimiento actual de las verdades particulares que an-

teriormente conocía en potencia, de manera confusa y en su razón universal, así también la fe presupone el conocimiento que de Dios puede tener el hombre en esta vida, el conocimiento que la razón puede proporcionar en este punto, y la inclinación y deseo naturales del bien y de la ciencia, para que el hombre pueda alcanzar la verdad, principalmente la que a Dios se refiere, y para que pueda, igualmente, obrar y vivir conforme a la virtud. En consonancia con esta doctrina, demuestra el Filósofo (2 *Ethic.*) que las virtudes que tenemos, así como las ciencias que poseemos, son naturales en nosotros, en cuanto a la amplitud y principio de su existencia; porque tenemos naturalmente en nosotros los principios, naturalmente conocidos, de las cosas que pueden saberse y de las que pueden o deben hacerse, constituyendo así dichos principios los gérmenes de las virtudes intelectuales y morales; y también porque existe en la voluntad un apetito del bien, que está de acuerdo con la razón. Habla de esta cuestión santo Tomás (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 63, art. 1, c.; 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 108, art. 2, c.; 1 *Sent.*, dist. 17, p. 1, art. 3, c.; 3 *Sent.*, dis. 33, q. 1, art. 2, q. 1, c. y dist. 36, art. [falta el núm.], y *De Verit.*, q. 1, art. 8 en su totalidad).

¶ Por tanto, el hombre necesita del hábito natural de los principios para que sus conocimientos puedan determinarse por medio de los sentidos, con la ayuda del maestro que explica los principios comunes, aplicándolos a materias determinadas. De esta primera enseñanza pasa el maestro a señalar algunas conclusiones, y tras éstas otras más, presentando también algunos ejemplos sensibles y otros recursos semejantes, con lo cual lleva con seguridad el entendimiento del discípulo al conocimiento de la verdad; y conforta, igualmente, el entendimiento del discípulo, explicándole las relaciones que existen

entre los principios y las conclusiones, porque mediante la presentación de imágenes exteriores le transmite el discurso de la razón que interiormente realiza con su razón natural.

Con este método la razón natural del discípulo, usando de todas las explicaciones recibidas como de instrumentos, y mediante la luz natural de su inteligencia, llega al conocimiento de las verdades que anteriormente desconocía. El enseñar, dice san Ambrosio en el comentario de la Epístola a Timoteo, consiste en insinuar en la inteligencia de los oyentes lo que ignoraban. En este sentido se dice que uno enseña a otro; porque de esta manera se imprimen en la mente del discípulo las formas inteligibles, con las cuales se forma la ciencia que ha recibido por medio de la enseñanza. La ciencia se forma, pues, inmediatamente, por el entendimiento agente, mediatamente, por el maestro que enseña; pues el maestro presenta las imágenes de los objetos inteligibles, de donde el entendimiento agente toma las especies inteligibles que luego imprime en el entendimiento posible. Por esta razón, las mismas palabras del maestro, oídas o leídas, tienen, en cuanto a la generación de la ciencia, la misma relación que los objetos que están fuera de la mente, ya que de unas y de otros recibe el entendimiento las especies inteligibles; aunque es verdad que las palabras, por su mayor proximidad, tienen más eficacia que los objetos sensibles que se encuentran fuera de la mente; las palabras, en efecto, son representaciones de las mismas especies inteligibles.

¶ Por consiguiente, antes de poseer la ciencia, necesita el discípulo de un agente que por medio de la enseñanza lo lleve a poseerla actualmente, según se afirma en el 8 *Physic.*; de suerte que el maestro incita el entendimiento del discípulo para que aprenda lo que le enseña, a la manera de un

agente esencial que mueve alguna cosa de la potencia al acto (el que instruye se asemeja al que mueve el dedo para mostrar algún objeto, según san Agustín, prólogo a su *De Doctr. Chrit.*). Y de aquí nace la inclinación de la voluntad que con la consideración del fruto que ha de obtener y con la delectación que le trae el conocimiento de la verdad, tiende a estudiar y a poner en juego los medios que se requieren para la consecución de la ciencia.

Así también es el proceso con relación a la fe. Con el conocimiento natural que queda apuntado; con el deseo de conocer la verdad, principalmente la que a Dios se refiere; con la inclinación a la virtud y al bien, principios fortalecidos interiormente con la luz de la fe que Dios infunde y exteriormente con la explicación y definición de las verdades creíbles; y con las razones humanas presentadas por el anunciador o predicador de la fe, de donde el entendimiento agente recibe las formas inteligibles que le parecen razonables, grabándolas a su vez en el entendimiento posible del modo ya explicado, se lleva al hombre con seguridad, como con algunas razones probables de persuasión, a comprender que verdadera o racionalmente debe creerse lo que se cree, interviniendo también la misma luz de la fe divinamente infundida, y que recibe el nombre de hábito de la fe.

Y este hábito de la fe debe también recibir de nuestra parte una determinación o explicación, lo mismo que el hábito de los principios que tenemos innatos y al cual se asemeja. Por donde santo Tomás dice (1 *Sent.*, art. últ., prol.) que conviene que el modo de enseñar la ciencia teológica sea mediante la relación de milagros; lo que demuestra diciendo que, además de la luz infusa, es necesario que el hábito de la fe se distinga y determine a los objetos creíbles por medio de la enseñanza del pre-

dicador, según lo que dice el Apóstol (*Ro.*, 10), “¿y cómo creerán en él, si no se les predica?”, del mismo modo que el conocimiento de los primeros principios que nos son naturalmente ingénitos se determina mediante los objetos sensibles que percibimos. Pero la verdad del predicador se confirma con los milagros, como se ve en estas palabras de san Marcos (c. últ.): “Y sus discípulos fueron, y predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban.” Conviene, pues, que el modo de enseñar la ciencia teológica sea mediante la narración de los milagros, que se encaminan a la confirmación de la fe. Y como, por otra parte, estos principios tampoco tienen proporción con la razón humana, en el estado que guarda en esta vida, donde recibe sus conocimientos de los objetos sensibles; por eso es necesario llevarla al conocimiento de estos principios, mediante las semejanzas de los objetos sensibles. Esto dice santo Tomás.

¶ En lo que mira a las mencionadas determinación y explicación de las verdades que se han de creer, se dice que la fe se adquiere por medio de la ciencia teológica, que establece una distinción entre los artículos creíbles, del mismo modo que se dice que el hábito de los principios se adquiere por los sentidos; lo cual es verdad en cuanto a su distinción, no en cuanto a la luz con que se conocen. Por eso se dice también que el hábito infuso es semejante al hábito innato, pues así como el hábito natural se da en la creación, así también el hábito infuso se da en la reparación. Y por esta razón, así como el hábito natural de los principios, que es ingénito en los hombres, no puede reducirse al acto, ni es posible tampoco adquirir la ciencia, si antes no se determinan, ni se explican, ni se aplican a materias determinadas, para que de este modo se



encamine el humano entendimiento al conocimiento de la verdad y a la adquisición de la ciencia, como se ha dicho ya; así tampoco puede reducirse al acto el hábito infuso, si la fe no se determina, o por el mismo Dios mediante la revelación, o por el hombre mediante la exposición de la doctrina. Así lo dice santo Tomás (3 *Sent.*, dist. 23, q. 3, art. 2 ad 1<sup>m.</sup> et 4<sup>m.</sup>).

¶ Conocida, pues, la verdad mediante la explicación de la fe, es razonable que nazca necesariamente la inclinación de la voluntad, por la delectación que naturalmente produce la verdad divina que ha empezado a conocerse o a creerse y que superará todas las demás delectaciones. Porque, como dice el Filósofo (11 *De Anima*) aunque es poco lo que acerca de las sustancias superiores conocemos, sin embargo, amamos y deseamos este poco más que todo el conocimiento que tenemos acerca de las sustancias inferiores. Y dice también (2 *Caeli et Mundi*), que aun cuando las cuestiones que sobre los cuerpos celestes se agitan, no pueden resolverse sino con soluciones pobres y limitadas, sucede, sin embargo, que los oyentes reciben con ellas una intensa delectación.

Fundándose en la anterior consideración, el mismo Filósofo (10 *Ethic.*, c. 9) acomete al filósofo Parménides, quien en cierta ocasión intentaba persuadir a un hombre a que había que prescindir del conocimiento de lo divino, diciendo que el hombre sabe de las cosas humanas y el mortal de las mortales; pero lo reprende el Filósofo afirmando que el hombre debe aspirar, en cuanto le sea posible, al conocimiento de las cosas inmortales y divinas.

¶ Se infiere de lo dicho que una vez propuestas las nobilísimas verdades divinas que contiene la fe, y una vez explicadas y definidas como conviene, pa-

rece imposible, por la mayor parte, que no engendren en el ánimo de los oyentes algún goce, alguna delectación, algún amor, alguna ansia, apetito o inclinación a seguir oyendo, aprendiendo y creyendo otras verdades que a la misma fe se refieran. Trata de este punto santo Tomás (*Sum. contra Gent.*, lib. 1, c. 5).

## § SÉPTIMO

¶ Luego el hombre necesita de un motor, guía o predicador, que con la instrucción religiosa, con la determinación o explicación de las verdades creíbles, con razonamientos probables, como ejemplos y semejanzas, y como si señalara con el dedo e imprimiera y grabara en la mente las verdades de la fe, lo conduzca exteriormente a creer lo que ha de creer; porque, como dice santo Tomás, los predicadores son los que con su acción exterior disponen al hombre para recibir la fe, removiendo también los estorbos que puedan presentarse. Y lo mismo sucede tratándose de la gracia, de la caridad y de los demás dones, esto es, que se alcanzan moviendo, instruyendo, exhortando, corrigiendo o ejerciendo cualquiera otro ministerio semejante, ordenado a la consecución de la fe o de la gracia. De este modo cooperan los predicadores para que el hombre reciba la gracia, o para que no la pierda, si la ha recibido ya; pero, efectivamente, sólo Dios puede conferir la fe o la gracia sin el concurso de ninguna criatura. Es doctrina de santo Tomás (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 76, art. 2, 2<sup>m</sup>. y q. 109, art. 7, c. y 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 6, 1 c. y 3<sup>a</sup>. par., q. 109, art. 6, 2<sup>m</sup>. y 3 *Sent.*, dist. 19, art. 1, q. 1, c. y *De Verit.* q. 18, art. 3, c. y q. 27, art. 3, 12<sup>m</sup>. y 14<sup>m</sup>. y lib. 3, c. 154 *Contra Gent.*).

¶ Más todavía; aunque es muy cierto que todos los recursos humanos y exteriores que se han mencionado, no son suficientes para producir el referido conocimiento de las verdades creíbles, ni el firme asentimiento respectivo, sin la intervención del hábito de la fe que dimana de Dios; y aunque es cierto también que el solo hábito de la fe sin el auxilio de tales recursos podía ser suficiente, si Dios quisiera; con todo, en virtud de una ley común, tratándose por lo menos de los adultos, se requiere necesariamente la doctrina exterior, la instrucción, la narración, la exposición, explanación o explicación de lo que ha de creerse, para que puedan recibir la fe y conseguir su salvación. Porque “la fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo”; “¿y cómo oirán hablar de Él si no se les predica?”, se lee en la Epístola a los Romanos, c. 10. Lo que parece demostrarse también suficientemente, considerando que a todo adulto que haya llegado a la edad de la discreción, le es necesario tener los hábitos adquiridos de la fe, de la esperanza y de la caridad, para que pueda creer y amar a Dios y al prójimo, y para que pueda esperar los bienes futuros; es decir, necesita hacer actos u obrar por medio de los mismos hábitos infusos de la fe, de la gracia y de las demás virtudes que se infunden en el bautismo, como enseña santo Tomás (3<sup>a</sup>. par. q. 69, art. 6 y 8 en su totalidad, y 4 *Sent.* dist. 4, q. 2, art. 2, q<sup>1</sup><sup>a</sup>. 3, 1<sup>m</sup>.).

Esta afirmación es ahora indudable, porque ha quedado definida por la Iglesia en la Clementina única sobre la Santísima Trinidad y la fe católica. Y la razón es que todos los adultos están obligados a obrar de acuerdo con estos mismos hábitos, como se deduce de los lugares siguientes: “Vosotros, pues, habéis de poner todo vuestro estudio y cuidado, en juntar con vuestra fe la fortaleza, con la fortaleza

la ciencia, con la ciencia la templanza, con la templanza la paciencia, con la paciencia la piedad, con la piedad el amor fraternal, y con el amor fraternal la caridad o amor de Dios. Porque si estas virtudes se hallan en vosotros, y van creciendo más y más, no quedará estéril y sin fruto el conocimiento que tenéis de nuestro Señor Jesucrito" (2 *Pet.* 1). En la Epístola a Filemón (1, 6) se lee: "Tu participación en la fe se haga manifiesta por el conocimiento de todas las obras buenas que se practican en tu casa por amor de Jesucrito." Santiago (c. 2) escribe: "¿De qué servirá, hermanos míos, el que uno diga tener fe, si no tiene obras?" Y san Juan (*Epíst.* 1, c. 3): "No amemos solamente de palabras y con la lengua, sino con obras y de veras." San Pablo dice nuevamente (*Ga.* c. 5): "Sino la fe, que obra animada de la caridad"; y (*Heb.*, c. 10): "Pongamos los ojos en los otros para incentivo de caridad y de buenas obras"; y (*Ro.*, c. 2): "Que no son justos delante de Dios los que oyen la ley, sino los que la cumplen, esos son los que serán justificados." Y el siervo que no quiso trabajar con el talento que había recibido, fue arrojado a las tinieblas de afuera (*Mt.*, 22). Esta doctrina es contra los impiísimos luteranos.

¶ Pero, en realidad, ninguno puede obrar mediante los solos hábitos infusos de la fe, de la esperanza y de la caridad, porque están como adormecidos y ligados, como si se encontraran en individuos que estuvieran durmiendo, principalmente tratándose de los párvulos; y también tratándose de los adultos, cuando al bautismo no ha precedido ninguna explicación de la fe o ninguna instrucción aclaratoria por medio de la enseñanza externa, aunque se supusiera el caso de algún infiel que sin ninguna instrucción previa no pusiera ningún óbice, lo que parece imposible.

Por otra parte, sin embargo, hay que admitir como cosa del todo cierta, según los santos y principalmente santo Tomás, que si algún individuo se criara en las selvas o entre animales salvajes, pero siguiera el dictamen de la razón natural en cuanto al apetito del bien y al alejamiento del mal, que es lo que se llama no poner óbice o hacer uno lo que esté de su parte, Dios le revelaría por medio de alguna inspiración interior los conocimientos necesarios para creer, o le enviaría algún predicador de la fe, como lo hizo con Cornelio, enviándole a san Pedro, y con los macedonios, enviándoles a san Pablo (*Hech.*, 10, 16). Y la razón concuerda con el mismo **santo Tomás**, en que es propio de la **Providencia divina** el proveer de lo necesario para la salvación a cualesquiera individuos, con tal que no pongan de su parte ningún impedimento. Es doctrina de santo Tomás (2 *Sent.*, dist. 28, art. 4, 4<sup>m.</sup> y 3 *Sent.*, dist. 25, q. 2, art. 1, q<sup>la.</sup> 1, 1<sup>m.</sup> y art. 2, q<sup>la.</sup> 2, c. Y más expresamente en *De Verit.*, q. 14, art. 11, 1<sup>m.</sup> y 2<sup>m.</sup> y *Ad Roma.*, 10, lec. 3).

¶ Es necesario, pues, que a las personas que hayan recibido el bautismo como de ordinario se recibe, se les expongan los artículos de la fe que deben creer, para que adquieran los hábitos de la fe, de la esperanza y de la caridad, denominados hábitos adquiridos. Pues es evidente que si algún infante se criara entre sarracenos e infieles, nunca podría creer, por el camino ordinario, los artículos de la fe en virtud de los hábitos infusos; a no ser que nueva y actualmente se le explicaran, para que a continuación, viviendo entre cristianos, pudiera formar el hábito adquirido. Así se excitan y actúan, por decirlo así, los hábitos infusos con los hábitos adquiridos mediante las enseñanzas de los padres o maestros, o con los estudios sagrados.

Lo mismo hay que decir del adulto que recibe el

bautismo sin la previa enseñanza de la fe, ni la explicación de lo que debe creerse; o del que lo recibe permaneciendo y conversando siempre con los infieles y los moros durante su formación. Con respecto a lo dicho véase a santo Tomás (3 *Sent.*, dist. 25, q. 2, art. 1, q<sup>1a.</sup> 1, c. et per to. y q<sup>1a.</sup> 2 per to. Y 4 *Sent.*, dist. 4, q. 2, art. 2, q<sup>1a.</sup> 3, 1<sup>m.</sup> et 2<sup>m.</sup>).

¶ Con lo que queda expuesto se ve copiosamente comprobada la grande semejanza que existe entre el modo de llevar al hombre al conocimiento de la ciencia y el modo de llevarlo al conocimiento de la fe, ya por parte de los principios que en una y otra se suponen, ya también por parte del proceso de deducción que se desarrolla mediante la explicación de los principios con que se lleva a los hombres al conocimiento de la ciencia y al conocimiento de la fe o de la religión, en virtud del arte y de la acción del maestro o del predicador de la fe.

¶ Se patentiza la misma semejanza, en cuarto lugar, con el siguiente argumento. En la adquisición de la ciencia, el maestro o instructor que conoce totalmente la contextura de su doctrina, no se la enseña de una sola vez al discípulo, ni tampoco le enseña las razones de ser de los puntos sutiles con que se propone ilustrarlo, porque no sería capaz de entenderlas; pues si así fuera, de una vez, al comenzar, alcanzaría toda la ciencia con perfección, cosa que no vemos. Sino que, por el contrario, empieza por enseñarle algunas afirmaciones, cuyas razones puede fácilmente comprender el discípulo al tiempo de comenzar su instrucción; y así, paulatinamente se acomoda a su capacidad. Porque entre los seres de la naturaleza no puede suceder que algo pase repentinamente del estado de imperfección al estado de perfección; ni que la acción de alguna cosa imperfecta se reciba perfectamente, luego al comenzar, en una cosa imperfecta; sino que se recibe,

primero, de una manera imperfecta, y en seguida, de una manera perfecta; y así sucesivamente hasta llegar a su última perfección. Por eso dice Plutarco (*De Opif. Audit.*): "Las palabras que oímos harán en nosotros las veces de una simiente, con que, en fuerza de su tendencia natural, podremos concebir un fruto que en breve madurará y saldrá a luz. Porque las inteligencias no echan de menos la repleción como los vasos; sino que, al modo de la madera, quieren encenderse, para que la virtud inventiva se excite juntamente con el apetito de la verdad." Esto dice Plutarco.

¶ Es necesario afirmar que así sucede también tratándose de la adquisición de la fe. Porque como la última perfección adonde se encamina la criatura racional, como hemos dicho, consiste en el conocimiento perfecto de Dios; y como a este conocimiento no puede llegar por la virtud, acción e instrucción del mismo Dios, que es el perfecto conocedor de sí mismo; llegará, o inmediatamente por sí con una inspiración interior, o mediatamente con la doctrina del predicador divinamente revelada. Pero como el hombre no es capaz de alcanzar un conocimiento perfecto de una sola vez, al comenzar, según acabamos de decir, cosa clara es que no pueda llegar al perfecto conocimiento de Dios, sino obrando a la manera del que aprende, esto es, procediendo sucesivamente de lo imperfecto a lo perfecto, de acuerdo con la condición de su naturaleza, como también queda ya demostrado.

El Apóstol (1<sup>a</sup> Co., c. 3) evidencia la verdad de lo que afirmamos diciendo: "Por eso, como a niños en Jesucrito, os he alimentado con leche, y no con manjares sólidos; porque no erais todavía capaces de ellos; y ni aun ahora lo sois, pues sois todavía carnales." Y Cristo nuestro Redentor dijo a los Apóstoles: (*Io.*, c. 16): "Aún tengo otras muchas cosas

que deciros; mas por ahora no podéis comprenderlas." San Agustín, al comentar estas palabras aplicándolas al mismo propósito, dice (lib. 83 *Quaest.*, q. 53): "Que haya primeramente en la tierra un grado ordenado a la justicia celestial que ya se manda a los más fuertes, lo manifiesta el Señor al decir: y si en lo ajeno no fuisteis fieles ¿quién pondrá en vuestras manos lo propio vuestro?" (*Lc.*, c. 16). Y el mismo Señor nuestro declara que las almas se instruyen de acuerdo con los grados que les corresponden, diciendo: "Tengo otras muchas cosas que deciros: mas por ahora no podéis comprenderlas." Y también el Apóstol dice: "Y así es, hermanos, que yo no he podido hablaros como a hombres espirituales, sino como a personas aún carnales, os he alimentado con leche", etc. Y lo que con estas personas se hizo, sabemos que se hace con todo el género humano, de manera que a los hombres carnales se les mandan unas cosas, y otras a los hombres espirituales, según la oportunidad de los tiempos", etc. Esto dice san Agustín.

¶ De lo dicho se infiere que la doctrina de la fe y de la verdadera religión debe adquirirse paulatinamente, yendo de lo menor a lo mayor y siguiendo el modo de la enseñanza, según estas palabras (*Io.*, c. 6): "Cualquiera, pues, que ha escuchado al Padre, y aprendido su doctrina, viene (por medio de la fe) a mí." Luego el modo de atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión cristianas es o debe ser semejante al modo de llevar a los hombres al conocimiento de la ciencia.

Queda demostrada así la proposición asentada al principio del párrafo 6º en la prueba 5ª.

¶ Las afirmaciones aducidas son de santo Tomás (1. Par. q. 117, art. 1 per to.; 2ª. 2ª.º, q. 2, art. c. y q. 6, art. 1 per to. Y 3 *Sent.*, dist. 21, q. 2, art. 2, q1ª.



1, c. infine. Y 1<sup>m</sup>. et 2<sup>m</sup>. Y *De Verit.*, q. 11, art. 1, c. ad 1<sup>m</sup>. et 2<sup>m</sup>. et 12<sup>m</sup>. y art. 2, c. y q. 14, art. 11, c. Y lib. 3, c. 152, 154 *Contra Gent.*).

## § OCTAVO

¶ Terminados los razonamientos con que se demostró que el modo de atraer a los hombres a la fe es semejante al modo de atraerlos a la ciencia, falta probar que uno y otro modo son igualmente persuasivos con relación al entendimiento y suavemente atrayentes o excitativos con respecto a la voluntad, como lo afirma la proposición menor puesta en la 5<sup>a</sup> prueba, al principio del párrafo 6<sup>o</sup>.

¶ Como se ha dicho de paso en la exposición de otras razones, para adquirir los conocimientos de alguna ciencia, es menester que el hábito de los principios se determine y explique por medio de los sentidos, y que el maestro preste ayuda al entendimiento, proponiendo, explicando, aplicando, fortaleciendo, guiando, a fin de que el entendimiento agente reciba las formas o especies inteligibles y las grave o imprima en el entendimiento posible. Y es evidente que todo esto requiere y supone en el discípulo un estudio intenso, un esfuerzo, una atención y una aplicación de la intención y demás facultades, mediante las palabras y acción del maestro, lo que concuerda con aquellas palabras de los Proverbios (c. 2): "Si la buscas con el ardor con que se buscan las riquezas, y la procuras desenterrar como se hace con un tesoro, entonces aprenderás el temor de Dios."

Para lograr esto se requiere necesariamente que la razón y el entendimiento estén libres de la oscu-

ridad que traen las perturbaciones producidas por las pasiones del alma, como se dijo, para que la razón pueda discurrir con rectitud y el entendimiento comprender o pronunciar su juicio con libertad. Porque la quietud del ánimo se deriva del sosiego de las pasiones, traído por el orden que impone la deliberación de la razón humana; pero como las conmociones súbitas e impetuosas se anticipan a la deliberación de la razón, por eso alteran y perturban el ánimo. Así lo dice Boecio (lib. 2, Prosa 1, *De Consol.*: "Todo cambio repentino en las cosas, se efectúa no sin una especie de conflicto en el ánimo." Así dice Boecio. Con evidencia se ve, pues, que son necesarias en el ánimo la quietud, la tranquilidad y la libertad que proviene de la ausencia de las agitaciones perturbadoras que dan origen a las pasiones; pues una vez producido el temor, da origen a la tristeza; la tristeza, al dolor interior o exterior; el dolor a la ira, y la ira a la indignación, al menosprecio y al desdén. Y cualquiera de estas pasiones atrae hacia sí toda o la mayor parte de la intención; y como todas las potencias del alma radican en la misma esencia del alma, y como cada una de las almas no tiene sino una sola intención, se infiere que, si la actividad de una potencia atrae con intensidad la intención del alma, es necesario que la retraiga también de la actividad de las demás potencias.

De lo dicho se sigue que si alguna cosa atrae hacia sí toda o una gran parte de la atención del alma, no puede tolerar la presencia de cualquiera otra cosa que requiera una grande atención. Pero el temor, la tristeza, el dolor o la ira atraen toda o una gran parte de la atención, con algo que repugna al apetito natural. Luego indudablemente será difícil, y más aún, casi imposible que el ánimo del hombre ocupado por cualquiera de las referidas perturba-

ciones, pueda, mientras dure tal ocupación, prestar la atención, el estudio, el esfuerzo y la necesaria aplicación a los medios con que se adquieren los conocimientos científicos; estará, por tanto, impedido para llegar al conocimiento de cualquiera ciencia. Por consiguiente, para conocer la ciencia necesariamente se requieren en el ánimo o entendimiento la tranquilidad, la quietud y la ausencia de la oscuridad que traen las pasiones humanas.

Consecuentemente, el instructor o maestro debe precaverse diligentemente contra las perturbaciones del temor, de la tristeza, del dolor, de la ira y de las demás pasiones semejantes. Y debe, por el contrario, tomar el modo y camino de la inducción, de la persuasión, de la blandura, de la mansedumbre, como se ha demostrado, para convencer el entendimiento del individuo a quien se haya propuesto instruir; y debe, igualmente, usar de la excitación, de la moción natural, de la atracción suave y de los halagos, presentando y dando a conocer los bienes y utilidades (que son el objeto de la voluntad) que el discípulo ha de conseguir por medio de la ciencia. De otro modo, es imposible que el entendimiento preste su asenso a cualquiera proposición, si antes no se persuade con quietud y se lleva con tranquilidad al fin propuesto, como queda asentado, y se ve por el Filósofo (4 *Metaph.*), en aquellos que yerran, particularmente acerca de los primeros principios; ni tampoco es posible que la voluntad mande que el entendimiento preste el asenso respectivo. Luego es verdadera la proposición menor, esto es, que el modo natural de llevar a los hombres al conocimiento de la verdad, debe ser un modo persuasivo con relación al entendimiento, y motivo excitativo y suavemente atractivo con respecto a la voluntad.

¶ Con otro argumento se demuestra la misma proposición en la forma siguiente. Según el Filósofo

(2 *Physic.*), el arte imita a la naturaleza; y por esta razón la ciencia de lo artificial tiene con los objetos artificiales la misma relación [que la naturaleza con los objetos naturales]. La razón es, según santo Tomás en el lugar citado (lec. 4), que el principio de la operación artificial es el conocimiento; y todos nuestros conocimientos nos vienen de los objetos sensibles y naturales por medio de los sentidos; y por eso, tratándose de los objetos artificiales, obramos a semejanza de la naturaleza en sus propias operaciones. Y realmente, en tanto son imitables los seres naturales, en cuanto la naturaleza toda está ordenada a su propio fin por un principio inteligente; pues se comprende que la naturaleza es obra de una inteligencia, como se afirma en el libro *De Causis*, en atención a que se encamina a sus fines usando de medios determinados, cosa que también imita el arte en sus operaciones. La naturaleza, en efecto, no es sino la razón de un arte, arte divino, comunicada a los seres naturales, en cuya virtud estos mismos seres se mueven tendiendo a un fin determinado; como si el artesano constructor de una nave, por ejemplo, pudiera infundirle a la madera una virtud con que la misma madera pudiera modificarse por sí misma, para darse la forma de la nave.

Pero la naturaleza, según el mismo Filósofo en el lugar arriba citado, procede paulatinamente en sus actividades, de manera que en las plantas y en todos sus efectos no obra arrebatada, repentina o violentamente; sino paso a paso, paulatina y ordenadamente, con un andar blando, lento y suave, esto es, disponiendo el sujeto o la materia, pues tales son los medios determinados que pone en ejecución. Así vemos que en la generación de los animales existe un determinado orden de proceder; porque el animal no se forma de una vez en su principio, pues

se requiere la existencia del semen, en primer lugar; y este mismo semen no adquiere su madurez instantáneamente, sino que, tierno al principio, va madurando ordenadamente hasta alcanzar su perfección. Igual proceso se advierte en las plantas, donde primero arraiga el tronco y crece; brotan después las hojas, vienen en seguida las flores y aparecen finalmente los frutos. Y lo mismo sucede con el fuego, que va desecando poco a poco la madera, para darle a continuación la forma a la cual se encamina.

La razón de este proceso se encuentra, como dice el Filósofo en el lugar citado, en que cada uno de los seres de la naturaleza obra conforme a la aptitud natural que tiene para obrar; y según la natural aptitud que tiene para obrar, así obra, si no encuentra ningún obstáculo. Esta proposición se convierte en esta forma: porque así tiene aptitud natural para obrar, por eso así obra, si no se presenta algún obstáculo, según queda indicado. Esto es lo que se expresa cuando se dice que la naturaleza apetece un fin, es decir, que tiene una aptitud natural para dirigirse a ese fin, según S. Tomás, en el lugar citado, lec. 13. Y como la naturaleza procede ordenadamente pasando de lo anterior a lo posterior, según se dijo también, por eso, si la naturaleza hiciera los objetos artificiales, como, por ejemplo, una casa o una nave, los haría siguiendo el mismo orden que guarda el arte; es decir, que tratándose de la casa, echaría primero los cimientos, levantaría después las paredes y sobrepondría finalmente el techo; y lo mismo haría con relación a la nave, donde primero prepararía la madera, y efectuaría a continuación todo lo demás. De esta manera procede la misma naturaleza en la producción de los seres arraigados en la tierra, es decir, en las plantas; cuyas raíces, a manera de cimien-

tos, se fijan en la tierra; cuyos troncos al modo de las paredes, se elevan en alto, y cuyas hojas, a guisa de techos, sobresalen cubriendo el conjunto inferior. Concluye de aquí el Filósofo que en el arte, lo mismo que en la naturaleza, se procede igualmente de lo anterior a lo posterior, como claramente se descubre también en la salud, que puede recuperarse tanto por la naturaleza como por el arte; pues así como la naturaleza trae la salud calentando y enfriando, así también procede el arte. Se ve ya evidentemente que, en la naturaleza, una cosa o una operación se hace por otra, esto es, que se hace lo anterior en virtud de lo posterior, de la misma manera que en el arte.

Prosigue el Filósofo demostrando que este orden con que la naturaleza procede en sus obras, gradual y paulatinamente de lo imperfecto a lo perfecto, es un orden necesario, porque es natural en fuerza del apetito de la misma naturaleza, que tiende a un fin determinado. Por eso, dice, se hace una cosa en atención a otra, es decir, lo imperfecto y anterior se hace, se ordena a lo perfecto y posterior; y es necesario que así también se proceda en el arte. Se patentiza, por tanto, que así como en las obras de la naturaleza se tiende al fin, gradual y paulatinamente, siguiendo un orden natural, porque tienen en sí una aptitud natural para ser hechas en tal forma; y porque, al contrario, como se deduce del 5º *Metaphys.*, la naturaleza se horroriza ante todo lo violento y repentino, porque está fuera de la aptitud natural o inclinación de los seres naturales, e impide la prosecución del movimiento espontáneo ya empezado, o pone estorbos para que no comience, por donde (como se dirá después) la violencia es un ímpetu que hace fuerza; así también es necesario que se proceda en las obras de arte, ordenada, gradual y paulatinamente, y no de manera arreba-

tada, impetuosa y violenta. Luego el arte, o el maestro que por medio del arte anda empeñado en comunicarles la ciencia a sus discípulos, si ha de imitar a la naturaleza, debe proceder paulatina, blanda, suavemente y sin violencia, lo que no significa otra cosa sino que, con relación a sus pequeños alumnos o discípulos, debe obrar proponiendo, animando, atrayendo, explicando, induciendo y llevando de la mano, como queda ya demostrado.

Así es, en realidad, porque, de acuerdo con el modo natural que conviene a las criaturas racionales, éstos son los medios determinados con los que tienen aptitud natural para que se induzcan o lleven al conocimiento de cualquier ciencia; pero no con medios arrebatados, impetuosos y violentos que, por el contrario, estorbarían los propósitos de aprender, interrumpiendo el curso de la instrucción, si ya se hubiere comenzado, o poniendo impedimentos para que ni siquiera se comience. Luego el modo natural de atraer a los hombres al conocimiento de las ciencias, es un modo persuasivo con respecto al entendimiento, y motivo excitativo o suavemente atractivo con relación a la voluntad. \*

¶ Así, pues, como el modo de atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión es tan semejante, y mejor dicho, es igual al modo de atraerlos al conocimiento de la ciencia; en primer lugar, porque en una y otra intervienen la enseñanza del maestro y la audición o instrucción del discípulo; y porque en ambas existe la misma verdad del conocimiento entre maestro y discípulo, puesto que el conocimiento del que aprende es una semejanza del conocimiento que tiene el que enseña;

¶ En segundo lugar, porque en una y otra se supone la existencia de algunos primeros principios comunes, naturalmente conocidos, independiente-

mente de los principios que el hombre tiene especialmente grabados acerca de Dios;

¶ En tercer lugar, por la semejanza en cuanto a la definición o explicación de los principios o de las verdades creíbles, y de los hábitos sobrenaturales infusos; en cuanto al modo con que se mueve el entendimiento del creyente y se encamina y lleva de la potencia al acto; en cuanto a la remoción de los estorbos que se presenten y en cuanto a la necesaria inclinación de la voluntad;

¶ Y en cuarto lugar, finalmente, porque en una y otra se ha de proceder de lo imperfecto a lo perfecto, y es necesario, por tanto, que en uno y otra, al comenzar, se propongan las afirmaciones más sencillas, anteriores y de más fácil comprensión (para que el arte imite a la naturaleza); y después las más complicadas, posteriores y difíciles de entenderse. Y como el modo natural de atraer a los hombres al conocimiento de la ciencia debe ser necesariamente un modo sosegado, tranquilo, lento y, más bien lentísimo, y que con razones persuada al entendimiento y con halagos excite y atraiga la voluntad; se infiere que el modo de atraer a los hombres a la fe y a la verdadera religión, debe ser, con mayor necesidad, un modo que con razones persuada al entendimiento y con delicadeza mueva y atraiga la voluntad.

Se comprende que son más necesarias la persuasión y la moción delicada en este caso, primero, porque según se indicó en el párrafo 3, le son más necesarias al hombre la fe y la verdadera religión sin las cuales, como escribe el Apóstol (*Heb.*, c. 11), es un imposible agradar a Dios y salvarse, que el conocimiento de cualquiera ciencia, que el conocimiento de todas las ciencias, que el conocimiento de cuantos misterios se ocultan en el cielo y en la tierra.

¶ Y en segundo lugar, porque (como también



se dijo en el párrafo 3º), para adquirir o poseer la fe y abrazar la religión cristiana, se requiere principalmente el acto de la voluntad que manda, mueve y reduce a cautiverio el entendimiento, determinándolo a una de las partes de la contradicción y a prestar su asentimiento a las verdades de la fe; y como para ejercer este imperio necesita la voluntad de algún motor que la mueva y que no es otro sino el bien conveniente, útil o decoroso, en cuya virtud elige el asentir determinada y precisamente a una parte, lo que es adherirse a un objeto como verdadero; se deduce con claridad que es necesario, de una manera muy especial, que cuanto se haga con relación a los individuos que han de creer, le sea a la voluntad apacible, grato, suave, deleitoso, amable, deseable, etc. Y estas condiciones tienen, indudablemente, el sosiego, la tranquilidad, la explicación dilatada y no pesada, el orden suave, el proceso lentísimo, la animación amable, la inducción blanda, la conducción delicada, y, en fin, todo lo que sea tiernamente excitativo y dulcemente atractivo; porque todos estos medios tienen una aptitud natural para mover e inclinar la voluntad del hombre, a la manera de un objeto propio de esta misma facultad.

Pero si se obra de otra manera, si se prescinde de estos medios atrayentes que el entendimiento percibe como un bien (que es su objeto), es imposible que la misma voluntad pueda conmoverse, por impedirse su propia libertad que de ninguna manera puede ser obligada; y por tanto, es también imposible que asienta por elección a cualquiera verdad que se le proponga. Por el contrario, si el entendimiento le presenta estos medios, no puede la voluntad dejar de quererlos e inclinarse a ellos; no puede dejar de amarlos y desearlos, movida, necesariamente, no con una necesidad de coacción,

sino con una necesidad de su inclinación natural; y consiguientemente, se verá en la necesidad, con la necesidad que acabamos de mencionar, de mover el entendimiento reduciéndolo a cautiverio; y por aquí mandarle que asienta y se adhiera, creyendo, a las verdades que sobre la fe y la religión se le propongan. En conclusión, es necesario que el modo de atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión, sea un modo persuasivo con respecto al entendimiento, y excitativo y atractivo con relación a la voluntad, con mucha mayor razón que tratándose del modo con que se enseña o se adquiere la ciencia; un modo que, en el mayor grado posible, sea sosegado, tranquilo, lentísimo, de suerte que sea eficaz para persuadir al entendimiento, y con halagos mover, excitar y atraer la voluntad. Muchas de las afirmaciones asentadas son de santo Tomás (1 par. q. 85, art. 3, 1<sup>m</sup>. y q. 105, art. 5, c. y q. 45, art. 8, c. y 4<sup>m</sup>. 12<sup>e</sup>., q. 6, art. 4, c. per to. y q. 9, art. 1, c. y art. 4, c. y con más claridad en *De Verit.*, q. 22, art. 5, 6, 8. Y lib. 2, c. 74, y lib. 3, c. 24 *Contra Gent.* Y super 2 *Phys.* lec. 4, etc.).

## § NOVENO

¶ Se demuestra, en sexto lugar, la misma proposición anterior, con un argumento fundado en las deducciones hechas en el párrafo precedente. El modo connatural al hombre de adquirir o enseñar la ciencia, es el modo que se emplea cuando se imita a la naturaleza. Vemos, en efecto, que el arte imita a la naturaleza y suple sus defectos, cuando las fuerzas de la misma naturaleza llegan a ser ineficaces. Esto es evidente, porque cuando falta la luz del sol (que origina el día vulgarmente llamado

artificial, y que según Aristóteles [6 *Topic.*], es el paso del sol sobre la tierra, y que según los astrónomos es el tiempo que dura desde la salida del sol hasta su ocaso), y llega la noche como consecuencia de la ausencia del sol, los hombres, echando mano entonces del arte, sacan luz del pedernal con la cual pueden alumbrarse y trabajar, sustituyendo con ella la luz del sol. Igualmente, cuando la vista es débil o cuando desfallece por la edad avanzada, subsanan los hombres esta deficiencia de la naturaleza con los anteojos inventados por el arte. Y lo mismo sucede en otros muchísimos casos.

Se comprende, pues, que como la fe y la verdadera religión no pueden alcanzarse con las fuerzas de la naturaleza, puesto que son dones sobrenaturales que exceden todas las facultades naturales; es necesario que para instruir a los hombres en ellas imitando a la naturaleza en cuanto nos sea posible, ocurramos al arte en todo aquello en que unos hombres, por la tendencia de su natural aptitud, puedan ser dispuestos, preparados, ayudados e iluminados por otros hombres, para que puedan recibir la fe y la religión. Y en realidad, como dice el Filósofo (1 *Metaphys.*), en todas aquellas cosas en que la naturaleza no provee o no puede proveer, todo el género humano vive ayudado de la razón y del arte; esto es, que la vida de los hombres se regula y conserva con el socorro de la razón y del arte. Luego es cierto que, tratándose de un negocio tan grande, tan arduo y tan del todo necesario, como es el que concierne a la fe y religión cristianas que no pueden alcanzarse con las fuerzas naturales, hay que usar del arte, a fin de que los hombres puedan instruirse y recibir estos dones, de acuerdo con la tendencia de la aptitud natural inherente a su propia naturaleza.

¶ De lo dicho se deduce que las cosas que nos

son ordinarias o familiares en fuerza de alguna costumbre, nos son más conocidas, como afirma el mismo Filósofo (2 *Metaphys.*); y por eso sucede que entre los hombres se aceptan aquellas cosas que se dicen de acuerdo con las costumbres; porque las cosas que son familiares en virtud de una costumbre, se oyen con más gusto y con mayor facilidad se aceptan. Sucede así, en realidad, porque es natural que nos parezca justo el que se nos hable de alguna cosa del modo como estamos acostumbrados a oírla; pero si se nos dice alguna cosa que esté fuera de lo que estamos acostumbrados a oír, advertimos luego que, desde el punto de vista de la verdad, no se nos presenta semejante a lo que estamos acostumbrados a oír; sino que se nos presenta como menos conocida, como más alejada de la razón, y en consecuencia, como menos verdadera, siendo todo efecto de que tal cosa está fuera de lo acostumbrado. Y las cosas que no nos son familiares, no pueden hacérsenos tales, sino en fuerza de una frecuente repetición de los actos correspondientes; por donde aparece la necesidad del arte, que viene a subsanar las deficiencias de la naturaleza.

Las cosas que nos son familiares por la costumbre, hemos dicho, nos son más conocidas. Y la razón de este hecho se encuentra en que la costumbre se reduce a una naturaleza, porque la costumbre engendra en nosotros un hábito que inclina del modo como la naturaleza inclina; y por eso se dice (*Lib. de Mem. et Reminis.*) que la costumbre es una segunda naturaleza. Efectivamente, por el hecho de tener alguno tal naturaleza o tal hábito, tiene una determinada propensión para hacer o adaptarse a tal o cual cosa; y de consiguiente, para alcanzar cualquier conocimiento, se requiere la existencia de una proporción determinada entre el que conoce y el objeto conocido.

De aquí concluye el Filósofo que en esta familiaridad y en esta proporción estriba la grande fuerza que tiene la costumbre, y lo demuestra con el ejemplo de las leyes, hablando en esta forma: Las leyes dictadas por los hombres manifiestan por la experiencia cuánta es la fuerza que tiene la costumbre; porque para que se preste asentimiento a estas leyes, influye más en fuerza de la costumbre, lo que se aduce fabulosa y puerilmente, que el mismo conocimiento de la verdad. Por esta razón algunos legisladores, para retraer a los hombres del mal y atraerlos al bien, incluyeron en sus leyes algunas cosas que se conforman con la diversa manera de ser de los pueblos y naciones, aunque algunas de ellas fueran frívolas y vanas. Los hombres, sin embargo, por haberlas oído desde su niñez, y por tanto, en fuerza de la costumbre, les dan su aprobación mejor que al conocimiento de la verdad.

Se infiere, pues, que lo que es familiar en fuerza de alguna costumbre, se oye con mayor gusto y con mayor facilidad se acepta; porque las cosas que nos son familiares, nos son agradables; y las cosas que no son agradables, se nos hacen agradables en virtud de la costumbre, como escribe el mismo Filósofo (1 *Rhet.*).

¶ Pero la costumbre es un hábito, o engendra un hábito con la repetición de actos adquiridos; el cual, si no es una naturaleza propiamente dicha, es indudablemente una forma de naturaleza, ya que la costumbre hace que las operaciones acostumbradas sean fáciles, prontas y desembarazadas, como si la misma naturaleza les hubiera dado principio.

En consecuencia, es necesario que quien se propone atraer a los hombres al conocimiento de la fe y de la religión verdaderas, que no pueden alcanzarse con las fuerzas de la naturaleza, use de los recursos de este arte. Es decir, que frecuentemente,

que con la mayor frecuencia posible, proponga, explique, distinga, determine y repita las verdades que miran a la fe y a la religión; que induzca, persuada, ruegue, suplique, imite, atraiga y lleve de la mano a los individuos que han de abrazar la fe y la religión. Y que prosiga por este camino hasta que, con la frecuente presentación, manifestación, predicación y distinción de la doctrina; con la explicación de las verdades creíbles; con el ruego, la súplica, la inducción, la invitación, la suave atracción, la conducción fácil y segura; con la frecuente repetición de estos actos, se engendre paulatinamente en el corazón de los oyentes una fuerza, una disposición, una costumbre o un hábito agradable que dé origen, finalmente, a una inclinación casi natural a las verdades de la fe y de la religión. El ánimo del hombre entonces, fortalecido y dispuesto con esta inclinación, escuchará con mayor placer las verdades mencionadas que, por estar acostumbrado a oírlas, le serán ya agradables; se alegrará de ver proporción para el conocimiento de las verdades de la fe que oye o se le proponen, y las aceptará con más facilidad; y las verá, no como extrañas a la razón, sino como conformes y ajustadas a ella en cuanto a la verdad. Y de consiguiente, a los hombres, aun a los idólatras e infieles, no les será tan difícil abandonar los ritos de la infidelidad y las supersticiones de su depravada religión; y si han recibido ya la fe y religión verdaderas, pero tal vez con simulación o tibieza, mudarán sinceramente de ánimo, comenzando a vivir con fervor y adelantándose hasta conseguir un verdadero provecho.

¶ Pero para efectuar los referidos actos que dan origen a la costumbre y al hábito, son necesarios el espacio de tiempo, la quietud y la tranquilidad; el estudio, el esfuerzo y la aplicación de la intención de las demás facultades del alma, median-

te las palabras y acciones del predicador o maestro de la fe, y del que exhorta, invita o persuade la verdadera religión. Y presupone todo esto que el ánimo de los oyentes se haya cautivado con la suavidad de la voz, con la alegría del semblante, con la manifestación de la mansedumbre, con la delicadeza apacible de las palabras, con la amable inducción y con la benevolencia grata y deleitable, como se demostró en el párrafo 4º.

En consecuencia, para que alguno, usando del arte e imitación de la naturaleza, pueda inducir a los hombres al conocimiento de la fe y de la verdadera religión, necesita emplear un modo que persuada al entendimiento, y mueva y atraiga suavemente la voluntad. Queda así demostrada la proposición.

## § DÉCIMO

¶ Se demuestra, en séptimo lugar, la misma proposición, confirmando también la razón precedente, con el ejemplo de un sabio filósofo que, empleando cierto arte, atrajo a los hombres primitivos que vivían en un estado salvaje y muy semejante al de las fieras, a un género de vida más humano, a la aceptación de la educación en las buenas costumbres, al conocimiento de Dios y al culto de la religión divina tal como existía entonces, logrando que se reunieran para vivir juntamente dentro de la constitución y comunidad propias de las ciudades. Pudo aquel filósofo realizar esa obra dándoles a conocer su propia utilidad y los frutos que con una vida más racional habían de alcanzar, y atrayéndolos con la elocuencia y gracia de sus palabras. Se valió, pues, de los recursos del arte, convencido tam-

bién de que los hombres nacen con una aptitud natural para ser atraídos e inducidos a la virtud.

¶ Lo testifica, en efecto, Cicerón en el proemio a su Retórica antigua y en la oración en defensa de P. Sestio, produciéndose en estos términos:

"Pues hubo un tiempo en que los hombres, a semejanza de los animales salvajes, vagaban esparcidos por los campos, viviendo de la caza y sin disponer nada con el dictamen de la razón, sino gobernándolo casi todo por la fuerza. No tenían en cuenta todavía ni el culto de la religión divina, ni los deberes que la humanidad impone; ninguno había visto matrimonios contraídos conforme a las leyes, nadie sabía con certeza cuáles eran sus hijos, ni había quien comprendiera la utilidad que podría traerle la equidad del derecho. Así que, por el error y la ignorancia, la pasión, ciega y temeraria dominadora del alma, abusaba de las fuerzas corporales para satisfacer su apetito, trayendo su séquito de perniciosísimos males. Entonces un hombre, magnánimo sin duda y adornado de prudencia, comprendió qué disposición había y cuánta aptitud se encerraba en el ánimo de los hombres para realizar cosas las más grandes, si hubiera alguien que la aprovechara, mejorándola con la educación. Y usando de medios a propósito, se dio ese hombre a la tarea de reunir en un lugar y congregar aquellos hombres dispersos por los campos y ocultos en selváticos albergues; e induciéndolos a todo lo que fuera útil y honesto, de fieros e inhumanos como eran, pudo hacerlos tratables y apacibles, contradiciendo ellos el principio por la falta de costumbre, y escuchando después con más empeño, en vista de la razón y por el convencimiento de la palabra.

"Y según mi parecer, no fue una elocuencia callada y pobre la que en breve tiempo logró apartar



aquellos hombres de sus antiguas costumbres, reduciéndolos a modos diversos de vivir; y más todavía, que, fundadas ya las ciudades, lograra que aprendieran a guardar fidelidad y a mantenerse dentro de los límites de la justicia; a acostumbrarse a obedecer de su voluntad a los demás y a juzgar que no sólo había que fatigarse, sino también dar la vida cuando el bienestar común lo exigiera. ¿Y era posible dar cima a tal empresa si los hombres no hubieran podido persuadir con la elocuencia creada con la razón?

"Sin una persuasión insinuada con razonamientos graves y delicados, es indudable que nadie, gozando de un grande poder apoyado en la fuerza, habría querido someterse a una autoridad sin ser forzado, consintiendo en igualarse con aquellos a quienes podía superar, y renunciando voluntariamente a sus deliciosísimas costumbres, sobre todo cuando habían adquirido ya la fuerza de una naturaleza por su larga duración", etc. Esto dice Tulio.

¶ He aquí la eficacia del arte. Con palabras llenas de dulzura, con la persuasión cariñosa y lenta, oportuna y delicada, pudo aquel hombre prudente convertir bestias en hombres, incitando con razones su entendimiento, y conmoviendo y atrayendo su depravada voluntad. No, por cierto, con el ímpetu o violencia de las armas, sino con la fuerza de la misma razón natural, que pudo obrar aun contra la segunda naturaleza misma, esto es, contra la costumbre inveterada. Logró su intento, moviendo, induciendo, persuadiendo afectuosamente a aquellos hombres de costumbres depravadas y de vida errante como la de las fieras, primero, a escuchar y entender las cosas provechosas de que les hablaba; en seguida [a pasar] de una vida salvaje a otra de costumbres apacibles; después, a reunirse en un mismo lugar y formar agrupaciones que posterior-

mente se llamaron ciudades; a amar la justicia, la equidad y la virtud; y, finalmente, a reverenciar la fe, esto es, a Dios.

¶ También el moral Plutarco (lib. 1 *De Placit. Philos.*, c. 7) refiere el mismo hecho, aunque brevemente, diciendo: "Pues hubo un tiempo en que los hombres vivían una vida desenfrenada, salvaje y señora de la violencia. Esta vida ilegal, es decir, fuera de toda ley, fue desapareciendo con la introducción de las leyes: y después, teniendo ya las leyes suficiencia para evitar los delitos públicos, sucedía, sin embargo, que muchos delinquían privadamente. Surgió entonces un hombre inteligente que rebatió el error, poniendo la verdad en sus justos términos y persuadiendo a los hombres que había un Dios que vivía con una vida que nunca envejecía; quien oye y ve esto y tiene bastante inteligencia", etc.

Proceder paulatinamente, con delicadeza y suavidad, de lo imperfecto y menor a lo perfecto y mayor en la doctrina o enseñanza religiosa, he aquí el arte o el orden con que, aun a juicio de los paganos guiados, sin embargo, con la luz de la razón, se induce a los hombres, así sean los más bárbaros, los más salvajes y los más semejantes a las bestias, al conocimiento de la fe y de la religión. Pero este modo es el más conveniente y connatural al hombre; luego es un modo que persuade al entendimiento y atrae suavemente la voluntad. Y queda así comprobada la misma proposición.

¶ Lo que arriba hemos concluido se confirma, con un ejemplo notable y muy hermoso, no muy diferente de los que acabamos de mencionar.

¶ Se lee de un rey de Babilonia llamado Evomesadac, que era tan cruel, tan maligno y tan tirano, que llegó al extremo de hacer que se despedazara el cuerpo de su padre en mil fragmentos, mandando

que se dieran a otros tantos buitres, temiendo que resucitara. Nunca podía oír de nadie, ni menos aceptar, ningún consejo o alguna reprensión por su vida perversa; antes por el contrario, maltrataba frecuentemente a quienes lo aconsejaban o reprendían, no escapando con vida algunos de ellos.

Viendo esto un filósofo llamado Jerses, se propuso reducirlo a una vida racional con el juego de ajedrez que había inventado. Al efecto, comenzó por enseñar el juego a los camareros y servidores que sabía que eran más amados del rey y andaban más cerca de él atendiendo a su servicio, y jugaba a menudo con ellos en presencia del mismo rey. Mucho le agradó a éste aquel juego y quiso aprenderlo, diciéndole al filósofo que se lo enseñara. Contestó el filósofo manifestando que no podía aprenderlo, a no ser que se convirtiera en un discípulo, en lo que convino el rey. Entonces el filósofo comenzó a enseñarle las propiedades del juego del ajedrez, describiéndole al mismo tiempo con toda claridad las costumbres del mismo rey y las de sus servidores, familiares, jueces, oficiales, militares y demás personas de la casa real, así como las calamidades y la tiranía que el reino estaba sufriendo. El rey, dándose cuenta de la prudencia y habilidad del filósofo, le preguntó con mandamiento conminatorio, por qué había inventado aquel juego. ¡Oh, señor y rey mío!, deseo ver que tu vida sea una vida gloriosa, lo que no podré alcanzar hasta que te vea señalado por tu amor a la justicia y por tus costumbres humanas, para que el pueblo te ame; desearía, pues, que fueras otro y que te dominaras primero a ti mismo, tú que dominas a otros con injusticia y violencia; pues es justo que puedas mandarte a ti mismo lo que quieras mandar a los demás; y ten presente que los gobiernos que obran con violencia no pueden durar mucho tiempo.

Con estas palabras y otras semejantes logró reducir al rey a los términos de las buenas costumbres y a una vida razonable y disciplinada.

¶ Podemos aplicar esta relación a la vida de cualesquiera personas. Porque nuestra vida es como el juego del ajedrez, donde sucede a menudo que quien cree que va a ganar, pierde el juego; porque voluntariamente deja que le quiten parte de su familia, e igualmente puede ser muerto por su adversario en cualquier ángulo del tablero. Y aplicando a nuestro intento el ejemplo apuntado, decimos que aquel rey babilónico es la razón humana que ha de gobernarlo todo; la reina es la carne, y la familia son los sentidos y los bienes naturales y fortuitos. Luego se le van quitando al hombre poco a pocos estos bienes, esto es, se van reduciendo a los términos de la razón y de la virtud. Y entonces un hombre prudente, un solícito maestro o predicador cuyas entrañas arden en la caridad y celo del honor divino y de la salvación de las almas, como si jugara y fuera perdiendo algo de lo suyo, esto es, con su humildad, su mansedumbre y su paciencia; con el sufrimiento del hambre, de la sed y de otros trabajos; con las adversidades provenientes de su mala y buena fama, llevado todo en paciencia por amor a Dios y al prójimo, se gana al mismo rey, es decir, a la razón humana, obrando prudentemente conforme a las circunstancias de lugar y tiempo, y usando de medios convenientes y naturales a la criatura racional de acuerdo con la condición de la naturaleza humana; y lo persuade dulce, delicada y suavemente a aceptar los bienes y frutos consiguientes, principalmente los que se refieren a la fe y a la religión. De esta manera va dominando paulatinamente la insolencia y rebeldía de los sentidos indisciplinados, la imprudencia de la carne, la presunción humana y también los errores de los hombres

cuya mente está oscurecida con la ignorancia de las verdades divinas; hasta que, finalmente, con la habilidad de un juego especial, toda la familia real se somete a las normas de la disciplina, a la reforma de las costumbres y a las verdades de la fe y de la religión. Por donde el rey, esto es, la razón del hombre indisciplinado y la de aquel que yace en las tinieblas de la infidelidad, creyendo que va a ganar el juego, es decir, que va a persistir en su mala vida o en la ceguera de sus errores, verá que el adversario de su sensualidad y de sus demás defectos, que sinceramente busca su salvación, es el que ha triunfado al fin, ganándolo todo para Dios.

Así como las gotas que continúan y paulatinamente caen sobre un duro peñasco suelen al fin excavarlo; así también la instrucción frecuente y continua, dulce y suave, y la corrección oportuna y perseverante destilada paulatinamente y presentada con delicadeza, dulzura y humildad, suele algunas veces penetrar, iluminar, conmover, purificar de sus crímenes, disipar las tinieblas de su impiedad y reducir al camino de la salvación y de la verdad, aun a los pecadores más culpables y criminales, y a los hombres más endurecidos y más sumergidos en los errores de la infidelidad. Con lo dicho se demuestra suficientemente la proposición anterior.

## § UNDÉCIMO

¶ Octava prueba fundada en el segundo modo de probar, o sea en los ejemplos. En la enseñanza de la fe y religión cristianas hay que adoptar y practicar el mismo modo que en la enseñanza y conservación del culto y religión del verdadero Dios

observaron y practicaron los antiguos santos padres, así como los que en los tiempos subsiguientes les sucedieron en la Iglesia de Dios, en sus tres estados. Pero ese modo fue persuasivo en relación con el entendimiento, y excitativo y suavemente atractivo en cuanto a la voluntad. Luego el modo de enseñarles a los hombres la fe y religión cristianas es, o debe ser, un modo persuasivo con relación al entendimiento, y excitativo y suavemente atractivo con respecto a la voluntad.

Es evidente la consecuencia. La proposición mayor se demuestra así: La fe de los antiguos creyentes, la de los que posteriormente les sucedieron, y la nuestra, es la misma y única fe; esto es, la fe de los hombres que vivieron antes de la Ley, durante la Ley, y actualmente en la Ley de gracia. Porque en estos tres estados se enseñaron y se enseñan las mismas verdades que se refieren a la fe de la Divinidad. Así lo testifica el Apóstol diciendo que creemos teniendo el mismo espíritu de fe (1<sup>a</sup> Cor., c. 4). De donde se sigue que la fe correspondiente a cualquiera de estos tres tiempos o estados es la misma y la única; y de consiguiente, es necesario que uno sea también el modo de enseñarla. Y aun cuando la fe haya venido desenvolviéndose hasta el estado de gracia en cuanto a la explicación de las verdades creíbles, no por eso puede concluirse que haya sido necesario variar el modo de enseñarla. Además, como los antiguos santos padres se instruyeron proféticamente en las verdades concernientes a la fe de la Divinidad, como se lee en la Epístola de san Pedro (2<sup>a</sup>, c. 1), donde dice que aquellos santos varones de Dios hablaron inspirados por el Espíritu Santo, hay que creer que también fueron iluminados con relación al modo de enseñar e instruir a los hombres en la fe. Luego en la enseñanza de la fe y de la religión hay que seguir y practicar

el modo que aquellos padres observaron y emplearon en la enseñanza y conservación del culto y de la religión del único Dios verdadero.

¶ Se demuestra igualmente la proposición menor con lo que aquellos santos padres practicaron con los hombres a quienes habían de atraer e instruir en la fe y religión, en los tres diversos tiempos o estados que se han mencionado. Porque, como dice san Agustín (lib. 10, c. 14, *De Civ. Dei*, y lib. 83, *Quaest.* q. 53), la Providencia divina lo gobierna todo con hermosura; y así, la serie de todas las generaciones, desde Adán hasta el fin de los tiempos, se gobierna como la vida de un hombre desde su niñez hasta su ancianidad, dividiendo en diversos periodos de edad el tiempo de su duración. Y en cuanto al Pueblo de Dios, la recta doctrina inicial vino ensanchándose en el conocimiento y culto del verdadero Dios, con nuevas enseñanzas acomodadas a determinados tiempos, como a periodos diversos de edad, y con la influencia de algunas personas adaptadas a cada uno de aquellos mismos tiempos. Y como el Pueblo de Dios era pequeñísimo en sus primeros años, o mejor dicho, no era un pueblo, sino la reunión de algunos individuos o familias escogidas de donde había de nacer el Redentor del mundo, y que eran las que adoraban a Dios con una fe verdadera y con buenas obras, mientras todos los demás hombres declinaban a una infame e ignominiosa vida, durante la primera edad, y a la idolatría durante la segunda, por eso bastaba que el modo de enseñar e instruir a los hombres en la fe y en la religión fuera paternal, o sea una enseñanza a manera de paternal exhortación.

Así piensa santo Tomás cuando dice (3 *Par.* q. 70, art. 2) que los padres que vivieron antes de la Ley instruían a sus familias en las cosas divinas con el modo de una exhortación paternal. Y así también

lo dijo el Señor a Abraham (*Gn.*, c. 18): "Sé que ha de mandar a sus hijos, y a su familia después de sí, que guarden el camino del Señor", adorando al verdadero Dios y no declinando a los ídolos, "y obren según rectitud y justicia", portándose bien con el prójimo, dándole lo que es suyo y no quitándole nada. San Agustín, por su parte, escribe (lib. 19, c. 16 *De Civ. Dei*): "Por lo cual, aunque nuestros padres que vivían conforme a la justicia tenían siervos, de tal modo administraban la paz doméstica que, en cuanto a los bienes materiales, distinguían el estado de sus hijos, de la condición de sus siervos; pero en lo que mira a la adoración a Dios, en quien han de esperarse los bienes eternos, atendían con igual amor a todos los miembros de su familia." Y continúa un poco adelante: "Y los que obran como verdaderos padres de familia, cuidan de que todos los individuos que forman la familia, como verdaderos hijos, tributen culto a Dios, haciéndose dignos de Él y ansiando llegar a la mansión celestial", etc. Esto dice san Agustín.

¶ Este modo de exhortación paternal es naturalmente persuasivo con respecto al entendimiento y excitativo y atractivo con relación a la voluntad; es un modo quieto, blando, tranquilo y dulce; suplicante, lento y no repentino ni turbulento; razonable y atrayente, como de sí y de lo anteriormente dicho se desprende.

De este sentir es también el Filósofo (2 *Oecon.*), quien al exponer las diferentes leyes referentes al gobierno doméstico, dice que los padres de familia deben ingeniarse para gobernar a los miembros de su casa con benignidad y mansedumbre. Y el Apóstol (*Ts.* 1, c. 2) indica el modo de la exhortación paternal diciendo: "Más bien nos hicimos párvulos o mansos y suaves en medio de vosotros, como una madre que está criando, llena de ternura para con



sus hijos; de tal manera apasionados por vosotros, que deseábamos con ansia comunicaros no sólo el evangelio de Dios, sino daros también hasta la misma vida: tan queridos llegasteis a ser de nosotros... Testigos sois vosotros, y también Dios, de cuán santa, y justa, y sin querella alguna fue nuestra mansión entre vosotros, que habéis abrazado la fe, sabiendo como sabéis que nos hemos portado con cada uno de vosotros (a la manera que un padre con sus hijos), amonestándoos, consolándoos, y conjurándoos a llevar una vida digna de Dios, que os ha llamado a su reino y gloria."

¶ Jesucristo muestra el modo de esta paternal exhortación en la parábola del Hijo pródigo (*Lc.*, c. 15), donde introduce un padre que viendo de lejos a su hijo que había vivido una vida pródiga y harto culpable, movido de sus entrañas de misericordia, corre a su encuentro y echándole los brazos al cuello, lo besa. Después, como el otro hijo que nunca había desobedecido los mandatos de su padre se había indignado por el banquete celebrado por el regreso de su pródigo hermano, y se negaba a entrar a la presencia de su padre; saliendo éste fuera, comenzó a instarlo con ruegos, procurando persuadirlo con razones y atraerlo con blandura, amabilidad y dulzura, diciéndole: Hijo mío, tú siempre estás conmigo y todos los bienes míos son tuyos; pero era muy justo el tener un banquete y regocijarnos, por cuanto este tu hermano había muerto y ha resucitado, estaba perdido y ha sido hallado.

¶ Con evidencia se infiere de lo aducido que el modo natural y propio de la instrucción y exhortación paternas, es delicado y dulce, lleno de blandura y amor, e igualmente atractivo y suplicante; y, por consiguiente, un modo que persuade al entendimiento y excita y atrae suavemente la voluntad.

¶ Es de creerse que el primer hombre, Adán, usó de este modo paternal en la instrucción de sus hijos y demás descendientes, durante el tiempo de su vida. Este modo empleó también Set, su tercer hijo, de quien dice Josefo (lib. 1, c. 4 *Antiq. Iud*), que, criado y llegado a la edad en que podía ya discernir los bienes que la virtud requiere, como era un varón egregio, obró de manera que pudo dejar hijos imitadores de sus virtudes. Siendo, pues, un varón egregio y amante de la virtud y que dejó hijos que lo imitaron, por la eficacia de la doctrina que recibieron, hay que concluir acerca de tal hombre que, en la instrucción de sus hijos, no se apartó del modo con que naturalmente instruyen los padres a sus hijos.

¶ Lo mismo debe admitirse tratándose de los padres que le sucedieron hasta Noé inclusive.

¶ De este último padre dice Beroso (lib. 3, *Antiquit.*) que en Armenia, una vez que desaparecieron las aguas del diluvio, instruyó a las gentes en la teología y en los ritos sagrados, enseñándoles también la sabiduría humana; y que su mujer Arcia, Titea o Esta, de donde se deriva el nombre de Vesta, les enseñó a unas doncellas el modo de conservar inextinguible el fuego sagrado. Pero el enseñar lleva consigo la necesidad de un modo que persuada al entendimiento y excite la voluntad, como quedó demostrado en el párrafo 6º. Luego en la enseñanza de la fe y de la religión, Noé y su mujer usaron de un modo conveniente y connatural con la criatura humana; y, en consecuencia, de un modo de exhortación paternal o sea de un modo que persuade al entendimiento, y exhorta, mueve y atrae suavemente la voluntad.

¶ Queda ya demostrado con los testimonios de la Sagrada Escritura cómo o de cuál modo usó Abraham para enseñarles a sus hijos las verdades de la

religión, que no fue otro sino el de la exhortación paternal.

¶ El mismo juicio ha de formarse acerca de su hijo Isaac y de su nieto Jacob, puesto que fueron varones santísimos y amadísimos de Dios. Se ve que Jacob empleó el modo de una exhortación paternal, cuando, conociendo que iba a morir, llamó a todos sus hijos y les dijo: "Juntaos todos aquí, a fin de que os anuncie las cosas que han de sucederos en los días venideros. Reuníos, y oíd, hijos de Jacob, escuchad a Israel vuestro padre" (*Gn.*, c. 49). Y después de la muerte de Jacob, José su hijo les habló a sus once hermanos con estas palabras: "No temáis pues: yo os mantendré a vosotros y a vuestros hijos. Y los consoló y habló con expresiones blandas y amorosas" (*Gn.*, c. 50). Vemos en estas palabras que el modo de hablar que emplearon aquellos padres adornados de prudencia, fue blando y delicadísimo y, por consiguiente, persuasivo en cuanto al entendimiento y suavemente atractivo con relación a la voluntad; y debemos admitir que aquellos varones fueron solícitos, tratándose principalmente de la enseñanza y de la fe y de la religión.

Una comprobación manifiesta de lo que venimos afirmando se encuentra en lo que acerca de los doce patriarcas se escribió; pues en los testamentos de cada uno de ellos se lee lo que Roberto, obispo lincolinense, tradujo del griego en latín, y que menciona Vicente, aunque con brevedad (*Spec.*, lib. 2, c. 125 y sig.). En estos testamentos se descubre que aquellos patriarcas, estando próximos a su muerte, exhortaban a sus hijos a practicar el culto divino y ejercer las virtudes, sirviéndose de la persuasión y de una atracción delicada, deduciéndose de aquí que éste era el modo con que, mientras vivían, exhortaban a los miembros de sus familias.

¶ Rubén les habló de esta manera a sus hijos:

“Oíd, hermanos míos, escuchad todo lo que os mando, yo Rubén, vuestro padre. Ved aquí que hoy os digo, poniendo al Dios del cielo por testigo, que no viváis en la maldad de la juventud, ni os deis a la fornicación en que yo me fundí, mancillando el lecho de mi padre Jacob.” Y profetizando acerca de la venida de Cristo, dice mucho más adelante: “Obedeced a Leví, porque él conocerá la ley del Señor y distribuirá la justicia y los sacrificios en todo Israel, hasta la consumación de los tiempos; de Cristo príncipe de los sacerdotes”, etc. Esto dice Rubén.

¶ Simeón, entre otras cosas, dijo: “Guardaos, hijos míos, de todo celo y de toda envidia; obrad con sencillez de ánimo y con buen corazón, pensando en el padre de vuestro padre, a fin de que derrame sobre vuestras cabezas la gracia, la gloria y la bendición, como lo veis en él mismo.” Y profetizando acerca de Cristo, dice adelante: “Entonces la tierra toda se verá libre de tribulaciones, y todos cuantos están bajo el cielo se verán libres de la guerra; entonces será glorificado Adán, cuando el gran señor Dios de Israel aparezca en la tierra como hombre, salvando a Adán en él. Entonces serán conculcados todos los espíritus del mal, y sobre todos los espíritus perniciosos reinarán los hombres; entonces surgiré lleno de alegría y bendeciré al Altísimo por sus maravillas. Porque Dios, tomando cuerpo humano y comiendo con los hombres, salvará a los mismos hombres. Y ahora os digo, hijitos míos, obedeced a Leví y por Judá os veréis libertados; y no os alcéis contra estas dos tribus, porque de ellas nacerá la salvación de Dios. Pues el Señor hará que de Leví surja el príncipe de los sacerdotes y de Judá el rey Dios y Hombre” (es decir, Cristo, que fue sacerdote de la tribu de Leví y rey de la tribu de Judá). Y prosigue diciendo: “Así salvará a todas

las naciones y a la raza de Israel. Por eso os doy todos estos mandamientos, para que a vuestra vez los deis a vuestros hijos y los observen de generación en generación”, etc. Así habló Simeón.

Con evidencia da a entender que vio en espíritu la encarnación del Hijo de Dios, Cristo, que, según la carne, había de descender de dos tribus, la de Leví y la de Judá; y **que** vio también la redención del género humano.

¶ Leví predijo a sus hijos congregados en su presencia muchas cosas sobre la venida de Cristo, sobre su pasión, resurrección y segunda venida, de donde tomamos lo siguiente. Introduciendo un ángel que le habla, dice: “El ángel me dijo: estarás cerca del Señor y serás su ministro; anunciarás sus misterios a los hombres, y predicarás sobre el Libertador de Israel que ha de venir. Y de tu descendencia, Leví, y de la descendencia de Judá saldrá y aparecerá ante los hombres el Señor, y por vosotros salvará a todo el género humano; y tú vivirás de la parte del Señor.” Y prosigue adelante: “Así, pues, cuando el Señor nos dirija sus miradas, todos nosotros nos conmoveremos; y los cielos y la tierra y los abismos se conmoverán ante su grandeza.” Y más adelante: “Hasta que Dios visite todas las naciones con las entrañas misericordiosas de su Hijo, que será para siempre. Pero tus hijos pondrán las manos en Él para crucificarlo, y por eso se te da consejo e inteligencia, para que procures que tus hijos lo conozcan; porque será bendito aquel a quien Él bendijere, y perecerán todos los que delante de Él maldijeren.”

Todas las anteriores son palabras que el ángel le dirige a Leví. Y el mismo Leví, después de un largo discurso, dice: “Y ahora, hijos míos, os mando que temáis al Señor vuestro Dios de todo vuestro corazón y que obréis con sencillez, conformándoos con todas

sus leyes. Enseñad a vuestros hijos las letras para que entiendan durante toda su vida, leyendo incessantemente la ley de Dios; porque todo el que conozca la ley de Dios será honrado y no será peregrino en cualquiera parte adonde vaya. Practicad la virtud, hijos míos, en la tierra, para que encontréis la felicidad en el cielo; sembrad el bien en vuestras almas, para que encontréis el de vuestra vida. Porque si sembráis el mal hallaréis y cosecharéis toda suerte de tribulaciones.

"Y ahora os digo, hijos míos, que he sabido por la escritura de Enoc, que en los últimos días obraréis impiamente contra el Señor; que con toda malicia pondréis las manos en él, y que por vosotros serán confundidos vuestros hermanos y serán la irrisión de todos los pueblos. Pero vuestro padre Israel no se manchará con la impiedad de los príncipes de los sacerdotes que pondrán sus manos en el Salvador del mundo." Y más adelante dice: "He visto ahora en el libro de Enoc que andaréis errantes durante setenta semanas; que mancharéis el sacerdocio y profanaréis los sacrificios; que conculcaréis la ley y despreciaréis las palabras de los profetas; que en medio de vuestra perversidad perseguiréis a los hombres justos y odiaréis a los piadosos; que detestaréis las palabras de quienes os digan la verdad y llamaréis mentiroso al hombre que vendrá a renovar la ley en virtud del Altísimo. A este hombre, después de haberle puesto precio, le daréis muerte al fin, no sabiendo que ha de resucitar; y su sangre inocente, por vuestra malicia, caerá sobre vuestras cabezas. Por Él quedará vuestro santuario abandonado y profanado hasta su mismo pavimento."

Y prosigue más adelante: "Dios entonces hará que surja un nuevo sacerdote, a quien le serán reveladas todas las palabras del Señor; él juzgará en la tierra

con verdad durante todos los tiempos, y reinará la paz sobre la tierra. Los cielos se abrirán, y del templo de la gloria descenderá hasta él la santificación manifestada con una voz paternal, como la de nuestro padre Abraham a su hijo Isaac. Y la gloria del Altísimo estará en él, y en él reposará el espíritu de inteligencia y de santificación con que comunicará a sus hijos la magnificencia del Señor, en verdad y para siempre; y no tendrá jamás sucesión en toda la serie de las generaciones futuras. Con su sacerdocio desaparecerán todos los pecados; los injustos se alejarán de la maldad y los justos descansarán en él; y él mismo abrirá las puertas del paraíso", etcétera.

Así les habló a sus hijos el patriarca Leví. Y considerando sus palabras, no hay necesidad de insinuar cuán manifiesta y claramente haya profetizado sobre la encarnación del Hijo de Dios; sobre su pasión, su muerte y su resurrección; sobre la perfidia, la calumnia, la conjuración y el crimen que contra él cometieron los judíos; sobre su reino, su sacerdocio y sobre la duración de éste hasta el día del juicio final.

Cosa extraña es y digna de admiración a la vez que de consuelo para la inteligencia y la fe de los cristianos, que la maliciosa ceguera de aquel pueblo haya llegado al extremo de no comprender unas profecías tan evidentes como éstas, y otras muchísimas, cegándolos su malicia, como también estaba profetizado (*Is.*, c. 6), (*Sab.*, c. 2), y en otros muchos lugares de las Sagradas Escrituras.

## § DUODÉCIMO

¶ Asimismo les habló Judá a sus hijos en un largo discurso, diciéndoles entre otras muchas cosas que

por brevedad omitimos, lo siguiente: "Y ahora, hijos míos, amad a Leví para que podáis perseverar, y no os alcéis contra él para que no perezcaís. El Señor me dio a mí el imperio, y el sacerdocio a él, y subordinó el imperio al sacerdocio; a Leví le dio el sacerdocio y el imperio a Judá, y sometió el imperio al sacerdocio; me dio a mí lo que está en la tierra, y a él lo que está en el cielo; y como sobrepuja el cielo a la tierra, así sobrepuja el sacerdocio al imperio que está en la tierra. El Señor lo eligió también con preferencia a ti, para que esté cerca de él y para que participe de su mesa y de las primicias de los hijos de Israel; y tú serás para él como el mar." Y prosigue adelante: "Después de estas cosas os nacerá en paz un astro de la raza de Jacob, y de mi descendencia surgirá un hombre como sol de justicia; y andará con los hombres lleno de mansedumbre y de santidad, y no se hallará en él pecado alguno. Y se abrirán los cielos sobre él para derramar el espíritu de bendición que viene del Padre, y derramará sobre vosotros el espíritu de la gracia; y seréis sus hijos en verdad, y guardaréis todos sus preceptos desde el primero hasta el último. Este es el Hijo del altísimo Dios, y éste es la fuente de vida para todos los hombres; entonces resplandecerá el cetro de mi reino, y de vuestra raza surgirá el instrumento de la plantación; con él se alzaré la vara de la justicia para los pueblos, a fin de juzgar y salvar a todos cuantos lo invoquen." Y continúa después: "Guardad, pues, hijos míos, todas las leyes del Señor, porque él es la esperanza de todos los que aman sus caminos." Esto dijo el patriarca Judá.

¶ E Issachar comenzó a hablar de este modo a sus hijos: "Oíd, hijos de Issachar, a vuestro padre; prestad oídos a las palabras del amado del Señor." Y más adelante prosigue: "Vivid con sencillez de corazón, pues por ella he conocido la complacencia



del Señor. El hombre sencillo no ambiciona las riquezas, ni toma los bienes de su prójimo; no apetece ricos manjares, ni busca variedad de vestidos; no se promete largos años de vida, sino que acepta únicamente la voluntad de Dios; y nada pueden contra él los espíritus de la maldad. Guardad, pues, hijos míos, la ley del Señor, conservad la sencillez y vivid con inocencia; no os limitéis a contemplar los mandatos del Señor y las acciones del prójimo, sino que, yendo adelante, amad a Dios y a vuestro prójimo y compadeceos del pobre y del enfermo." Y luego: "Entre los hijos de Jacob el Señor ha glorificado a Leví y a Judá, pues entre ellos repartió Dios su herencia dándole a uno el sacerdocio y al otro el imperio. Obedecedlos, por tanto, y vivid con aquella sencillez con que vuestro padre vivió.

"He sabido, hijos míos, que en los últimos tiempos abandonarán vuestros hijos la sencillez y se apegarán a la avaricia." Y más adelante dice: "Decidles, pues, a vuestros hijos que cuanto antes se vuelvan al Señor, porque el Señor es misericordioso." Y dice después: "Yo, fuera de mi esposa, a ninguna otra he conocido, ni he deseado nada de cuanto deseable tiene el prójimo; no ha morado el engaño en mi corazón, ni ha salido de mis labios la mentira; con el hombre contristado he gemido, y he compartido mi pan con el pobre, no comiendo yo solo; no he traspasado los límites, y he ejercido la piedad en todos los días de mi vida; con toda la intensidad de mi alma he **amado la verdad** del Señor, y como a hijos míos he **amado a todos los hombres**. Y si vosotros, hijos míos, practicáis todas estas cosas, huirán de vosotros todos los espíritus malignos, y tendréis, en cambio, al Dios de los cielos en vuestro **corazón**", etcétera.

¶ **Zabulón** a su vez, después de haber hablado copiosamente de la crueldad que sus hermanos co-

metieron contra José execrándola y encomiando grandemente la conmiseración y la misericordia, dice al fin: "Y ahora, hijos míos, os digo que observéis los mandatos del Señor y uséis de misericordia no sólo con todos los hombres, sino también con las criaturas irracionales; pues por eso me bendijo el Señor, y, estando enfermos todos mis hermanos, fui yo el único que quedé sano, porque conoció Dios cuál fue la elección que cada uno había hecho. Tened, por tanto, hijos míos, entrañas de misericordia; porque así como el hombre obre con su prójimo, así obrará Dios con él." Y más adelante: "Porque el que da a su prójimo, recibirá multiplicado lo que haya dado." Y dice más abajo: "He visto en la escritura de mis padres que en los días últimos os alejaréis del Señor, y os dividiréis en Israel; que seguiréis a dos reyes, y cometeréis toda suerte de abominaciones; que adoraréis toda clase de ídolos, y vuestros enemigos os reducirán a cautiverio; que después de esto os acordaréis del Señor y os arrepentiréis, y Él os convertirá, porque es compasivo y misericordioso." Más adelante continúa: "Y después que haya sucedido esto, os nacerá el mismo Dios que en sus alas traerá luz de santidad, de salvación y de misericordia. Él redimirá a los hijos de los hombres de todo cautiverio en que los espíritus malignos los tengan; y conculcará a todos los espíritus de la maldad y convertirá a todos los pueblos para que lo imiten; y veréis a Dios en forma de hombre, porque Dios eligió a Jerusalén y le dio su nombre. Y nuevamente provocaréis su ira con la malicia de vuestras palabras, y seréis desechados hasta el día de la consumación."

¶ El patriarca Dan habló así: "Oíd, hijos de Dan, todos mis discursos; prestad oídos a las palabras de vuestro padre. Durante toda mi vida he aprobado en mi corazón lo que es bueno, porque le

complace a Dios la verdad acompañada de las buenas obras; he detestado el daño, la mentira y la ira, porque son cosas que enseñan al hombre toda suerte de maldades. Os confieso ahora, hijos míos, que en lo íntimo de mi corazón me alegré de la muerte de José, hombre amante de la verdad y del bien, y que me regocijaba de su bendición, porque nuestro padre lo amaba más que a nosotros." Después de hablar abundantemente en detestación de la ira y del celo o envidia, prosigue con estas palabras: "Guardad, pues, hijos míos, los mandamientos del Señor y observad su ley; huid y aborreced la mentira, para que el Señor habite en vosotros." Y más adelante: "Os nacerá de las tribus de Judá y de Leví el Salvador del Señor; Él hará la guerra contra el demonio, y les dará a vuestros jóvenes la victoria de la venganza; Él dará libertad a las almas cautivas de los santos, y convertirá vuestros corazones incrédulos al Señor; Él les dará una paz eterna a quienes lo invoquen, y los santos descansarán en Él, y los justos se alegrarán con la nueva Jerusalén, que durará eternamente para glorificar a Dios. Jerusalén no sufrirá más la desolación, ni el cautiverio Israel, porque el Señor estará con ellos viviendo entre los hombres; y el santo de Israel reinará sobre ellos con humildad y pobreza; y el que crea en Él, reinará de verdad en el cielo. Así, pues, hijos míos, temed al Señor." Y continúa un poco adelante: "Y estará su nombre en todos los lugares de Israel, y como salvador estará en medio de los pueblos. Lo que habéis escuchado de vuestro padre enseñadlo también a vuestros hijos, para que os reciba el Padre de las naciones; porque es veraz y magnánimo, afable y humilde, y enseña con sus obras la ley del Señor." Así habló Dan.

¶ También Neftalí, una vez reunidos sus hijos, comenzó a hablarles con estas palabras: "Oíd, hijos

míos, hijos de Neftalí: a su imagen creó Dios a todos los hombres, guardando un orden determinado. El Sol, la Luna y las estrellas no alteran el orden que se les ha impuesto; tampoco alteraréis vosotros la ley de Dios con el desorden de vuestros actos. Los pueblos, engañándose y abandonando al Señor, han trastornado el orden y han ido en pos de las piedras y de los leños, siguiendo el espíritu del error; pero vosotros, hijos míos, no obréis así; por el contrario, reconoced al único Dios verdadero." Y dice más adelante: "He aquí, hijos míos, que os he mostrado los últimos tiempos, y todo se realizará en Israel. Mandad, pues, que vuestros hijos ayuden a Leví y a Judá, porque de Judá nacerá la salvación de Israel y por él será bendecido Jacob; pues por su cetro aparecerá Dios y habitará en la tierra con los hombres, para que salve a la descendencia de Israel y congregue a los justos llamándolos de entre las naciones. Si practicáis el bien, hijos míos, os bendecirán los hombres y los ángeles; por vosotros será Dios glorificado entre las naciones, y el demonio huirá de vosotros; os temerán los animales y los ángeles os recibirán. Procurad, pues, ser entendidos y prudentes en las cosas de Dios, conociendo el orden de sus mandatos y las leyes con que se rigen todas las cosas, para que Dios os ame." Esto dijo Neftalí.

¶ Gad también, entre otras cosas, así les dijo a sus hijos: "Y ahora, hijos míos, oíd las palabras de verdad para que practiquéis la justicia, guardéis todas las leyes del Altísimo, y no faltéis llevados por el espíritu del odio; pues el espíritu maligno está en todas las acciones de los hombres. Por tanto, hijos míos, guardaos del odio que llega hasta cometer iniquidades contra el mismo Señor, porque no quiere oír las palabras de sus mandatos sobre el amor al prójimo, y peca contra Dios; y si alguno

de vuestros hermanos delinque, al momento quiere anunciarlo a todos y se da prisa para que se le juzgue por su delito y sea castigado de muerte." Aduce muchas razones para detestar el odio y confiesa que tuvo esta pasión contra su hermano José; y dice en seguida: "Desechad, pues, de vuestras almas el odio y amaos los unos a los otros con rectitud de corazón. Y decidles también a vuestros hijos que honren a Judá y a Leví, porque el Señor hará que de su descendencia nazca la salvación de Israel. He sabido que al fin de los tiempos se alejarán de ellos vuestros hijos, y aparecerán ante el Señor llenos de perdición, de ruina y corrupción." Así habló Gad.

¶ Viene Aser en seguida, quien de este modo habló a sus hijos: "Oíd, hijos de Aser, a vuestro padre, porque os voy a mostrar todo lo que es recto delante de Dios. Dos caminos les dio el Señor a los hijos de los hombres; dos pensamientos y dos acciones, dos lugares y dos fines; y así, todas las cosas vienen a reducirse a dos, de las cuales una es contraria a la otra; son dos caminos, el del bien y el del mal. Hay también dos dictámenes en nosotros pecadores, que nos impelen, o a la honestidad, o a la torpeza; si el hombre se inclina al bien, todas sus acciones se desenvuelven dentro de la justicia, y si llega a delinquir en alguna cosa, luego se arrepiente; porque acostumbrado a pensar en el bien y a desechar el mal, al momento corrige sus pecados y aparta la malicia de su alma; pero si se inclina al mal, todos sus actos estarán contaminados de maldad y desecharán el bien." Y más adelante dice: "Por tanto, hijos míos, atended también vosotros a los mandatos del Señor obrando con sinceridad y siguiendo la verdad, porque los que obran con doblez, doblemente serán castigados. Observad la ley del Señor y no consideréis el mal como bien, sino considerad lo que en realidad es bueno y practicadlo

en todos los mandatos del Señor, volviéndoos a Él y descansando en Él; pues los fines que los hombres se proponen manifiestan su rectitud. Y reconoced cuáles son los ángeles de Dios, y cuáles los de Satanás.”

Y prosigue diciendo más adelante: “Yo sé que pecaréis y seréis entregados en manos de vuestros enemigos; que vuestra tierra será desolada y vosotros seréis esparcidos por los cuatro ángulos de la tierra; y que en vuestra dispersión seréis dispersados como el agua inútil, hasta que el Altísimo visite la tierra. Y viniendo como hombre, comerá y beberá con los hombres, quebrantando silenciosamente la cabeza del dragón; con esta agua salvará a Israel y a todos los pueblos, siendo Él Dios, oculto en la forma de un hombre. Por tanto, decidles a vuestros hijos estas cosas, para que no se descuiden en la ley de Dios, escrita en las tablas del cielo; porque vendrá día en que los incrédulos se someterán a la ley del Señor; y vosotros que obráis impíamente, impíamente obraréis contra Dios, no obedeciendo su ley, sino los mandatos de los hombres. Y por esto seréis esparcidos como mis hermanos Gad y Dan, que no conocían su región, ni su tribu, ni su lengua; pero Dios os congregará con la fe, por la esperanza en su misericordia y en atención a Abraham, Isaac y Jacob.” Estas son las palabras de Aser.

¶ José, habiendo convocado a sus hijos y a sus hermanos, les dijo: “Hijos míos y hermanos míos, oíd a José el amado de Israel; prestad oídos, hijos míos, a las palabras de vuestro padre. Conocí en mi vida la envidia y la muerte con que mis hermanos querían perderme; ellos me odiaron, pero el Dios de mis padres me cuidó; me metieron en una cisterna, y el Altísimo me sacó, fui vendido como esclavo, y el Señor me libertó; fui reducido a cautiverio, y su poderoso brazo me salvó; padecía yo

hambre, y el mismo Señor me alimentó; estaba yo desolado, y Dios me consoló; me encontraba enfermo, y el Altísimo me visitó; me hallaba en la cárcel, y el Salvador me regocijó; estaba yo encadenado, y el Señor me desató. Cuando los egipcios me acusaron, él defendió mi causa, me libró de la envidia y del dolo y me exaltó; porque también Focimar, jefe de los cocineros del Faraón, me confió su casa; y también peligró mi vida por una inverecunda mujer que me solicitaba para cometer iniquidades con ella", etc. Refiere aquí José los diversos modos de que usó aquella mala mujer para inclinarlo a consentir, y de los cuales dice: "Con diez tentaciones que sufrí quiso atraerme y en todas fui magnánimo, porque la magnanimidad es una medicina eficaz y la fortaleza trae muchos dones consigo." El santo arzobispo florentino [faltan los números de la cita] refiere algunas cosas sobre estos modos y tentaciones que sufrió con aquella mujer.

Después de hablar sobre otros muchos puntos, prosigue José: "Ved, pues, hijos míos, qué grandes cosas obran la fortaleza y la oración con el ayuno. Y si vosotros también amáis la sobriedad y la castidad con fortaleza y humildad de corazón, el Señor habitará en vosotros porque ama la sobriedad; y aquel en quien habita el Señor, aunque caiga en la envidia, en la esclavitud o en la calumnia, el Señor que habita en él no solamente lo librará de mal por su castidad, sino que también lo exaltará y lo glorificará como a mí." Más adelante dice: "Ved, hijos míos, cuántas cosas he sufrido; amaos los unos a los otros, y desechad de entre vosotros con magnanimidad las enemistades encubiertas; porque el Señor se deleita en la concordia de los hermanos y en la elección del corazón probado en el amor." Y prosigue un poco después: "Así, pues, hijos míos, si observáis los mandatos del Señor, también os exal-

tará el Señor llenándoos de bienes perpetuamente." Y un poco adelante dice: "Oíd también, hijos míos, los sueños que tuve: doce ciervos andaban paciendo y nueve se escaparon y fueron dispersados por la tierra. Igualmente vi tres, pues de la tribu de Judá nació una virgen que vestía una túnica de finísimo lino, y salió de ella un cordero immaculado. Y a la izquierda de este cordero había una especie de león; y todas las bestias lo acometieron con violencia, y las venció el cordero y las destruyó conculcándolas a todas; y se alegraban de él los ángeles, los hombres y toda la tierra. Pero a su tiempo sucederá esto, en los últimos días.

"Vosotros, pues, hijos míos, observad los mandamientos del Señor y honrad a Judá y a Leví, porque de sus descendencias nacerá el Cordero de Dios, la gracia que salvará a todos los pueblos y a Israel. Su reino es un reino eterno que nunca desaparecerá; mientras que mi reino terminará entre vosotros, como el guarda de los árboles frutales que no se presenta más después de la cosecha. Sé que después de mi muerte os atribularán los egipcios; pero Dios os vengará y os llevará a la repromisión de vuestros padres", etc. Esto dijo el glorioso y castísimo José.

¶ Viene finalmente el patriarca Benjamín, quien con estas palabras les habló a sus hijos: "Y vosotros, hijos míos, amad al Señor Dios del cielo y oíd sus mandatos, imitando al bueno y santo varón José; temed al Señor y amad al prójimo. A nuestro padre Jacob le pidió también José que orara por nuestros hermanos, y que no les imputara el Señor la maldad que hubieran podido meditar contra él; y por eso exclamó Jacob: oh José, hijo mío; venciste las entrañas de tu padre; y abrazándolo, comenzó a besarlo largo tiempo diciéndole: se cumplirá en ti la profecía del cielo acerca del Cordero de Dios y



Salvador del mundo; porque el inmaculado será entregado por los injustos, y el que no tiene pecado morirá por los impíos en medio de la sangre de la alianza, para salvar a las naciones y a Israel; y desterrará al demonio y a sus servidores. Contemplad, hijos míos, el fin que tiene el hombre bueno; imitad su misericordia con buena intención, para que os adornéis también con coronas de la gloria. El hombre bueno no tiene la vista entenebrecida."

Y más adelante dice: "Por tanto, decidles también vosotros estas cosas a vuestros hijos para que las guarden eternamente; pues así obraron Abraham, Isaac y Jacob, quienes nos dieron todo esto en herencia diciéndonos: guardad los mandamientos de Dios hasta que el Señor revele su salvación a todos los pueblos. Entonces veréis a Enoc, a Noé, a Sem, a Abraham, a Isaac y a Jacob levantarse a la diestra, inundados de gozo; entonces nos levantaremos nosotros, cada uno con su cetro, adorando al Rey de los cielos que apareció en la tierra en forma de humildad humana; y todos cuantos en la tierra creyeron en él, con él se regocijarán entonces; y todos éstos resucitarán para la gloria, y los otros para la ignominia. El Señor juzgará primero a Israel por la injusticia que contra él cometió, pues no quiso creer en el Dios libertador que vino en carne humana; y entonces juzgará a todas las naciones que no creyeron en él, cuando apareció sobre la tierra. Con los elegidos de entre las naciones refutará a Israel, como refutó a Esaú cuando los Idumeos [?] seducían a sus hermanos con la fornicación y la idolatría, y fueron desechados por Dios perdiendo la herencia de los hijos que no aman a Dios. Pero si vosotros vivís procurando vuestra santificación según la voluntad del Señor, habitaréis nuevamente en mí con la esperanza. Y se congregará todo Israel en presencia del Señor. Y ya no me lla-

marán lobo rapaz por vuestras rapiñas, sino obrero del Señor que alimenta a los que practican el bien.”

“Y en los últimos días surgirá de mi descendencia el amado del Señor, y oirá en la tierra su voz que será una nueva doctrina; y como luz de inteligencia iluminará a todas las naciones que han de ser iluminadas, y vendrán a Israel para su salvación; y a manera de lobo tomará de entre ellas sus presas y las entregará a la sinagoga de los pueblos, y estará en las sinagogas de estos pueblos hasta la consumación de los siglos; y entre los principales de ellos estará como una melodía musical en los labios de todos; y en libros santos se escribirán sus obras y sus palabras, y será para siempre el elegido del Señor. Por él me instruyó mi padre Jacob diciéndome: Él compensará la pequeñez de su tribu.” Así habló Benjamín.

No sé qué cosa más clara pudo decirse de la venida del Mesías, redentor del mundo Jesucristo nuestro Señor, que las cosas que con tanta evidencia predijeron los referidos patriarcas, inspirados por un espíritu profético, acerca de su vida, de su conversación santísima, de su predicación, de su muerte, de su resurrección, de los frutos de su pasión, y de todo lo demás que mira a la redención del género humano, y en lo que maliciosa e irremisiblemente erraron los antepasados de los judíos.

¶ Y es de saber aquí que los mencionados testamentos de los patriarcas estuvieron por mucho tiempo escondidos y celosamente guardados, de manera que ni nuestros doctores, ni los antiguos intérpretes habían podido encontrarlos; debiéndose esto a la malicia de los judíos que los tenían ocultos por las evidentísimas, clarísimas y repetidas profecías de Cristo que en ellos se encuentran escritas. Pero al fin, los investigadores griegos de las antiguas escri-

turas, trabajando con la mayor diligencia, cautelosamente los venían buscando y con mayor cautela los venían adquiriendo, traduciéndolos fielmente de la lengua hebraica en la griega.

Pero nuevamente quedaron ignorados por muchísimos años estos escritos, porque no se encontraba ningún perito en ambas lenguas, en la griega y en la latina, ni intérprete alguno a quien pudiera encomendarse el cuidado de la traducción; hasta que llegaron los días del obispo lincolinense, Roberto segundo, apellidado Grosetesto, quien envió hasta la Grecia algunos investigadores diligentísimos para que, sin detenerse por los gastos para los cuales había proveído con abundancia, trajeran un ejemplar de los mencionados testamentos.

El venerable Obispo entonces, para perpetuar la memoria de estas lucidísimas profecías, dando nuevo vigor a la fe cristiana, trasladó aquellos escritos del griego al latín, lenguas en que era tenido como versadísimo, interpretándolos palabra por palabra con lucidez y fidelidad, el año 1242. Obra es esta para infundir mayor confusión en los judíos y en todos los herejes y enemigos de la Iglesia católica, con unas profecías tan llenas de elocuencia y más esplendentes que la misma claridad de la luz.

¶ Se comprueba, pues, con evidencia, para inferir nuestra conclusión de las mencionadas exhortaciones paternas de los patriarcas, que el modo conveniente y connatural a la criatura racional, con que ha de instruirse a los hombres en la verdadera religión, es y ha sido siempre, persuasivo con respecto al entendimiento, y excitativo y delicadamente atractivo con relación a la voluntad; es decir, un modo razonable, tranquilo, modesto, blando, pausado, suave y dulce. Y queda así comprobada una vez más la primera conclusión.

¶ Después de los doce patriarcas, viene a ocupar su lugar correspondiente Moisés, varón santísimo y el más afable de cuantos moraban entonces sobre la tierra. Cuyo modo de enseñar nos consta por el testimonio de la divina Escritura, y particularmente por las siguientes palabras del Deuteronomio, c. 1: "Comenzó a explicarles la ley del Señor y a decirles", etc. Y en el c. 4 se lee: "Ahora bien, ¡oh Israel! escucha los ritos y las leyes que yo te enseñé, para que con su observancia tengas vida." Y más adelante añade: "Bien sabéis que os he enseñado los preceptos y las leyes judiciales que me ordenó el Señor mi Dios: así pues, los practicaréis en la tierra que habéis de poseer, y los observaréis y pondréis en ejecución. Pues tal debe ser vuestra sabiduría y cordura delante de las gentes, que oyendo referir todos aquellos preceptos, digan: ved aquí un pueblo sabio y entendido, una gente esclarecida. Ni hay otra nación, por grande que sea, que tenga tan cercanos a sí los dioses, como está cerca de vosotros el Dios nuestro, y presente en todas nuestras súplicas y oraciones. Consérvate, pues, a ti mismo ¡oh Israel! y guarda tu alma con mucha vigilancia. No te olvides de las grandes cosas que han visto tus ojos, ni se borren de tu corazón en todos los días de tu vida. Las has de contar a tus hijos y nietos", etc.

Con bastante claridad se ve en estas palabras que Moisés, en la enseñanza de la ley de Dios, de la religión y del culto divino, empleó un modo persuasivo por lo que toca al entendimiento, y exhortativo y suavemente atractivo con relación a la voluntad. A fin de persuadir al entendimiento, da la razón de sus palabras cuando dice: "Que me ordenó el Señor mi Dios"; y en orden a mover y atraer la voluntad, propone o explica la utilidad o premio

que habían de recibir si guardaban sus enseñanzas, añadiendo: "Para que con su observancia tengáis vida", y "Pues tal debe ser vuestra sabiduría y cordura delante de las gentes, que oyendo referir", etcétera.

¶ De este modo natural de enseñar usó también Samuel, hombre fiel y profeta del señor, quien, como se lee en el libro 1º de los Reyes, c. 12, dio a Israel entre otras muchas enseñanzas, las siguientes: "Ahora bien, aquí tenéis a vuestro rey. Con todo, si temiereis al Señor y le sirviereis, y escucháis su voz, y no fuereis rebeldes a sus palabras, entonces, así vosotros como el rey que os gobierna, seréis dichosos siguiendo al Señor Dios vuestro. Pues yo voy a invocar al Señor, y enviará repentinamente truenos y lluvias. Con lo que todo el pueblo temió en gran manera al Señor y a Samuel, y dijeron todos juntos a Samuel: Ruega por tus siervos al Señor Dios tuyo para que no muramos." Dijo entonces Samuel al pueblo: "No temáis: sin embargo, no os apartéis del camino del Señor, sino servidle de todo vuestro corazón; ni queráis descarriaros en pos de cosas vanas. Por lo demás, lejos de mí cometer tal pecado contra el Señor, que yo cese nunca de rogar por vosotros: yo os enseñaré siempre el recto y buen camino. Así pues, temed al Señor y servidle de veras y de todo vuestro corazón, ya que habéis visto las maravillas que ha obrado en vosotros", etc.

¶ El rey Salomón, una vez concluido el templo y estando congregado todo el pueblo de Israel, se puso en pie en una tribuna de bronce; y volviendo su rostro, bendijo a toda la multitud de Israel (estando atenta toda aquella turba), dándole a conocer los beneficios recibidos de Dios; y oró por ella exhortando a todos a caminar por los caminos del Señor y a guardar sus mandamientos y las ceremonias de la ley (3 R., c. 8 y 2 Paral., c. 6).

¶ Viene a propósito la conducta que observó Josafat cuando nombró a sus príncipes, a los sacerdotes y levitas, a los doctores y predicadores, y los envió por su reino para que instruyeran al pueblo; los cuales, llevando el libro de la Ley, recorrieron todas las ciudades de Judá doctrinando al pueblo, como se lee en el 2 c. de los Paralipómenos, c. 17. Ahora bien, el enseñar e instruir suponen el empleo de un modo persuasivo para el entendimiento, y exhortativo y atrayente para la voluntad, como queda ya demostrado. Una cosa semejante hizo el rey Josías, "el cual dio luego orden, y se congregaron en su presencia todos los ancianos de Judá y de Jerusalén. Y subió el rey al templo del Señor, acompañado de todos los varones de Judá y de los moradores de Jerusalén, de los sacerdotes y profetas, y de todo el pueblo, chicos y grandes, y leyó delante de ellos todas las palabras del libro de la alianza hallado en la casa del Señor. Y puesto el rey en pie sobre su tribuna hizo pacto delante del Señor de que todos seguirían al Señor y guardarían sus preceptos y amonestaciones y ceremonias con todo el corazón y con toda el alma, y restablecerían en su observancia las palabras de esta alianza escritas en aquel libro; y ratificó el pueblo este pacto", etc. Así se ve en el 4º de los Reyes, c. 23.

Y el 2º de los Paralipómenos, c. 35, agrega que el rey Josías celebró en Jerusalén la Pascua del Señor, "para lo cual hizo que los sacerdotes ejerciesen sus funciones, y los exhortó al cumplimiento de su ministerio en la casa del Señor. Dijo también a los levitas, por cuyas instrucciones se santificaba todo Israel para el culto del Señor: Colocad otra vez el arca en el Santuario del Templo, edificado por Salomón. Ahora, pues, servid al Señor Dios vuestro y a su pueblo Israel; y estad apercebidos casa por casa, y familia por familia", etcétera.

Vemos aquí que también los reyes, al enseñar e instruir a su pueblo en la ley del Señor y en la religión verdadera, exhortándolo igualmente a observar los mandamientos de Dios, usaban de un modo persuasivo con respecto al entendimiento, y exhortativo con relación a la voluntad, como de un medio congruente y natural, y, en consecuencia, apropiado a la naturaleza humana y común a todos sus individuos.

¶ Lo mismo se infiere del 1º de Esdras, c. 7, donde leemos que Esdras dispuso su corazón para investigar la ley del Señor, y para cumplir y enseñar en Israel los preceptos y las ordenanzas. En el c. 9 se escribe que instruyó suficientemente al pueblo. Y en el libro 2º, c. 8, vemos que “se puso en pie en una tribuna de madera, que había mandado hacer para este fin de hablar al pueblo. Abrió, pues, Esdras el libro a vista de todo el pueblo, como que se hallaba en un lugar más elevado que todos” (de donde vino en la Iglesia la costumbre de sobresalir en el púlpito el predicador que va a instruir al pueblo cristiano); “Y así que le abrió, púsose en pie toda la gente.”

¶ Bendijo Esdras a Dios nuestro Señor con una grande voz, como quien pide a Dios gracias para hablar bien y provechosamente; “Y leyeron el libro de la ley de Dios clara y distintamente, de modo que se entendiese: y en efecto, entendieron cuanto se iba leyendo. Y Nehemías (que es el mismo Atarsata o copero del rey), y Esdras sacerdote y escriba, y los levitas, que interpretaban la Ley a todo el pueblo, dijeron: este día está consagrado al Señor Dios nuestro”, etcétera.

Vemos con claridad en los pasajes anteriores cuán lejos estuvieron de aquellas enseñanzas la turbación y la aspereza, la dureza y la violencia, el terror y el tumulto, las amenazas, la celeridad y cuanto

podiera perturbar el entendimiento, ofuscándolo con la oscuridad de las inquietudes; y cuán lejos también estuvo lo que pudiera provocar o infundir en la voluntad el miedo, la tristeza, el odio y el horror. Porque se refiere de Esdras y de Nehemías que recitaron la ley de Dios, distinta y claramente, para que pudiera entenderse; y que, además, se la interpretaron a todo el pueblo.

¶ Encontramos todavía un manifiesto y preclaro ejemplo de la exhortación paternal y, por consiguiente, del modo único y natural de instruir a los hombres en la ley de Dios y en la religión verdadera, en el anciano Tobías; quien, temiendo más a Dios que al rey, no cesaba de poner en ejecución sus obras de misericordia (*Tob.*, c. 2).

¶ A fin de instruir a su hijo en el temor del Señor y en la guarda de sus mandamientos, lo llamó a su presencia y comenzó a hablarle con las siguientes palabras, según está escrito en el c. 4 del mismo libro: "Escucha, hijo mío, las palabras de mi boca, y asiéntalas en tu corazón, como por cimiento. Luego que Dios recibiere mi alma, entierra mi cuerpo; y honrarás a tu madre todos los días de tu vida; porque debes tener presente lo que padeció, a cuántos peligros se expuso por ti, llevándote en su vientre. Y cuando ella habrá también terminado la carrera de su vida, la enterrarás junto a mí.

"Tú, empero, ten a Dios en tu mente todos los días de tu vida; y guárdate de consentir jamás en pecado, y de quebrantar los mandamientos del Señor Dios nuestro.

"Haz limosnas de aquello que tengas, y no vuelvas tus espaldas a ningún pobre; que así conseguirás que tampoco el Señor aparte de ti su rostro. Sé caritativo según tu posibilidad. Si tuvieres mucho, da con abundancia; si poco, procura dar de buena gana aun de esto poco que tuvieres; pues con esto



te atesoras una gran recompensa para el día del apuro. Por cuanto la limosna libra de todo pecado y de la muerte eterna, y no dejará caer el alma en las tinieblas del infierno; sino que será la limosna motivo de gran confianza delante del soberano Dios para todos los que la hicieren.

"Guárdate, hijo mío, de toda fornicación, y fuera de tu mujer nunca cometas el delito de conocer a otra. No permitas jamás que la soberbia domine en tu corazón o en tus palabras; porque de ellas tomó principio toda especie de perdición. Guárdate de hacer jamás a otro lo que no quisieres que otro te hiciese a ti. Alaba al Señor en todo tiempo; y pídele que dirija tus pasos, y que estén fundadas en él todas tus deliberaciones."

¶ En el libro de Job también, en las discusiones que tuvo éste con sus amigos, donde cada uno se esforzaba en enseñar a los demás sus conocimientos, esto es, sus profundos misterios, se ve ampliamente confirmada la verdad que venimos defendiendo, como puede comprobarlo quienquiera que las examine.

¶ Y en los libros sapienciales, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Sabiduría y Eclesiástico, se encuentra muy a menudo demostrada nuestra afirmación sobre el modo paternal de instruir a los hombres, en la palabra "hijos"; y, sin duda alguna, también en la materia misma que de suyo es persuasiva, inductiva y atrayente.

"Tú, ¡oh hijo mío!, dice Salomón, escucha las correcciones de tu padre, y no deseches las advertencias de tu madre. Ellas serán para ti como una corona para tu cabeza, y como un collar precioso para tu cuello. Hijo mío, por más que te halaguen los pecadores, no condesciendas con ellos, etc. Hijo mío, ¡oh, si recibieras mis consejos, y depositaras mis mandamientos en tu corazón! Para que tus

oídos estén siempre atentos a la voz de la sabiduría, etc. Hijo mío, no te olvides de mi ley, y guarda en tu corazón mis mandamientos, etc. Oíd, hijos míos, las instrucciones de un padre, y estad atentos para aprender la prudencia. Yo quiero daros un rico don, no abandonéis mis preceptos, etc. Atiende, hijo mío, a lo que te enseña mi sabiduría, etc. Hijo mío, si incautamente saliste por fiador de tu amigo, etc. Hijo mío, guarda mis consejos, y deposita en tu corazón mis preceptos. Hijo, honra al Señor para que prosperes." Y pueden citarse otros muchos lugares que se hallan principalmente en los Proverbios.

¶ En el Eclesiastés, c. 5, leemos: "No hables nada inconsideradamente, ni sea ligero tu corazón en proferir palabras indiscretas delante de Dios. Si hiciste algún voto a Dios, no tardes en cumplirlo." "No sea tu lengua ocasión de que peque tu cuerpo. Pero tú teme a Dios. Si vieres la opresión de los pobres, la violencia que reina en los juicios, y el trastorno de la justicia en una provincia, no hay que turbarte por este desorden; pues que aquel que está en alto puesto, tiene otro sobre sí", etcétera.

¶ Y el libro de la Sabiduría principia así: "Amad la justicia, vosotros los que juzgáis la tierra. Sentid bien del Señor, y buscadle con sencillez de corazón." En el c. 6: "Escuchad, pues, oh reyes, y estad atentos; aprended vosotros, oh jueces todos de la tierra: dad oídos a mis palabras, vosotros que tenéis el gobierno de los pueblos, y os gloriáis del vasallaje de muchas naciones. Porque la potestad os la ha dado el Señor; del Altísimo tenéis esa fuerza, el cual examinará vuestras obras, y escuchará hasta los pensamientos", etc. Y más adelante continúa: "Amad la ley de la sabiduría todos los que estáis al frente de los pueblos", etcétera.

¶ El Eclesiástico dice también de este modo (c. 1): "Sólo el Creador, Altísimo, Omnipotente y Rey grande, y sumamente terrible, es el Señor Dios. El temor del Señor es gloria, es objeto para gloriarse, es alegría y corona de exultación. El temor del Señor recreará el corazón y dará contento y gozo, y larga vida. El amor de Dios es gloriosa sabiduría. Hijo, si deseas la sabiduría guarda los mandamientos, y Dios te la concederá", etc. Y en el c. 2: "Hijo, en entrando en el servicio de Dios, persevera firme en la justicia y en el temor, y prepara tu alma para la tentación. Confía en Dios y Él te sacará a salvo; y endereza tu camino, y espera en Él; conserva su temor hasta el fin de tus días." En el c. 3: "Los hijos de la sabiduría forman la congregación de los justos; y la estirpe de ellos, no es otra cosa que obediencia y amor. Escuchad, hijos, los preceptos de vuestro padre, y hacedlo así si queréis salvaros. Honra a tu padre para que venga sobre ti su bendición", etc. En el c. 4: "Hijo, no defraudes al pobre de su limosna; ni vuelvas a otra parte tus ojos por no verle. No deseches el ruego del atribulado, ni tuerzas tu rostro al menesteroso. Muéstrate afable a la turba de los pobres. Libra de la mano del soberbio al que sufre la injuria, y no se te haga esto gravoso. La sabiduría infunde vida a sus hijos, y escoge a los que la buscan y va delante de ellos en el camino de la justicia; y así, quien la ama, ama la vida", etc.

Se encuentran en este libro un sinnúmero de textos semejantes que demuestran, y no con oscuridad por cierto, el modo persuasivo y atrayente que la divina Sabiduría estableció para enseñar e instruir a los hombres en la fe y en la verdadera religión, cosa que también se demostró con casi todos los libros históricos de la Sabiduría divina que hasta aquí hemos recorrido.

## § DECIMOCUARTO

¶ En innumerables pasajes, de los cuales vamos a transcribir algunos, comprueban abundantemente los libros proféticos la doctrina sobre el modo de enseñar que venimos demostrando.

Y refiriéndonos en primer lugar a Isaías que, como dice san Jerónimo en el Prólogo, merece más el nombre de evangelista que el de profeta, vemos con claridad en su mismo libro, que usó del mencionado modo de enseñar, al profetizar e instruir al pueblo de Jerusalén. Pues dice al comenzar, hablando en persona de Dios: "He criado hijos y los he engrandecido, y ellos me han menospreciado. Oíd la palabra del Señor ¡oh príncipes que imitáis a los reyes de Sodoma! Escucha atento la ley de nuestro Dios, tú ¡oh pueblo semejante al de Gomorra! ¿De qué me sirve a mí la muchedumbre de vuestras víctimas? Lavaos, pues, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestro pensamiento, cesad de obrar mal, aprended a hacer el bien, buscad lo que es justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda. Y entonces venid y argüidme, dice el Señor: aunque vuestros pecados os hayan teñido como la grana, quedarán vuestras almas blancas, etcétera.

En el c. 2, donde expresamente habla de la venida de Cristo y de la conversión de los gentiles, se lee: "Y todas las naciones acudirán a él, y vendrán muchos pueblos y dirán: ea, subamos al monte del Señor", es decir, a Cristo; "y a la casa del Dios de Jacob", esto es, a la Iglesia, "él mismo nos mostrará sus caminos." Acudirán a él las naciones, esto es, voluntariamente y persuadidos antes con razones por medio de la instrucción y doctrina de los predicadores, y atraídos con la promesa de los premios, delicada y suavemente explicados. Así se entiende,

sin duda, porque aquella voz: "¡Ea! subamos", es ciertamente la voz de los que vienen de su libre voluntad, y de los que con alegría invitan a otros al bien conocido y aceptado de una manera debida; pues nadie suele invitar con alegría a otros, sino tratándose de algo que tienen por bueno y de lo cual voluntariamente participan o han participado ya.

¶ En el c. 35 se lee: "Esforzad las manos flojas y enrobusteced las rodillas débiles. Decid a los pusilánimes: ¡ea! buen ánimo y no temáis: mirad a vuestro Dios que viene a ejecutar una justa venganza"; esto es, castigando en sí mismo nuestros pecados. "Dios mismo en persona vendrá, y os salvará. Entonces se abrirán los ojos de los ciegos", etc. Donde literalmente habla de la venida, predicación y demás obras de Cristo, así como de la vocación de los gentiles.

¶ Y en el c. 49 se escribe: "¡Oíd, islas, y atended, pueblos distantes! El Señor me llamó desde el vientre de mi madre."

¶ En el c. 51 dice: "Escuchadme, vosotros los que seguís la justicia y buscáis al Señor; atended a la cantera de donde habéis sido cortados. El Señor, por tanto, consolará a Sión, y consolará todas sus ruinas", etcétera.

¶ En el c. 52: "Levántate, levántate ¡oh Sión! Ármate de tu fortaleza. Alzate del polvo, levántate: toma asiento ¡oh Jerusalén!"

En el c. 55 vemos que el Espíritu Santo pone y muestra el modo que los predicadores del evangelio deben emplear en la vocación de los gentiles al seno de la fe y de la religión cristiana, con la semejanza de la lluvia y de la nieve. Porque la lluvia es el agua que plácida, blanda y suavemente desciende de las nubes a la tierra; y de igual manera cae también la nieve. Por donde, así como la lluvia y la

nieve bajan del cielo, no impetuosa, no violenta, no repentinamente como el aguacero, que es una lluvia impetuosa, violentísima y tanto más breve cuanto más precipitada; sino paulatinamente, con suavidad y blandura, y empapando la tierra con su caída; así también la predicación y la doctrina de la palabra de Dios deben presentarse a los oyentes de un modo persuasivo y atrayente; lo que significa que ha de ser un modo blando, suave, plácido, dilatado o lento, y modesto, como repetidas veces se ha demostrado. Esto dan a entender las siguientes palabras: "Y al modo que la lluvia y la nieve descienden del cielo, y no vuelven más allá, sino que empapan la tierra, y la penetran, y la fecundan, a fin de que dé simiente que sembrar y pan que comer, así será la palabra que saldrá de mi boca: no volverá a mí sin efecto, sino que hará todo lo que he querido, y tendrá buen éxito en todo aquello a que la envié."

Y como dondequiera que se trata de la plantación o predicación de la palabra de Dios se observa un modo debido, plácido, suave y connatural a la criatura humana, se sigue inmediatamente que la citada comparación da a entender que los oyentes recibieron voluntariamente el fruto de la palabra divina. "Porque saldréis en medio de la alegría"; esto es, porque saldréis de los errores en que os hallabais; "y en medio de la paz seréis conducidos a la patria"; a saber, a la patria celestial, como dice la glosa.

¶ Un modo de enseñar semejante, o mejor dicho, el mismo modo de enseñar se encuentra en toda la serie de los escritos sagrados de la Ley antigua, así como en todos los lugares donde se trata de la instrucción de los hombres en la fe y en la verdadera religión.

¶ Queda evidenciada la razón puesta en el párrafo 11º (para tratar nuestra argumentación con ma-

por brevedad); a saber, que el modo de enseñar que emplearon los antiguos santos padres y sus sucesores en todos los estados de la Iglesia, por lo menos antes de la ley de Cristo, al enseñar la fe y religión verdaderas, fue un modo persuasivo por lo que toca al entendimiento, y atractivo o suavemente motivo y exhortativo en lo que mira a la voluntad; y, consecuentemente, que es un modo que debe seguirse del todo en la enseñanza de la fe y religión cristianas.

¶ Y queda así demostrada también la primera parte de la conclusión con los ejemplos de los antiguos padres durante toda aquella edad, que es el segundo modo de probarla, como lo prometimos al principio.

## § DECIMOQUINTO

¶ Del siguiente modo se demuestra, en noveno lugar, la primera parte de la conclusión con el tercer modo de probar que ofrecimos en el § 1º, a saber, con el precepto y forma de enseñar establecidos por Cristo.

¶ El modo o la forma que Cristo estableció y mandó que se observara al enseñar y anunciar su evangelio y su fe a las naciones esparcidas por todo el mundo, y durante todos los tiempos, desde su ascensión a los cielos hasta el día del Juicio, es un modo o una forma establecida por la sabiduría y providencia divinas. Pero esa forma o ese modo es persuasivo tratándose del entendimiento, y suavemente motivo y atractivo en cuanto a la voluntad. Luego el modo de enseñar a los hombres la verdadera religión, establecido por la providencia y sabi-

duría divinas es, por lo que toca al entendimiento, etcétera.

La primera consecuencia se demuestra con la proposición mayor. En efecto; Cristo, Hijo de Dios, es la sabiduría del Padre; es verdadero y único Dios con el Padre y con el Espíritu Santo. Y como la ciencia de estas tres divinas personas es la misma y la única, así también, indudablemente, es una misma su sabiduría y una misma su providencia. Porque en él, lo que obra el Hijo es obra de Dios, como lo dice san Hilario (lib. 7 *De Trin.*): "La fe ortodoxa atestigua que las obras *ad extra* de la Trinidad son indivisibles e inseparables." Luego todo lo que Cristo, viviendo en carne mortal, estableció y ordenó, fue establecido y ordenado por la Providencia divina.

¶ Se demuestra la proposición menor con la forma que les prescribió Cristo a sus apóstoles y discípulos, las dos veces que los envió a predicar. Se ve la primera misión en san Mateo, c. 10, y en san Lucas, c. 9; donde se escribe que, habiendo convocado a los apóstoles, los envió a predicarles a los judíos. Se lee también en san Lucas, c. 10, que designó a otros setenta [y dos] discípulos para que les predicaran a los mismos judíos, a quienes convenía predicarles en primer lugar, porque a ellos fue principalmente enviado Cristo; porque así estaba divinamente ordenado (*Hch.*, c. 13): "A vosotros debía ser primeramente anunciada la palabra de Dios"; y también para que los judíos no pudieran alegar razón al negarse a recibir a Cristo, diciendo que enviaba a los apóstoles para que les predicaran a los gentiles, como dice la glosa.

Y les dijo: "Id y predicad, diciendo: se acerca el reino de los cielos." Porque el reino de Dios se acerca por la fe; pues así como pecando se hace tierra el hombre, así también, siendo justo, se con-



vierte en cielo, donde Dios preside. Y por eso se dice: "El reino de Dios está dentro de vosotros", etc. Así dice la glosa.

Y prosigue diciendo: "Y sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios; dad gratuitamente lo que gratuitamente habéis recibido. No llevéis oro, ni plata, ni dinero alguno en vuestros cintos, ni alforja para el viaje, ni tampoco bastón. En cualquiera ciudad o aldea en que entraréis, informaos quién hay en ella que sea digno y permaneced en su casa hasta vuestra partida. Al entrar en la casa, saludadla diciendo: la paz sea en esta casa." Y san Lucas dice: "Decid ante todas las cosas: la paz sea en esta casa." Prosigue san Mateo: "Si la casa la merece, vendrá vuestra paz a ella; mas si no la merece, vuestra paz se volverá a vosotros. Quien no quiera recibirnos ni escuchar vuestras palabras, saliendo fuera de la tal casa o ciudad, sacudid el polvo de vuestros pies. En verdad os digo que Sodoma y Gomorra serán tratadas con menos rigor el día del juicio, que no la tal ciudad.

"Mirad que yo os envío como ovejas en medio de lobos (o según dice san Lucas: como corderos entre lobos, que es lo mismo). Por tanto, sed prudentes como serpientes y sencillos como palomas. Pues os entregarán a los tribunales, y os azotarán en sus sinagogas", etc.

No estará fuera de nuestro propósito citar las siguientes palabras de san Mateo, c. 11: "Venid a mí todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis el reposo para vuestras almas; porque suave es mi yugo y ligero el peso mío." Esto es, aprended de mí a ser mansos y humildes de corazón.

¶ Aquí tenemos la forma y el modo que el mismo Hijo de Dios y sabiduría del Padre estableció y prescribió a sus apóstoles y discípulos, y a sus sucesores, para predicar la ley de Cristo y atraer a los hombres a la religión verdadera y cristiana. De este modo usó primero el mismo Cristo, y este modo observaron puntual e inviolablemente los apóstoles en la conquista espiritual de todo el mundo, como adelante se demostrará.

¶ Que esta forma o modo de predicar la verdadera religión sea un modo que por medio de razones persuada al entendimiento, y mueva, incline y atraiga suavemente la voluntad, se demuestra, en cuanto a la persuasión del entendimiento, de la siguiente manera. Cristo, al mandar que se predicara diciendo que se acercaba el reino de Dios, mandaba que se predicara la penitencia en orden a la remisión de los pecados, que fue el primer tema de sus enseñanzas, según se lee en el c. 4 de san Mateo: "Empezó Jesús a predicar y decir: haced penitencia, porque está cerca el reino de los cielos." Y consecuentemente dice san Marcos (c. 6), que salieron los discípulos a predicar, exhortando a los hombres a que hiciesen penitencia; es decir, a que por medio de la misma penitencia se acercaran al reino de los cielos.

Es cosa manifiesta que al predicar el reino de los cielos o el reino de Dios, debían los apóstoles usar de la persuasión, sea cual fuere el significado de las palabras "reino de los cielos o de Dios", que pueden interpretarse de varias maneras, como vamos a verlo en seguida.

Para algunos, el reino de Dios es el mismo Cristo, fundándose en estas palabras de san Mateo (c. 12): "Si yo echo los demonios en virtud del espíritu de Dios, síguese por cierto que ya el reino de Dios ha llegado a vosotros"; es decir, que ha llegado Cristo,

dador de ese reino; pues por el echar los demonios en virtud de Dios, demostró que él era Cristo. Y en este sentido se toma aquí el reino de los cielos; es decir, que este reino es Cristo, según el parecer de Nicolás de Lira. Y esta era la materia de la predicación de los apóstoles, apropiada a aquellos tiempos, según el mandato del mismo Cristo, como dice el propio Nicolás; porque se les anunciaba a los judíos que Cristo había llegado.

Con mejor acuerdo dicen otros que el reino de los cielos que en realidad mandaba Cristo que los apóstoles anunciaran, era la eterna bienaventuranza o la vida eterna, conforme a las siguientes palabras de san Mateo, c. 5: "Si vuestra justicia no es más perfecta que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos." Pues este es el sumo bien que a ningún profeta se le había oído nombrar de una manera expresa. Así lo dice el Crisóstomo en su homilía 34ª sobre san Mateo: "Ves aquí la sublime dignidad de los apóstoles; nada que al cuerpo se refiera, nada que a los sentidos atañe, nada que se asemeje a la doctrina de Moisés o a la de los profetas, sino algo nuevo e inaudito que nunca enseñaron los anteriores. Porque bienes terrenales eran los que aquéllos prometían; mientras que a los apóstoles se les mandaba que predicaran el reino de los cielos y toda aquella bienaventuranza." Esto escribe el Crisóstomo.

¶ Puede también decirse que el reino de los cielos es el evangelio o el estado del nuevo testamento, según lo que afirma san Mateo en el c. 13: "Todo doctor instruido en lo que mira al reino de los cielos, es semejante a un padre de familia", etc. Todo doctor, esto es, todo aquel que está instruido en el reino de los cielos, o sea en el evangelio, o también en el nuevo testamento, etcétera.

¶ Para que al explicar el reino de los cielos, cual-

quiera que fuera el sentido en que se tomara, pudieran los oyentes entender los términos, comprender la doctrina e inducirse a la penitencia, necesitaban los apóstoles aducir razonamientos a fin de instruir e iluminar las inteligencias, para que de este modo pudieran los mismos oyentes juzgar que les era bueno y provechoso el asentir a las palabras y a la doctrina de los predicadores.

No es, pues, verosímil que los apóstoles se limitaran a decir sola y desnudamente las palabras "reino y penitencia"; sino que, al anunciar la vida eterna, que es la interpretación más probable del "reino de los cielos", debían predicar también los medios de alcanzarla. Así pues, habían de predicar que era necesario alejarse de todos los vicios, porque para ningún pecador habrá lugar en la vida eterna (1ª Co., c. 6): "No queráis engañaros: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, etc., han de poseer el reino de Dios." Por tanto, como aquel era un tiempo aceptable a Dios, durante el cual podían los hombres alcanzar la vida eterna, debían, consecuentemente, abstenerse de todos los vicios, pues así lo enseñó Cristo (*Lc.*, c. 14), diciendo que el espíritu del Señor lo había enviado a promulgar el año de las misericordias del Señor.

Así debían predicar los apóstoles, pues así era como predicaba san Pablo (2ª Co., c. 6): "Llegado es ahora el tiempo favorable, llegado es ahora el tiempo de salvación. No damos a nadie motivo alguno de escándalo", etc.; donde manifiesta asimismo que era menester renunciar a todos los vicios, ya que tenían entonces un tiempo favorable. De esta manera predicaban los demás apóstoles, porque todos ellos predicaban guiados por el mismo Espíritu (1ª Co., c. 2); y sobre todo, porque como se le anunciaba entonces al hombre el reino de los cielos adonde había de llegar, era necesario que se le pre-

dicara igualmente que debía apartarse de todo lo que pudiera impedirle la consecución de este bien. San Pablo predicaba diciendo (1ª Co., c. 9: "Todos los que han de luchar en la palestra, guardan en todo continencia: y no es sino para alcanzar una corona perecedera; al paso que nosotros la esperamos eterna", etc. Así que, para alcanzar aquella corona, debían abstenerse de muchas cosas. Y en la Epístola a los Efesios, c. 4, se lee: "Debéis desnudaros del hombre viejo. El que hurtaba, no hurte ya"; etcétera.

¶ De las palabras citadas se desprende que los apóstoles predicaban todo lo referente a las buenas costumbres aduciendo razones con que pudieran persuadir e ilustrar las inteligencias de los oyentes; pues en vano se predicaría a los hombres el reino de Dios o de los cielos, la penitencia y la vida eterna, si no se les indicara también el camino y el modo de conseguirla. Predicaban, pues, todo lo que a estos bienes se refiere, exponiendo las razones para persuadir. Así fue como obró Cristo; pues aunque se dice de él (*Mt.*, c. 4) que predicaba diciendo "Haced penitencia", como si fuera de estas palabras ningunas otras hubiera dicho; consta, sin embargo, que predicaba otras muchas cosas referentes a la dirección de las buenas costumbres.

A este propósito dice también san Pablo (1ª Co., c. 2): "Puesto que no me he preciado de saber otra cosa entre vosotros, sino a Jesucristo, y a éste crucificado"; es decir, no os he predicado sino la muerte de Cristo. Y, sin embargo, es manifiesto que predicó otras muchas cosas pertenecientes a las costumbres, a las causas de la muerte de Cristo, al provecho que de allí se siguió, etcétera.

¶ Se lee, pues, que Cristo les dijo a los apóstoles estas palabras "se acerca el reino de los cielos", porque cuando se le manda a alguna persona que

haga algo, se entiende que, consiguientemente, se le da también todo aquello sin lo cual es imposible hacer lo que se ha mandado. Y como Cristo mandó entonces que se anunciara el reino de los cielos, se infiere que con este mandato les insinuaba que predicaran también todo lo que al reino de los cielos se refería; lo cual se ve indicado con más claridad en estas palabras de san Lucas, c. 9: "Y enviélos a predicar el reino de Dios". Pero todas las particularidades mencionadas no eran sino razones para persuadir al entendimiento, como de sí se desprende con suficiente claridad. Luego la forma o el modo que con fuerza de precepto les dio y prescribió Cristo a sus apóstoles y discípulos para predicar su ley, fue un modo fundado en razones persuasivas con relación al entendimiento.

## § DECIMOSEXTO

¶ Se demuestra igualmente la segunda parte de la afirmación, esto es, que aquel modo de enseñar fue un modo que movía, inclinaba y atraía suavemente la voluntad.

Efectivamente, era bastante atractivo y suficiente para inclinar y mover la voluntad, el saludar al presentarse y el adelantarse en tributar honor a la ciudad, aldea o casa adonde se dirigían. Porque han acostumbrado los hombres al comenzar a hablar, particularmente con los desconocidos, usar del saludo por urbanidad a fin de que la petición de los bienes que con el saludo se hace, sea el principio de sus palabras; y se tiene por rudo e inurbano al que no saluda. De aquí que el saludo antes de empezar a hablar sea ya casi una necesidad entre los

hombres, en fuerza de la costumbre; y por eso Cristo instruyó a los apóstoles diciéndoles que se adelantaran a los demás con el saludo. Y, en efecto, es una virtud el tributar honor antes que recibirlo, como se dice en la Epístola a los Romanos, c. 12: "Procurando anticiparos unos a otros en las señales de honor"; es decir, que cada uno procure honrar a los demás, antes que ser honrado de ellos. Y en la homilía 32ª sobre san Mateo, dice así el Crisóstomo: "No queráis pensar que, porque sois doctores, tengáis derecho a esperar que aquéllos os lleven el saludo adonde estáis; por el contrario, adelantaos en honrar y sed los primeros en saludar."

¶ Jesucristo mandó que en la salutación se pronunciaran principalmente estas palabras, "la paz sea en esta casa", tal vez porque entre los hebreos y sirios, entre quienes se encontraban entonces los apóstoles, se acostumbraba este modo de saludar, como lo insinúa san Jerónimo al comentar a san Mateo; o bien, porque es evidente que ninguna otra manera de saludar encierra en sí mayor número de bienes, como la de saludar a alguno deseándole paz. Porque todo saludo contiene la petición de bienes para la persona a quien se saluda; y este modo de saludar comprende muchísimos bienes.

En efecto, la paz, como dice san Agustín (lib. 19, c. 13, *De Civ. Dei*), es la tranquilidad del orden; y ningún bien puede faltar donde reina la tranquilidad del orden. Y en el sentir de san Isidoro (*Etymol.*), la paz es un estado de tranquilidad y quietud, y la mutua amistad entre muchos. Porque todos los hombres están ordenados a la bienaventuranza; y si hay tranquilidad en el orden, se sigue que necesariamente ha de llegarse a ella, puesto que nada hay que interrumpa el orden. Cuando la tranquilidad impera, los hombres desean también tener la quietud temporal y se ordenan para alcanzarla;

pero si encuentran algún estorbo que les impida obtenerla, les será necesario ir en pos de ella; y entonces, o la alcanzarán o, de otra manera, no encontrarán nada que pueda igualarla. Porque la paz es un bien tan grande que, como oímos decir, nada hay más hermoso, nada más precioso, nada más deleitable ni útil que los hombres ansíen poseer. Y según se lee en una Extravagante bajo el título "De las sepulturas en común", "Sabemos y lo deducimos de la evidencia de los hechos, que únicamente en tiempo de paz es posible adorar debidamente al autor de la paz." Así se dice allí. Y sobre la misma paz se escribieron en verso estos pensamientos: "La paz nos trae el nombre de la paz y un presagio de amor. Esta suave voz dice a todos que es digna de ser amada. La paz es el sumo bienestar; y quien la desprecia no podrá poseer a aquel cuya paz consiste en contemplar la perfección."

No sin razón, por tanto, dijo Dionisio Magno que todas las criaturas desean la paz con un apetito natural. Y por eso el Rey pacífico dispuso con benigna conmiseración, que los que viven bajo su dominio sean castos, pacíficos y modestos, como dice el proemio de las Decretales.

¶ El Señor, según dice Remigio, ordenó a sus discípulos que al entrar ofrecieran la paz, para que mediante este saludo de paz eligieran casa o huésped; como si con toda claridad les hubiera dicho: ofreced a todos la paz a fin de que, aceptándola, manifiesten que son dignos; e indignos, si la desecharen. Y aunque, fundados en la opinión del pueblo, hubieran elegido ya los predicadores un huésped digno, habían de saludar, sin embargo, para que más bien fueran invitados en atención a su dignidad, y no que pudiera parecer que entraban de su voluntad solamente.



Pero mandó Cristo que buscaran un huésped digno, mirando por la buena fama de los apóstoles; porque si fueran a hospedarse en casa de personas de mala fama o de hombres perversos, podía nacer contra ellos la sospecha de que eran hombres malos; pues todo ser viviente ama a sus semejantes y se une a ellos (*Eccli*, c. 13); y la semejanza es la causa de la amistad, como escribe el Filósofo (8º *Ethic.*, c. 2). Pero morando con los buenos, serían tenidos por buenos, puesto que con el santo, santo serás, dice el Salmo 17. Es necesario, por otra parte, que los santos predicadores gocen de buena opinión también entre los infieles (1 *Ti.*, c. 3). Y a este propósito dice también san Jerónimo: "Ha de elegirse el huésped fundándose en la opinión del pueblo y en el dictamen de los vecinos, para que la infamia no menoscabe la dignidad del predicador." Esto dice san Jerónimo.

Fue voluntad del Señor que los apóstoles no sólo fueran en sí varones buenos, amantes de la paz y portadores de ella, sino que también aparecieran como tales ante los demás, según estas palabras de Isaías (c. 52): "Qué hermosos se parecen en las montañas los pies del que anuncia y predica la paz." Esta fue la paz que restableció el Señor por medio de la sangre que derramó en la cruz (*Col.*, c. 1); sobre la paz anunció la buena nueva, como se dice en la Epístola a los Efesios (c. 2): "Vino a evangelizar la paz a vosotros que estabais alejados, como a los que estaban cercanos." Y así, no es de admirar que haya mandado que se anunciara la paz.

Es evidente, por tanto, que los apóstoles, al anunciar a los moradores de las ciudades, aldeas y casas la buena nueva de la paz, cosa tan dulce, tan amable y deleitosa, no podían menos que atraerlos y hacerlos gratos y benévolos, para que a su vez les ofrecieran hospitalidad a los mismos apóstoles, a fin de

que los recibieran con gratitud y benignidad y escucharan gustosamente su doctrina.

¶ Harto atractivo era también el ver a los apóstoles pobres, humildes y afables; el darse cuenta de que no buscaban, ni mucho menos pedían, oro ni plata, ni dinero ni menesteres caseros, ni cosa alguna temporal o terrena por mínima que fuera; y ni siquiera los alimentos necesarios, contentándose con lo que voluntariamente quisieran darles.

Tampoco se les concedió a los apóstoles, como afirma santo Tomás en su comentario a san Mateo, el poder hospedarse y comer en la casa de cualquiera individuo, sino solamente en la de aquel que encontraran digno y de buena voluntad. Pues de manera puntual dijo Cristo: "En cualquiera ciudad o aldea en que entrareis, informaos quién haya en ella digno y permaneced en su casa hasta vuestra partida." Esto es, no queráis andar de casa en casa para hospedaros; en primer lugar, como dice san Jerónimo en su homilía, para no contristar a los huéspedes, que con tal conducta se sentirían despreciados; pues sería indecoroso este proceder y sería también un indicio de ingratitud, porque obrando de este modo entristecerían y despreciarían a quienes habían ejercido con ellos las obras de la hospitalidad y de la caridad.

¶ En segundo lugar, para no dar acerca de sí mismo una opinión de ligereza, indigna de quien ostenta el nombre de predicador cristiano. Y Jesucristo quería que los apóstoles fueran varones graves y constantes, a fin de que fueran tenidos en mayor respeto y autoridad; y para que de este modo fuera su doctrina más apreciada de sus oyentes y pudieran cosechar en ellos frutos más abundantes.

¶ En tercer lugar, para evitar la nota de gula y voracidad; pues podrían juzgar algunos que los apóstoles mudaban de hospedaje para entregarse

al placer de gustar manjares más exquisitos en las casas de otros huéspedes. Así sucedió cuando los fariseos, viendo a Cristo comer con los publicanos, lo increpaban diciendo que lo hacía por voracidad (*Mt.*, c. 11, y *Lc.* c. 17).

¶ Por otra parte, era cosa suficientemente atractiva y bastante a mover, inclinar y ganarse el ánimo de los oyentes, el sanar graciosamente a los enfermos, resucitar a los muertos, limpiar a los leprosos y lanzar a los demonios de los cuerpos posesos. Porque nada les es ordinariamente más grato a los hombres, como recibir grandes beneficios u obsequios de los demás, sin que contra su voluntad se vean obligados a corresponder con otra cosa sino con la gratitud. Y es cosa manifiesta que aquellos tan grandes y tan poco vistos beneficios que los apóstoles hacían milagrosamente a quienes los recibían y escuchaban, eran eficacísimos para ganarse el amor y la dilección de éstos, y naturalmente, apropiados para hacerlos benévolos, dóciles y atentos, disponiéndolos así a escuchar y recibir la doctrina que se les predicaba, y a creer.

Si los apóstoles hubieran exigido dinero por las curaciones y grandes beneficios que hacían, sin duda que sus oyentes no dejarían de contristarse mucho; pero como nada exigían, eran gustosamente amados de ellos, los cuales se empeñaban con facilidad en oírlos con el mayor interés y con la mayor atención, y en recibir la doctrina que se les enseñaba. Y Cristo les mandó que curaran a los enfermos que en las ciudades encontraran, para que con la obra de los milagros pudieran atraerse a los hombres, inclinandolos a recibir la palabra que les predicaren. Y oíd qué es lo que ordena: "Y decidles que se acerca a ellos el reino de Dios. Porque si sanáis primero y luego enseñáis, tendrán feliz éxito vuestras palabras y creerán los hombres que el reino de Dios les ha

llegado ya", dice Teofilato comentando el c. 10 de san Lucas. Constaba, efectivamente, que no podían ser sino varones óptimos aquellos que se mostraban tan liberales, aquellos que gratuitamente impartían tantos y tan grandes bienes a los que se veían afligidos de gravísimas desazones y de enfermedades incurables; aquellos que pudiendo, si quisieran, reunir incontable dinero y amontonar riquezas considerables, todo lo despreciaban como estiércol arrojado en las plazas.

Luego el sanar a los enfermos, resucitar a los muertos, etc., era suficiente incentivo para mover delicadamente e inclinar las voluntades de los oyentes a amar a los apóstoles y a recibir gozosamente su doctrina, etc. Luego la forma y el modo que Cristo estableció para predicar el evangelio, no sólo son razonablemente persuasivos en lo que toca al entendimiento, sino también delicadamente excitativos, inclinativos y atrayentes en lo que mira a la voluntad.

¶ Bastante atractivo era, finalmente, y del todo eficaz para hacer benévolo y atento a los oyentes, el hablar los apóstoles anunciando aquellos sobrenaturales, nuevos, inauditos y nunca pensados bienes atañedores a la vida eterna, más suaves y más dulces que lo más dulce y suave que pudiera excogitarse. Pues se trataba del mayor bien que podía descubrirse a los hombres, y del más eficaz para atraerlos, inclinarlos y moverlos suavemente a recibir y prestar su aquiescencia a la doctrina de los apóstoles; puesto que quienes los oían comprendían que todos los creyentes, después de los trabajos, pesadumbres y miserias de la vida presente, irían a vivir en medio de goces una vida de interminable tranquilidad.

Queda, pues, evidenciado que la forma de predicar el evangelio, instituida y ordenada por Cristo

a sus apóstoles, y mediante éstos a sus sucesores, es una forma que por medio de la razón persuade al entendimiento y atrae, inclina y mueve delicadamente la voluntad.

## § DECIMOSEPTIMO

¶ Después de haber instruido el Señor a sus apóstoles y discípulos en el modo con que habían de portarse con las ciudades, aldeas o casas que los recibieran con benevolencia, voluntad y cariño, les dio también las normas con que habían de proceder con aquellos que no los recibieran: "Caso que no quieran recibiros, les dice, ni escuchar vuestras palabras, saliendo fuera de la tal casa o ciudad, sacudid el polvo de vuestros pies. En verdad os digo que Sodoma y Gomorra serán tratadas con menos rigor en el día del juicio, que la tal ciudad."

Se ve en estas palabras que Cristo concedió a los apóstoles solamente la licencia y autoridad de predicar el evangelio a los que voluntariamente quisieran oírlo, pero no las de forzar o inferir alguna molestia o desagrado a los que no quisieren escucharlos. No autorizó a los apóstoles o predicadores de la fe para que obligaran a oír a quienes se negaran a ello, ni los autorizó tampoco para castigar a quienes los desecharan de sus ciudades; porque no estableció para castigarlos ninguna pena corporal, sino una pena eterna: "Caso que no quieran recibiros, dice, ni escuchar vuestras palabras, saliendo fuera" (no dijo: insistid y predicadles, quieran o no quieran; y si perseveran pertinazmente en desecharos, no dilatéis el castigo infligiéndoles penas humanas); sino "sacudid el polvo de vuestros pies. En verdad os digo que Sodoma y Gomorra serán trata-

das con menos rigor en el día del juicio, que la tal ciudad." Como si abiertamente les dijera: El castigo de tal repulsa me queda reservado a mí solamente; no os lo concedo a vosotros.

De la exposición anterior podemos deducir lo siguiente. Así como Cristo no estableció ninguna pena corporal para castigar en este mundo, a lo menos por los hombres, a quienes no aceptaran su fe, esto es, a los que no creyeren; sino una pena eterna después de esta vida, como se desprende de estos testimonios: "Pero el que no creyere será condenado" (*Mr.*, últ.); y (*Mt.*, 11 y *Luc.*, 10): "Entonces comenzó a reconvenir a las ciudades donde se habían hecho muchísimos de sus milagros, porque no habían hecho penitencia"; es decir, porque no habían creído. "¡Ay de ti, Corozáin!, ¡ay de ti, Betsaida!, que si en Tiro y en Sidón se hubiesen hecho los milagros que se han obrado en vosotras, tiempo ha que habrían hecho penitencia, cubiertas de ceniza y de cilicio. Por tanto, os digo, que Tiro y Sidón serán menos rigurosamente tratadas en el día del juicio, que vosotras. Y tú, Cafarnaúm, etc.; porque si en Sodoma, etc. Por eso te digo, que el país de Sodoma en el día del juicio será castigado con menos rigor que tú"; de igual modo, tampoco estableció Cristo ninguna pena temporal aplicable por los hombres, sino una pena eterna que se aplicará en el otro mundo a quienes se negaren a oír la predicación de la fe, o no quisieren admitir o recibir a los predicadores de la misma fe; reservándose, por tanto, el castigo de unos y de otros.

Se confirma esta aserción con la autoridad de santo Tomás, quien, exponiendo las mismas palabras "sacudid el polvo", etc., dice en el "Tratado contra los impugnadores de la religión", c. 15, al 4º argumento: "Al cuarto argumento, debe decirse que el Señor mandó que los apóstoles sacudieran

el polvo de los pies, como un testimonio contra aquellos que no los reciben. Y así se lee en Marcos, c. 6: Sacudid el polvo de vuestros pies, en testimonio contra ellos. Por eso tocante a las palabras de Lucas, c. 10 sacudid el polvo, dice la glosa: Para constancia del trabajo terrenal que en vano emprendieron en favor de aquéllos. Y este testimonio se ordena al juicio divino, como se ve en las palabras de Mateo, c. 10: En verdad os digo que Sodoma y Gomorra serán tratadas con menos rigor en el día del juicio, que la tal ciudad. El Señor mandó, pues, a sus discípulos que se retiraran de aquellos que no los recibieren, los cuales se reservan para ser juzgados por sus crímenes en el día del juicio; como son los infieles de quienes se lee: A los de afuera Dios los juzgará (1 Co., c. 5). Pero se pone en manos de la Iglesia el juicio de los que están adentro, es decir, de los fieles. Por donde si alguno quisiere entrar en la sociedad de los fieles, y contradijere injustamente el hombre, no debe reservarse esto al juicio divino, sino llevarse al juicio de la Iglesia para que imponga la corrección." Esto dice formalmente santo Tomás.

¿Qué cosa más clara pudo decirse o pensarse para que conste que a ningún hombre dio Cristo ninguna potestad para forzar o molestar a cualesquiera infieles que se nieguen a escuchar la predicación de la fe, o a recibir en su territorio a los predicadores? El castigo de tal repulsa corresponde, no al juicio humano, sino al divino, después de esta vida. Y para que a nadie le quede en adelante la menor duda acerca de esta verdad, nótese la conducta del mismo Cristo en orden a la confirmación de la misma. Yendo a la ciudad de Jerusalén y conviniendo desviarse a la ciudad de Samaria, despachó algunos mensajeros, a Santiago y a Juan, para que prepararan en ella hospedaje y lo demás que fuera

necesario; pero no queriendo los samaritanos recibirlos, indignados los apóstoles por aquella inhumanidad y repulsa, dijeron al Señor: "¿Quieres que mandemos que llueva fuego del cielo y los devore? Pero Jesús, vuelto a ellos, les respondió diciendo: No sabéis a qué espíritu pertenecéis. El hijo del Hombre no ha venido para perder a los hombres, sino para salvarlos" [Lc., c. 9]. El espíritu de Cristo, en efecto, es un espíritu de mansedumbre, según las siguientes palabras de Isaías, c. 61: "El espíritu del Señor está en mí, porque el Señor me ha ungi-do, para anunciar la palabra a los que son mansos"; y en el c. 42 leemos: "He aquí a mi servidor, yo lo sostendré." Y prosigue diciendo adelante: "Yo he derramado mi espíritu en él"; y añade: "No romperá la caña cascada y no extinguirá la mecha humeante."

Y quería que los apóstoles tuvieran este espíritu, como buenos discípulos e imitadores de su buen Maestro; y así, añade: "El Hijo del Hombre no ha venido a perder a los hombres, sino para salvarlos"; porque esta venida suya no era de justicia, sino de misericordia, según estas palabras de san Juan, c. 3: "Pues no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que por su medio el mundo se salve." Y por eso recibió un nombre adecuado a ese fin, llamándose Jesús, como se lee en san Mateo, c. 1: "A quien pondrás por nombre Jesús; pues él es el que ha de salvar a su pueblo o librarle de sus pecados."

Hablando sobre el mismo espíritu de mansedumbre dice Teofilato: "Cristo, enseñándoles su ley, que era más sublime que la vida de Elías, los reprende y aparta de tal pensamiento, enseñándoles que era menester obrar con mansedumbre con aquellos que los injuriaban." Y san Cirilo escribe: "Y el Señor, que lo conocía todo con anterioridad, sabía



que sus enviados no serían recibidos de los samaritanos. Pero con todo, les mandó que se adelantasen, porque acostumbraba ser solícito en todo para provecho de sus discípulos; pues eran los futuros maestros de todo el mundo, y tenían que recorrer las ciudades y las aldeas para predicar la doctrina evangélica; y alguna vez habrían de encontrarse con algunos que se negarían decididamente a recibir la sagrada predicación, como negándose a que Jesús morara con ellos. Les enseñó, pues, que al anunciar la doctrina divina, debían ir llenos de paciencia y de mansedumbre, y no con ánimo hostil e iracundo, ni acometiendo con crueldad a quienes los ofendieran. Pero los apóstoles no tenían todavía ese espíritu; por el contrario, encendidos en ardiente celo, querían que bajara fuego del cielo sobre los samaritanos." Así dice san Cirilo.

Y que haya sido provechoso el usar de aquella mansedumbre, lo demostró suficientemente después de algunos días la conversión de los samaritanos, realizada por el mismo Salvador por medio de la mujer samaritana. Prosigue el texto evangélico: "Y con esto, se fueron a otra aldea"; dándoles así la forma con que habían de obrar, como lo advierte san Buenaventura al comentar el mismo pasaje de san Lucas: "Que antes huyas de los hombres, y no que contiendas con ellos", de acuerdo con la norma que les dio a sus discípulos (*Mt.*, c. 10): "Cuando en una ciudad os persigan, huid a otra", etc. Esto dice san Buenaventura.

Se evidencia, pues, con el ejemplo y con las obras del mismo Redentor (cuyas acciones se enderezan a nuestra instrucción, porque el Padre nos lo ha dado como testigo, jefe y maestro, según el vaticinio de Isaías, c. 55: "He aquí que lo he dado a los pueblos como testigo y como jefe y maestro a las naciones"; y san Mateo, c. 17: "Éste es mi querido

Hijo, en quien tengo todas mis complacencias: a Él habéis de escuchar"; es decir, obedecedlo e imitadlo, porque no sólo con sus palabras, sino también con sus obras ordena lo que había de hacer para imitarlo); se evidencia, decimos, que de ninguna manera se ha de hacer mal o fuerza, o se ha de castigar a los infieles que nunca hayan recibido la fe, cuando se nieguen a escucharla o a recibir a los predicadores de la misma fe. Y evidentemente aparece luego la consecuencia: que quienes obran de manera contraria se convierten en usurpadores del juicio que a Dios corresponde, y, consiguientemente, se hacen a manera de transgresores del precepto divino.

### § DECIMOCTAVO

¶ Se confirma lo anteriormente elucidado con las palabras que siguen en el texto donde aparece la referida forma de predicar el evangelio. "Mirad, dice, que yo os envío como ovejas en medio de lobos"; o como dice san Lucas, c. 10: "Como corderos entre lobos", que es ciertamente lo mismo. Con estas palabras les enseñó a los apóstoles y a los discípulos que era necesario que fueran no solamente pacíficos y despreciadores de los bienes temporales o transitorios; graves y humildes; moderados y liberales, porque graciosamente derramaban grandes beneficios; caritativos y agradables a sus huéspedes; de buena fama y sin que pudiera tachárseles ningún defecto o desorden; sino que debían también ser pacientísimos; y en tal grado fuertes con la paciencia, que pudieran vencer con la mansedumbre a todos sus adversarios y perseguidores. Por eso dice:

Mirad que yo os envié como ovejas o corderos en medio de lobos.

Vienen también al caso las siguientes palabras de san Juan, c. 20: "Como mi Padre me envió" a padecer, "así os envié también a vosotros"; no os envié a los deleites sino a los padecimientos, donde habéis de portaros con inocencia; porque el que tiene el encargo de predicar no debe hacer males, sino tolerarlos. Así dice la glosa. Es, en efecto, de la condición de la oveja el sufrir males, pero no el de hacerlos: y así, los predicadores del evangelio a ninguno le han de hacer mal, sino que, con su mansedumbre, han de tolerar y vencer las debilidades y persecuciones, como queda dicho ya. Del mismo modo lo dice también san Gregorio en la homilía 17<sup>a</sup> sobre los Evangelios: "Quien recibe el cargo de la predicación, no debe hacer males para que, con su misma mansedumbre, pueda mitigar la ira y la crueldad de los demás, y pueda curar las heridas de los pecados, estando también herido él con el peso de las aflicciones." Esto dice san Gregorio.

San Cirilo a su vez (c. 55, lib. 12), comentando las palabras de san Juan, c. 20, "como mi Padre me envió", escribe así: "Jesucristo nuestro Señor llamó a sus discípulos al apostolado glorioso, y consolidaron éstos el mundo trastornado, convirtiéndose en sustentáculos suyos"; por donde también el Salmista dice de la tierra y de los apóstoles: "Porque yo afirmé sus columnas"; pues los discípulos son las columnas y la fortaleza de la verdad. De ellos dice que los envía como su Padre lo envió a Él, para mostrar también la dignidad del apostolado, para descubrir la grandeza del poder que se les dio y para señalarles el camino que debían seguir en sus afanes y en su vida. Si los envía como su Padre lo envió a Él, ¿no cabe considerar a qué envió el Padre a su Hijo?, porque sólo así, y no de otra manera, podrán imitar-

lo. Por eso, interpretándonos de muchas maneras la naturaleza del apostolado, algunas veces decía: No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores para que hagan penitencia; otras veces afirmaba: Porque no tienen necesidad de médico los sanos, sino los que están enfermos; y con respecto a las palabras "Bajó del cielo", dice: "sino para que por Él se salve el mundo. Todo lo cual dio a entender en poquísimas palabras, diciendo que los enviaba como a Él mismo lo había enviado su Padre; para que por aquí entendieran que habían de invitar a los pecadores a hacer penitencia; que habían de curar a los enfermos del cuerpo y del alma; que al dispensar estos bienes no hacían su voluntad sino la de Aquel que los enviaba; y que con su predicación y con la doctrina de la fe habían de salvar al mundo. Con cuánto empeño hayan llevado a término esta empresa, sin grande trabajo puede muy bien saberse leyendo los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de san Pablo." Hasta aquí san Cirilo.

¶ Vemos aquí que Cristo indicó el camino que debían seguir en su vida y en el negocio de la fe los promulgadores de la ley evangélica, que no es otro sino el que siguió el mismo Redentor del mundo, cumpliendo puntualmente la voluntad de su Padre. Este cumplimiento consiste, sin duda alguna, en invitar a los pecadores a la penitencia como Él los invitaba: mediante una conducta intachable y santísima; con la mansedumbre y la paciencia; con el amor y la dulzura; pero no con acciones que alejaran a los pecadores más de lo que estaban; no afligiéndolos ni angustiándolos con el rigor, con el terror o con el despotismo; con la aspereza, con la turbación o con la amargura; con las persecuciones, con cargas pesadas o con insultos. Mediante las enseñanzas de la fe y con una vida irreprochable y fecunda en luminosos ejemplos de virtudes,

debían atraerse igualmente por lo menos a los enfermos del espíritu; que si así lo hacían, ciertamente que a tales predicadores se les concedería también divinamente el poder de sanar las enfermedades corporales.

Obrando de este modo, sin duda que el mundo se instruiría y se salvaría; se cumpliría plenamente la voluntad de Cristo que era quien los enviaba, y la del eterno Padre también. El mundo no se perturbaría, ni sufriría escándalos inexterminables, ni se hundiría en odios y errores irremediabiles contra la fe y la religión cristianas.

¶ Con las afirmaciones anteriormente asentadas consueña lo que san Cirilo escribe sobre las siguientes palabras de san Juan, c. 4: "Mi comida es hacer la voluntad del que me ha enviado, y dar cumplimiento a su obra." "Desechando de sus palabras, dice, toda atenuación, les propone el punto con la mayor claridad. Porque como iban a ser los maestros del mundo, les enseña con su ejemplo que ha de tenerse mucho mayor cuidado de la salvación de los hombres que de los propios cuerpos; y al decir que era para él un alimento suavísimo el hacer la voluntad de su Padre y el dar cumplimiento a su obra, brevísimamente describe la condición del ministerio apostólico. Les manifiesta, por tanto, que es necesario que se vean afligidos, para que no atiendan sino al ministerio de la enseñanza; y para que, de lo que al cuerpo le es necesario, no reciban a voluntad, sino solamente lo preciso para sustentar sus vidas." Esto dice san Cirilo.

¶ Vemos aquí que el alimento de Cristo es hacer la voluntad de su Padre; y la voluntad de su Padre es que se dé cumplimiento a su obra; y su obra es la conversión y la salvación de los pecadores por medio de la doctrina de la fe. Y de tal importancia

es esta obra, que debe preferirse a todo lo demás y aun al cuidado del propio cuerpo.

Ni es de admirar; "Pues nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos" y sus prójimos (*Io.*, c. 15). El mismo san Juan dice en su primera Canónica, c. 3: "En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dio su vida por nosotros; así nosotros debemos dar la vida por nuestros hermanos." Por eso les enseña con su ejemplo a los maestros del mundo y a los promulgadores de su ley que, posponiendo todo lo terrenal, mucho mayor cuidado ha de tenerse de la salvación de los hombres que del propio cuerpo; esto es, los exhorta a que lo imiten, indicándoles que en esta imitación está comprendida la condición del ministerio apostólico. Enseña, repetimos, que los predicadores de la fe a quienes incumbe en cualquiera forma ejercer este ministerio, han de dirigir sus miradas a la conversión y salvación de las almas, como al fin de su vocación; y que han de empeñarse en alcanzarlas haciendo los mayores esfuerzos posibles.

¶ Pero volvamos a la mansedumbre y a la paciencia que Cristo añadió a la forma de predicar la ley, y que los predicadores deben necesariamente ejercer en el desempeño del grandioso ministerio apostólico.

Como ovejas, dice, os envió en medio de lobos; que es decir, no os envió con poder de armas para que con la violencia sometáis las naciones a vuestra doctrina, como lo hizo Nabucodonosor enviando al general de sus ejércitos, Holofernes, a subyugarle todos los pueblos y a destruirle sus dioses, para que él solo pudiera ser tenido por dios (*Iud.*, c. 3); sino que os envió como ovejas entre lobos; esto es, como personas que a nadie dañan ni pueden dañar; os envió tales que podáis sufrir las injurias de quienesquiera que sean. Y con tanto

empeño enseña y manda Cristo practicar la mansedumbre, que aduce la semejanza de la oveja y de la paloma; yo, dice, os envió como ovejas; y, sed sencillos como las palomas.

¶ Hablando de este punto en la homilía 34ª sobre san Mateo, dice el Crisóstomo: "Después, para que se viera que se acercaba un nuevo e inaudito modo de combatir y un admirable ejército de soldados que iban a dirigirse a los campos de batalla, inermes, vestidos con una sola túnica, sin calzado ni bastón, sin cintos ni alimentos propios, no pone fin a sus palabras aquí; sino que, mostrando su poder inexpugnable, aun cuando tenían que ir contra lobos, y no simplemente ir contra lobos, sino estar entre ellos, les manda, sin embargo, que tengan la mayor mansedumbre; y no sólo eso, sino que tengan también la sencillez de la paloma. Porque así podía descollar su virtud en el grado más alto, si quedaban vencidos los lobos por todos aquellos que, estando en medio de ellos y viéndose heridos por todas partes con las mordeduras de aquellas fieras, no sólo no desfallecían, sino que lograban trocar la naturaleza de los lobos por la de las ovejas.

"Y es ciertamente mayor y más admirable cosa mudar la mente y el corazón de los adversarios, que dominarlos a fuerza de espada; sobre todo si se considera que no eran sino doce los apóstoles enviados contra todos los demás hombres, que sobrepasaban a los lobos en atrocidad. Avergüéncense, pues, aquellos que obrando de manera contraria, persiguen como lobos a sus adversarios, mirando que unas poquísimas ovejas fueron bastantes a vencer una innumerable muchedumbre de lobos.

"Y es cierto que, mientras nos conducimos, como ovejas, con facilidad vencemos a los enemigos; pero tan pronto como nos revestimos de la naturaleza de los lobos, luego quedamos vencidos. Porque en-

tonces no recibimos ningún socorro de nuestro Pastor, que no apacienta lobos sino ovejas. Y por eso, si nos convertimos en lobos, al punto se retira y nos abandona, ya que no permitimos que brille en nosotros su virtud." Y sigue diciendo más adelante: "Porque no dijo: luchad contra ellos y pelead, y acometed a los que os pongan asechanzas; sino al contrario: llegad hasta sufrir las mayores aflicciones y peligros."

Y más adelante prosigue: "Se sobrepusieron, sin embargo, y vencieron aquellos doce hombrecillos; y, lo que es más admirable, no desbarataron a sus adversarios ni los despedazaron; sino que se atrajeron sus inteligencias y sus corazones.

"Y hay que considerar que en ninguna parte ahuyentaron los apóstoles ni dieron muerte a los enemigos que los acechaban; por el contrario, encontrándolos más fieros y abominables que los demonios, lograron reducirlos a una vida angelical. Y así, para que no se entregaran al pernicioso culto de los ídolos, por la libertad que se dio a la naturaleza humana, exterminaron a los demonios, seductores y corruptores de los hombres, no sólo de las casas y de las ciudades, sino también de los mismos desiertos. Y, lo que nadie habría pensado nunca, se llevó a término esta empresa, sin la ayuda de ninguna legión, sin el auxilio de ningunas armas; sino con los padecimientos de los apóstoles únicamente. Las ciudades, las sinagogas, los reyes y los príncipes tenían ante sí a los doce hombres; y con cadenas, con azotes, con cárceles y con cuanto podían, los conminaban para que callaran. Pero no pudieron cerrarles los labios, sino que, así como ninguno puede ofuscar los rayos del Sol, así tampoco pudo nadie atarles las lenguas."

Más adelante continúa: "Es increíble, sin duda alguna, que un hombre ejercitado en los estanques



y cerca de las pieles, y educado en el oficio de publicanos, se atreviera a despegar los labios estando delante de reyes y sátrapas que obraban empeñosamente, asistidos de satélites con las espadas desenvainadas; estando encadenado y apremiándolo todos por todas partes; era imposible, repetimos, que se atreviera a despegar los labios y que pudiera proferir alguna palabra, porque no sufrían aquellos jueces oír ninguna justificación; sino que, amedrentados con la novedad del dogma, mandaban que se le aplicara la pena de tormentos, como a pestífero y común enemigo de los hombres. Éstos son los que trastornan todo el mundo, y aquí están; éstos son los que predicán nuevamente contrariando los edictos del César y llamando rey a Jesucristo. Los jueces, por tanto, estaban ya prevenidos contra ellos en todas partes, y ninguna virtud humana, sin el auxilio divino, habría podido demostrar que predicaban la verdad, y que lo que se oponía a las leyes comunes de los hombres”, etc. Bellísimamente dice todo esto san Juan Crisóstomo.

¶ Cosas dignas de notarse dice san Ambrosio en el mismo sentido comentando a san Lucas (lib. 6): “En los mandatos evangélicos se da a entender cuál debe ser el que anuncia el reino de Dios: que no lleve ni bastón ni alforja, ni calzado ni dinero; esto es, que no busque el socorro en medios terrenales; sino que, fortalecido en la fe, tenga para sí que cuanto menos busque tal socorro, tanto mayor éxito podrá obtener. A ellos, ante todo, se les da el mandato general sobre la paz y la constancia, diciéndoles que anuncien la paz, que ejerciten la constancia, que respeten los derechos de las relaciones hospitalarias, afirmando que es ajeno al predicador del reino celestial el andar de casa en casa y el mudar los derechos inviolables de la hospitalidad.

”Pero así como Cristo dispuso que se recompen-

sara la gracia de la hospitalidad, así también mandó que cuando no fueran recibidos, sacudieran el polvo de sus pies y salieran de la ciudad. Se enseña con este mandato que no es un bien mediocre la recompensa de la hospitalidad, puesto que no solamente hemos de dar la paz a nuestros huéspedes, sino que también, si hubiere en ellos algunas faltas propias de la inconsideración humana que los afearan, habrán de borrarles al recibir las huellas de la predicación apostólica. Y no sin razón, según escribe san Mateo, se les ordena a los apóstoles que elijan la casa donde han de hospedarse, pues se ordena esto para que no haya motivo que obligue a cambiar de hospedaje y a violar las obligaciones que éste impone. Pero así como, literalmente, se enseña que ésta es la forma del venerable precepto de la sagrada obligación de la hospitalidad, así también se insinúa el misterio de la sentencia divina." Esto dice san Ambrosio.

Y comentando (lib. 7) las palabras "no llevéis alforja", etc., dice: "Con evidencia expresó en otro lugar qué significa no llevar alforja para el viaje; pues escribe san Mateo que les dijo a sus discípulos: no llevéis oro ni plata. Y si se nos prohíbe llevar oro, ¿por qué nos empeñamos en arrebatarlo y llevarlo? Si se te manda que des lo que tienes, ¿cómo es que acumulas lo que se te prohíbe poseer? ¿Vas a robar, tú que predicas que no se ha de robar? Tú que dices que no se ha de fornicar, ¿vas a fornicar? Tú que aborreces los ídolos, ¿vas a cometer sacrilegios? Tú que te glorias de la ley, ¿vas a deshonrar a Dios con tus prevaricaciones? Pues por vosotros se blasfema contra el nombre de Dios. No se condujo así san Pedro, que fue el primer ejecutor del mandato divino, quien demostró que no se habían derramado en el vacío los mandamientos del Señor; y así, cuando un pobre le pidió que le diera

algún dinero, respondió: No tengo plata ni oro. Se gloria él de no tener plata ni oro ¿y os avergonzáis vosotros de tener todavía menos de lo que ambicionáis?

Y sobre aquellas palabras "no llevéis bastón", dice más adelante: "Manda que los apóstoles dejen el bastón, pues así juzgó san Mateo que debía escribirse. ¿Qué es el bastón sino el signo de la potestad que se ha de ejercer y el instrumento con que han de castigarse las ofensas? Luego el mandato de aquel humilde Señor cuyo juicio se ennobleció con la humildad; el mandato de aquel humilde Señor fue puesto en ejecución por sus discípulos con obras de humildad; pues los envió a plantar la fe, no obligando, sino enseñando; no ejerciendo la fuerza del poder, sino ensalzando la doctrina de la humildad.

"En este punto juzgó que debía unirse la paciencia a la humildad; porque él mismo, según el testimonio de san Pedro, cuando lo maldecían, no retornaba maldiciones; cuando sufría, no prorrum-pía en amenazas. Esto quiere decir: imítadme a mí; deponed los deseos de venganza; soportad la insolencia de los que os hieren, no con la relación de la injuria, sino con la magnanimidad de la paciencia.

"Ninguno debe imitar el mal que reprende en los demás. Heridas más profundas son las que abre la mansedumbre en los contumaces; con este puño corresponde el Señor al que hiere diciendo: Al que te hiera en una mejilla, preséntale la otra." Y un poco más adelante sigue diciendo: "¿O por ventura, solamente antes de la pasión del Señor, que reafirmó los corazones de los pueblos vacilantes, fue necesaria la mansedumbre, siendo necesaria después de ella la reprensión? Halague el Señor, increpe Pablo, persuadea el que no pueda ablandar aun a

los corazones endurecidos; argumente el que no pueda persuadirlo todo. De la doctrina de la Ley había tomado san Pablo la vara de la autoridad (2 Co., 4). Y por eso dice el Señor en el Antiguo Testamento: Castigaré con la vara de la justicia sus iniquidades; pero en el Nuevo vemos que Él mismo se ofreció para perdonar a todos diciendo: Si me buscáis a mí, dejad que éstos se vayan.

"Y leemos en otro lugar que cuando los apóstoles querían pedir que bajara fuego del cielo, para que consumiera a los samaritanos que se negaron a recibir a Jesús nuestro Señor en su ciudad; Éste, volviéndose a ellos, dice: No sabéis a qué espíritu pertenecéis. El Hijo del Hombre no ha venido para perder a los hombres, sino para salvarlos", etc. Hasta aquí san Ambrosio.

## § DECIMONONO

¶ Vemos, pues, evidentemente confirmado y robusteciendo de mil modos, por decirlo así, todo lo que hemos dilucidado en los párrafos precedentes, acerca de la forma que Cristo prescribió a sus apóstoles y a los que habían de sucederles en su misión, para invitar a los hombres a la religión verdadera. Cuán benigna fue, cuán suave, cuán pacífica y razonable; cuán inculpable, ejemplar y amable; cuán llena de mansedumbre y de paciencia; de clemencia, de dulzura y de caridad, y cuán graciosamente donadora de beneficios con aquellos que escuchaban y aceptaban el nombre de Cristo. Se refiere lo dicho a la forma que Cristo instituyó en la primera misión, cuando envió a los santos apóstoles y a los discípulos a doctrinar a los judíos, enviándolos como

a un gimnasio, a fin de que paulatinamente se prepararan para predicar y se instruyeran para la futura campaña que contra todo el mundo iban a emprender.

¶ En la segunda y última misión con que después de su resurrección los envió a subyugar a todo el mundo, con mayor brevedad despachó sus órdenes acerca de la forma de predicar, presuponiendo y confirmando cuanto había dicho y mandado con el mayor empeño en la primera misión; de manera que esta segunda forma fue la misma que estableció en la citada primera misión. “Id, pues, les dice, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo; y enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado” (*Mat.*, últ. y *Marc.*, últ.): “Id por todo el mundo; predicad el evangelio a todas las criaturas”; esto es, a las naciones de toda suerte de gentes. “El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado.” Y al terminar, dice el evangelista: “Y sus discípulos fueron, y predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban.”

Con mayor brevedad que los anteriores, san Lucas habló de la siguiente manera sobre la forma de predicar: “Así estaba ya escrito, y así era necesario que Cristo padeciese, y que resucitase de entre los muertos al tercero día; y que en nombre suyo se predicase la penitencia y el perdón de los pecados a todas las naciones, empezando por Jerusalén. Vosotros sois testigos de estas cosas.” Así dice en su Evangelio; y en los Hechos (c. 10), repite el mismo san Lucas algo acerca de la manera de predicar: “Y nos mandó que predicásemos y testificásemos al pueblo que él es el que está por Dios constituido juez de vivos y de muertos. Del mismo testifican

todos los profetas, que cualquiera que crea en él, recibe en virtud de su nombre la remisión de los pecados.”

Y en la penitencia incluyó Cristo y prescribió el bautismo; porque en él se hace la penitencia por la confesión y deposición de los antiguos males e impiedades, y va acompañada al mismo tiempo de la remisión de los pecados, como escribe allí Teofilato. La glosa ordinaria dice por su parte: “Era necesario que los ministros que iban a predicar la penitencia y el perdón a todos los pueblos empezaran por Jerusalén, no solamente porque a los judíos se confiaron las palabras de Dios, y porque a ellos corresponde la adopción de hijos, y la gloria y las alianzas y las leyes; sino para que los pueblos envueltos en los errores y en los crímenes alentaran la esperanza del perdón, en vista, sobre todo, de esta señal de la piedad divina; es decir, viendo que se les concedía el perdón a los que crucificaron al Hijo de Dios.” Y la glosa interlineal dice: “No solamente al pueblo judío o en alguna determinada parte de la tierra se ha de predicar lo que se manda. Pues antes se dijo: no vayáis a tierra de gentiles; a saber, para que la predicación de los apóstoles fuera primeramente desechada en la Judea. Pero ahora se dice: predicad el evangelio a todas las criaturas, sean creyentes o no lo sean, como enseña Teofilato.” La glosa interlineal dice también acerca de las palabras “echarán los demonios”: “Quitando de los corazones de los demás la malicia, con la eficacia de sus exhortaciones.” Así dice la glosa. Y Beda escribe: “Porque el que antes de su pasión había dicho: no vayáis a tierra de gentiles, después que resucitó de entre los muertos manda diciendo: id, pues, e instruid a todas las naciones.”

Severo, por su parte, dice también: “Luego la misma única potestad vuelve a crear a todos los

pueblos trayéndolos a la salvación, como los creó para la vida." Y al enviar a los apóstoles a predicarle a todo el mundo, les impuso este triple ministerio: primero, el de enseñar la fe; segundo, el de administrar los sacramentos a los creyentes; tercero, el de instruir a los creyentes imbuidos en la gracia de los sacramentos, para que observaran los mandatos divinos y se adornaran de buenas costumbres. Ordenó lo primero con estas palabras: Id, pues, e instruid a todas las naciones; lo segundo, con éstas: bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; y lo tercero, con las siguientes: enseñándoles a observar todas las cosas que yo os he mandado.

Con cuánto empeño, con cuánta solicitud y vigilancia, con qué fervoroso celo y caridad hayan ejercido los apóstoles y discípulos de Cristo estos tres ministerios en la primera y segunda misión; y los han de ejercer los predicadores y los que están obligados a hacer sus veces por el encargo que se les ha encomendado, nos consta, en parte, por lo que se ha dicho ya; y en parte y con mayor evidencia, por los testimonios siguientes.

En el c. 6 de san Marcos se dice de los apóstoles que "salieron a predicar, exhortando a todos a que hiciesen penitencia: y lanzaban muchos demonios y unguían a muchos enfermos con óleo y los sanaban." San Lucas en el c. 9 escribe: "Habiendo, pues, partido, iban de lugar en lugar, anunciando el evangelio, y curando enfermos por todas partes." En el capítulo último escribe san Marcos: "Y sus discípulos fueron y predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban." Se evidencia, finalmente, con el testimonio de san Lucas en los Hechos de los Apóstoles, y con lo que escribe san Pablo en sus Epístolas; de las cuales particular y bellísima-

mente trata el Crisóstomo comentando a san Mateo en las homilías 33ª y 34ª, y con mayor amplitud en la homilía 7ª sobre el c. 2 de la 1ª Epístola a los Corintios, así como en otros muchos lugares de sus obras.

¶ Queda comprobado con todo lo dicho que una sola y misma forma de predicar el evangelio fue la que Cristo estableció, así antes de la resurrección como después de ella; a saber, una forma persuasiva mediante razones en lo que toca al entendimiento, y suavemente excitativa, conmovedora y atrayente en lo que mira a la voluntad; puesto que fue una forma pacífica y abundante en benignidad, en dulzura y caridad. Así es en verdad, porque, como extensamente se ha probado ya, el enseñar consiste en ilustrar el entendimiento de un modo tranquilo y afable, plácido e inductivo, atento y sucesivo, pausado o con intervalos de tiempo; y consiste igualmente en atraer la voluntad del discípulo con el ofrecimiento de cosas suaves, gratas y deleitables. Luego la forma que Cristo estableció para predicar el evangelio es persuasiva para el entendimiento, y atractiva para la voluntad.

¶ En suma: predicar la penitencia y el perdón de los pecados en nombre de Jesucristo; testificar que Él es quien fue constituido por Dios como juez de vivos y de muertos; persuadir que todos los profetas dan testimonio de que cuantos crean en Él recibirán, en virtud de su nombre, la remisión de sus pecados; convencer a todos los pueblos envueltos en el error y en los crímenes, de modo que se animaran e indujeran a esperar el perdón de sus antiguos delitos, atraídos por las muestras de la divina piedad, que prometía el perdón de su pecado a los mismos judíos que habían crucificado al Hijo de Dios; llevar a cabo toda esta obra, demuestra que la predicación, la explicación, la intimación y



la anunciación que en ella emplearon, fueron razonablemente persuasivas en cuanto al entendimiento, y suavemente excitativas, conmovedoras y atrayentes con relación a la voluntad. Lo cual se confirma con las palabras de la citada glosa: "Quitando de los corazones de los demás la malicia, con la eficacia de sus exhortaciones." Así dice la glosa.

Luego la forma que Cristo, Hijo de Dios, estableció para predicar su evangelio en toda la tierra, en la primera y en la segunda misión de los apóstoles, fue la misma y la única; y fue una forma encaminada a persuadir con razonamientos al entendimiento y a excitar, mover y atraer suavemente la voluntad.

¶ Es del todo evidente, y harto superfluo sería probarlo, que esta forma y este modo de predicar el evangelio debe observarse en todos los pueblos y naciones y en todo el mundo igualmente, sin establecer ninguna diligencia, cosa que tocamos ya en el § 19º, en la proposición mayor. Cristo, en efecto, dio su mandato diciéndoles a los apóstoles que fueran por todo el mundo y que enseñaran a todos los pueblos, sin escoger pueblo o lugar alguno determinado. Luego tampoco debemos nosotros establecer ninguna diferencia o distinción en cuanto a lugares u hombres.

¶ Que este modo de enseñar el evangelio deba durar todo el tiempo, esto es, desde la ascensión de Cristo hasta el día del juicio, se evidencia del modo siguiente. El evangelio es el evangelio o ley del reino de Cristo (*Mt.*, c. 24): "Se predicará este Evangelio del reino"; pero el reino de Cristo ha de durar hasta el fin del mundo; luego el evangelio de Cristo o la nueva ley ha de durar también hasta el fin del mundo. Así lo expresan las palabras de san Mateo en el lugar citado: "En verdad os digo que no se acabará esta generación, hasta que se cumpla todo esto"; palabras que el Crisóstomo

explica refiriéndolas a la generación de los fieles que son el reino de Cristo.

Santo Tomás aduce la razón de lo anterior diciendo que como el estado de la nueva ley sucedió al estado de la antigua, como un estado más perfecto sucede al imperfecto, ningún estado puede haber en esta vida más perfecto que el estado de la nueva ley. Porque ninguna cosa puede estar más cerca del último fin que aquello que introduce en este último fin; y esto es lo que hace la nueva ley. Por eso dice el Apóstol (*Heb.*, c. 10): "Esto supuesto, hermanos, tenemos la firme esperanza de entrar en el Santuario por la sangre de Cristo, camino nuevo y de vida que nos abrió" para llegar a Dios. Por donde no puede haber en esta vida ningún estado más perfecto que el estado de la nueva ley, ya que las cosas son tanto más perfectas, cuanto más se acercan a su último fin." Esto dice santo Tomás (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.c, q. 106, art. 4, per to.)

Luego la misma forma o el mismo modo de predicar el evangelio se observará o debe observarse en todo tiempo; esto es, hasta el día del juicio, así como en todo pueblo y en todo lugar. Es manifiesta la conclusión, porque así como no distinguió Cristo pueblos de pueblos ni lugares de lugares, así tampoco distinguió tiempos de tiempos. Y como el reino de Cristo que es la generación de los fieles, o la Iglesia de Cristo, o el estado de la nueva ley, ha de durar hasta el día del juicio; tenemos en conclusión que la misma ley o el evangelio de Cristo debe durar hasta el fin del mundo. Y como también se ha de predicar, según las palabras de Cristo, concluimos que también debe observarse hasta entonces la misma forma y el mismo modo de predicar.

Y con esto ponemos fin al noveno modo con que nos propusimos probar la primera parte de nues-

tra conclusión; esto es, por medio del precepto y forma establecidos por Cristo, como dijimos antes en el párrafo 19º

## § VIGÉSIMO

¶ Fundamos la décima prueba en los mismos preceptos o forma de predicar puesta en ejecución por los apóstoles. Para declarar este argumento, pudo ser abundantemente suficiente lo que el evangelista incluyó en este breve compendio (*Mr.* últ.): "Y sus discípulos fueron, dice, y predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban."

No es menester probar que los apóstoles observaron la misma forma y el mismo modo de predicar, siendo, como eran, verdaderos imitadores de las obras de Cristo y los mayores observadores de sus preceptos, como se ve en estas palabras (*1 Co.*, c. 4 y 11): "Os ruego que seáis imitadores míos; así como yo lo soy de Cristo": lo que antes había ordenado ya el mismo Cristo (*Io.*, c. 13): "Ejemplo os he dado, para que, lo que yo he hecho con vosotros, lo hagáis vosotros también." Es, por tanto, cosa cierta que los apóstoles observaron perfectamente, sin mudar nada en lo más mínimo, todo lo que Cristo les mandó, incluyendo la forma que les dio para la predicación del evangelio; de otra manera, no cabría decir que fueron perfectos imitadores de Jesucristo.

Puede probarse también con la razón natural esta proposición. El orden natural de las cosas es de tal condición, que los seres que son inferiores imitan a los seres superiores, según la posibilidad de su naturaleza. Y por eso los agentes naturales, como

superiores, hacen que los seres pacientes se les asemejen. Y el principio primordial de donde proceden todos los seres es el Hijo de Dios, como dice san Juan, c. 1: "Por él fueron hechas todas las cosas." Por esta razón él es el modelo primordial a quien todas las criaturas imitan, como a verdadera y perfecta imagen del Padre; por lo cual dice san Pablo (*Col.*, c. 1) que "él es imagen del Dios invisible, engendrado ante toda criatura; pues en él fueron criadas todas las cosas"; y es en cierto modo el modelo especial de las gracias espirituales con que las criaturas espirituales se ilustran, según las palabras del salmo 109 dirigidas al Hijo: "En los esplendores de los santos te engendré de mi seno, antes que el lucero existiera."

Y este modelo divino se hallaba primero muy lejos de nosotros, como dice el *Eclesiastés*, c. 2: "¿Qué es el hombre para que pueda seguir al Rey su creador?" Y por eso quiso hacerse hombre, para presentarles a los hombres un modelo humano. A este intento dice san Agustín (*lib. De Agone Christ.*): "Contra qué perversidad no se precave el que desea contemplar y obrar conforme a las palabras y a los hechos de aquel hombre, en que el Hijo de Dios se nos dio como un modelo de vida." Y como un modelo de la Divinidad, lo imitan primeramente los ángeles y en seguida las demás criaturas, como dice san Dionisio (c. 10 *De Angel. Hier.*). Y así también, como dechado de la humanidad, se propone principalmente a los apóstoles, como superiores que son, y a los demás prelados de la Iglesia. Por eso se les dijo: "Ejemplo os he dado", etc.; y en segundo lugar, los mismos apóstoles y prelados de la Iglesia, informados con el ejemplo de Cristo, se proponen como dechados de vida a sus súbditos, según lo muestran estas palabras de san Pedro (1ª c. últ.): "Siendo verdaderamente dechados de la grey"; y

éstas de san Pablo (2 Ts., c. 3): "A fin de daros en nuestra persona un dechado que imitar."

Y como Cristo, a manera de un dechado de las gracias espirituales, enseñó y estableció la forma de predicar o promulgar su ley, no sólo con sus palabras sino también con sus obras, esto es, persuadiendo y atrayendo dulce y suavemente a los hombres; es claro que los apóstoles, primeros prelados de la Iglesia y superiores de todos los fieles, como discípulos que no echaban en olvido sus palabras o preceptos, como verdaderos imitadores de sus obras, y como modelos propuestos a los demás, observaron en la predicación y anunciación de la ley de Cristo la forma indicada, sin violarla en lo más mínimo.

En cuanto a que Cristo haya enseñado e instituido la forma referida no solamente con sus palabras, sino también con sus obras, es cosa atestiguada por todos los evangelistas. Cuando comenzó a predicar siendo humilde y manso de corazón, y enseñando a los demás a practicar la mansedumbre y la humildad, humilde y mansamente conversaba con los hombres, atrayéndolos con su dulce conversación e inspirándoles confianza para acercarse a Dios, como lo indican aquellas palabras en que se dice que por él nos acercamos a Dios (Ro., c. 5). Por su parte san Mateo dice, c. 9: "Que estando Jesús a la mesa en la casa de Mateo, vinieron muchos publicanos y pecadores, que se pusieron a la mesa a comer con Él y con sus discípulos." Exponiendo este lugar, dice san Jerónimo que los publicanos y los pecadores comprendieron, por la conversación de Cristo llena de dulzura y benignidad, que habían encontrado ocasión para hacer penitencia, dejando el pecado y abrazando una vida mejor; y por este motivo tampoco desesperaban de su salvación. En el c. 4 de san Lucas se lee que enseñaba en las sinago-

gas y era estimado y honrado de todos; y que para demostrar que había sido enviado con un espíritu de suavidad y dulzura, entrando en la sinagoga según su costumbre, fuele dado el libro del profeta Isaías y comenzó a leer aquel pasaje: "El Espíritu del Señor reposa sobre mí: por lo cual me ha consagrado con su unción divina y me ha enviado a dar buenas nuevas"; esto es, a anunciar la paz y la buena nueva "a los pobres, a curar a los que tienen el corazón contrito, a anunciar libertad a los cautivos, y a los ciegos vista, a soltar a los que están oprimidos, a promulgar el año de las misericordias del Señor y el día de la retribución. Y arrollado el libro entregósele al ministro, y sentóse. Todos en la sinagoga tenían fijos en él los ojos. Y comenzó a decirles: La escritura que acabáis de oír, hoy se ha cumplido. Y todos le daban elogios y estaban pasmados de las palabras tan llenas de gracia que salían de sus labios"; es decir, de las palabras llenas de gracia y elocuencia, eficacísimas y sapientísimas, con que se hacía amable para con todos.

Vemos aquí cuánta dulzura empleaba en su predicación para persuadir, atraer y ganarse a los hombres. Por eso se escribe en el salmo 44: "Dios te ungió con el óleo de la alegría con más excelencia que a los que participan de la unción contigo. En tus labios está derramada la gracia." Y la glosa de las citadas palabras de san Lucas, c. 4: "El Espíritu del Señor, etc., dice: Fue ungido, pues, con la virtud celestial para regar con el tesoro eterno de la resurrección la pobreza de la naturaleza humana; para dar libertad a las inteligencias; para iluminar la ceguedad de las almas; para sanar a los que tienen despedazado y contrito el corazón, aliviando el quebranto de su arrepentimiento y perdonando sus pecados; y para predicar el año de las misericordias del Señor; el año del jubileo y de la

verdadera libertad; el tiempo de la gracia en que la Iglesia visible anda peregrinando por el Señor. Y después del año de las misericordias, para predicar el día de la retribución, cuando el Hijo del Hombre venga con sus ángeles en medio de la gloria, a dar a cada uno conforme a sus obras; para anunciar o hacer todas estas cosas. Por eso dice que fue enviado, porque el Espíritu del Señor, reposó en él." Hasta aquí la glosa.

En el mismo c. 4 refiere san Lucas que "las gentes le anduvieron buscando y no pararon hasta encontrarle; y hacían por detenerlo no queriendo que se apartase de ellos", cautivadas por la suavidad de sus palabras, por su gracia, modestia y mansedumbre. "Mas Él les dijo: es necesario que yo predique también a otras ciudades el evangelio del reino de Dios: para eso he sido enviado. Y así andaba predicando en las sinagogas de Galilea."

En otro lugar vemos que los príncipes y los fariseos despacharon ministros para prenderlo, y después de haberlo oído, se volvieron sin llevarlo. Y dando la razón por qué no lo habían prendido, dijeron: "Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre"; esto es, tanta es la sabiduría, la elocuencia y la dulzura de sus palabras, con tanta fluidez, orden y doctrina se produce, que nadie hay que se le asemeje. Ni es de admirar, puesto que Él es la única palabra de Dios, que no puede tener deficiencia en su palabra. En otro lugar se lee que san Pedro exclamó: "Señor, ¿a quién hemos de ir? Tú tienes palabras de vida eterna"; que es decir: con tanta dulzura y gracia hablas Tú, y es tan provechosa tu doctrina, que nos será imposible encontrar a otro semejante a ti. Así es que Tú nos bastas. Y san Lucas escribe en su capítulo último: "Dijo Cleofás: lo de Jesús Nazareno, el cual fue un profeta, poderoso en obras y en palabras", santo y perfecto en to-

das sus acciones y en todas sus palabras, porque eran sus palabras dulcísimas, sapientísimas y elocuentísimas; y primero en sus obras, porque Jesús empezó a obrar y a enseñar (*Hechos*, c. 1); y de aquí sus grandes alabanzas, como dice san Mateo, c. 5: "El que los guardare y enseñare, éste será tenido por grande en el reino de los cielos." Era, por tanto, digno de alabanza y grande en su vida, y digno de alabanza en sus enseñanzas, a los ojos de Dios y de todo el pueblo.

¶ Nuevamente dice san Pedro (*Hch.*, c. 10): "El cual ha ido haciendo beneficios por todas partes por donde ha pasado, y ha curado a todos los que estaban bajo la opresión del demonio, porque Dios estaba con Él. Nosotros somos testigos de todas las obras que hizo."

¶ Y en el c. 2 de su primera canónica escribe el mismo san Pedro: "Él no cometió pecado alguno, ni se halló engaño en su boca. Cuando le maldecían, no retornaba maldiciones, cuando sufría, no prorrumpía en amenazas."

¶ Vemos expuesto aquí que no solamente con sus palabras enseñó y prescribió la mencionada forma de predicar el evangelio, sino que la puso en práctica primeramente; y con su precepto, apoyado en sus propias obras, impuso la obligación de observarla a sus apóstoles y a los que habían de sucederles en este ministerio.

¶ En efecto, las obras de Cristo, mucho más que sus palabras, son para nosotros una verdadera ley. Porque siendo Él la ley eterna, el arte y la sabiduría del Padre, y el Verbo revestido de carne mortal, por cuyo medio habló Dios Padre al mundo; todo lo que nos dijo estaba ya en la mente y en la voluntad del Padre; y, por tanto, en la mente y en la voluntad de la Trinidad altísima. Y como Él es la primera Verdad encarnada que no puede engañarse ni enga-



ñar, ni mentir, errar o equivocarse en su doctrina evangélica; se infiere también que con sabiduría, con arte y sin la menor deficiencia nacida de error, dispuso no solamente nuestra reparación o redención, y la promulgación o manifestación de su ley y de su doctrina; sino que también eligió sin engaño ni error, dispuso, adaptó, reguló y proporcionó los medios más convenientes, más congruos, más saludables y más adecuados y así como el modo mejor y la forma más artificiosa que pudieran elegirse, regularse, proporcionarse, adaptarse y escogitarse para invitar y atraer a los hombres, inclinándolos a que gustosamente, voluntariamente y sin dilación, recibieran su doctrina y su ley.

Y finalmente, como Cristo es la ley divina, eterna y reconocida como humana por su exterior; todo lo que dijo de palabra e hizo con sus obras, esto es, todo lo que hizo y obró, tiene para nosotros no menos fuerza de ley divina que lo que pronunció con sus labios, esto es, lo que manifestó exteriormente con sus palabras, tratándose de las cosas que conciernen a la honestidad de las costumbres, a la vida cristiana, al trato humano con los prójimos y a todo aquello en que quiso que los hombres lo imitaran. Exclúyense los milagros y los consejos, a los cuales es de creerse que no nos obligó, como se ve tratándose de estos últimos.

Por aquí se deduce que tanto sus obras como sus palabras tienen fuerza de ley, especialmente en lo que hizo con el fin de que también nosotros lo hiciéramos, como son la predicación del evangelio y el llamamiento de los infieles a la ley de Cristo, o sea la reducción de sus demás ovejas a su rebaño; acerca de lo cual enseñó y estableció el camino, el modo y la forma con que debemos nosotros hacer estas y otras cosas semejantes. Se prueba esta afirmación con la autoridad de san Gregorio en la homilía 17ª

sobre el evangelio: "Y Jesús designó a otros setenta [y dos]" donde dice así: "Nuestro Señor y Salvador, hermanos carísimos, nos exhorta, algunas veces, con sus palabras; otras, con sus obras. Y sus mismas obras constituyen verdaderos preceptos, porque al hacer alguna cosa sin pronunciar palabra, se descubre lo que debemos hacer nosotros." Esto dice san Gregorio. Y en su homilía [falta el núm.] escribe el mismo santo: "Sus obras nos muestran una cosa con su virtud, y nos hablan de otra mediante una significación misteriosa."

He aquí cómo las obras de Cristo hablan lo mismo que si hablara Él con palabras. En consecuencia, tanto las obras de Cristo como sus mismas palabras, tienen fuerza de ley divina, son elementos constitutivos de una ley y de una obligación que debe tener eficacia para todos los hombres, así grandes como humildes; para los apóstoles, papas y obispos; para los emperadores, reyes o príncipes cualesquiera, y cualquiera que sea el estado, la dignidad o la excelencia en que estén constituidos; para todos, cualquiera que sea la condición, el grado, el empleo o el género de vida que tengan; porque se trata de la ley de Aquel que es Señor de todos, "de los príncipes y de los reyes de la tierra" (*Ap.*, c. 1). Y en la Epístola a los hebreos, c. 1, se lee: "Para su observancia e imitación."

A mayor abundamiento, el mismo Cristo animaba frecuentemente con sus palabras a los hombres y los exhortaba a que imitaran sus obras, como se ve en san Mateo, c. 11: "Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón"; y en san Juan, c. 13: "Porque ejemplo os he dado, para que, lo que yo he hecho con vosotros, lo hagáis también"; y en la primera Epístola de san Pedro, c. 2: "Cristo padeció por nosotros dándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas"; y san Pablo, finalmente, escribe en la Epís-

tola a los Efesios, c. 5: "Sed, pues, imitadores de Dios, como que sois sus hijos muy queridos; y proceded con amor, a ejemplo de lo que Cristo nos amó."

Y más todavía; se ve que fue voluntad de Cristo obligar a la observancia de su ley con las obras que hizo, más que con las palabras que pronunció; porque la intención del que habla es más eficaz para dar a entender alguna cosa que la misma voz, como dicen los juristas (Digesto, "De supellectile legata", ley "Labeo"): "No debe atenderse tanto a las palabras como a la voluntad." Y se dice también (Código, "Quae res pignori obligari possunt", ley últ. y en la causa 22, cuést. 5 del Decreto, cap. "Humanae aures") que nadie ha de considerar las palabras, sino la voluntad y la intención; porque no debe servir la intención a las palabras, sino las palabras a la intención. Esta doctrina se halla también en las reglas para la inteligencia del derecho, y especialmente en el cap. "Propterea" en el título "De verborum significatione" de las Decretales. Y la razón está en que las palabras se formaron para que por su medio manifestemos nuestros pensamientos y los hagamos llegar al conocimiento de los demás (Decr., caus. 22, q. 2, c. "Is autem").

Por otra parte, es verdad que casi todo el numerosísimo género humano aspira vehementemente al conocimiento de los hechos pasados; y nada hay que incite con recursos más abundantes y con mayor eficacia el ánimo del hombre a la imitación, como las gloriosas hazañas de los antepasados, según afirma el papa León. Por eso vemos que se fingen representaciones y comedias en que se introducen personas ficticias, con el objeto de grabar profundamente en los corazones de los hombres lo que deseamos enseñarles. Y la explicación de este hecho está en que les es connatural a los hombres el hacer uso

de algunos signos sensibles para entender algunas cosas y enseñarlas también a los demás. Por medio de objetos sensibles se llega al conocimiento de las cosas inteligibles y divinas, como se dice en la Epístola a los Romanos (c. 1): "Las perfecciones invisibles de Dios se han hecho visibles por el conocimiento que de ellas nos dan sus criaturas." Así que, se ha proveído al hombre divinamente para que sea posible recordarle las verdades divinas mediante las criaturas sensibles, y para que de este modo pueda lograrse que dirija mejor su atención a esas mismas verdades.

Según santo Tomás (2 *Sent.*, dist. 9, art. 2, c. et ad 1<sup>m.</sup>, 2<sup>m.</sup>, 3<sup>m.</sup>), "esta es la razón porque se han puesto imágenes en las iglesias; a saber, para que se fije en nuestra memoria el misterio de la Encarnación y los ejemplos de Cristo y de los santos, y para mover los sentimientos de devoción, que se excitan más eficazmente con las cosas que vemos que con las que oímos." Esto dice santo Tomás, quien escribe también lo siguiente (lib. 3, c. 119 *Contra Gent.*): "Y por eso no sin razón procuró diligentemente el evangelista san Lucas citar las obras de Cristo antes que sus palabras: empezó Jesús, dice, a obrar y a enseñar (*Hch.*, c. 1). Y en el Evangelio del mismo san Lucas, c. últ.: "Lo de Jesús Nazareno, el cual fue un profeta, poderoso en obras y en palabras, a los ojos de Dios y de todo el pueblo", se citan primero las obras y a continuación las palabras.

En la homilía sobre las palabras del Evangelio: "Yo soy el buen Pastor", dice san Gregorio: "Hizo lo que enseñó, practicó lo que mandó. Como insinuándonos que con mayor fuerza nos ligan a la ley evangélica las obras de Cristo que sus palabras. Porque se advierte que el mismo Señor quiso insinuarlos expresamente esta verdad cuando, para dar

testimonio de que era Dios y de que con razón debían creerle los hombres, adujo, no el testimonio de sus palabras, sino el de sus obras (*Io.*, c. 5): “Estas mismas obras que yo hago, dan testimonio en mi favor de que me ha enviado el Padre.” Y (*Io.*, c. 10): “Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, éstas están dando testimonio de mí”, añadiendo adelante: “Cuando no queráis darme crédito a mí, dádselo a mis obras.”

“E igualmente inducía a sus discípulos a manifestar, mediante la práctica de las buenas obras, que él era el Hijo del Padre celestial, como se lee en san Mateo, c. 5: “Brille así vuestra luz”, es decir, vuestra vida, “ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre”, etc. Y “Amad a vuestros enemigos”, etc. “Para que seáis hijos de vuestro Padre celestial”; donde señaló las obras más bien que las palabras.

¶ En resolución, Cristo enseñó y estableció la forma y el modo de predicar, primero, con las obras, y después, con las palabras. Y si no hubiera enseñado más que con sus obras, este modo y esta forma de enseñar tendrían fuerza de ley, y obligarían a todos los hombres a ponerla en ejecución en la misma materia, como un medio oportuno, conveniente y proporcionado con el fin de la predicación; esto es, con el fin de llevar y reunir a todos los pueblos dentro de su fe; y más todavía, como un medio necesario para nosotros en orden a la consecución del mencionado fin.

¶ Y aunque es verdad que Cristo contaba con otros muchos modos de atraerse a los hombres, para nosotros, sin embargo, no hay otros modos, sino los que él mismo enseñó, practicó, llevó a cabo, y determinó y mandó que practicáramos y ejerciéramos nosotros. De donde nace que a ningún hombre le es lícito ir por otro camino, o buscar otro medio

diferente de aquél, o usar de otro medio o forma contraria en la enseñanza de la doctrina evangélica o promulgación del evangelio; puesto que es necesario que obedezcamos fiel e inviolablemente la ley de Cristo, tanto en sus enseñanzas o palabras, como en sus acciones u obras divinas.

## § VIGÉSIMO PRIMERO

¶ Los apóstoles, por consiguiente, estaban obligados a seguir a su Maestro; y como príncipes y mayores en la Iglesia universal constituidos por el mismo Cristo, y como dechados vivientes de los demás, tenían que imitarlo; y consiguientemente, estaban obligados a observar perfectamente el modo y forma referidos, al anunciar la ley de Cristo y la buena nueva. Veamos de alguna manera, en general, primero, y luego en particular, cuál fue el éxito que alcanzaron al poner en práctica este precepto.

¶ Acerca de esta imitación común de las obras de Cristo por parte de los apóstoles, así habla san Juan Crisóstomo en un sermón de Pentecostés: "Recorrieron todo el mundo aquellos pescadores y, encontrándolo enfermo lo devolvieron a la salud, y mirándolo en ruinas, le dieron estabilidad, sin mover escudos, sin estirar arcos, sin arrojar saetas, sin derramar dinero, sin confiar en su misma elocuencia. Estaban desnudos de medios temporales, pero se hallaban revestidos de Cristo; eran pobres, pero estaban ricos por otra parte; carecían de dinero, pero poseían el reino de los cielos; no recibían consuelos humanos, pero tenían en cambio a su Señor; 'Estad ciertos, les dijo, que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los

siglos.' Recorrieron toda la tierra, andando las ovejas juntamente con los lobos; envió las ovejas a los lobos, pero no fueron heridas por estos animales; sino que, por el contrario, adquirieron los lobos la mansedumbre de las ovejas."

Y dice antes en el mismo sermón: "Eran ciertamente pescadores, y mientras dormían, las redes trabajaban; y entonces cogían peces para darles muerte; pero ahora pescan hombres para salvarlos, haciendo correr a los cojos, iluminando a los ciegos, limpiando a los leprosos y ahuyentando a los demonios; así lo atestigua la multitud de los que creen las cosas divinas. Eran viñadores, y estando ausentes sus personas, la viña florecía y producía racimos. Eran viñadores y pescadores; eran torres y columnas; eran médicos y capitanes, eran maestros y puertos, pilotos y pastores; eran atletas y combatientes y portadores de coronas triunfales. Son columnas, porque con su virtud son la fortaleza de la Iglesia; y son fundamentos, porque en su confesión se fundó la Iglesia, diciendo el Señor: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra, etc. Son puertos, porque apaciguaron tempestades impías; son pilotos, porque le enseñaron al mundo el camino de la rectitud. Como pastores, ahuyentaron a los lobos y ampararon a las ovejas. Son aradores, porque desarraigaron las espinas; son viñadores, porque arrancaron de raíz las labruscas y sembraron la semilla de la piedad; son médicos, porque curaron nuestras heridas", etcétera.

Y hablando de los apóstoles en el *Tract. contra gent.*, dice: "No movieron armas, ni gastaron dinero; no usaron de la fuerza corporal, ni de multitud de ejércitos, ni de ninguna otra cosa semejante; sino que se valieron únicamente de palabras sencillas y del ejercicio de una grande virtud, y de la obra de los milagros; pues predicando sobre el Cruci-

ficado y haciendo milagros, lograron poner a todo el mundo bajo su dominio", etcétera.

¶ Refiriéndose a los mismos apóstoles y a su predicación en la homilía 28ª sobre el Génesis, dice: "Es cosa admirable y bastante a producir grande estupor, que unas palabras de piedad hayan podido suavizar los fieros corazones de los bárbaros haciéndolos apacibles; que hayan aprendido éstos a filosofar, y que, desechando sus antiguas costumbres, hayan abrazado la piedad. Y así como con aquellos tres, es decir, con los hijos de Noé, multiplicó al género humano el Creador del universo; así también, tratándose de la fe, se atrajo a todo el mundo por medio de once pescadores ignorantes, idiotas, que ni siquiera se atrevían a despegar los labios. Y estos iliteratos e idiotas, estos pescadores cerraron los labios de los filósofos; recorrieron el mundo como llevados en alas, sembrando la palabra de la verdad, quitando las espinas, arrancando los antiguos afectos e implantando en todas partes las leyes de Cristo.

"Y no encontraron obstáculos en la ejecución de su obra, ni porque fueran pocos, particulares e ignorantes; ni porque enseñaran verdades austeras y desacostumbradas; ni porque el género humano tuviera prevención en fuerza de sus inveteradas costumbres; pues la gracia que los precedía subsanaba todas estas deficiencias; y por eso pudieron llenar su misión con grande facilidad, dándoles mayores bríos los mismos obstáculos que encontraban. Y por eso también enseñaban la verdad llenos de alegría, no obstante los azotes que a las veces recibían, regocijándose no simplemente por los azotes, sino porque sabían que habían sido encontrados dignos de padecer ignominias por el nombre de Cristo", etc.

¶ En su libro contra los gentiles dice nuevamente



san Juan Crisóstomo: "Y aunque aquellos que habían abrazado la fe eran detenidos en las cárceles y eran objeto de desprecio; aunque perdían sus bienes y se les daba muerte; aunque eran arrojados al fuego y sumergidos en el agua; aunque sufrían todo género de tormentos con la mayor ignominia y padecían persecuciones como enemigos públicos: a pesar de todo esto, se acrecentaban más cada día; y con las aflicciones que en los demás veían no sólo no se desalentaban, sino que, por el contrario, se hacían mucho más prontos para correr a esta hermosa pesca de hombres. De este modo eran cogidos por los pescadores, no obligados, no forzados, sino presentándose voluntariamente y dando gracias a quienes los traían", etc. Esto dice el Crisóstomo.

En su primera homilía sobre san Mateo dice también de los apóstoles: "Lo que ni en sueños pudieron alguna vez imaginarse los sabios del mundo, eso anuncian y persuaden los apóstoles con una aseveración absoluta, sometiendo al yugo de la fe no solamente a los hombres de nuestros tiempos, sino también a los que, precediéndonos, han salido ya de esta vida. Y no fueron dos los individuos a quienes dominaron; no cien, ni mil, ni diez mil; sino que fueron ciudades, naciones y pueblos, fue la tierra toda y hasta el mismo mar; fue la Grecia juntamente con los pueblos bárbaros; fueron las partes habitables del orbe y hasta el mismo desierto. Y es verdad que persuadían cosas que indudablemente excedían en mucho a todas nuestras facultades naturales". Y añade adelante: "Y estas verdades que predicaron los apóstoles perseguidos por todas partes, flagelados a menudo, viviendo constantemente en medio de los peligros, hablando sin haber recibido instrucción y sin ayudarse con los recursos de la elocuencia; fueron recibidas con la

mayor reverencia por los ignorantes y por los eruditos, por los esclavos y por los hombres libres, por los reyes y por los soldados, por los griegos y por los pueblos bárbaros”, etc.

Después de hablar de otras bellísimas cosas, prosigue diciendo: “Y los doctores y príncipes de esta doctrina eran publicanos, pescadores y cosedores de pieles; y eran hombres que no vivieron durante un corto tiempo, sino que viven todavía y vivirán eternamente; y por tanto, aun después de muertos, pueden ser de grande provecho para sus discípulos. Esta doctrina, pues, no emprende la guerra contra los hombres, sino contra los cruelísimos demonios, contra las fuerzas incorpóreas; por donde el capitán de este singular ejército no es ningún hombre, no es ningún ángel, sino que, indudablemente, es el mismo Dios. Y las armas de estos soldados, por consiguiente, han de conformarse también con la naturaleza de esta guerra; no se hacen, pues, de fierro ni de pieles, sino de la verdad, de la fe, de la justicia y de las demás virtudes”, etc. Esto escribe san Juan Crisóstomo.

Con suficiente claridad demuestran las palabras, citadas que los apóstoles, imitando en todo a Cristo, observaron inviolablemente el modo y la forma de predicar el evangelio que él mismo estableció y les prescribió con fuerza de precepto; esto es, que armados de paciencia, de humildad, de fe y de justicia; de una delicada exposición de la verdad, de una blanda persuasión y de una vida intachable; con palabras sencillas y con un lenguaje de piedad; sin forzar ni molestar a ninguno; sino derramando gratuitamente grandes beneficios, atrajeron a la verdadera religión y sometieron al culto cristiano a toda la tierra compuesta de hombres constituidos en diversos estados; esto es, formada de reyes, de emperadores y de filósofos; de griegos, de latinos

y de bárbaros; de hombres grandes y humildes, viniendo todos ellos de su propia voluntad y dando todos a una y en alta voz, gracias a Dios y a los predicadores de la verdad.

¶ También san Agustín confirma esta verdad diciendo al fin de su tercera epístola a Volusiano: "Y los apóstoles, llenos del Espíritu Santo, hablan repentinamente las lenguas de todas las naciones; refutan llenos de confianza los errores; predicán la verdad más saludable; exhortan a la penitencia; prometen a los hombres, en virtud de la gracia divina, el perdón de las faltas de su vida pasada; y la predicación de la piedad y de la verdadera religión va acompañada de prodigios y milagros a propósito.

"La cruel infidelidad se ensaña contra ellos, pero ellos sufren los males anunciados, confían en las promesas y enseñan los mandamientos. Siendo corto su número, se dispersan por todo el mundo; con admirable facilidad convierten a los pueblos; se multiplican entre sus enemigos; se acrecientan con las persecuciones, y con las angustias de los sufrimientos se dilatan hasta las extremidades de la tierra. Siendo ignorantísimos, abyectísimos y poquísimos, se iluminan, se ennoblecen y se aumentan; someten al imperio de Cristo a ingenios preclarísimos, a los más ilustres oradores, a los filósofos más sutiles y a los hombres de mayor elocuencia y sabiduría, convirtiéndolos en predicadores del camino de la piedad y de la salvación. Entre las alternativas de las adversidades y prosperidades de las cosas, practican diligentemente la templanza y la paciencia y aunque el mundo declina a su ruina y, en su lasitud de las cosas existentes, parece esperar su última edad, ellos no dejan de esperar con mayor confianza, según la promesa que les ha sido hecha, la felicidad eterna de la patria celestial."

Y dice más adelante: "Los templos y los ídolos

de los demonios y los ritos sacrílegos caen poco a poco y alternativamente, según las citadas profecías”, etc. Esto afirma san Agustín.

Aunque con palabras más breves, dice lo mismo que san Juan Crisóstomo, concluyéndose de las afirmaciones de ambos, que los apóstoles observaron invariablemente la forma y el modo que Cristo instituyó para predicar el evangelio a las naciones.

## § VIGÉSIMO SEGUNDO

¶ Una vez comprobado en general que los bienaventurados apóstoles, revestidos de Cristo e imitándolo, observaron la referida forma en la promulgación del evangelio, relatemos ahora en particular, mirando la obra de cada uno de ellos, algunos hechos que, aunque pocos, demuestran la misma proposición anterior.

¶ Ocurre citar en primer término al bienaventurado Pedro, quien así habló a toda la ciudad de Jerusalén el día de Pentecostés: “Entonces Pedro, presentándose con los once, levantó su voz y les habló de esta suerte: varones de Judea y todos los demás que moráis en Jerusalén. Estad atentos a lo que voy a deciros y escuchad bien mis palabras. No están éstos embriagados, como sospecháis vosotros, pues no es más que la hora tercia del día, sino que se verifica lo que dijo el profeta.” Y más adelante dice: “Entonces quien invocare el nombre del Señor, será salvado. ¡Oh, hijos de Israel! Escuchadme ahora: a Jesús de Nazaret, hombre autorizado por Dios a vuestros ojos con los milagros, maravillas y prodigios que por medio de Él ha hecho entre vosotros, como todos lo sabéis; a este Jesús, dejado a vuestro arbitrio por una orden ex-

presa de la voluntad de Dios y decreto de su presciencia, vosotros le habéis hecho morir, clavándole en la cruz por mano de los impíos; pero Dios le ha resucitado, librándole de los dolores de la muerte.”

Y después de alegar las profecías concluye con estas palabras: “Persuádase, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que Dios ha constituido Señor y Cristo a este mismo Jesús al cual vosotros habéis crucificado.”

“Oído este discurso, se compungieron de corazón y dijeron a Pedro y a los demás apóstoles: Pues, hermanos, ¿qué es lo que debemos hacer? A lo que Pedro les respondió: Haced penitencia y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo. Otras muchísimas razones alegó, y los amonestaba diciendo: Salvaos de esta generación perversa. Aquellos, pues, que recibieron su doctrina, fueron bautizados, y se añadieron aquel día cerca de tres mil personas.

“Perseveraban todos en la doctrina de los apóstoles”; “partieron el pan por las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios y haciéndose amar de todo el pueblo. El Señor aumentaba cada día el número de los que abrazaban el mismo género de vida para salvarse.” Esto se lee allí.

Vemos aquí cómo guardó la forma de predicador, divinamente establecida; a saber, persuadiendo con razones al entendimiento, y moviendo, exhortando y atrayendo afable y suavemente la voluntad. E inmediatamente se siguió el fruto; porque, compungidos, hicieron penitencia y se agregaron aquel día cerca de tres mil almas (*Hch.*, c. 2).

¶ Después, consumado el milagro en aquel que había sido cojo desde el seno de su madre, y con lo cual se llenó de estupor el pueblo todo, respondió

san Pedro diciendo: "¡Oh hijos de Israel!, ¿por qué os maravilláis de esto, y por qué nos estáis mirando a nosotros como si por virtud o potestad nuestra hubiésemos hecho andar a este hombre? El Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob, el Dios de nuestros padres ha glorificado a su Hijo Jesús, a quien vosotros habéis entregado." Y prosigue adelante: "Ahora bien, hermanos, yo bien sé que lo hicisteis por ignorancia, como también vuestros jefes. Haced, pues, penitencia, y convertíos, a fin de que se borren vuestros pecados. Entonces vendrán los tiempos", etc. (*Hch.*, c. 3).

¶ También a Cornelio (*Hch.*, c. 10), y a los que estaban con él comenzó a hablarles de este modo: "Dios envió su palabra a los hijos de Israel, anunciándoles la paz por Jesucristo (el cual es el Señor de todos). Vosotros sabéis lo que ha ocurrido en toda Judea", etcétera.

¶ Y en sus epístolas canónicas se ve con la mayor evidencia que san Pedro observó íntegramente la forma y el modo de predicar mencionados. En el c. 1 de su primera epístola se produce con estas palabras: "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que por su gran misericordia nos ha regenerado. Entonces os gozaréis, si bien ahora por un poco de tiempo conviene que seáis afligidos con varias tentaciones, para que vuestra fe probada, sea hallada mucho más preciosa que el oro (que se acrisola con el fuego)." Más adelante prosigue: "Por lo cual, teniendo ceñidos los lomos de vuestra mente y viviendo con templanza, tened perfecta esperanza en la gracia." Y más adelante: "Sabéis que fuisteis rescatados, no con oro o plata, que son cosas perecederas." Y añade adelante: "Purificad vuestras almas con la obediencia del amor, con amor fraternal, y amaos unos a otros entrañablemente con un corazón sencillo."

En el capítulo siguiente dice: "Por eso deponed toda malicia y todo engaño." Y adelante: "Queridos, os suplico que como extranjeros y peregrinos, os abstengáis de los deseos carnales, que combaten contra el alma. Llevad una vida buena entre los gentiles, a fin de que, por lo mismo que os censuran como a malhechores, considerándoos por vuestras obras buenas glorifiquen a Dios en el día de la visitación. Estad, pues, sumisos a toda humana criatura", etc.

¿A qué más palabras? ¿O qué cosa pudo demostrarse con más claridad y más copiosamente? Estas palabras enseñan, por una parte, que san Pedro observó la forma muchas veces citada; y por otra, que por su propia naturaleza tiene esta forma mucha eficacia para persuadir con razones al entendimiento de los oyentes, y para atraer delicadamente la voluntad; y de consiguiente, para someter las naciones al suave yugo de Jesucristo.

¶ También al principio de su segunda epístola canónica empieza a expresarse así: "Simón Pedro, siervo y Apóstol de Jesucristo, a los que han alcanzado igual fe con nosotros por la justicia de Dios y Salvador nuestro Jesucristo: la gracia y paz crezca más y más en vosotros por el conocimiento de Dios y de nuestro Señor Jesucristo", etc. Pero sobre este punto pueden verse otras muchas cosas que san Pedro hizo, si se examina lo que escribió Abdías, obispo de Babilonia y discípulo de los apóstoles, que fue quien consignó históricamente los preclaros hechos de los apóstoles, hechos que a su vez narra san Clemente en el Itinerario del mismo san Pedro, de donde tomamos lo que transcribimos en el § 4º.

¶ El mismo Abdías, después de hablar de san Pedro, refiere las muchísimas obras esclarecidas que llevó a cabo san Andrés en diversas provincias.

Y en primer lugar, estando en Mirmidón y después de haber salido de la cárcel san Mateo, comenzó a predicar a los habitantes de la ciudad la palabra del Señor; pero no queriendo oírla, apoderándose del apóstol y atándole los pies, lo llevaban arrastrando por las plazas de la ciudad. Hallándose en estos momentos y cuando le brotaba ya la sangre y le arrancaban los cabellos sus enemigos, dirigió una oración al Señor hablándole con estas palabras: Abre, Jesucristo, Señor mío, los ojos de los corazones de estos hombres, para que te reconozcan verdadero Dios y desistan de esta iniquidad; y no quieras atribuirles este pecado, porque no saben lo que hacen. Apenas hubo dicho estas palabras, cuando un temor subitáneo se apoderó de los moradores de la ciudad, de manera que, dejando al apóstol y reconociendo su pecado, dijeron: Hemos pecado contra un justo. Y postrados a los pies de Andrés, le pidieron el perdón de su falta, rogándole también que les mostrara el camino de la salvación.

Una vez puestos en pie aquellos hombres, les predicó Andrés sobre Jesucristo Señor nuestro, refiriéndoles los milagros que había hecho en este mundo y diciéndoles cómo, ya para irse, había redimido al mismo mundo con su propia sangre. De esta manera, rescatados para el Señor los habitantes de aquella ciudad y una vez que se les hubo concedido el perdón de sus pecados, los bautizó en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

¶ Posteriormente, encontrándose en la ciudad llamada Filipos y habiendo obrado muchos milagros sanando enfermos y resucitando muertos, creyó aquella ciudad en virtud de la predicación de Andrés. En ese tiempo fue a él todo el pueblo de Filipos, llevándole obsequios y rogándole muchos que hablara para oír la palabra de Dios; y el bienaventurado apóstol les predicaba pero sin recibir ningún obse-



quió. Diciendo muchas cosas acerca de la otra vida, persuadió a muchos, los cuales, abandonando los ídolos, creían en el verdadero Dios. Y todos engrandecían a Dios, volando por toda la Macedonia la fama de los milagros que con los enfermos hacía el apóstol del Señor.

Y después de haber obrado innumerables milagros, de haber predicado en diversas provincias y ciudades y de haber recibido la revelación de su martirio en una cruz, pidió que se reunieran todos los que habían aceptado la palabra de Dios, para encomendarlos en su doctrina. Así pues, estando ya reunidos muchos de ellos, dijo: Sabed, amadísimos míos, que voy a separarme de vosotros; pero creo que Jesús, cuya palabra predico, os librárá del mal y no permitirá que el enemigo arranque esta mies que en vosotrós he plantado; esto es, el conocimiento y la doctrina de mi Señor Jesucristo; vosotros, empero, orad continuamente y perseverad con firmeza en la fe.

De este modo estuvo hablándoles durante cinco días, confirmándolos en los mandamientos de Dios. Y a continuación, extendiendo los brazos, oró al Señor diciendo: Te pido, Señor, que guardes este rebaño que ha conocido ya tu salvación, para que no prevalezca en él aquel espíritu maligno; sino que merezca observar eternamente, sin violarlas, las enseñanzas que ha recibido, mandándolo tú y dispensándolas yo. Y terminadas estas palabras, todos los que estaban presentes respondieron: Amén. El apóstol entonces, tomando el pan y dando gracias, lo partió y se lo dio a todos diciendo: Recibid la gracia que Cristo Señor nuestro os ha dado por mi persona, que soy su siervo. Y besándolos a todos y encomendándolos al Señor, salió de Filipos dirigiéndose a Tesalónica.

¶ Después de haber hecho muchos bienes en otras

partes, ya con sus predicaciones, ya con sus milagros, en orden a la conversión de sus habitantes, fue encarcelado finalmente en la Acaya, donde, mientras estuvo preso, afluía diariamente a él una gran multitud de personas a las cuales hablaba el santo Andrés con estas palabras: Ciertamente que yo, carísimos hermanos, he sido enviado a vosotros como apóstol por mi Señor, para atraer a los hombres que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte, al camino de la verdad y de la luz por medio de la palabra de Dios. Y nunca he cesado en el ejercicio de este ministerio, exhortándoos desde entonces a que, apartándoos del culto de los demonios, buscando al verdadero Dios y perseverando en sus mandamientos, os hagáis herederos de sus promesas. Os exhorto, pues, amadísimos míos, y os amonesto a que trabajéis a fin de que se acreciente en la esperanza y en las alabanzas del Señor la fe que pusisteis sobre los cimientos de mi Señor Jesucristo, etcétera.

El procónsul Egeas, al fin, sentándose en su tribunal, ordenó que el apóstol, flagelado con siete ternos de azotes, fuera crucificado. Pero el pueblo entonces, viendo esta indignidad que con el varón de Dios se cometía, exclamó todo a una voz: Injustamente se lleva a la muerte a un hombre justo, amigo de Dios y maestro bondadoso. Y dirigiéndose al procónsul le decía: ¿qué significa, procónsul, esta sentencia cruel, con que quieres condenar al suplicio de la cruz a un hombre probo, que ningún mal ha hecho? Conturbada está toda la ciudad y juntamente con él perecemos todos. Te pedimos, pues, que no quieras perder esta ciudad del César tan celebrada. Danos a ese hombre justo, devuélvenos a ese hombre santo, y no des muerte a un hombre amado de Dios; no pierdas a un hombre benigno y piadoso, etcétera.

Todas estas cosas, con otras muchas más, refiere copiosamente acerca del bienaventurado Andrés el historiador Abdías, discípulo de los apóstoles Simón y Judas. A imitación de él, por tanto, deben esforzarse usando de todos los medios posibles, los predicadores de la fe y los pregoneros del evangelio, hasta lograr que sean queridos y amados de aquellos a quienes dirigen la palabra de Dios.

### § VIGÉSIMO TERCIO

¶ Para confirmar nuestro anterior intento, nos place consignar en los párrafos siguientes algunos hechos egregios de san Pablo, el santo doctor de las gentes, cuyo profundo corazón en virtudes y fulgores de santidad, especialmente en el ejercicio del apostolado, esto es, en la difusión del evangelio por todo el mundo y en la omnímoda imitación de la vida de Cristo, se asemeja a un dilatado mar del todo inescrutable.

Con un mar, en efecto, o con un océano lo compara el Crisóstomo expresándose así: “¿Con qué podrá alguno comparar sus palabras? ¿Con el mar o con el océano? Para nada se le iguala, porque más copiosas, más puras y más profundas son sus palabras. Y así, no incurrirá en falta quien llame mar y cielo también al corazón de san Pablo; puesto que por su pureza y por su profundidad, es un mar que conduce a quienes navegan por él, no de una ciudad a otra, sino de la tierra al cielo. Si alguno navega en este mar por medio de la imitación, navegará con vientos prósperos; porque no hay vientos materiales en este mar, sino en vez de vientos está el divino viento del Espíritu Santo, que es el que conduce a las almas que en él van navegan-

do." Esto dice el Crisóstomo en la última homilía sobre los Hechos de los Apóstoles.

¶ Consta que la materia que predicaba era la misma que los demás apóstoles predicaban; a saber, que Jesús era el Hijo de Dios. Y así, después de su conversión, entrando continuamente en las sinagogas, predicaba acerca de Jesús afirmando que era el Hijo de Dios (*Hch.*, c. 9). Y ciertamente que en esta doctrina estaban comprendidas también la conversión y salvación de los hombres, "pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo, por el cual debamos salvarnos." Por esta salvación de los hombres se angustiaba el Apóstol noche y día, como lo dice él mismo en su Epístola a los Filipenses, c. 1: "Pues me hallo estrechado por ambos lados: tengo deseo de verme libre de las ataduras [de este cuerpo], y estar con Cristo, lo cual es sin comparación mejor; pero el quedar en esta vida, es necesario por vosotros."

Y él mismo atestiguó la doctrina que predicaba, epilogándola en presencia de Nerón, como lo expone Abdías en la historia del propio san Pablo. Estando en Roma, anunciaba el reino de Dios y enseñaba lo referente a nuestro Señor Jesucristo, con toda confianza y sin estorbo ninguno, a cuantos entraban a verlo. Entretanto le llevan al emperador Nerón la noticia de que no solamente esparcía una nueva superstición, sino que también movía sediciones contra el Imperio. Llevado a presencia de Nerón y mandándole éste que diera razón de su doctrina, así habló delante del emperador:

"Acercas de la doctrina de mi Maestro tocante a la cual me has interrogado, te diré que es una doctrina que no pueden comprender sino aquellos que con un corazón limpio quieran prestarle fe. Porque he enseñado cosas que se refieren a la paz y a la caridad; y desde Jerusalén hasta la Iliria, todo lo he

llenado con palabras de paz. He enseñado que los hombres deben amarse mutuamente; he enseñado que han de adelantarse los unos a los otros en tributarse sus respetos. He enseñado que los encumbrados y ricos no deben engrandecerse ni confiar en la incertidumbre de las riquezas, sino que deben poner su confianza en Dios. He enseñado que quienes por su alimento y vestido tienen una vida mediocre, deben estar contentos; he enseñado que los pobres deben regocijarse en medio de su pobreza. He enseñado que los padres deben instruir a sus hijos en la ciencia del temor de Dios; y he enseñado que los hijos deben obedecer a sus padres y escuchar sus saludables amonestaciones. He enseñado que los que poseen bienes deben pagar con solicitud los tributos; he enseñado que los asentistas deben entregar las rentas a los oficiales de la república. He enseñado que las mujeres han de amar a sus maridos y han de honrarlos como a sus señores; he enseñado que los maridos deben guardarles fidelidad a sus esposas, como quieren ellos también que sus esposas sean pudorosas con todos los demás; porque lo que el marido castiga en su mujer adúltera, eso mismo castigará Dios, Padre y Creador del universo, en el marido.

"He enseñado, además, que los amos deben conducirse más humanamente con sus siervos; y he enseñado que los siervos deben servir fielmente a sus amos, como si sirvieran a Dios. He enseñado que la Iglesia de los creyentes adora a un solo Dios, omnipotente e invisible.

"Y no he recibido esta doctrina de ningún hombre, ni por mediación de ningún hombre; sino de Jesucristo y del Padre de la gloria, que desde el cielo me habló; y al enviarme a predicar mi Señor Jesucristo, me dijo: Ve, y yo, que soy el Espíritu de vida para todos los que creen en mí, estaré con-

tigo; y yo justificaré todo lo que dijeres y todo lo que hicieres.

"Cuando san Pablo acabó de decir esto, el emperador Nerón se llenó de estupor e indignación; y pronunció después sentencia de muerte contra él, mandando que se le cortara la cabeza. Envió, pues, a dos armigeros, quienes encontraron a san Pablo instruyendo muy confiada y libremente a todo el pueblo acerca de las maravillas de Cristo." Esto dice formalmente Abdías acerca de san Pablo.

¶ Y baste lo dicho con respecto a la doctrina que el bienaventurado Pablo predicaba. Ahora, en cuanto al modo de transmitirla a sus oyentes y a la manera como observó la forma establecida por Cristo, aunque puede ya deducirse de lo dicho, vamos, sin embargo, a hacer una exposición más de propósito y con mayor amplitud.

¶ Citaremos, en primer lugar, las palabras del mismo bienaventurado Apóstol con que escribiéndoles a los Tesalonicenses (1<sup>a</sup>, c. 2), les manifestaba lo que con ellos hizo en la promulgación del evangelio. En estas palabras expresa con suficiente lucidez las partes integrantes de la repetida forma de predicar. Dice así: "Pusimos en nuestro Dios la confianza, y os predicamos el Evangelio de Dios en medio de muchos obstáculos.

"Porque en nuestra predicación nada hay de error, ni de inmundicia, ni de engaños." Y prosigue un poco adelante: "Porque nunca usamos del lenguaje de adulación, como sabéis, ni de ningún pretexto de avaricia: Dios es testigo; ni buscamos gloria de los hombres, ni de vosotros, ni de otros algunos. Pudiendo como Apóstoles de Cristo gravaros, más bien nos hicimos párvulos", o apacibles, según dice el Crisóstomo, "en medio de vosotros, como una madre que acaricia a sus hijos.

"Tanto afecto sentíamos por vosotros, que deseá-

bamos con ansia comunicaros, no sólo el Evangelio de Dios, sino daros también nuestra misma vida: tan queridos llegasteis a ser de nosotros.

"Porque bien os acordaréis, hermanos, de nuestros trabajos y fatigas; cómo, trabajando de día y de noche, a trueque de no gravar a nadie, predicamos ahí el Evangelio de Dios.

"Testigos sois vosotros, y también Dios, de cuán santa y justa, y sin querella alguna fue nuestra mansión entre vosotros, que habéis abrazado la fe. También sabéis, que nos hemos portado con cada uno de vosotros (como un padre con sus hijos) amonestándoos, consolándoos y conjurándoos a llevar una vida digna de Dios que os ha llamado a su reino y gloria."

Y en la segunda Epístola, c. 3, a los mismos Tesalonicenses, les dice en un breve compendio que esta es la forma de predicar el evangelio, y les manda que lo imiten observando la misma forma: "Pues bien sabéis vosotros mismos lo que debéis hacer para imitarnos; por cuanto no anduvimos desordenadamente entre vosotros.

"No comimos el pan de balde a costa de otro, sino con trabajo y fatiga, trabajando de noche y de día, para no ser gravosos a ninguno de vosotros.

"No porque no tuviésemos potestad para hacerlo, sino a fin de daros en nuestra persona un dechado que imitar."

¶ A mayor abundamiento, para mostrar que mientras vivió y hasta la hora de su muerte observó esta forma, cuando quiso retirarse de Mileto, "llamó a los que había de mayor edad en aquella iglesia; y habiendo acudido a su llamado y estando reunidos, les habló con estas palabras:

"Vosotros sabéis de qué manera me he portado todo el tiempo que he estado con vosotros, desde el primer día que entré en el Asia. He servido al

Señor con toda humildad, y entre lágrimas, en medio de las adversidades que me han sobrevenido por la conspiración de los judíos contra mí. Nada de cuanto os era provechoso he omitido de anunciároslo y enseñároslo en público y por las casas, y en particular he exhortado a los judíos y gentiles a convertirse a Dios y a creer en nuestro Señor Jesucristo.

"Al presente, impelido por el Espíritu, yo voy a Jerusalén, sin saber las cosas que me han de acontecer allí; solamente puedo deciros que el Espíritu Santo en todas las ciudades me asegura y avisa que en Jerusalén me guardan cadenas y tribulaciones. Pero yo ninguna de estas cosas temo, ni aprecio más mi vida que a mí mismo, con tal que concluya mi carrera y cumpla el ministerio que he recibido del Señor Jesús para predicar el Evangelio de la palabra de Dios. Ahora bien, yo sé que ninguno de todos vosotros, por cuyas tierras he discurrido predicando el reino de Dios, me volverá a ver.

"Por tanto, os protesto en este día, que yo no tengo la culpa de la perdición de ninguno, pues que no he dejado de intimaros todos los designios de Dios.

"Velad sobre vosotros y sobre toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha instituido obispos para apacentar la Iglesia de Dios que ha ganado Él con su preciosa sangre. Por tanto, estad alerta, teniendo en la memoria que por espacio de tres años no he cesado de día ni de noche de amonestar con lágrimas a cada uno de vosotros. Y ahora, por último, os encomiendo a Dios, y a la palabra de su gracia.

"Yo no he codiciado de nadie plata, ni oro, ni vestido, como vosotros mismos lo sabéis, porque, cuanto ha sido menester para mí y para mis compañeros, todo me lo han suministrado estas manos. Yo os he hecho ver en toda mi conducta que trabajando



de esta suerte es como se debe sobrellevar a los flacos, y tener presentes las palabras del Señor Jesús cuando dijo: Mucho mayor dicha es el dar que el recibir", etc.

## § VIGÉSIMO CUARTO

¶ De todo lo dicho pueden inferirse cinco partes integrantes o esenciales que componen o constituyen la forma de predicar el evangelio, de acuerdo con la intención y el mandato de Cristo.

La primera es que los oyentes, y muy especialmente los infieles, comprendan que los predicadores de la fe no tienen ninguna intención de adquirir dominio sobre ellos con su predicación, según afirma el Crisóstomo. Y por eso dijo que nunca usó del lenguaje de adulación, ni hubo en su predicación ningún engaño, cosa propia de los seductores que pretenden invadir y dominar; pues no puede decirse que adulamos para dominar, que es a lo que se refieren también las palabras: "Ni buscamos la gloria de los hombres, ni de vosotros, ni de otros algunos"; pues podía despertar sospechas esta alabanza. Así que dice todo esto para alejar cualquiera sospecha, como afirma san Juan Crisóstomo.

¶ La segunda parte consiste en que los oyentes, y sobre todo los infieles, entiendan que no los mueve a predicar la ambición de riquezas. Por eso dice: "Ni de ningún pretexto de avaricia"; esto es, según san Anselmo, no hemos predicado con la intención, o buscando ocasión de apoderarnos de vuestros bienes, teniendo presentes las palabras del Señor con que les prohibió a los apóstoles llevar oro, plata o dinero, arrancando así de raíz todos los males. Porque, como dice san Jerónimo comentando las mis-

mas palabras de san Mateo, si hubieran llevado estos bienes, podría parecer que no predicaban por la salvación de los hombres, sino por enriquecerse; y, como consecuencia, se despreciaría su doctrina, teniéndola por una verdad sospechosa. Sobre este punto dice el Crisóstomo: "En virtud de este precepto no era fácil, en primer lugar, que sus discípulos se hicieran sospechosos; en segundo lugar, los libraba de toda solicitud temporal, para que pudieran darse del todo al ministerio de la palabra de Dios, acerca de la cual les dijo por el contrario: 'Pusimos en nuestro Dios la confianza y os predicamos el Evangelio de Dios en medio de muchos obstáculos'; y por último, les manifestamos su poder, del cual hizo mención después con estas palabras: '¿Por ventura os falta alguna cosa?'" (Lc., c. 32).

¶ Consiste la tercera parte en que los predicadores se muestren de tal manera dulces y humildes, afables y apacibles, amables y benévolos al hablar y conversar con sus oyentes, y principalmente con los infieles, que hagan nacer en ellos la voluntad de oírlos gustosamente y tener su doctrina en mayor reverencia. Por eso dice: "Nos hicimos párvulos", o apacibles, como dice el Crisóstomo y lo indicamos antes; "no dejamos señal de nada que fuera oneroso, de nada que fuera molesto, de nada que fuera pesado, de nada que dejara ver superioridad", dice el Crisóstomo en la homilía 2ª sobre la citada Epístola. Y añade el mismo Crisóstomo: "En medio de vosotros, que es como si dijera: no alcanzamos una condición superior sirviéndonos de vosotros." Y en la siguiente homilía dice también: "Es menester que el maestro no dé ninguna molestia en nada de lo que concierna a la salvación de sus discípulos. Porque si el bienaventurado Jacob se fatigaba noche y día en la guarda de los rebaños, con mucha

mayor razón es necesario que aquel a quien están encomendadas las almas, ya se trate de una obra laboriosa, ya de una sencilla, lo haga todo, no atendiendo sino a una sola cosa; a saber, a la salvación de aquellos a quienes instruye y a la gloria de Dios que de allí se deriva."

Y acerca de las palabras "nos hicimos párvulos", dice san Atanasio: "esto es, benignos y no molestos. O 'párvulos', es decir, libres de maldad y sin ambición de gloria. Porque los que son de esa edad tan tierna en nada de esto piensan."

Sobre las palabras "como una nodriza que acaricia a sus hijos", dice el Crisóstomo que así, finalmente, debe ser el maestro. "¿Acaso las nodrizas adulan para alcanzar gloria con su adulación?, ¿acaso exigen dinero a los tiernos hijitos?, ¿por ventura les son molestas y gravosas?, ¿por ventura no son más cariñosas que las mismas madres?" Expresa aquí un sentimiento de amor. "Si tenemos, dice, un ánimo inclinado y deseoso de vosotros, es que estamos ligados con vosotros. Y no sólo no hemos recibido nada, sino que, si fuera necesario, no nos negaríamos a dar también nuestra propia vida." Sobre las mismas palabras "o como una nutriz", dice también: "Aquí manifiesta la grandeza de esta benevolencia. Es necesario, pues, que el maestro se conduzca con benignidad y benevolencia con aquellos a quienes enseña, aunque se muestren contumaces, como acostumbra conducirse la nodriza con su alumno, aunque se vea golpeada y herida de él; pues, como dice también Primacio al comentar las mismas palabras, humillándose y haciéndose en todo igual al niño, a fin de llevarlo con su ejemplo a cosas mayores; y así, balbucea en sus palabras, come poco y anda lentamente con él, para acostumbrarlo paulatinamente."

De la siguiente manera glosa también san Ansel-

mo: "Y se sienta en la tierra, y tiene a los hijos en su regazo; y los alimenta con su leche, y los contenta acariciándolos; y balbuceando les va enseñando a hablar. Así también nos hemos humillado por vosotros, y con afecto maternal os hemos llevado en el regazo de la piedad, criándoos pacientemente; y os hemos dado a beber la leche de las primeras enseñanzas, y os hemos consolado con las caricias de las promesas celestiales; y como balbuceando os hemos hablado de la humanidad de Cristo, para enseñaros a pronunciar las palabras de su divinidad." Así habla san Anselmo.

Al predicador de la verdad, por tanto, le son necesarios la mansedumbre y los halagos para atraer a los hombres a Cristo, debiendo obrar así aun con aquellos que resisten a la verdad, o se niegan a escuchar, o desprecian lo que han oído. De esta manera enseñaba san Pablo a Timoteo (2<sup>a</sup>, c. 2): "Al siervo de Dios no le conviene altercar, sino ser manso con todos, apto para instruir, sufrido, que reprenda con modestia a los que contradicen a la verdad; por si quizá Dios los trae a penitencia para que conozcan la verdad; y se desenreden de los lazos del demonio, que los tiene presos a su arbitrio." "No me digas, escribe el Crisóstomo comentando el Salmo 119, es un hombre malvado y no puedo soportarlo." Pues precisamente hemos de mostrar la mayor mansedumbre cuando tengamos que tratar con hombres crueles e incultos; cuando tengamos que tratar con aquellos que desconocen por completo lo que es humanidad y mansedumbre. Entonces es cuando se manifiesta la virtud del predicador, entonces es cuando brillan con más claridad su encargo, su ministerio y sus frutos."

Y hablando del c. 33 del Génesis en su homilía 69<sup>a</sup>, dice el mismo Crisóstomo: "En esto mostraremos la más alta virtud, en que no solamente

amemos con grande amor y sirvamos en cuanto sea menester a quienes gustosamente se nos aficionen, sino también en que nos ganemos como amigos, ampliando con asiduidad nuestros deberes para con ellos, a los que abrigan deseos de ofendernos. Porque nada hay más fuerte que la mansedumbre; por donde, así como el agua arrojada en la hoguera modera el ardor de ésta, si está muy encendida; así también las palabras proferidas con mansedumbre apaciguan los ánimos, aun cuando se hallen más encendidos que un horno." Esto dice el Crisóstomo.

De esta virtud de la mansedumbre estaba adornado san Pablo en el grado más alto, y de ella usaba incesantemente con los hombres a quienes les precisaba, aunque fueran sus perseguidores, hasta que lograba ganarlos a todos para Cristo. Así como un padre indulgentísimo se apega amorosamente al hijo frenético, y cuanto más atacado se ve de éste con injurias y golpes, tanto más se duele de él y lo llora; así también san Pablo, recibiendo más gozo del mismo exceso de las pasiones de los que lo afligían, con mayor ardor los excitaba a la piedad. Oigamos, efectivamente, con cuánta paciencia, con cuánta mansedumbre nos habla en favor de aquellos que cinco veces lo flagelaron, que lo cargaron de cadenas, que muchas veces lo encarcelaron, que estaban sedientos de su misma sangre, y que constantemente deseaban con ansiedad hacerlo pedazos. "Me consta que tienen celo de las cosas de Dios, pero no es un celo según la ciencia" (Ro., c. 10 y 11).

¶ De lo dicho se deduce también con claridad la cuarta parte constitutiva de la forma de predicar, que es más necesaria que las anteriores: que la predicación les sea provechosa por lo menos a los predicadores; esto es, que tengan el mismo amor de caridad con que san Pablo amaba a todos los hombres del mundo a fin de que se salvaran. Y note-

mos que son hermanas de esta caridad la mansedumbre, la paciencia y la benignidad: "La caridad es sufrida, es bienhechora y lo soporta todo" (1 Co., c. 13).

Si queremos comprobar cuán grande era la fuerza de la caridad que ardía en sus entrañas, oigámoslo a él mismo: "Tanto afecto sentimos por vosotros, que deseábamos con ansia comunicaros, no sólo el Evangelio de Dios, sino daros también nuestra misma vida: tan queridos llegasteis a ser de nosotros." "Que nadie tiene amor más grande, que el que da su vida por sus amigos" (Jn., c. 15). Si queremos igualmente saber cuán benigna y modestamente se conducía también con sus perseguidores y con los que se negaban a prestar su aquiescencia a la doctrina de fe que predicaba, oigamos lo que les dice a los Corintios: "No sea que cuando yo vaya me humille de nuevo Dios entre vosotros; y tenga que llorar a muchos de los que antes pecaron, y todavía no han hecho penitencia de la impureza y fornicación y deshonestidad en que han vivido" (2 Co., c. 12); y lo que a los Gálatas les dice, c. 4: "Hijitos míos, por quienes segunda vez padezco dolores de parto, hasta formar a Cristo en vosotros."

Y en la causa del fornicario, no sólo se duele al igual del mismo pecador que se lamentaba por su pecado, y pide por él diciendo: "Os suplico que le deis pruebas de vuestra caridad"; sino que también, al separarlo del cuerpo de la Iglesia, con cuántas lágrimas y gemidos lo hacía: "Es verdad que os escribí en extremo afligido y con un corazón angustiado y derramando muchas lágrimas; no para contristaros, sino para haceros conocer el amor tan excesivo que os tengo" (2 Co., c. 2). Y dice también: "Para los judíos me he hecho como judío; a los sujetos a la Ley, me he hecho como si yo estuviere sujeto a la Ley. Híceme flaco con los flacos.

Híceme todo para todos, por salvarlos a todos" (1ª Cor., c. 9).

¿Has visto, dime (exclama el Crisóstomo en el *Lib. de Laud. s. Pauli*, hom. 3, de donde tomamos las palabras anteriores), una alma que se eleva sobre todas las cosas terrenales? Pues ansiaba presentar ante Dios a todos los hombres sin excepción; y presentó a todos en cuanto estuvo de su parte. Porque no de otra manera que si hubiera engendrado a todo el mundo, así se inquietaba, así corría, así se daba prisa en llevar a todos al reino de Dios, enseñando, prometiendo, meditando. Y ya orando por ellos, ya suplicando, atemorizando y ahuyentando a los demonios corruptores de las almas; ora con sus epístolas, ora con su misma presencia; o bien con sus palabras, o bien con sus acciones; ahora por medio de sus discípulos, ahora por sí mismo, siempre se esforzaba en afirmar a los vacilantes, en sostener a los firmes, en levantar a los caídos, en aliviar a los contritos, en reanimar con el óleo de las exhortaciones a los entorpecidos, en hablar terriblemente a los adversarios, en ver con mirada amenazadora a los enemigos. Y al modo de un excelente capitán o médico que lleva consigo los instrumentos de su arte, ahora es el protector de los combatientes, ahora el cuidadoso servidor de los enfermos, atendiendo él solo, en todas partes, tanto a las personas como al ejercicio de todos los ministerios.

Y no solamente en las cosas espirituales imita a su egregio Guía, sino también en las cosas mundanas presenta numerosos testimonios de su solicitud y providencia. En efecto, veamos cómo, aun tratándose de una sola mujer, le escribe a todo el pueblo cristiano diciéndole: "Os recomiendo nuestra hermana Febé, la cual está en Cencrea, para que la recibáis por amor del Señor de una manera dig-

na de santos, y le deis favor en cualquier negocio que necesitare de vosotros" (Ro., últ.).

Y cuando encontraba hombres a quienes por su contumacia y dureza no podía persuadirles la fe con sus palabras, se entregaba entonces a la oración con asiduidad: "Hermanos, dice, el deseo de mi corazón y la oración que elevo a Dios es por la salvación de Israel" (Ro., c. 10). San Pablo, decimos, aquel insaciable cultor de Dios, padre común y progenitor de los siervos de Cristo; aquel custodio del mundo salvó a todos los pueblos con sus ruegos y peticiones, diciéndonos siempre estas palabras: "Por esta causa doblo las rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, el cual es principio de toda familia en el cielo y sobre la tierra, para que según las riquezas de su gloria os conceda por medio de su Espíritu, el ser fortalecidos en virtud en el hombre interior, y el que Cristo habite por la fe en vuestros corazones."

¿Vemos ya cuánta virtud tienen las oraciones y los ruegos? De los hombres hace templos de Cristo. Y puede entenderse también cuánta sea la eficacia de las santas oraciones, considerando que san Pablo, recorriendo toda la tierra como llevado en alas, viviendo en las cárceles, sufriendo flagelaciones, cargado de cadenas, morando entre la sangre y los peligros; y más todavía, arrojando demonios, resucitando muertos, curando enfermedades; en ninguna de estas cosas, sin embargo, puso su confianza para salvar a los hombres, sino que reafirmaba el mundo con sus oraciones. Así que, después de hacer milagros y después de resucitar muertos, acudía en auxilio de la oración, como el atleta que, alcanzada la corona, acude a la palestra; era, sin duda, que la oración le daba la virtud necesaria para resucitar a los muertos y para llevar a término las demás obras de su apostolado.



Regando su alma por las noches con la oración, pudo san Pablo sufrir todas las aflicciones, por acerbos que fueran, presentando sus espaldas a los azotes, no de otra manera que si fuera una estatua. Y aunque se había elevado hasta la cumbre de todas las virtudes, el fuego de la virtud de la caridad, sin embargo, superaba las llamas de todas las demás. Pues así como el hierro puesto en el fuego se convierte verdaderamente en fuego, así también san Pablo, puesto en el fuego de la caridad, se convertía todo en caridad. De manera que, como si fuera el padre común de todo el mundo, así imitaba a los mismos padres en el amor que a sus propios hijos tenían; y más todavía, sobrepasaba con su solicitud y con su piedad, no solamente a todos los padres carnales, sino también a los padres espirituales, entregando por el bien de aquellos a quienes amaba, sus bienes, sus palabras, su cuerpo y su vida misma. Por esta razón daba a la caridad el nombre de plenitud de la ley, vínculo de perfección, madre de todos los bienes, y principio y fin de todas las virtudes. "Pues el fin de la Ley es la caridad de un corazón puro", etc. Y dice nuevamente: No adulterarás, no matarás; y cualquier otro mandamiento ha de enseñarse con éste: amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Así pues, como el principio y el fin, y todos los bienes sin excepción, o son el amor, o están en el amor, esmerémonos en imitar a san Pablo, puesto que él, ayudado del amor, pudo hacer tan grandes cosas. No me habléis, por consiguiente, de los muertos que con frecuencia resucitó, ni de los leprosos que por la misma virtud limpió; porque ninguna de estas cosas os exigirá Dios. Poseed la caridad de san Pablo y alcanzaréis la corona perfecta; pues por esta virtud se elevó a tan encumbrada altura de

perfección, y nada lo hizo tan digno de Dios como la misma virtud de la caridad, etc.

Todo lo anterior está tomado de lo que san Juan Crisóstomo escribió en *De Laud Pauli, Hom. 3*, y en un sermón sobre la caridad de san Pablo, así como en el lib. 2 *De Orando. Deo sive de Praecat.*

## § VIGÉSIMO QUINTO

¶ La quinta parte constitutiva de la forma de predicar está contenida en las palabras de san Pablo, citadas en el § 3º, a saber: "Testigos sois vosotros, y también Dios, de cuán santa, y justa, y sin querrela alguna fue nuestra mansión entre vosotros, que habéis abrazado la fe", así como antes de vuestra conversión como después de ella, según dice la glosa interlineal.

Las palabras "cuán santa", de acuerdo con la glosa interlineal y con san Atanasio, significan: cuán santa ha sido en cuanto a Dios; esto es, hicimos todo lo que era necesario hacer, observando el respeto que se debe a Dios en la piedad y en el culto. Y según san Anselmo, dichas palabras equivalen a éstas: cuán santamente en lo que mira a la pureza de nuestra limpísima conversación, nos portamos con vosotros. Las palabras "cuán justa" se refieren al prójimo, con quien se ha de obrar de una manera debida y no indebida; y según la glosa interlineal y san Atanasio, significan que a ninguno se ha de hacer injuria, pidiéndole dinero: "Y sin querrela alguna", es lo mismo que sin ofender a nadie.

San Anselmo comenta así: "Cuán justa", en cuanto a la equidad que ha de guardarse con el prójimo, obrando con él debidamente. "Y cuán sin querrela

alguna" significa: cuán inocente e irrepreensiblemente nos condujimos con vosotros, porque nada hicimos con vosotros por donde pudierais quejaros de nosotros. O también: sin reproche alguno estuvimos entre vosotros: porque nunca nos quejamos de vosotros; y mientras soportábamos vuestras debilidades, de tal modo os tratábamos, que no buscábamos sino vuestro provecho; como vosotros mismos lo sabéis, es decir, sabéis esto como sabéis las demás cosas que hacíamos, como el exhortar amigablemente a cada uno de vosotros", etc. Esto dice san Anselmo.

Sobre las siguientes palabras de la segunda Epístola a los mismos Tesalonicenses, c. 3: "Pues bien sabéis vosotros mismos lo que debéis hacer para imitarnos"; y sobre estas otras: "A fin de daros en nuestra persona un dechado que imitar", dice san Ambrosio lo que sigue, que se encuentra también en la glosa ordinaria: "Ha de notarse que el Apóstol no solamente enseñaba con sus palabras, sino que también exhortaba con sus hechos; pues es propio del maestro idóneo llenar con sus obras lo que con sus palabras enseña. Porque, aunque no se ignoren las cosas que son manifiestas, sin embargo, no aprovechan fácilmente las que se enseñan, o el maestro comienza a verlas con negligencia, pues más persuaden a los oyentes las obras que las palabras. Y por esta razón hay que recompensar con grandes encomios a los que sólo se aprovechan de las palabras, prescindiendo de los maestros. El Apóstol, pues, era un modelo también para los que en el pueblo eran de baja condición, enseñándoles que no perdían su libertad." Así dice la glosa.

San Anselmo escribe: "No es necesario que os exponga aquella tradición, porque ya lo conocéis. Sabéis, en efecto, que los que quieren andar con rectitud deben andar por el camino por donde nos-

otros andamos; esto es, deben seguir nuestros ejemplos." Así se expresa san Anselmo. San Policarpo, discípulo de san Juan Evangelista, dice por su parte sobre la Epístola a los Filipenses: "Todos vosotros debéis estar sujetos unos a otros, procurando que vuestro trato entre los gentiles sea irreprochable, para que por vuestras buenas obras alcancéis alabanza y no se blasfeme contra el nombre del Señor entre vosotros; y ay de aquel por quien se blasfemare contra el nombre del Señor. Enseñad, pues, la moderación a todos y guardadla vosotros también." Esto escribe san Policarpo.

Con claridad aparece ya la quinta parte esencial de la forma con que ha de predicarse el evangelio, a saber: que se tenga una vida ejemplar resplandeciente con obras de virtud; una vida que a nadie ofenda y que sea totalmente irreprochable. Porque el que enseña debe presentarse a sí mismo como ejemplo de sus palabras, de suerte que enseñe más con sus obras que con sus mismas palabras. Pues nada hay más frío que el maestro que no hace sino filosofar en sus discursos; ni es propio de un maestro este modo de enseñar, sino más bien de un farsante o de un hipócrita; y de aquí que los apóstoles enseñaran primero con su vida y después con sus palabras. Y casi ni de palabras tenían necesidad, puesto que sus obras eran las que estaban predicando; y en tal grado atestiguaban sus obras la vida santísima que llevaban, que en realidad nadie tuvo que tacharles su vida, desacreditando solamente su doctrina, como afirma el Crisóstomo: "A causa de su predicación, finalmente, se veían obligados a sufrir las calumnias de quienes los llamaban seductores y hechiceros; pero casi nunca hubo quien se atreviera a vituperar su conducta." No hubo, pues, hombres que acusaran a los apóstoles de algún delito de fornicación, de deshonestidad o de

avaricia, contentándose con llamarlos seductores, cosa que no se refiere más que al dogma.

Es necesario que el hombre que sobresale por los fulgores de su vida, sea respetado también de aquellos, pues la verdad, indudablemente, obliga a los mismos a callar. Y para que se vea que no puede atacarse, injuriándolos y llenándolos de oprobios, a los que viven una vida irreprochable, oigamos a Cristo que dice: "Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos." Y en fin, así como ninguno puede decir que el Sol es oscuro a no ser que esté ciego, porque seguramente que se avergonzaría de verse contradecido; así seguramente que nadie se atreverá a inculpar a quien descuelle por su dignidad y brille por la honestidad de sus costumbres. Por lo demás, como dijimos ya, los gentiles enderezarán frecuentemente contra él las saetas de la detracción a causa de los dogmas; pero es verdad que por ningún lado osarán tocar la limpieza de su vida; por el contrario, la contemplarán con admiración y asombro juntamente con los demás.

¶ En suma, dice san Juan Crisóstomo, vivamos de tal manera que los gentiles no puedan blasfemar contra el nombre de Dios. No andemos a caza de glorias mundanas, ni tampoco practiquemos el bien y la rectitud con el fin de librarnos de una pésima opinión; sino procuremos honrar el orden debido en una y otra cosa: "En donde resplandecéis como lumbreras del mundo", como se les dice a los Filipenses, c. 2.

Para esto, pues, nos ha elegido el Señor; para que seamos como lumbreras; para que nos convirtamos en fermento; para que seamos los maestros de los demás; para que como ángeles tratemos con los hombres en la tierra; para que como hombres formados

nos portemos con los pequeñuelos; para que como hombres espirituales nos conduzcamos con los hombres carnales; para que con nuestro trato obtengan ellos bienes inapreciables; para que seamos semilla y para que alcancemos frutos copiosísimos. De ningunas palabras habría necesidad, si de este modo resplandeciera nuestra vida con la luz de la santidad; ningunos maestros serían necesarios si pusiéramos a la vista de los demás acciones de virtud. Sin duda que no habría ningún gentil, si nosotros procuráramos ser cristianos como es razón que lo seamos; si atendiéramos a los avisos y mandatos de Dios; si recibiendo injurias, no las vengáramos; si llenándonos de maldiciones, bendijéramos; si por los males recibidos, devolviéramos bienes. Nadie sería a manera de animal tan fiero, que no corriera luego a abrazar el culto de la verdadera religión, si viera a los cristianos practicar estas virtudes.

Y para que nos convenzamos de que así sería en realidad, veamos cómo san Pablo, siendo uno solo, pudo llevar tan grande número de almas al conocimiento de Dios. Si todos obráramos como él obró, ¿cuántos mundos no podríamos también nosotros atraer a la verdad? Consideremos que hay mayor número de cristianos que de gentiles; y que, tratándose de otras enseñanzas, una sola persona es bastante a enseñar simultáneamente a cien niños. Pero aquí, habiendo muchos maestros, y debiendo haber, en consecuencia, mucho mayor número de discípulos, vemos, sin embargo, que nadie viene, que a ninguno se atrae. Es una verdad que los discípulos fijan siempre su mirada en la conducta de los maestros; por donde si se dan cuenta de que nosotros apetecemos las mismas cosas que ellos apetecen; de que ambicionamos lo que ellos ambicionan; de que buscamos el mismo centro de honor y preeminencia que ellos, ¿podrán admirar la reli-

gión cristiana? Si contemplan la vida reprehensible de los cristianos; si ven los corazones apegados a la tierra y abajados hasta la abyección; si advierten que los cristianos admiran las riquezas al igual de ellos y mucho más todavía; que se horrorizan del mismo modo ante la muerte; que temen la pobreza igualmente que ellos; que con la misma impaciencia reciben las enfermedades; que aman no menos que ellos la ostentación y el poder; que van tras la avaricia destrozándose entre sí por ella, ¿cómo, de consiguiente, podrán creer los gentiles? ¿Acaso por los milagros?; pero es que ya no los hay. ¿Acaso por la santidad de la vida?; pero es que tal vida ha desaparecido del todo. ¿Por ventura en vista de la caridad?; pero sucede que por ninguna parte se encuentra ningún vestigio de ella. Por lo cual, no solamente habremos de dar cuenta de nuestros propios pecados, sino también de los daños ajenos cuya causa seamos nosotros mismos.

“Volvamos por fin en nosotros; estemos en vela, os lo pedimos; vivamos en la tierra una vida celestial; digamos con el Apóstol que nuestra morada está en el cielo (*Fil.*, c. 3); disputemos en la tierra el premio y emprendamos la vida. Y si alguno tal vez se atreviere a decir: hubo entre nosotros grandes varones; vendrá entonces el gentil y dirá: ¿cómo puedo creer esto?, porque no vea que vosotros practiquéis lo que decís que aquéllos practicaron. Y si hay que creer sin otra razón tales relaciones, podríamos también nosotros presentar filósofos grandes y admirables por la gravedad de su vida y de sus costumbres. Por lo demás, muéstrame a otro Pablo y a otro Juan; porque por ahora veo que todos vosotros estáis prontos para ser muertos o para dar muerte por un simple óbolo; por una heredad terrenal excitáis disputas sin cuento; por la muerte de un hijo lo revolvéis y lo confundís todo.”

Estas cosas dice san Juan Crisóstomo hablando sobre el c. 1 de la Epístola a Timoteo, en su homilía 10ª

El mismo Crisóstomo, al comentar en su homilía 4ª el c. 1 de la primera Epístola a los Corintios, dice también lo siguiente: "De este modo los abatiremos si entramos en batalla con ellos; y con la rectitud de nuestra vida, mucho más que con nuestras palabras, doblegaremos sus almas. Este es el mayor combate, este es el silogismo más concluyente; a saber, el que se realiza por medio de las obras. Porque, aunque con nuestras palabras filosofemos a menudo, si no ofrecemos consecuentemente una vida mejor, no lograremos ninguna ganancia; puesto que los hombres no atienden a las palabras, sino que examinan las obras y dicen: obedece tú primero a tus propias palabras, y amonesta después a los demás. Y aun cuando digas que hay innumerables bienes en la otra vida, sin embargo, si te veo apegado a los bienes de este mundo como si aquéllos no existieran, sin duda que me persuadirán más tus obras que tus palabras. Y efectivamente, cuando veo que eres un robador de los bienes ajenos, que deploras demasiado lo que pierdes, que andas envuelto en otros muchos crímenes, ¿qué razón tendré yo para creer en la resurrección que predicas?

"Y aunque no manifiesten estas consideraciones con sus palabras, las revuelven, sin embargo, en su mente y en su corazón; y éstas son las que impiden que los infieles se hagan cristianos. Atraigámoslos, pues, con el ejemplo de nuestra vida. Muchos hombres indoctos hirieron de este modo la inteligencia de los filósofos, ya que al emitir con la bondad de su vida una voz más clara que la de una trompeta y que la de su misma filosofía, aducían en realidad una verdadera filosofía de elocuencia más vehemente que su misma lengua. Si digo que



no es lícito airarse con ninguno, y a continuación aflijo al gentil con males innumerables, ¿cómo podré atraerlo con mis palabras si con mis obras lo alejo?

"Procuremos, en conclusión, atraerlos con la integridad de nuestra vida, edifiquemos la Iglesia con sus almas y adquiramos este género de riquezas. Porque nada hay que pueda compararse con una alma, ni aun el universo todo; y por esta razón, aun cuando gastáramos riquezas inmensas con los pobres, más haríamos, con todo, si convirtiéramos una sola alma; porque el que separa lo precioso de lo vil, será como mi intérprete, dice Jeremías, c. 15. En verdad que es cosa grande y digna de alabanza el compadecerse de los pobres; pero lo es más todavía el sacar del error a los que yerran; e indudablemente que quien esto hace imitará a san Pedro y a san Pablo. Por tanto, hemos de aceptar lo que nos predicán estos apóstoles, no para que con su ejemplo experimentemos los peligros sufriendo el hambre, la sed y otras cosas semejantes, ya que el tiempo presente es de paz; sino para que nos hagamos de una voluntad más pronta. Porque de este modo, hasta sentados en nuestras casas podremos pescar almas. Si alguno tiene un amigo, si alguno tiene un pariente, si alguno tiene un vecino, obre de esta manera; imitará en ello la conducta de san Pedro y de san Pablo.

"¿Pero para qué hago memoria de estos santos? Será el intérprete de Cristo, porque el que separa lo precioso de lo vil será como mi intérprete". Si a ninguno puedes persuadir hoy, lo persuadirás mañana; y si algo solamente persuades, recibirás íntegra, no obstante, la recompensa. Si no puedes persuadir a todos, podrás persuadir a algunos; advierte que ni los apóstoles persuadieron a todo el orbe, aunque con todos disputaron, recibiendo, sin embargo, la

recompensa por todos: pues Dios acostumbra conceder la corona del triunfo, no según el resultado de las buenas obras, sino de acuerdo con el propósito que mueve al trabajo que se hace. De manera que si das solamente dos óbolos, cosa que la viuda hizo, se te premiará como a ella, porque así sucede con los que enseñan. No quieras, en consecuencia, despreciar lo poco al ver que no te es posible salvar a todo el mundo; ni prescindas de lo poco llevado del deseo de lo mucho. Si no puedes atraer a cien hombres, atrae a diez; si no puedes ganar a diez, no desprecies a cinco; si la conversión de cinco excede a tus fuerzas, no deseches a uno solo; y si ni siquiera esto puedes hacer, no por eso te desespere ni abandones el trabajo.

"¿No adviertes que los mercaderes negocian en sus empresas no sólo con el oro sino también con la plata? Por otra parte, si en nada menosprecias lo poco, alcanzarás lo mucho; pero si vemos con negligencia aquello, no nos será fácil conseguir esto. Así es como todos se enriquecen, recogiendo las cosas pequeñas juntamente con las grandes. Obremos también nosotros de este modo para que, enriquecidos con todo, gocemos del reino celestial por la gracia y benignidad de nuestro Señor Jesucristo", etc. Todas las palabras anteriores son de san Juan Crisóstomo.

## § VIGÉSIMO SEXTO

¶ Aunque las palabras que adujimos en el párrafo anterior para demostrar la quinta parte integrante de la forma de predicar el evangelio, principalmente las de san Juan Crisóstomo, no solamente son

suficientes para nuestro propósito sino que algunas de ellas parecen superfluas, nos place, sin embargo, citar como testimonios de comprobación algunas otras palabras del mismo Crisóstomo, porque son de oro y muy hermosas.

Efectivamente, en su homilía 8ª sobre el primer capítulo del Génesis, se produce de esta manera: "Porque Dios no quiere solamente que el cristiano esté contento de sí mismo, sino que desea también que edifique a los demás no sólo con su doctrina, sino también con su vida y su conversación. Y no nos invita a seguir el camino de la verdad con el mismo empeño con que nos invita a cuidar de nuestro modo de vivir, porque los hombres no consideran tanto lo que decimos como lo que hacemos.

"Y para que sepamos que así es la verdad, tengamos presente que aunque filosofemos con palabras interminables, aunque disertemos sobre la paciencia, por ejemplo; si llegada la ocasión no comprobamos con nuestras acciones lo que decimos, sucederá que nuestras palabras no aprovecharán tanto cuanto dañarán nuestras obras. Pero si, por el contrario, a continuación de nuestras palabras presentamos el ejemplo de nuestras obras, se nos tendrá por dignos de enseñar a los demás las verdades que con nuestras obras ponemos en ejecución; pues el mismo Cristo llama bienaventurados a los que obran así, diciendo: 'Bienaventurado el que los guardare y enseñare' (*Mt.*, c. 5); donde vemos que antepone las obras a la doctrina. Y es tanta la eficacia de las obras, que aunque no estén seguidas de la enseñanza oral, son suficientes para enseñar a los que nos contemplan, ya que son más claras que la misma luz.

"Consideremos, pues, muy a fondo esta verdad, a saber, que hemos de enseñar primero con nuestras obras y después con nuestras palabras, también para

que no nos expongamos a oír aquellas palabras de san Pablo: Tú que enseñas a los demás, no te enseñas a ti mismo.

"En consecuencia, cuando queramos amonestar a los demás para que hagan con rectitud algunas de las cosas necesarias, esforcémonos en hacerlas primeramente nosotros mismos. Obremos así a fin de que, por una parte, tengamos mayor confianza al hablar, y por otra, para que todos nuestros cuidados estén empeñados en la salvación de las almas.

"¿Y cómo podremos hacerlo? Refrenando la lascivia de nuestra carne y ayunando con un verdadero ayuno. Y llamamos ayuno a la abstención de los vicios; porque la abstención de alimentos se ha establecido para refrenar los ímpetus de la carne y para hacer con esto que el corcel de nuestro cuerpo obedezca fácilmente a quien lo gobierna", etc. Esto dice el Crisóstomo.

Y en su homilía 30 sobre los Hechos de los Apóstoles, así se expresa: "¿Qué es lo que enseñas con soberbios discursos? ;Cuán fácil es filosofar con palabras! Pero yo quiero que me enseñes con el ejemplo de tu vida; esta doctrina es excelente. Dices que es necesaria la modestia, y tú te apartas lejos de esta enseñanza; y fluyéndote las palabras, haces el retórico sin que nadie te lo prohíba. Mas cualquiera dirá que es mejor que tú aquel que enseña con sus obras; porque no se graban tanto en el ánimo las palabras, como se graban las obras. Y si no haces buenas obras, no sólo no aprovecharás al hablar, sino que más bien dañarás; de manera que mejor te sería callar. Porque de esa manera, al proponerme alguna buena obra, me propones una cosa que me parece imposible, pues pienso de este modo dentro de mí mismo: si tú que hablas tanto, no haces lo que dices, seguramente que yo soy muy digno de perdón, puesto que nada de eso digo. Por

eso escribe el Profeta en el salmo 49; 'Pero al pecador le dijo Dios: ¿por qué narras mis justicias?' Porque es un mal grande el que hace quien enseña bien con sus palabras, pero impugna después su misma doctrina con sus obras. Esta conducta es causa de muchos males en la Iglesia." Así se expresa el Crisóstomo.

¶ El mismo Crisóstomo dice también (Homil. 9ª, *De Superst.*) dirigiéndose al pueblo de Antioquía: "Entretanto, es necesario decirlo a vuestra caridad: así como Dios nos ha glorificado con la grandeza de la creación así también nosotros lo glorificamos a Él con la pureza de nuestra vida." Y no sólo diciendo: los cielos publican la gloria de Dios, sino también callando y con la luz de nuestra vida, hacemos que todas las cosas se llenen de admiración. "Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos." Y así, cuando los infieles vean que los fieles son ordenados, modestos y virtuosos, se admirarán y dirán: verdaderamente que es grande el Dios de los cristianos; ¡qué hombres ha formado!, los ha hecho tales como es Él. A estos mismos, de hombres los ha hecho ángeles. Si alguno los denigra, no responden con denuesos; si alguno los hiere, no lo llevan a mal; si alguno los injuria, piden por quien tal les hace; no tienen enemigos; no saben alimentar la ira; no han aprendido a mentir; no se permiten perjurar, y más aún, ni siquiera a jurar; porque prefieren dejarse cortar la lengua antes que permitir que salga de sus labios algún juramento.

"Procuremos que los infieles digan esto de nosotros y desechemos la perversa costumbre de jurar; hagámosle a Dios a lo menos los honores que les hacemos a nuestras más preciosas vestiduras; porque ¿cómo es que tenemos por prudente el que, te-

niendo un vestido mejor que los demás, no nos permitimos abusar constantemente de él; y sin embargo, como en realidad sucede, traemos temerariamente por todas partes el nombre de Dios?", etc.

¶ Y en su homilía 47ª sobre el c. 13 de san Mateo, comparando a los apóstoles con la levadura que cogió una mujer y la mezcló con tres medidas de harina, dice: "Si doce hombres fermentaron casi toda la harina del mundo, mezclándola diligentemente con sus ánimos, ¿cuán grandes, decidme, no serán nuestra maldad y nuestra flojedad, puesto que siendo ya innumerables nosotros, no somos capaces de convertir estos restos de la gentilidad, cuando deberíamos ser bastantes para convertir a mil mundos?"

"Pero dirá tal vez alguno: aquéllos fueron apóstoles. ¿Y a qué viene esta observación?, ¿acaso no fueron ellos de la misma naturaleza que tú?, ¿acaso no trataban ellos también con los hombres?, ¿no profesaban las mismas artes, no se alimentaban con los mismos alimentos?, ¿crees por ventura que fueron de naturaleza angélica, o que cayeron del cielo? Dirás que no, pero que resplandecieron con los milagros. Pero yo responderé: ¿hasta cuándo encubriremos nuestra negligencia y nuestra flojedad, como con un velo, con el fulgor de los milagros que en aquel tiempo se obraron? Pensemos en que muchos de los que arrojaron demonios serán castigados. Y preguntarás: ¿qué fue entonces lo que principalmente los hizo grandes? Fue, sin duda alguna, el verdadero y no simulado desprecio de la gloria y de las riquezas; fue el hecho de no haber tenido absolutamente ningún apego a los bienes mundanales. Porque si hubieran tenido tal apego, si hubieran sido esclavos de las pasiones como lo somos nosotros, aun cuando hubieran resucitado de la muerte a innumerables hombres, no solamente no

habrían hecho nada provechoso, sino que tampoco se habrían librado del nombre de seductores y engañadores.

"El correcto modo de vivir es, en verdad, el que por todas partes resplandece y el que trae también los espíritus de gracias. Porque, ¿qué milagros obró san Juan, que instruyó a tantas y tan grandes ciudades? Porque el Evangelista atestigua que nada milagroso hizo, diciendo: "Es cierto que Juan no hizo milagro alguno" (*Io.*, c. 10). Y Elías, ¿por qué se hizo admirable? ¿No fue acaso porque le hablaba con libertad al rey?, ¿no fue acaso más esclarecido porque nada poseía, que por los milagros que haya llevado a cabo? ¿Y cuáles fueron los milagros por los que el demonio admiró a aquel celebrado Job? Ciertamente que no fue por algún milagro, sino por la admirable rectitud de su vida y por la excelsa e invicta fortaleza de su alma (*Iob.*, c. 1). ¿Qué milagros obró David siendo aún adolescente, para que Dios dijera: "He hallado a David, hijo de José, hombre conforme a mi corazón"? (*Hch.*, c. 13); ¿y a qué muertos resucitaron Abraham, Isaac y Jacob?, ¿a qué leproso limpiaron? ¿E ignoráis por ventura que los milagros pueden dañar muchas veces, si no velamos constantemente? A causa de los milagros muchos corintios se separaron unos de otros, muchos romanos se ensoberbecieron (*1 Co.*, c. 1 y 3). Por este motivo fue desechado el mago Simón así como aquel que deseaba seguir a Cristo, y que, como réprobo, oyó decir que las raposillas tenían sus madrigueras (*Mt.*, c. 8). Porque de éstos el uno deseaba acumular riquezas y el otro alcanzar gloria por medio de los milagros; y ambos fueron desechados y perecieron. En cambio, el cuidado de vivir con rectitud y el sincero amor a la virtud, no sólo no producen tales ambiciones, sino que arrancan de raíz las existentes.

"El mismo Señor, al darles mandatos a sus discípulos, ¿qué es lo que les prescribía? No ciertamente que hicieran milagros para que viéndolos los hombres glorificaran al Padre. ¿Qué era, pues, lo que ordenaba? 'Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos.' Tampoco le dijo a Pedro: si me amas, haz milagros; sino: 'apacienta mis ovejas'. Y al dar el primer lugar sobre los demás al mismo Pedro juntamente con Santiago y san Juan, ¿acaso los prefirió por los milagros? Es cierto que todos igualmente limpiaban leprosos y resucitaban muertos, pues a todos se les concedió igual poder. ¿Por qué razón entonces se les daba a aquellos tres el primer lugar? No era por otra cosa, sino por su virtud y por la magnanimidad de su alma.

"¿Comprendemos ya que son necesarias la correcta manera de vivir y las buenas obras? Porque por sus frutos los conoceréis, dice san Mateo (c. 7). ¿Pues qué es lo que ante todo hace recomendable nuestra vida? ¿Crees que sea la **manifestación** de los milagros, o las escogidas reglas para vivir bien? Es esto último, de donde traen también su origen los milagros y adonde ordinariamente se encaminan. Porque también el que vive con rectitud, es el que alcanza la gracia de los milagros; y el que alcanza esta gracia, la recibe para que pueda enmendar fácilmente la vida de los demás; pues también Cristo hizo milagros para que, apareciendo por ellos digno de fe, se atrajera a los hombres y los persuadiera a vivir una vida virtuosa. Por eso vemos que tuvo grande cuidado y grande empeño en recomendar la virtud; pues no se valió solamente de los milagros, sino que también amenazó con los tormentos del infierno; prometió el reino de los cielos; esta-



bleció preceptos y leyes admirables; y puso en juego todos los demás recursos para encaminar a los hombres a la bienaventuranza de los ángeles.

“¿Por qué dijimos que Cristo lo hizo todo en atención a la virtud? Porque tú, si alguno te diera a escoger entre si quisieras resucitar a un muerto en el nombre de Cristo, o sufrir la muerte por su honor; sin duda que elegirías esto último; pues lo primero es un milagro y lo segundo una buena obra. Y si alguno te diera a escoger entre estos dos poderes, el de convertir piedras en oro, y el de no tener ninguna ambición de oro, ¿no escogerías esto último? Y no sería cosa fuera de razón, pues esto es lo que más atrae a los hombres. Porque si tuvieras el poder de convertir cosas en oro, ciertamente que se acrecentaría la ambición de riquezas, deseando todos poseer tal virtud y envidiándola; pero si advierten que tú desprecias el oro como si fuera heno, movidos por este tu ejemplo, ciertamente que se curarían de esta enfermedad.

“Vemos ya que la vida virtuosa es de más provecho que todas las demás cosas. Y llamamos vida virtuosa, no al trabajo de ayunar, ni al lecho con cilicio y ceniza; sino al vivir despreciando las riquezas del modo que conviene; al vivir ardiendo en caridad, alimentando con nuestro pan a los hambrientos, sobreponiéndonos a la ira, no ambicionando las glorias vanas, no dejándonos dominar de la envidia. Estos son los documentos que el mismo Cristo nos da; pues que no nos dice que debemos imitar su ayuno, aunque podría proponernos como ejemplo aquellos cuarenta días; sino que sencillamente nos dice: ‘Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón’”, etc. Hasta aquí el Crisóstomo.

## § VIGÉSIMO SÉPTIMO

¶ Todavía en otros lugares, con su áurea elocuencia, dice san Juan Crisóstomo otras muchas cosas con que exalta en alto grado las buenas obras a que debemos atender siempre cuidadosamente para conducirnos bien, y que nos son necesarias para tener y conservar de la manera más estricta la pureza de nuestra vida, sobre todo si nos empeñamos en enseñar e instruir a los demás, principalmente si son infieles; cosas que nos parece que de ninguna manera debemos pasar en silencio.

Comentando el c. 5º del mismo san Mateo, donde prosigue su intento que viene también a nuestro propósito, dice así con su acostumbrado bellissimo modo de hablar: "Ni se enciende la luz para ponerla debajo de un almud" y "Brille así vuestra luz", etc. "Ciertamente que yo, dijo Cristo, encendí la luz para que permanezca ardiendo en verdad, y para que os sea de provecho en vuestros afanes; y no sólo por mí o por vosotros, sino también por aquellos que han de gozar de la misma luz y que, guiándolos vosotros, han de encontrar el camino de la verdad. Porque no podrán ellos oscurecer vuestro fulgor con sus maldiciones, con tal, sin embargo, que pongáis diligencia en vivir bien y en grado tal que, imitándoos, sea como si lograrais convertir a todo el mundo. Presentad, pues, una vida digna de tan grande gracia, de manera que como aquella verdad se va a predicar luego en todas las regiones, así también vuestra manera de vivir se acomode a aquella misma verdad."

En seguida añade también otra ganancia a la ganancia de la salvación de los hombres, a saber, que es del todo conveniente que se muestren solícitos y que muevan a todos al bien de la virtud. Porque viviendo recta y santamente, dice, no solamente

corregís al mundo, sino que con vuestra buena vida hacéis que Dios sea glorificado; así como haciendo lo contrario, ciertamente que perderéis a los hombres y ofenderéis con blasfemias el nombre de Dios. Y así como por vosotros, dice, será Dios glorificado, si los hombres os persiguen con ultrajes propios de hombres malvados, ciertamente que no serán todos; porque aun aquellos mismos que llenos de envidia hagan esto públicamente, dentro de sus conciencias, sin embargo, os admirarán y os respetarán; así como, por el contrario, halagan públicamente con palabras llenas de adulación a todos los viciosos, pero los reprueban en lo íntimo de su mente.

“¿Qué, pues? ¿Nos manda Dios que vivamos bien para ostentarnos y para amar la gloria? Lejos de nosotros tal cosa; de ninguna manera queremos decir esto. Porque no hemos dicho que procuréis sacar debidamente a la luz vuestras obras, ni os hemos amonestado para que las mostréis; sino que hemos dicho: brille vuestra luz, esto es, que haya en vosotros una grande virtud, que se encienda en grado máximo un grande fuego de esa virtud y que brille una luz del todo inefable. Y es natural que cuando tengáis una virtud tan grande y tan clara, no podrá quedar oculta, aunque de mil modos quiere encubrirla el que la posea. Ofreced, pues, también a los hombres una vida irreprochable, para que no hallen en vosotros ningún verdadero motivo de acusación. Y es natural también que aun cuando haya innumerables hombres que pretendan acusaros, jamás podrá ofuscaros ninguno; pues dice muy bien ‘luz’. Y nada hay que de tal suerte haga al hombre insigne y conspicuo, aunque procure ocultarse con el mayor empeño, como este esplendor de la virtud. Con esto, por tanto, los consuela de una manera más copiosa. Y aunque os doláis, añade, por las maldiciones que os digan; tenéis, sin embargo, a

muchos a quienes podéis conducir con vuestro ejemplo al amor y a la admiración de Dios.

"Y para que no se diga o parezca que se recomienda la paciencia con respecto a todas las maldiciones en general, advierte que no debéis juzgar que haya dispuesto estas cosas desordenada y confusamente; sino pródicamente y con toda claridad. Porque ciertamente que habla aquí de aquellas maldiciones que suelen lanzarse sin fundamento y por Dios; y demuestra que no solamente el tolerar pacientemente esas maldiciones, sino también el ser encomiado y alabado, trae una ganancia muy grande, que redunde en la gloria de Dios; y todo esto mismo los eleva dándoles mayor ostentación. Pues la maledicencia de los malvados, dice, no llegará a tanto que pueda cerrarles la entrada a los demás de modo que no puedan contemplar vuestra luz. Porque solamente cuando la sal se haga insípida y cuando la luz se extinga, entonces os hollarán con razón; pero no cuando, obrando vosotros rectamente, os llenen de oprobios; porque entonces habrá muchos que se admirarán grandemente no solamente de vosotros sino que, por vosotros, también de vuestro Padre. Y no dijo "Dios" sino "Padre", concediéndoles ya con este nombre la prerrogativa de la nobleza que se les había de conferir. Considerad cuán grande es este provecho y también cuán grande es el peligro en que estamos, si por nuestra culpa se blasfema contra el Señor.

"No demos motivo de ofensión ni a los judíos, ni a los gentiles, ni a la Iglesia de Dios" (1 Co., c. 10), sino presentemos una vida más brillante que la luz del Sol. Y si alguno quisiera maldecirnos, no sintamos oír que se hable mal de nosotros, sino si hay razón para que se hable de esa manera. Porque si estamos asquerosos a causa de nuestros vicios, aunque nadie nos vitupere, seremos los más miserables

de todos; pero si procuramos resplandecer con nuestras virtudes, aunque todo el mundo quiera vocear maldiciones contra nosotros, seremos los más felices de todos y atraeremos a todos los que hayan decidido acercarse a su salvación, y a los que quieran considerar, no los vituperios de los malvados, sino la virtud de nuestra vida; pues los documentos de las buenas obras son más elocuentes que todas las trompetas, y la vida limpia es más refulgente que la misma luz; ni podrá ser oscurecida, aunque sean innumerables los hombres que nos vituperen. Porque si tuviéramos todas aquellas virtudes de que hablábamos hace poco, y fuéramos no solamente mansos, misericordiosos, de corazón limpio y perfecto; sino que además, cuando nos injuriaran no devolviéramos injurias; sino que, por el contrario, nos alegráramos; traeríamos a la verdad a quienes nos contemplan, y no en número del todo menor que con los milagros; y vendrían a nosotros con gusto, aunque se tratara de hombres feroces, aunque se tratara de algún demonio, o, finalmente, aunque se tratara de cualquiera. Pero si hay algunos que conociendo la virtud, con todo, nos llenan de oprobios, no por eso nos hemos de conturbar, ni hemos de tener en cuenta que públicamente nos lancen injurias; sino interroguemos su misma conciencia y veremos que nos aplauden, que nos admiran y que repiten las alabanzas de nuestras virtudes.”

Y más adelante dice: “Sabido, por tanto, estas verdades, procuremos diligentemente hacer una sola cosa, a saber, administrar bien nuestra vida. De esta manera encaminaremos a la vida futura aun a aquellos que ahora están sentados a las sombras de la muerte; porque es sin duda tanta la virtud que esta luz tiene para ellos, que no solamente resplandece aquí, sino que puede también conducirlos

con tal que quieran seguirla. Así que, cuando vean que nosotros despreciamos todas las cosas presentes y que estamos preparados para los premios futuros, darán crédito a nuestras obras, prescindiendo completamente de todas nuestras palabras. Pues, ¿quién puede ser de tanta perversidad que viendo a un hombre apegado a las riquezas y a los placeres poco ha, y viendo después que repentinamente se desprende de todos ellos, y se convierte en ave que vuela ya en pos del hambre y de la pobreza, de todos los trabajos sin excepción, de los peligros, de las luchas, del derramamiento de sangre, de la muerte, en una palabra, de todo lo que es de temerse, no tendrá una prueba manifiesta de la verdad de las cosas futuras? Pero si nosotros mismos nos engolfamos en las cosas presentes y andamos siempre tras ellas ¿cómo podrán creer que nosotros estamos destinados a la perfección de otra vida? ¿Y con qué satisfacción podremos compurgarnos, cuando la reverencia para con Dios no ha valido entre nosotros tanto como entre los sabios gentiles la gloria humana?

"Porque es cierto que algunos de aquellos gentiles se desprendieron de las riquezas y se prepararon audazmente para despreciar la muerte a fin de ostentarse ante los hombres, con lo cual hicieron vanas sus esperanzas. ¿Qué razón podrá librarnos, cuando habiéndonos propuesto el honor de tan grandes premios, y habiéndonos abierto un camino tan grande para filosofar, no hemos hecho cosas siquiera semejantes a las que hicieron aquellos?, ¿si nos hemos perdido y hemos perdido igualmente a los demás? Porque el pagano, haciendo iniquidades, no causa tanto mal como el cristiano al hacerlas; y ciertamente que es una consecuencia natural; porque la gloria de aquellos gentiles es corruptible y pasajera; en tanto que la nuestra, por

la gracia de Dios, se sabe, aun entre los enemigos, que es principal e ilustre. Y por eso también cuando quieren vituperarnos en gran manera y multiplicar sus maldiciones contra nosotros, añaden estas palabras. ¡Oh cristiano! Lo que ciertamente no dirían si no tuvieran en grande estimación nuestro mismo dogma.

”¿No has oído qué grandes y qué clase de cosas llevó a cabo Cristo? ¿Cuándo, pues, podrás cumplir uno de aquellos mandatos, si dejando todo añades lucro al lucro, recogiendo usuras de las usuras? Porque ahora, estableciendo negociaciones, compras catervas de esclavos y greyes de animales diversos, y labras vajilla de plata; ahora compras campos, ahora casas; y ojalá que no fuera sino solamente esto. Y como a estas vanísimas aficiones añades las iniquidades; cuando a tus tierras agregas las de tus colindantes; cuando aniquilas a los pobres y aumentas el hambre, ¿cómo es que te atreves a entrar aunque no sea sino en el vestíbulo de la iglesia?” Hasta aquí san Juan Crisóstomo.

Y en su obra, no terminada, sobre el mismo san Mateo, prosigue también el mismo asunto con palabras breves, pero de manera más pormenorizada, comentando del modo siguiente las citadas palabras “Brille así vuestra luz delante de los hombres”, etc.: “Enseñad e iluminad de tal manera que los hombres no solamente oigan vuestras palabras, sino que también vean vuestras buenas obras; de suerte que, como sal que sois, condimentéis con los ejemplos de vuestras obras a aquellos hombres a quienes, como luz, habéis iluminado. Porque enseña verdaderamente, aquel que enseña y hace lo que enseña; pero el que no hace lo que enseña, no enseña a otro sino que se condena a sí mismo. Y es mejor obrar y no enseñar, que enseñar y no obrar. Porque el que obra, aunque calle, corrige a algunos con su ejem-

plo; pero el que enseña y no obra, no sólo no corrige a nadie, sino que todavía escandaliza a muchos. Porque ¿quién no se sentirá movido a pecar, si ve pecar a los mismos maestros de la piedad? Así que Dios es magnificado por aquellos doctores que enseñan y obran; pero es blasfemado por aquellos que enseñan y no obran. Tengamos presente que si los sacerdotes enseñan bien y viven mejor, al ver esto los gentiles, dirán: Bendito el Dios que tiene tales servidores; verdaderamente que su Dios es el verdadero Dios. Porque si su Dios no fuera justo, nunca podría tener un pueblo tan apegado a la justicia; ya que la disciplina del Señor se demuestra con las costumbres de la familia. Y no como nuestros filósofos que dicen grandes cosas, pero de entre ellas no hacen ni las pequeñas.

"Pero si los doctores enseñan bien y se portan mal, dirán los gentiles al verlos: ¿Cómo es el Dios de los que tal hacen?, ¿por ventura permitiría que hicieran tales cosas sus cultores, si no consintiera en sus obras? Nuestros padres, como lo pensaban, adorando a sus ídolos, practicaban toda la justicia; pero éstos hablan palabras dignas de alabanza, y hacen obras llenas de ignominia. ¿Vemos ya cómo se blasfema contra Dios por culpa de los malos cristianos? No es posible que goce de buena opinión el señor que tiene una mala familia; por donde se le dijo al pueblo de Dios: 'Pues por vosotros se blasfema contra el nombre de Dios entre los gentiles'" (*Is.*, c. 52; *Ez.*, c. 36; *Ro.*, c. 2).

Casi las mismas palabras dice san Jerónimo al comentar el c. 52 de Isaías: "Debéis dar tristes clamores y debéis llorar, porque por vuestros vicios y pecados se blasfema contra el nombre de Dios entre los gentiles." Y a estos mismos se les dice también (*Ez.*, c. 36): "Manchasteis mi nombre en medio de las naciones." Y en el Evangelio les habla



el Señor a sus discípulos con estas palabras: 'Brille vuestra luz', etc. Y por el contrario, cuando hacemos malas obras se blasfema contra el nombre de Dios entre las naciones". Esto dice san Jerónimo.

También san Cipriano, en el libro "De Dupl. Martirio", se expresa de este modo: "Porque así como se glorifica el nombre de Dios con la vida de los hombres piadosos en quienes Él mismo, por medio de su espíritu, produce todo el bien que hacen; así también, por el contrario, se mancha y se infama con las malas obras de aquellos que se dicen adoradores de Dios. Así como el valor del soldado o la probidad del servidor redundan en gloria del capitán o del señor; así también la cobardía del soldado o la maldad del siervo redundan en desdoro del mismo capitán o del mismo señor, en razón de que las costumbres de éstos dependen en gran parte de las costumbres de aquéllos bajo cuya autoridad se encuentran. Y aunque se hallen enteramente libres de culpa, con todo, el juicio popular suele estimar las costumbres de los señores por las costumbres de sus servidores", etc. Así habla san Cipriano.

## § VIGÉSIMO OCTAVO

¶ El mismo Crisóstomo, en otro lugar, procura no con menor empeño infundir terror en los que enseñan principios buenos y viven mal, así como en los que con su vida inmunda y con su trato culpable, son causa de que los pueblos o los infieles odien la religión cristiana, como se expuso en párrafos anteriores: tan grave juzga este asunto. Y así, entre otras cosas, dice en su homilía 7ª sobre el c. 1 del Génesis:

“Os pido que dominéis vuestras depravadas y perversas costumbres; pensad que no solamente son un grave mal y que el daño que causan recae sobre vosotros mismos; sino que también son causa de escándalo para muchos. Porque los gentiles y los judíos, al ver que aquellos que se encuentran diariamente en el templo y oyen la doctrina cristiana se presentan juntamente mezclándose entre sí, ¿cómo no han de tener nuestras cosas por engaños? ¿Y cómo no han de sospechar lo mismo de todos nosotros? ¿Por ventura no oímos a san Pablo que nos amonesta y nos aconseja con palabras claras que a ninguno le demos ocasión de pecado? Y para que no pensemos que nos amonesta solamente tratándose de los nuestros, dice: ‘Ni a los judíos, ni a los gentiles’; y concluye: ‘Ni a la Iglesia de Dios.’”

“Nada ofende y daña a nuestra religión tanto, como el dar ocasión de escándalo a los infieles; porque cuando ven que algunos de los nuestros, muy señalados en virtud, desprecian completamente los negocios y los cuidados de esta vida, y que muchos otros viven mal, se admiran muchos de los gentiles considerando que siendo de la misma naturaleza que nosotros, no se les concedan las mismas virtudes. Y por fin, cuando ven algún pequeño defecto en los nuestros, al punto aguzan la lengua igualmente contra todos nosotros y juzgan a todo el pueblo cristiano guiándose por la falta de uno solo. Y no se contentan con hablar contra la cabeza por las faltas de los siervos, sino que se atreven también a blasfemar contra el Señor común de todos; y escudan sus errores con la desidia de los demás. Y para que comprendamos que se encuentran en un grave peligro los que dan ocasión a las blasfemias, oigamos al Profeta que clama y dice en persona de Dios: ¡Ay de vosotros, porque por causa

vuestra se blasfema de mi nombre entre las naciones! Son terribles y llenas de horror estas palabras; porque las palabras '¡ay de vosotros!' son como las del que se lamenta de aquellos que no se librarán de aquel suplicio. Pero así como les está reservada una pena tan grande y la condenación eterna a los que con su negligencia les dan ocasión de blasfemar, así también, por el contrario, se les da materia para muchas coronas a los que se dan al cultivo de las virtudes.

"Enseñando Cristo esta verdad, decía: 'Brille así vuestra luz ante los hombres de manera que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos.' Porque así como los infieles, escandalizados con los delitos de algunos cristianos, aguzan la lengua contra nuestro Señor; así también, dice, si practicáis la virtud, al veros los hombres no solamente os alabarán a vosotros, sino que, al contemplar las resplandecientes obras que iluminan vuestros rostros, prorrumpirán en alabanzas a vuestro Padre que está en los cielos. Y al hacer esto los hombres, se aumentará nuevamente nuestra retribución y nos concederá Dios muchos bienes, en razón de las alabanzas que de aquéllos recibe. Porque dice: Yo glorificaré a los que me glorifican.

"Hagamos todo lo posible, amadísimos míos, para que sea glorificado nuestro Señor; y no demos a nadie ocasión de escándalo. Esto nos enseña constantemente el Doctor del mundo, san Pablo, diciendo de esta manera: 'Si lo que yo como escandaliza a mi hermano, no comeré en mi vida carne.' Y en otro lugar dice nuevamente: 'Así sucede que, pecando contra los hermanos, y llagando su conciencia poco firme, venís a pecar contra Cristo' (1 Co., c. 8). Son severas estas amenazas y traen consigo una grande condenación. Porque con ellas quiere decir:

No creas que este daño se refiere solamente al hombre a quien se ofende, sino que pasa también al mismo Cristo que por él fue crucificado. Por tanto, si tu Señor no se rehusó a ser crucificado por él, ¿no sufrirás tú todo a fin de no darle de ninguna manera ocasión de escándalo? En todas partes encontraremos que este es el consejo que les da a sus discípulos, pues esta conducta es la que conserva nuestra vida. Y por eso, escribiendo en otro lugar, decía: Nadie atienda a lo que se refiere a sí mismo, sino a lo que se refiere a los demás. Y dice también en otro pasaje: si todo me es lícito, no todo es edificante.

”¿Comprendemos ya la sabiduría apostólica? Aunque me sea lícito, dice, hacer algo y ningún daño me hace a mí, de ninguna manera lo haré, sin embargo, porque no se encamina a la edificación del prójimo. ¿Vemos cómo esa alma que nos ama delicadamente nunca busca su propia conveniencia, sino que nos muestra de cuantas maneras puede que es una virtud altísima el tener grande cuidado en ver cómo se ha de edificar al prójimo? Os pido que, sabiendo toda esta doctrina, la observéis; y que os guardéis de todo lo que pueda ofender el tesoro de nuestras virtudes espirituales. Jamás hagamos cosa que pueda inquietar al prójimo; porque esto agrava el pecado y nos acarrea un castigo mayor. Tampoco despreciemos esta enseñanza como cosa de poco momento, diciendo estas frías palabras: ¿Qué se me da a mí con que se escandalice el prójimo? Dime, por favor, ¿qué es lo que dices?, ¿que qué te importa? Cristo mandó que tu vida resplandeciera de tal modo, que no solamente seas objeto de admiración para quienes te contemplan; sino que también sea glorificado tu Señor; y tú haces enteramente lo contrario; y en vez de procurar la gloria de Dios, haces que se digan blasfemias contra Él. ¿Y es esto

lo que desprecias? ¿Sería esta conducta propia de una alma piadosa que conoce las leyes divinas?"

Y más adelante, dos columnas antes de terminar, hablando de la ceguedad y necedad de los idólatras, dice: "Pero ni aun así desesperemos de la salvación de aquéllos; sino que, presentándoles nuestras doctrinas hemos de hablarles con toda longanimidad y alegría, mostrándoles ya lo absurdo de sus creencias, ya la gravedad del daño que causan; pero jamás digamos que no pueden alcanzar su salvación. Pues es probable que con el transcurso del tiempo oigan a Cristo, sobre todo si nosotros vivimos de manera tal que nunca los escandalicemos. Porque muchos de ellos al ver que algunos de nosotros se dicen cristianos solamente de palabra y de nombre, pero que, por lo demás, roban al igual de ellos, ambicionan el dinero, son envidiosos, ponen asechanzas, fraguan engaños y hacen toda clase de males, se entregan a la crápula y a la embriaguez; ya no nos oirán, ni aun cuando sean racionales nuestras amonestaciones; y creerán que todas nuestras cosas son engaños y que todos estamos sujetos a las mismas maldades. Pensad, os lo suplico, en cuán grandes son los suplicios de que tales cristianos se hacen dignos, cómo no solamente se preparan para sí el fuego inextinguible, sino que también son causa de que otros perseveren en el error, cerrándoles los oídos para que no aprendan la virtud; siendo causa igualmente de que se acuse y se vitupere a los cultores de las virtudes. Pero lo más grave de todo es que por ellos se blasfema contra el Señor.

"¿Vemos ya cuánto es el daño que causa esta maldad?, ¿vemos cómo no es pequeña la pena de que se hacen reos los que siguen este mal? Sufrirán estos cristianos unos suplicios gravísimos por todo; pues los sufrirán no sólo por su propia perdi-

ción, sino también por el escándalo de los que andan en el error, por las injurias que a los justos se les hacen y por las blasfemias que contra Dios se dicen.

"Reflexionemos en todo esto y no seamos negligentes con respecto a nuestra salvación; por el contrario, tengamos grande empeño en vivir conforme a la voluntad de Dios, sabiendo que de aquí depende el que nos condenemos, o el que por su misericordia seamos felices. Hagamos todo de tal manera que, tanto nosotros vivamos con una conciencia pura, como conduzcamos a la verdad, con nuestro trato, a los que se hallan todavía en el error; que tanto nosotros como todos los demás que se encuentran entre nosotros gocemos de buena fama; y sobre todo, que se dé gloria a nuestro Señor y que se digne tener mayor cuidado de nosotros. Porque cuando los hombres nos contemplan, por una parte, alaban al Señor por ello, y por otra, conseguimos mayores gracias divinas. ¿Qué hombre más feliz que el que vive de suerte que los hombres se maravillen y digan: Gloria a ti, oh Dios? Qué numerosos son los cristianos, qué alta filosofía siguen, cómo desprecian lo presente, cómo tienen todas las cosas terrenales por sombra y por suelo, y cómo a ninguna de éstas están apegados. Todo lo hacen como aquellos que en tierra ajena andan peregrinando y constantemente ansían y anhelan emigrar de esta vida. ¿Qué retribución tan grande debemos juzgar que estas palabras les alcanzan de Dios, aun aquí, a los que viven de esta manera? Y lo que es más admirable y caro es ver que también los que así piensan de nosotros, prontamente salen de sus errores y vuelven a la verdad. Nadie deja de comprender con claridad cuánta sea la confianza que de allí nace.

"Por tanto, sabiendo que hemos de ser juzgados

así por el daño como por el provecho que obtienen nuestros prójimos, ordenemos de tal modo nuestra vida, que no solamente nos sea provechosa a nosotros, sino que también sirva de instrucción a los demás; y ordenémosla también para que alcancemos en la tierra abundantes gracias de Dios y gocemos de la gloria en lo futuro, por la misericordia del mismo Dios." Esto dice san Juan Crisóstomo.

[En el margen]: Crisóstomo sobre el evitar el escándalo.

¶ Oigamos, finalmente, lo que el mismo Crisóstomo escribe sobre la obligación de evitar el escándalo, en un sermón que se encuentra en el tomo 5º.

¶ "Observemos cuán grandes fueron el cuidado y la diligencia que puso san Pablo para no escandalizar a nadie con su ejemplo. Porque dice: 'si por causa [de la comida] tu hermano se contrista, ya tu proceder no es conforme a la caridad.' Y si no has de contristar a tu hermano, mucho menos debes irritarlo. Y dice también: 'No quieras por un manjar destruir la obra de Dios.' Y si se tiene por una falta grave y nefanda el destruir alguna cosa sagrada, ¿cuánto más grave será la falta si llega a padecer ruina este templo espiritual? Porque también consta que los hombres, por su santidad, tienen mucha mayor excelencia que los templos sagrados; e indudablemente que Cristo quiso sufrir la muerte, no por unas paredes, sino por los templos que somos nosotros. Guardemos, pues, circunspección y jamás demos a nadie ni el más leve motivo de escándalo en nada. Esta nuestra vida puede compararse con un estadio, por donde es necesario que nosotros acrecentemos la actividad de nuestra vista para atender a todo.

"De ninguna manera creamos tampoco que la ignorancia nos será suficiente para excusarnos, pues

por ella se nos ha de castigar ya que ni ella merece perdón. Porque consta que también los judíos delinquieron por ignorancia y que esta su ignorancia no es digna de perdón. Sabemos, además, que las naciones estaban hundidas en la ignorancia, pero que no por ella pueden excusarse. Porque si ignoramos lo que no podemos saber, no tendremos culpa; pero si, por el contrario, ignoramos lo que nos es fácil saber, tendremos que sufrir los últimos tormentos. Y más todavía, si no omitimos nada de nuestra parte, sino que nos esforzamos en saber cosas abstrusas y recónditas, Dios nos dará su fuerza y su auxilio; así lo dijo san Pablo a los filipenses con estas palabras: 'Si vosotros pensáis de otra suerte, Dios os iluminará también en esto' (*Fil.*, c. 3). Pero si nos negamos a llevar a cabo lo que nos es fácil saber, no tendremos a Dios por nuestro favorecedor, como les sucedió también a los judíos, etc. Pero no podía suceder que quien llevara una vida casta y continente, fuera despreciado."

Y prosigue un poco adelante. "Diría yo por cierto que eres un miserable y un desdichado, tú, que debiendo preocuparte con los futuros suplicios, o con ver la manera de ganarte a Dios, pides el castigo de aquellos por los cuales también habrás de sufrir tormentos, pues así será si se pierden aquellos de quienes debes dar cuenta. ¿Y qué, dirá alguno, hay que darle a conocer estas cosas a cualquier gentil o infiel? Pues en verdad que yo quisiera que no solamente los gentiles conocieran estas cosas, sino también tú mismo, para que vivieras con más rectitud; porque aquel gentil, examinando las costumbres de tu vida, se escandalizaría no poco de ellas; y piensa lo que has de responder a esto. Porque si alguno se escandaliza de algo en que no tengas parte, ninguna razón tendrás que dar de tal escándalo; pero si se escandaliza por tus depravados



crímenes, ciertamente que tendrás que sufrir el último peligro. Y con tanto mayor razón si a ti, a quien tal vez te ha visto atento a las cosas celestiales, te ve después ansioso de los bienes presentes y muy temeroso del fuego eterno. Acusado, pues, de este apetito terrenal, debes buscar la respuesta que has de dar; y principalmente si aquel gentil, habiendo considerado tus faltas, te recrimina con estas palabras: tú que esperas aquel juicio terrible, ¿por qué no desprecias los casos presentes?; si esperas la inmortalidad, ¿por qué no tienes en poco la muerte? Si vas guiado por el amor del reino celestial, ¿por qué no desprecias esta vida? Piensa lo que has de responder a quien de esta manera te objete; y considera que con mayor ahínco te acusará si te ve muy triste por la pérdida de las riquezas, alegre y gozoso por la ganancia de un solo óbolo y también que vendes tu alma por una insignificante cantidad de plata. Estas cosas son, repito, las cosas que escandalizan a los gentiles. Por lo tanto, si cuidas de veras de tu salvación, has de mostrarlo no con palabras, sino de hecho, con tus buenas acciones.

"Si no se escandalizara a los gentiles, nadie hablaría nunca mal de Dios a quien, por la depravación de nuestra vida, se ofende por todas partes; así que hemos de enmendarnos precisamente para reprimir a los demás de estos ataques. Porque preguntará el gentil: ¿Cómo puedo cerciorarme de que Dios ha mandado cosas que son fáciles de sufrir? Porque tenemos que tú, que recibiste de tus mayores esta fe de Cristo, que te has educado en esta religión que se tiene por tan buena, con todo, no haces nada digno de ella según el mandato de Dios. ¿Qué responderás tú a esto? Tal vez dirás: te mostraré a otros muchos que se dirigen al desierto para llevar una vida como la que quieres, y a Dios

gracias. Y qué, ¿no te avergüenzas de que confesando que eres cristiano, remitas a los gentiles al testimonio de la vida de otros, como si tú mismo no pudieras probar de alguna manera que eres cristiano? Porque el gentil replicará en seguida: ¿Qué necesidad tengo yo de ir a los montes y de buscar las soledades? Si no es posible que los hombres, viviendo en medio de las ciudades, alcancen esta fe de Cristo y esta sabiduría, en verdad que debe reprobarse del todo esta vuestra república cristiana; y con tanto mayor razón si ha de ser que nosotros mismos, abandonando las ciudades, tengamos que dirigirnos a algún lugar apartado. Sólo querría yo una cosa: que me presentéis a un hombre que teniendo esposa, hijos y casa, pueda abrazar esta vuestra sabiduría. ¿Qué responderás a esto? No te queda ahora ningún subterfugio o ninguna vergüenza. Porque muy de otra manera hablan los mandamientos divinos; brille así, dice Cristo, vuestra luz ante los hombres; no dice que ante los montes o en alguna soledad inaccesible", etcétera.

Todo esto dice el brillantísimo san Juan Crisóstomo, quien, sobre este punto, habló más espléndida y copiosamente que los demás doctores de la santa Iglesia.

## § VIGÉSIMO NONO

¶ En vista de las muy sustanciosas palabras del Crisóstomo que hemos traído a nuestro propósito, creemos que se ha entendido ya con suficiente claridad cuánta es la virtud que tiene la luz o la vida de los cristianos. Porque si es buena, se alaba el nombre de Cristo y los infieles se inducen, se per-

suaden, se animan y se mueven fácilmente a recibir la fe y religión cristianas; pero si es mala, es natural que produzca efectos contrarios, pues hace que se blasfeme del nombre de Cristo y aleja, más de lo que antes estaban, a los hombres que no han conocido todavía el camino de la salvación; los pone en una situación peor, los ahuyenta.

¶ En consecuencia, creemos que se ha visto en los párrafos anteriores, por una parte, cuál es la quinta parte integrante del modo de promulgar el evangelio y cuán necesaria es, de manera que sin ella no puede subsistir la forma cristiana de predicar, y más todavía, que nada puede hacerse; y por otra, que san Pablo nos ha mostrado cuán tenazmente observó dicha parte, viviendo santa, inculpable y justamente, sin dar motivo de queja ni de escándalo a los judíos, ni a los gentiles, ni a la Iglesia de Dios. Con esta conducta abarcó todas las partes de la forma de predicar, a saber, que se predique sin mostrar ambición de los bienes ajenos, sin ansia de ninguna cosa terrenal, y por tanto, sin inspirar sospecha de que se trata de imponer alguna carga; y además, con humildad y benignidad, con mansedumbre y caridad, así como también con una vida santísima. Se patentiza de este modo que san Pablo observó de manera perfecta la forma que Cristo instituyó para predicar el evangelio.

Y sin duda que la consecuencia que de aquí se deduce es que el modo que empleó en la enseñanza de los pueblos fue razonablemente persuasivo en lo que toca al entendimiento, y suavemente atractivo, suplicante, conmovedor e inductivo en cuanto a la voluntad, como lo prueban sus mismas palabras consignadas en miles de lugares por decirlo así. Tales son, entre otras, las siguientes.

Dirigiéndose a los romanos (c. 12) dice: "Os ruego, pues, ¡oh hermanos! encarecidamente por la

misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos como una hostia viva, santa y agradable a Dios, que es vuestro culto racional. Y no queráis conformaros con este siglo, antes bien, transformaos con la renovación de vuestro espíritu, a fin de acertar qué es lo bueno y lo más agradable, y lo más perfecto”, etc.

Y en la primera a los de Corinto (c. 4) escribe: “Pues yo para mí tengo que Dios a nosotros los Apóstoles nos ha puesto por los últimos hombres, como condenados a muerte. Nosotros somos flacos, vosotros fuertes; vosotros sois honrados, nosotros viles y despreciados. Hasta la hora presente andamos sufriendo el hambre, la sed, la desnudez, las bofetadas, y no tenemos dónde fijar nuestro domicilio. Y nos afanamos trabajando con nuestras propias manos; nos maldicen y bendecimos; padecemos persecución, y la sufrimos con paciencia. Nos ultrajan, y retornamos súplicas. No os escribo estas cosas porque quiera sonrojaros, sino que os amonesto como a hijos míos muy queridos. Pues yo soy el que os he engendrado en Jesucristo por medio del Evangelio. Por tanto, os ruego que seáis imitadores míos, así como yo lo soy de Cristo”, etcétera.

Y en la segunda epístola que dirigió a los mismos Corintios (c. 2), dice: “Por lo mismo he resuelto para conmigo no ir nuevamente a veros cuando tenga que causaros tristeza. Porque si yo voy a contristaros: ¿quién después me ha de alegrar, sino el que fue contristado por mí? Esta es la causa de haberos escrito, para no tener, en llegando, tristeza sobre tristeza, con la vida de aquellos mismos que debían causarme gozo: confiando en que todos vosotros halláis vuestra alegría en la mía. Es verdad que os escribí en extremo afligido y con un corazón angustiado y derramando muchas lágrimas; no para contristaros, sino para haceros conocer el amor tan excesivo que os tengo. Que si uno ha sido causa de

tristeza, no me ha contristado a mí, sino en parte, por no exagerar, a todos vosotros. Por lo cual os suplico", etcétera.

¶ También a los efesios les dice (c. 4): "Yo, pues, que estoy entre cadenas por el Señor, os conjuro que os portéis de una manera que sea digna del estado a que habéis sido llamados, con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos a otros con caridad, solícitos en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz: siendo un solo cuerpo y un solo Espíritu", etc. Del mismo modo habla en la primera Epístola a los de Tesalónica (c. 4): "Por lo demás, hermanos, os rogamos y conjuramos por el Señor Jesús, que según aprendisteis de nosotros el modo como debéis portaros, y agradar a Dios, así procedáis, para adelantar más y más", etcétera.

He aquí cuáles y cuántas razones aducía para persuadirles el evangelio a sus oyentes; y cuánta dulzura y suavidad empleaba en su enseñanza para atraerlos y moverlos a abrazar la verdadera religión y cumplir con los preceptos divinos. Y así, el modo que observó el Apóstol al predicarles a los gentiles fue razonablemente persuasivo en cuanto al entendimiento de los hombres, y suavemente atractivo, suplicante, conmovedor e inductivo por lo que toca a la voluntad.

¶ Pero muy largo sería nuestro proceso si intentáramos referir, hablando en particular de cada uno de los santos apóstoles, cómo guardó cada uno de ellos el citado modo de enseñar, según lo intentábamos en el § 21º; debemos, pues, detenernos aquí, ya porque en el referido § 21º se declaró, al hablar en general de ellos, que todos guardaron el mismo modo de predicar; ya también porque todos los apóstoles recibieron igualmente el Espíritu Santo; y todos sus movimientos y todos sus actos se reali-

zaron de acuerdo con el instinto del mismo Espíritu Santo, teniendo toda la ciencia que les era necesaria para la conversión del mundo, según dice santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>o</sup>. q. 176, art. ad 1<sup>m</sup>. y 4<sup>o</sup> *Sent.*, dist. [falta el núm.]).

Imitaron igualmente los ejemplos de Cristo, como lo dice el Apóstol de sí mismo y de los demás: "Sed imitadores míos así como yo lo soy de Cristo" (1 *Co.*, c. 4, 11, y *Fil.*, c. 3). Y en la Epístola a los Efesios (c. 5), dice: "Sed imitadores de Dios como hijos muy queridos." Luego todos observaron igualmente el mismo modo de predicar el evangelio o la forma prescrita por Cristo, al enseñar a los gentiles. Porque sabían lo mismo, gustaban de lo mismo y no había diferencia entre ellos en lo que era la causa de que se obrara lo mismo (2 *Co.*, c. 13 [?]). Se confirma esta aserción con el hecho de haber ejercido el mismo y único ministerio del apostolado, y de haber desempeñado enteramente la misma misión (1 *Co.*, c. 5 [?]). Y en la citada Epístola a los Efesios (c. 6), dice también: "Uno solo y el mismo era el evangelio que predicaban." Luego, etcétera.

¶ Con todo lo dicho desde el párrafo 20 hasta aquí, queda confirmada y robustecida con la décima prueba, es decir, con la práctica de los apóstoles, la primera parte de nuestra condición puesta en el párrafo 1<sup>o</sup>. Así pues, basta por ahora lo que sobre ella hemos dicho.

## § TRIGÉSIMO

¶ Después de haber demostrado que la forma verdadera y necesaria, o el modo de predicar el evangelio es aquel que con razones persuade al enten-

dimiento y con suavidad atrae, mueve e induce la voluntad, con la prueba tomada de la práctica de los apóstoles, es decir, por el hecho de que los apóstoles, imitando verdadera y perfectamente a Cristo, lo observaron y practicaron inviolablemente en la conversión del mundo, teniéndolo como un modo establecido por el mismo Redentor y recibido de él, siendo ésta la décima prueba de nuestra conclusión; no nos falta ahora sino proceder a la exposición del otro modo de probarla que, según el orden que prometimos en el párrafo 1º, es el undécimo modo de probar, y se funda en la autoridad de los santos.

Sobre este punto hemos traído ya muchos testimonios de san Ambrosio, de san Agustín, de san Gregorio, de san Juan Crisóstomo y de algunos otros santos, como se ve no con oscuridad en la exposición de algunos lugares de la Sagrada Escritura, hecha en muchos de los párrafos anteriores. Estos testimonios podían indudablemente ser suficientes para nuestra prueba, aun cuando nos faltaran otros argumentos; pero nos place aducir todavía otras autoridades de los mismos y de otros doctores, para que no solamente no seamos deficientes en la demostración de la verdad que deseamos poner a la vista de todos, sino también para que tengamos a la mano con la mayor abundancia posible este género de argumentos.

¶ En efecto, san Agustín, en el libro *De Cate. rudibus*, cap. 5º, enseñando el modo como debemos portarnos con los que acuden al catecismo fingidamente, es decir, deseando alcanzar comodidades humanas o huyendo de las incomodidades, dice entre otras cosas que si aun mintiendo dijeren que tienen un buen propósito, debemos aprobar y alabar ese buen propósito y hacer que se deleite en pensar que son tales cuales desean aparecer. "Pero si dijeren alguna cosa diferente de la que con-

viene que tenga en el ánimo quien va a instruirse en las verdades de la fe cristiana, debemos reprenderlos suave y blandamente, como a rudos e ignorantes, enseñándoles el verdadero fin de la doctrina cristiana y alabándolos brevemente y con gravedad, para no perder el tiempo de la narración que ha de seguirse, o para no imponernos a un ánimo que no está todavía bien preparado y haciendo que quieran lo que, o por error o por simulación, aún no querían."

Y más adelante, en el c. 8, enseña el modo de instruir a los que suelen presentarse teniendo cultura en conocimientos liberales. "Estos tales, dice san Agustín, no se hacen cristianos inmediatamente, pues suelen primero informarse con diligencia de todo, y comunicarse y discutir con quienes pueden los movimientos de su alma. Con éstos hay que obrar brevemente, no inculcándoles con desagrado suyo lo que ya conocen, sino conduciéndolos modestamente, de manera que vean que creemos que ya saben este y aquel punto. Y de este modo se les ha de enumerar rápidamente a estos hombres cultos todo lo que se les inculca a los rudos e ignorantes de manera que, aunque ya **conozcan** algo, oigan, pero no como si les hablara un maestro; y si acaso ignoran algo, al recordar la doctrina, aprendan las verdades que creemos que ya conocen."

Y adelante (c. 12), tratando de la alegría que debe manifestar siempre el conquistador de almas, escribe: "Y si nos fastidia repetir muchas veces lo ya sabido y acomodado a los niños, procuremos acomodarnos a ellos por medio de los amores fraternal y maternal; y una vez que estemos unidos a su corazón, nos parecerán nuevas también a nosotros las verdades que les enseñamos. Pues vale tanto el afecto del ánimo que siente juntamente con otro, que cuando ellos se aficionen a nosotros que habla-



mos, y nosotros a ellos que están aprendiendo, podremos vivir juntamente los unos en los otros; y de esta suerte, lo que oyen es como si lo hablaran en nosotros, y nosotros aprenderemos de algún modo en ellos lo mismo que les enseñamos.

"Cuando ya en los campos, ya en las ciudades, les mostramos algunos lugares amplios y hermosos a quienes nunca los han visto, y por donde pasamos solos sin sentir ningún placer por haberlos visto ya muchas veces, ¿no suele suceder que nuestro deleite se renueva con la delectación de la novedad que aquéllos sienten? Y tanto más nos deleitamos cuanto más amigos son aquellos a quienes los mostramos; porque por el vínculo del amor, las cosas que nos eran ya muy conocidas se nos hacen tanto más nuevas, también a nosotros, cuanto más íntimamente estamos unidos a ellos. ¿Pues con cuánta mayor razón nos hemos de deleitar al ver que los hombres se acercan para conocer al mismo Señor por quien se conoce todo lo que hay que conocer, renovándonos nosotros con la novedad de aquéllos? De este modo si nuestra acostumbrada predicación se ha enfriado ya, ¿no se enfervorizará con la acostumbrada audición de aquellos mismos? A esto se agrega, para engendrar en nosotros la alegría, el que pensemos y consideremos cuál es la triste muerte del error de donde pasan los hombres a la vida de la fe.

"Y si con alegría benéfica pasamos por aldeas conocidísimas, cuando alguna vez le mostramos el camino a alguno que está fatigado de andar errante, ¿con cuánta mayor alegría, con cuánto mayor gozo no hemos de andar por el camino de una doctrina saludable, aunque se trate de la que no necesitamos volver a contemplar nosotros mismos, cuando llevamos por el camino de la paz a una alma desdichada y fatigada por los errores del mundo, obrando

por mandato de Aquel mismo que nos ha dado paz?"

¶ Y continúa en el capítulo siguiente: "Y verdaderamente que es mucho el perseverar en la enseñanza hasta llenar el tiempo prescrito, cuando no vemos que los oyentes se conmuevan, ya sea porque, cohibidos por un temor religioso, no se atrevan a manifestar su aprobación con la voz o con algún movimiento corporal, o porque algún rubor humano los reprima, o porque no entiendan lo que se les dice, o también porque lo menosprecien. Y como en estos casos estamos en duda, puesto que no nos es posible penetrar el interior de su ánimo, debemos intentar por medio de palabras todo lo que pueda servir para excitarlos y sacarlos como de las tinieblas. Pues hay que disipar con blandas exhortaciones el demasiado temor que les impide manifestar su juicio; y hay que templar su timidez insinuando algún sentimiento de consociación fraternal; y haciéndoles preguntas hay que averiguar si han entendido; y, finalmente, hay que inspirarles confianza para que libremente digan si encuentran alguna contradicción."

Y un poco adelante se expresa de este modo: "Y si es demasiado tardo e inepto, si es contrario a toda esta suavidad, hay que sufrirlo entonces misericordiosamente; y recorriendo brevemente los demás puntos doctrinales, deben inculcársele con energía recordando el juicio futuro, las verdades más necesarias sobre la unidad católica, sobre las tentaciones y sobre la vida cristiana. Y deben decirse muchas más cosas a Dios en favor de él, que a él acerca de Dios.

"También sucede con frecuencia que aquel que al principio escuchaba con gusto, fatigado de oír o de estar en pie, mueve los labios no ya para alabar, sino para bostezar, manifestando, aun contra su

voluntad, que desea ya retirarse. Luego que nos demos cuenta de esto, es conveniente que renovemos su espíritu diciendo algo sazonado con una alegría honesta y que venga a propósito del punto de que se trata; o también algo que excite grande admiración o estupor, o que sea digno de llanto o de dolor; y principalmente algo que a él mismo se refiera para que procure estar atento movido por su propio interés, pero que, sin embargo, no ofenda su delicadeza con ninguna aspereza, sino que más bien lo atraiga con familiaridad. Podremos también atenderlo una vez levantada la sesión, aunque sin duda es mejor hacerlo al tiempo que pueda hacerse convenientemente, por ejemplo, procurando que oiga sentado desde el principio”, etc. Hasta aquí san Agustín.

Vemos aquí que san Agustín abarcó en breves palabras tanto la citada forma de evangelizar la ley de Cristo, como la particularidad de que esta forma ha de ser razonablemente persuasiva por lo que toca al entendimiento, y suave y blandamente atractiva y emotiva en cuanto a la voluntad, con las demás calidades que quedan ya discutidas, como con suficiente lucidez lo comprenderá cualquiera que vea las razones expuestas.

Y en el libro *De verbis Domini*, en el 6º sermón sobre el hijo del centurión, exponiendo estas palabras del Apóstol (1 Co., c. 5): “¿Cómo podría yo meterme en juzgar a los que están fuera?”, dice san Agustín: “A los paganos les hablamos de manera diferente, como a enfermos; hay que tratarlos con blandura para que oigan la verdad.” Esto dice san Agustín.

Todos los expositores de las citadas palabras del Apóstol hablan en términos parecidos, esto es, que es necesario tratar con blandura a los infieles que por primera vez vienen a la fe, como se verá

en el libro 2º cuando; con el favor de Dios, tratemos de esta autoridad.

¶ San Gregorio, por su parte, habla en términos semejantes sobre este modo o forma de instruir a los ignorantes, principalmente a los que se encuentran fuera de la Iglesia en razón de su infidelidad. En la Epístola 35ª del libro primero de su "Registro", le dice a Pedro, obispo de Terracina: "Pues tratándose de aquellos que están apartados de la religión cristiana, hay que atraerlos a la unidad de la fe amonestándolos y convenciéndolos con mansedumbre y benignidad; de esta manera no se alejarán por las amenazas y por el terror aquellos a quienes la dulzura de la predicación y temor del futuro juez podían atraer a la fe. Es, pues, necesario que para que oigan de vosotros la palabra de Dios, se acerquen atraídos por la benignidad, y no que se aterroricen con la aspereza, que se propaga sobremanera."

Y en el libro 13, epístola 12ª, le escribe con más extensión a Pascasio, obispo de Nápoles, diciéndole: "Quienes con sincera intención desean atraer a la verdadera fe a los que están fuera de la religión cristiana, deben esforzarse en usar de los halagos y no de la aspereza; para que no suceda que aquellos a quienes fácilmente podría atraer la razón expuesta con claridad, los alejen las contrariedades. Y todos los que obran de manera diferente y quieren apartarlos de las acostumbradas prácticas de sus ritos con este pretexto, comprueban con ello que atienden a sus intereses más que a los de Dios."

Y prosigue un poco adelante: "Porque ¿cuál es la utilidad que se obtiene si aunque se les prohíba su dilatada costumbre, en nada les aprovecha esta prohibición ni en orden a su fe, ni en lo que mira a su conversión? Y ¿para qué nos ponemos a enseñarles a los judíos la manera como deben practicar

sus ceremonias, si no podemos ganarlos con esto? En consecuencia, hemos de obrar de modo que, convidados ellos más bien con la razón y con la mansedumbre, prefieran seguirnos a huir de nosotros; y para que así, comprobando lo que decimos por medio de sus documentos, podamos, con la ayuda de Dios, atraerlos al seno de nuestra Madre la Santa Iglesia. Por tanto, proceda tu fraternidad a convertirlos con los consejos que pueda y con el socorro divino”, etcétera.

[*Al margen*]: Nótese la piadosa sentencia de san Gregorio.

¶ En el libro 5º, epístola 8ª, le dice san Gregorio a Cipriano, diácono y rector del patrimonio de Sicilia, que les escriba cartas a los judíos que vivan en las posesiones de la Iglesia, prometiéndoles de su parte que a los que quieran convertirse a la fe, se les dispensará en algún tanto la pensión, tributo o censo a que están obligados. “Me ha parecido que envíes epístolas a todas las posesiones en que se sabe que viven hebreos, prometiéndoles especialmente de parte mía, que a todos los que se conviertan al verdadero Señor nuestro Dios Jesucristo, se les disminuirá en parte la carga de su posesión. Y no hacemos esto sin razón, si con aligerar la carga de su pensión podemos atraerlos a la gracia de Cristo”, etc. Esto dice san Gregorio.

Sobre otras muchas cosas pertenecientes al citado modo de enseñar diserta copiosamente el mismo san Gregorio en los libros *Pastorales curae*, principalmente en la segunda parte.

¶ Después de san Gregorio, vamos a citar a san Juan Crisóstomo, que estuvo dotado de una gracia especial al tratar de estos puntos. En su homilía 7ª sobre el c. 1 del Génesis, habla de este modo acerca de los pueblos idólatras: “Porque así erraron también los gentiles... A tanto desvarío llegaron éstos,

que adoraron a los perros, a los monos, a los cocodrilos y a otros animales repugnantes. ¿Pero qué digo animales irracionales? Muchos de ellos cayeron en tanta estupidez y locura, que tributaron adoración a las cebollas, a los ajos y a otras cosas más viles que éstas; y de aquí que finalmente vinieran a considerar como dioses a las piedras y a los leños, teniendo por dioses a estos elementos materiales; porque una vez apartados del camino recto, luego caían en el precipicio hundiéndose en la más profunda maldad."

Pero ni así debemos nosotros desesperar de su salvación; sino que, presentándoles nuestras doctrinas, hemos de hablarles con la mayor magnanimidad y alegría, mostrándoles tanto lo absurdo de sus creencias, como la gravedad del daño que se acarrearán, y nunca digamos que no pueden alcanzar su salvación. Porque es probable que con el transcurso del tiempo escuchen a Cristo; sobre todo si vivimos de tal manera que no les demos ningún motivo de escándalo, como dijimos en el párrafo 4º, siguiendo las palabras del Crisóstomo.

¶ En el libro "Contra gentiles", donde también inserta la vida del bienaventurado mártir Babila, reprobando a los mismos gentiles porque perseguían a los cristianos, escribe de este modo: "Nadie movió jamás guerra contra vosotros; porque ni a los cristianos les es lícito destruir el error con la coacción o con la violencia; sino que han de procurar la salvación de los hombres por medio de la persuasión, del convencimiento y de la mansedumbre. Y por esta razón absolutamente ninguno de los reyes que han estado en favor de Cristo, ni de los que han sido defensores de Cristo, ha sancionado contra vosotros ningunos principios dogmáticos, como los que han excogitado contra nosotros los que siguen

el culto de los demonios”, etc. Esto dice Crisóstomo.

¶ Y en su homilía 8, sobre el Génesis, en el lugar citado ya, triturando los errores de los arrianos, dice así: “¿Qué locura puede asemejarse a ésta, ya que no sólo no sacan ningún provecho de las Escrituras divinamente inspiradas, sino que las más de las veces se escandalizan de ellas? Estos hombres están afectados al modo de los que padecen alguna enfermedad y están casi ciegos de los ojos corporales; porque éstos, por la debilidad de su vista, no pueden ver la luz del Sol; y por la enfermedad contraria del cuerpo, son contrarios también a los mejores y más saludables alimentos. Así también estos otros, estando enfermos del alma y ciegos de los ojos de la mente, no pueden ver la luz de la verdad.

“Por tanto, desempeñando nuestro encargo, tendámosles las manos y hablémosles con la mayor mansedumbre; porque así nos lo aconseja también san Pablo diciendo que se reprenda con modestia a los que contradicen a la verdad; por si quizá Dios los trae a penitencia para que conozcan la verdad, y se desenreden de los lazos del demonio, que los tiene presos a su arbitrio (2 *Ti.*, c. 2). Vemos que con estas palabras declaró que es como si estuvieran sumergidos en la ebriedad. Porque al decir que se ‘desenreden’, manifiesta que es como si alguien los hubiera enredado; y también las palabras ‘que los tiene presos el demonio’, son como si dijeran que están enredados en sus lazos; por donde también nos son necesarias dos cosas, la modestia y la magnanimidad, para que podamos desatarlos y librarlos de los lazos del demonio. Diga-mos, pues, de este modo: Desenredaos y enmendaos un poco; contemplad la luz de la justicia, y examinad con vosotros mismos la solicitud de estas palabras.”

Y más adelante prosigue: "Pero no cesemos de tratar con grande suavidad aun a los que se encuentran en este estado, por si quizás les conceda Dios tiempo para que conozcan la verdad. No nos entorpecamos pues, y veamos si de alguna manera con el ejercicio de la mansedumbre, podemos librarnos de los engaños diabólicos."

"Y si os place, citemos nuevamente a san Pablo, quien de este modo les habla a los Atenienses: 'No debemos juzgar que la Divinidad sea semejante al oro, a la plata, a la piedra, o a alguna escultura artística o a la invención del hombre.' ¿Vemos con cuánta diligencia destruyó el sapiente maestro los errores de todos aquellos hombres? Porque no solamente dice que la Deidad es una cosa diferente de cualquiera imagen corpórea, sino que ningún entendimiento humano es capaz de representar algo que se le parezca, diciéndoles en seguida estas palabras: no omitáis nada de lo que a vosotros corresponde, por si acaso quisieren atender a la verdad. Por lo demás, no debéis desistir de su benévola instrucción."

Y prosigue más adelante: "Pues quiero y os suplico que todos vosotros tengáis la categoría de maestros; y que no seáis solamente oyentes de nuestras palabras, sino que también llevéis vuestra doctrina a los demás; que pesquéis a los que andan errantes para que vuelvan al camino de la verdad, como también lo dice san Pablo en su 1ª a los de Tesalia, cap. 5, así como a los de Filipos, cap. 2: 'Edificaos los unos a los otros: trabajad con temblor y temor en la obra de vuestra salvación.' De esta manera aumentará Dios el número de nosotros y vosotros gozaréis más abundantemente de la gracia celestial, teniendo grande cuidado de vuestros miembros", etc. Esto dice el Crisóstomo.

¶ Y en el libro *De Anathemate* prosigue de esta



manera el asunto anterior: "Enseña, dice el Apóstol (2 *Ti.*, c. 2), con modestia a los que contradicen a la verdad; por si quizá Dios los trae a penitencia para que conozcan la verdad, y se desenreden de los lazos del demonio, que los tiene presos a su arbitrio." Extiende la red de tu caridad; para que el cojo no perezca sino que sane. Manifiesta que con grande afecto deseas que tu bien particular sea un bien común. Presenta el dulce alimento de la compasión con prontitud, y así observa la profundidad y extrae del fondo de la perdición a aquel que por sus sentidos se había hundido para que estime debidamente el bien del cual dudaba y el bien que ignoraba. Enséñalo como a una persona extraña a la tradición apostólica; y si ese hombre que estaba antes hundido en el error quisiere examinar este bien, se realizarán en él las palabras de Ezequiel (c. 2): 'Y él tendrá vida y tú librarás tu alma.'

"Pero si desecha tus palabras como porfiado, tú, para que no te hagas reo, no hagas más que contestarle con magnanimidad y suavidad; y de esta manera no te pedirá cuenta de tu vida el Juez. No lo odies, no lo contraríes, no lo persigas; sino, por el contrario, manifiéstale una sincera y verdadera caridad para que logres, si no otra, por lo menos esta ganancia.

"Y es de grande utilidad y provecho el que ames y enseñes al mismo tiempo la doctrina de Cristo. En esto, dice él, conocerán todos que sois mis discípulos, si os tenéis amor unos a otros (*Io.*, c. 13); y faltando este amor, nada aprovecharán, ni el conocimiento de los misterios de Dios, ni la fe ni la pobreza, ni la confesión de Cristo; lo que el mismo san Pablo enseñó diciendo, etc. (1 *Co.*, c. 13): La caridad es dulce, no se ensoberbece, no busca sus intereses, lo sufre todo, todo lo espera, todo lo cree, todo lo soporta. Ninguno de vosotros, amados míos,

tiene tales afectos para con Cristo como esta alma santa; ningún hombre, fuera de él, se habría atrevido a decir tales palabras. Porque se abrasaba su alma cuando decía: completo en mi propia carne los sufrimientos de Cristo; y deseaba, por mis hermanos, ser anatematizado por Cristo; ¿quién enferma que no enferme yo con él? Y estando lleno de tan grande afecto para con Cristo, a nadie injuriaba, violentaba, ni anatematizaba.

"Y en verdad que como si no fuera el que había presentado a Cristo tantos hombres y ciudades enteras; sino el que es humillado, azotado, abofeteado y hecho el ridículo de todos, así cuidaba de su ministerio, halagando, exhortando y suplicando. De esta manera comenzó a hablarles a los Atenienses; porque encontrando que todos estaban locamente entregados al culto de los ídolos, no los vituperó diciéndoles: Sois unos impíos y no tenéis completamente ninguna religión. No dijo: consideraréis todas las cosas como dignas de honores divinos y negáis al mismo Dios único, al verdadero Señor y Hacedor del universo. Sino que pronunció estas palabras: 'porque al pasar, mirando yo las estatuas de vuestros dioses, he encontrado también un altar, con esta inscripción: al Dios desconocido. Pues ese Dios que vosotros adoráis sin conocerlo, es el que vengo a anunciaros' (*Hch.*, c. 17).

"¡Oh admirable cosa!, ¡oh entrañas paternas! Dice que los griegos e idólatras adoran piadosamente, aunque adoren impiamente. ¿Y por qué?, porque como piadosos, como verdaderos religiosos practicaban su culto pensando que adoraban a Dios. Os pido que también vosotros os persuadáis esto; que todos vosotros seáis imitadores del Apóstol, y yo mismo juntamente con vosotros. Pues que también el Señor, que sabía ya qué es lo que cada uno de nosotros había de elegir y cómo se había de portar

en lo futuro, obra del mismo modo para comprobar su bondad y su magnificencia; porque ni por los malos dejó de llevar a cabo la creación, sino que los enriqueció también haciéndolos participantes de los mismos bienes comunes.

”¿Por qué, pues, obráis de otra manera vosotros que acudís a la iglesia juntamente con otros y ofrecéis la hostia del Hijo de Dios?, ¿no sabéis que no destruyó la caña cascada, ni extinguió la mecha humeante?, ¿y con qué fin se dijo esto? Sabed que a Judas y a los que como él habían caído, no los rechazó durante mucho tiempo, sino hasta que cada uno de ellos, separándose, se entregó al error. ¿No elevamos nuestras plegarias por las ignorancias del pueblo?, ¿no tenemos acaso un precepto que nos manda orar por nuestros enemigos y por los que nos odian y persiguen? He aquí con qué probidad desempeñamos nuestro ministerio. He aquí que la ordenación no nos exalta, no nos sublima, no nos da potestad; todos hemos sido llamados a la adopción de hijos de Dios. Y aquellos a quienes llamó, quiso el Padre que con su poder sirvieran a sus hermanos. Ea, pues, cuidemos de nuestro ministerio; os pedimos, os suplicamos que os apartéis de este mal grande”, etcétera.

Hasta aquí el Crisóstomo. Y ciego estará quien no vea cuánto favorecen nuestro propósito estas palabras.

¶ También san Cirilo, arzobispo de Alejandría, concuerda con lo dicho al escribir contra Juliano el Apóstata en el lib. 6, fol. 217: “Como el Hacedor de todas las cosas quiso que el hombre fuera dueño de sí mismo, y que en las cosas operables se gobernara de su propia voluntad; por eso, y muy rectamente, le pareció bien a Cristo, Salvador de todos, que los hombres se librasen de sus torpezas más bien con la persuasión que no con la fuerza de la

corrección; para que en vez de estas cosas, amaran otras mejores, así como aquello con que probablemente podían hacerse mejores. Porque si Cristo, adornado de una gloria real y manifestando una potestad invencible, hubiera mandado a los hombres que le creyeran, el acto de creer no habría sido ya el fruto del conocimiento, sino más bien el fruto de preceptos necesarios e ineludibles; y habría sido tenido tal vez como un hombre que, según el juicio de los hombres, se honraba indignamente con la gloria de la Divinidad. Pero puesto que como uno de nosotros, se revistió de sentimientos de modestia y sumisión, absteniéndose de la ostentación de la gloria humana, pudo traer a mejor vida, a algunos, con sus sapientísimas doctrinas, a otros, con sus inefables y divinos milagros; pero a todos de manera que obraran de su propia voluntad y conociendo verdaderamente lo que hacían”, etc. Esto dice san Cirilo.

¶ He aquí cuánta conformidad guardan entre sí los santos al hablar, ya que ni lo más mínimo se desvían de la verdadera intención de la divina Sabiduría. Porque entendieron que Cristo enseñó y prescribió con sus obras y con sus palabras la manera de predicar su ley; y que este modo natural y del todo conveniente a los hombres para ganarlos, para reducirlos al camino recto, para que conocieran a Dios y abrazaran su religión, era un modo blando, razonable, delicado, dulce, magnánimo; y por consiguiente, razonablemente persuasivo con relación al entendimiento, y suavemente atractivo, emotivo y excitativo en lo que mira a la voluntad.

¶ Todo esto confirma el Doctor Angélico (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.<sup>e</sup>, q. 32, art. 5, ad 1<sup>m</sup>.), según lo indicamos atrás en el cap. 3<sup>o</sup>, § 95<sup>o</sup>, exponiendo así su parecer: Que cuando lo que es de precepto se propone a quienes no están sujetos a la ley de Dios, como son los infieles, debe

proponerse a manera de consejo, esto es, de una manera persuasiva y atractiva. Se evidencia esta doctrina con aquel personaje (*Dan.*, c. 4) en que vemos que Daniel le persuadía a Nabucodonosor, rey de Babilonia, un infiel idólatra no sujeto a la ley de Dios, aquello que era de precepto, amonestándolo y dándole consejos. Por tanto, dice, oh rey, que mi consejo te sea agradable, y redime tus pecados con la limosna, y tus iniquidades mediante tu misericordia con los pobres; tal vez te perdone Dios tus delitos. Esto se lee allí.

De esta manera queda expuesto el modo undécimo de probar nuestra citada conclusión consignada en el § 1º, a saber, con la autoridad de los santos doctores.

## § TRIGÉSIMO PRIMERO

¶ Vamos a tratar, en consecuencia, del duodécimo modo de probar, que es el que se funda en la costumbre antiquísima de la Iglesia.

Para comprender la fuerza de esta prueba, hay que considerar que la costumbre de la Iglesia tiene una autoridad máxima; la que, según santo Tomás (2ª 2ª.e, q. 10, art. 12, y *Quolib.* 2º, art. 7) debe seguirse en todos los casos. Porque la misma doctrina de los santos doctores trae su autoridad de la autoridad de la Iglesia; por donde hay que atenerse más a la autoridad de la Iglesia que a la de san Agustín, a la de san Jerónimo o a la de cualquier otro doctor.

¶ Por tanto, si la Iglesia Católica ha tenido por mucho tiempo alguna costumbre y se observa en ella universalmente; aunque no aparezca ninguna autoridad de la Sagrada Escritura en que tal cos-

tumbre pueda apoyarse, ni esté establecida por los sumos Pontífices, ni por los concilios episcopales, son suficientes en el caso la sola autoridad y la costumbre de la Iglesia; porque entonces se hace retroceder el origen de tal costumbre hasta los tiempos apostólicos, y debemos creer, en consecuencia, que es costumbre establecida por los mismos apóstoles. Hay en la Iglesia de Dios, efectivamente, muchísimas prácticas que se observan por la costumbre, y que, con todo, no están escritas en ninguno de los libros canónicos, sino que se han transmitido verbalmente por medio de la tradición de los apóstoles y, por decirlo así, se han introducido después en la Iglesia por manos de sus sucesores.

En comprobación de esta doctrina, vemos que san Pablo les dice a los de Tesalónica en su segunda epístola, cap. 2º: "Así que, hermanos, estad firmes y mantened las tradiciones que habéis aprendido, ora por medio de la predicación, ora por carta nuestra." Manifiesta con estas palabras que les había enseñado algunas cosas que no escribió. Y en su primera epístola a los de Corinto, cap. 11º, escribe: "Las demás cosas, yendo yo allí, las arreglaré." Y san Juan confirma esta doctrina al fin de su evangelio diciendo: "Muchas otras cosas hay que hizo Jesús, que si se escribieran una por una, me parece que no cabrían en el mundo los libros que se habrían de escribir." No cabe, pues, dudar que de ninguna manera se contiene en los libros de los Evangelistas todo lo que pertenece a la constitución de la Iglesia, a la fe, a la religión y a los ritos y ceremonias; pues hasta el mismo Cristo dice claramente que no enseñó toda la verdad, y que por su Espíritu se instruirían los apóstoles en todas las demás cosas que ellos mismos y sus sucesores habrían de comunicar a la Iglesia, como lo hemos dicho.

La costumbre de la Iglesia tiene, pues, la mayor autoridad, a la cual deben atenerse siempre los fieles. Y de esto se deduce que, en nuestro caso, la sola costumbre habría sido un argumento suficiente, aun cuando no hubiéramos tenido a la mano las demás pruebas que en los párrafos anteriores adujimos y explicamos.

¶ Así pues, la piadosa y recta costumbre de la Iglesia consistente en invitar y ganar a los hombres para Cristo mediante la promulgación de su evangelio (para dar a conocer que esta costumbre dimanó de su propia fuente), tuvo su principio en el mismo trono de los santos apóstoles, quienes, instruidos por el Espíritu Santo, bebieron primeramente su doctrina en el mismo océano de gracias, que fue plenísimo en Cristo, y la esparcieron por todas partes, imitando al mismo Cristo y observando en todo el mundo la mencionada forma de predicar que el mismo Cristo estableció, como con toda evidencia se desprende de los numerosos hechos apostólicos que hemos referido con mayor abundancia de la que hubiera sido necesaria.

Y posteriormente, esta forma y esta costumbre fueron siempre observadas en la Iglesia, mediante la acción de la divina Providencia.

¶ Después de la meliflua predicación universal del evangelio y de la conversión de las naciones llevada a cabo por los apóstoles en todo el mundo, nos ocurre mencionar, en primer lugar, la conversión de nuestra España, realizada del siguiente modo por los siete discípulos de Santiago.

Según la relación del maestro Juan Beleth, apuntada también por Vicente (lib. 5, c. 7, *Spec. Histor.*), una vez muerto Santiago en el martirio, sus siete discípulos, a quienes había elegido en Irlanda, arrebatando el cuerpo del Santo por temor a los judíos, lo pusieron en una nave, encomendando su sepultura

a la divina Providencia. Y al fin, guiándolos un ángel, desembarcaron en Galicia, donde reinaba una señora pagana a quien dijeron: Nuestro Señor Jesucristo te envía el cuerpo de su discípulo para que, a quien no quisiste recibir estando con vida, lo admittas ya muerto. Y refiriendo el milagro por el cual habían llegado allá sin remar, le pidieron un lugar para la sepultura. Ella, obrando con dolo, les respondió que con gusto les concedería lo que pedían, con la condición de que el rey de España diera su consentimiento; y dirigiéndose a él, alcanzaron benignamente lo que deseaban.

Pero poco después, irritado el rey y arrepintiéndose de su promesa, envió hombres para que les dieran muerte. Pero sucedió que al tiempo de pasar por un puente, se hundió éste ahogándose los perseguidores en el río. Al saber esto el rey y temiendo por sí mismo y por los suyos, les envió recado a los discípulos diciéndoles que volvieran con confianza y que obtendrían lo que les había prometido. Volvieron, pues, y predicando acerca de Cristo, convirtieron al rey juntamente con su pueblo.

Después que se convirtió a la fe la mencionada señora, sepultado el cuerpo de Santiago y construida una iglesia sobre su sepulcro haciendo los gastos la señora, los discípulos se dispersaron por España para predicar la fe. Dos de ellos se quedaron para velar cerca del sepulcro, los cuales dispusieron que al morir fueran sepultados junto al mismo sepulcro. Relación tomada de Vicente.

¶ En Francia o Galias predicó primeramente san Saviniano, uno de los setenta discípulos, enviado por san Pedro. Convirtió allí a los habitantes de la ciudad de Sens, que era entonces la metrópoli de las Galias y se llamaba Ciudad Aurea. Edificó allí tres iglesias: una en honor de la Santísima Virgen; otra en honor de san Esteban, y la tercera en honor



de san Juan Bautista. Edificó también una cuarta en honor de los Apóstoles. Desde aquel lugar, según refiere Nicolás de Lira comentando el cap. 24 de san Mateo, san Saviniano envió a sus compañeros a las demás partes de las Galias para predicar el evangelio.

Y no se lee que en la conversión de aquellos pueblos observaran otro modo de predicar, sino el que es propio de la predicación evangélica, es decir, un modo que persuadiera al entendimiento y atrajera la voluntad.

Ayudó después allí san Dionisio Magno con sus compañeros, enviado después del martirio de los apóstoles por san Clemente, a la ciudad de París, donde principalmente se tributaba culto a los ídolos. Después de haber convertido a muchos a la fe y una vez construida una iglesia, brilló en san Dionisio una gracia celestial tan grande que, aunque muchísimas veces los hombres del pueblo, instigados por los sacerdotes de los ídolos, acudían por bandas para perderlo, luego que lo veían cambiaban de actitud, y deponiendo completamente su ferocidad, o se prosternaban ante él pidiéndole perdón, o llenos de pavor emprendían la fuga, como se lee en su biografía.

Y ciertamente que no sucedía esto por los soldados armados que san Dionisio tenía consigo; sino porque, o bien se aplacaban con la dulzura de sus palabras, o bien, como observaba la forma de predicar prescrita por Cristo, y, por otra parte, resplandecía con la santidad de su vida, merecía del mismo Cristo que, atemorizados milagrosamente aquellos hombres por el poder de Dios, no se atreviesen a contemplar ni por un momento su semblante.

¶ Después de estos sucesos y omitiendo la predicación y las conversiones de otros pueblos llevadas a cabo en diversas partes del mundo con los triun-

fos de los mártires y mediante el auxilio de la divina gracia; conversiones que hacían los predicadores, no obligando a los pueblos a escuchar y recibir la fe con armas materiales, sino convenciendo sus inteligencias con palabras sencillas y dulces, y atrayendo suavemente sus corazones para invitarlos a las nupcias del Hijo del Rey de los cielos, obra que realizaban aun dando su propia sangre en testimonio de la verdad; después de tales sucesos, decimos, se nos presenta la milagrosa conversión de Constantino el Grande.

Un poco antes de **este** tiempo, Timoteo, un varón religioso que había llegado de Antioquía, predicó públicamente en Roma el evangelio de Cristo convirtiendo a muchos y terminando allí su vida con el martirio. San Silvestre le dio audazmente hospitalidad, cosa que temían hacer los Pontífices por el temor a las persecuciones. Se lee esto en la historia del mismo santo, como lo refiere Vicente (*Spec. Hist.*, c. 46, lib. 13).

¶ Una vez convertido a la fe Constantino el Grande y estando en favor de los **cristianos**, mientras que su madre Elena, ya casi engañada por los judíos, se inclinaba en favor de éstos, ordenó que se congregara en la ciudad de Roma un concilio de cristianos y judíos, para definir la controversia existente entre ambas partes. Concurrieron a este concilio setenta y cinco obispos de diversas provincias y doscientos veinte sacerdotes judíos sin contar doce escribas que el pontífice Issachar envió para disputar, instruidos no solamente en el hebreo, sino también en las lenguas griega y latina. Se constituyeron jueces que no fueran ni judíos ni cristianos; uno de ellos fue el filósofo Crates a quien nunca se pudo persuadir a que recibiera algún obsequio; nunca aceptó en los juicios a la persona del rey ni a ninguna otra autoridad; y siendo amigo del imperio

terrenal, nunca quiso tener nada terreno, nada necesario para el día de mañana. Se le señaló como compañero a Zenófilo, quien, siendo prefecto, nunca quiso recibir obsequio de nadie, declarando que no podía ser justo quien aceptara las riquezas que se le enviaban con ocasión del arreglo de cualquier asunto.

¶ Así pues, reunido el concilio y estando sentados todos los asistentes en presencia del Emperador y de su madre, se efectuó una larga controversia, conteniendo sucesivamente con san Silvestre cada uno de los doce escribas. Y habiendo acabado de hablar cada uno de ellos, al exponer san Silvestre las razones probables de la fe, todos los pueblos juntamente con los Reyes y con los jueces, prorrumpieron en aclamaciones alabando a Dios, quien, por boca de san Silvestre, había hecho llegar a sus oídos tan sólidos razonamientos, de manera que no les quedaba ya en sus mentes ninguna duda sobre la omnipotencia de Cristo.

Y después que el mismo san Silvestre hubo hecho algunos milagros para confirmar su doctrina, todos los judíos, postrados a sus pies, confesaban que creían en Cristo, rogándole que pidiera por ellos. También Elena, arrojando sus imperiales vestiduras y besándole las rodillas, pedía que se le diera ocasión de hacer penitencia, creyendo juntamente con todos sus hijos e hijas. Y los mismos jueces y más de tres mil judíos de entre sus amigos, se convirtieron igualmente a la fe de Cristo. Refiere todo esto Vicente (lib. 13, c. 50, 51 y 52).

Vemos aquí una vez más que es único, solo y el mismo, el modo que la divina Providencia estableció para notificar su verdad y para atraer e invitar a los hombres a la verdadera religión en todo tiempo; a saber, un modo persuasivo por medio de razones en cuanto al entendimiento, y suavemente atracti-

vo en relación con la voluntad. Y que consiguientemente, ningún otro modo de predicar puede ser admitido por la costumbre de la Iglesia de Cristo.

## § TRIGÉSIMO SEGUNDO

¶ Posteriormente y en los tiempos de Constantino el Grande, como escriben Vicente (lib. cit., c. 56 y 57) y Rufino (*Hist. Eccl.*, lib. 1, c. 9) y como lo anotamos también en el cap. 3º, § 55º, presentándose una ocasión dispuesta por la Providencia divina, sucedió que la India ulterior, habitada por gentes diversas que hablaban diferentes lenguas, y donde, por estar muy apartada, no se había impreso ninguna huella de la predicación evangélica, fue convertida a la fe por dos jóvenes familiares de un filósofo y llamados, el uno, Edisio y Frumencio el otro.

Hechos cautivos por los bárbaros estos jóvenes y habiendo sido presentados al rey, éste nombró a Edisio su escanciador; y a Frumencio, en quien había advertido perspicacia, le confió sus archivos y la administración de sus intereses; y de aquí que fueran tenidos en grande honor y amor ante el rey. Pero al morir éste, dejó a su mujer y a su pequeño hijo como herederos del reino, dándoles a los dos jóvenes plena libertad para que hicieran lo que quisiesen. Pero la reina, considerando que nada más fiel tenía en su reino, les pidió suplicante que compartieran con ella los cuidados de su gobierno, hasta que su hijo llegara a la adolescencia; y principalmente a Frumencio, cuya prudencia era suficiente para gobernar el reino, pues el otro joven no hacía sino manifestar con sencillez una fe pura y un entendimiento moderado.

Accedieron los jóvenes y teniendo en las manos el gobierno Frumencio, le movió Dios la mente y el corazón, y comenzó a indagar con gran curiosidad si había algunos cristianos entre los comerciantes de Roma; y habiéndolos encontrado, les dio la mayor autoridad y los indujo a que formaran agrupaciones por todas partes, en las cuales se reunieran con el fin de hacer oración de acuerdo con el rito romano. Y comenzó él mismo a hacer igual cosa con el mayor empeño, exhortando a los demás y atrayéndolos con favores y beneficios; les proporcionó todo lo necesario y les dio lugares para la construcción de edificios con otras cosas que el caso pedía, deseando ardientemente y procurando por cuantos medios podía que fructificara allí la semilla de los cristianos.

Pero habiendo llegado a la adolescencia el regino, en cuyo nombre ejercían la procuración del reino, arreglaron los jóvenes todos sus asuntos y los entregaron fielmente. Y aunque la reina y su hijo los detenían con instancias y les rogaban que se quedaran, se volvieron, sin embargo, a nuestro mundo. Edisio se dio prisa para llegar a Tiro a fin de ver a sus padres y a sus parientes, en tanto que Frumencio se dirigía a Alejandría, diciendo que no era justo ocultar la obra que el Señor había hecho en aquel reino. Estando, pues, en aquella ciudad, expuso al obispo el caso tal como había sucedido, y le pidió que escogiera algún varón digno y lo enviara como prelado a los cristianos que se habían congregado ya en grande número, teniendo también iglesias ya construidas en aquellas tierras de bárbaros. Entonces Atanasio, que acababa de recibir el sacerdocio, considerando con mayor atención e interés las palabras y los hechos de Frumencio, dijo en el concilio de sacerdotes: ¿Y a qué otro hombre podemos encontrar, en quien se encuentre el Espíri-

tu de Dios como en ti, de manera que pueda cumplir con esta misión? Y confiriéndole el sacerdocio le mandó que, con la gracia de Dios, se volviera al lugar de donde había venido.

Llegado a la India con el carácter de obispo, se refiere que Dios le concedió tan alta gracia de virtudes, que hacía milagros apostólicos, convirtiendo a la fe a una muchedumbre innumerable de bárbaros. Entonces comenzaron a establecerse en las regiones de la India los pueblos cristianos y a edificarse iglesias, principiando así el sacerdocio de Cristo. Esto refieren Rufino y Vicente en los lugares arriba citados.

¶ He aquí cómo se robustece más y más en la Iglesia de Dios la misma suave y atractiva costumbre de predicar la ley de Cristo. Esta costumbre se ve comprobada con mayor lucidez con otro ejemplo no diferente del anterior, a saber, con la conversión del pueblo ibero que realizó por el mismo tiempo una mujer cautiva, que fue quien llevó allá el conocimiento de Cristo.

Como esta cautiva llevaba una vida llena de fidelidad, sobria y púdica, y dirigía a Dios constantes oraciones durante todos los días y todas las noches, comenzó a infundir admiración en los bárbaros la misma novedad de esta vida, y con grande curiosidad deseaban saber qué significaba este modo de proceder. Ella manifestaba el caso tal como era, confesando que con estas devociones adoraba sencillamente a Cristo Dios; y de aquí que los bárbaros no admiraban ya sino la novedad del nombre. Pero como suele suceder, la misma perseverancia infundía cierta curiosidad en las mujeres, quienes preguntaban si de tan grande devoción podía alcanzarse algún provecho.

Se dice que existía entre aquellos habitantes la costumbre de que cuando algún niño se enfermaba,

lo llevara su madre por todas las casas, con el fin de que, si había algunas personas que por experiencia conocieran algún remedio, se lo administraran al enfermo. Sucedió, pues, que una mujer, siguiendo esta costumbre, después de haber llevado por todas partes a su pequeñuelo y de haber recorrido todas las casas sin encontrar ningún remedio, llegó al fin donde se encontraba la cautiva, con el fin de que si sabía de alguno lo dijese. Ésta, al ser interrogada, contestó que en realidad no conocía ningún remedio humano, pero aseguró que su Cristo, Dios, a quien adoraba, podía darle la salud que no esperaba ya de los hombres. Y habiendo puesto al niño sobre su cilicio y habiendo dirigido una oración al Señor que está en las alturas, en seguida lo devolvió sano a su madre. Se extendió entre muchos la noticia de este suceso, llegando la fama del grandioso hecho hasta los oídos de la reina, que se encontraba en la mayor desesperación, afligida de un gravísimo dolor del cuerpo. Pidió entonces que le llevaran a la cautiva; pero ésta se negó a ir, no queriendo presumir nada que estuviera más allá de lo que su sexo parecía permitirle. La reina entonces mandó que la llevaran a la celda misma de la cautiva; y ésta, poniendo igualmente a la reina sobre su cilicio e invocando el nombre de Cristo, inmediatamente después de su oración, hizo que se levantara sana y ligera, diciéndole que Cristo, Dios Hijo del sumo Dios, era quien le había devuelto la salud, y aconsejándole que invocara a Aquél que, como lo sabía, era el autor de su salud y de su vida; pues que Él era quien distribuía los reinos entre los reyes y la vida entre los mortales.

Volvió la reina llena de alegría a su casa, y contestando a preguntas del rey su marido, le manifestó la causa de su curación tan subitánea. Y como el rey, lleno de gozo por la salud de su mujer, manda-

ra que le llevaran algunos presentes a la cautiva, dijo la reina: Oh rey, aquella cautiva no se digna recibir nada de esto. Desprecia el oro, desecha la plata y su alimento es el ayuno. No podemos hacerle más que este obsequio, que adoremos al Cristo Dios, quien, invocándolo ella, me devolvió la salud. Pero en este punto fue más tardo el rey, difiriendo muchas veces el negocio, aunque su mujer no dejaba de amonestarle; hasta que al fin, encontrándose en una situación angustiosa mientras cazaba, reflexionó así: si verdaderamente es Dios aquel Cristo que la cautiva le anunció a mi mujer, que me libre de este cuidado, y por este indicio me resolveré a adorarlo, dejando todos los demás ritos. E inmediatamente quedó libre del cuidado que tenía, aun cuando todavía no había hecho su promesa con palabras, sino solamente con el pensamiento.

Al momento le refirió a la reina el caso tal como había sucedido, y le pidió que llamara luego a la cautiva para que le enseñara su modo de adorar, confirmando que en adelante no había de venerar a otro Dios sino a Cristo. Se presentó la cautiva, le enseñó la doctrina del Señor Cristo, y le expuso los ritos para hacer oración y el modo de adorar, en cuanto le era posible hacerlo a la mujer y le aconsejó que en seguida edificara una iglesia describiéndole la forma en que debía hacerse.

Entonces el rey, convocando a todo el pueblo, le manifestó cuanto les había sucedido a él y a la reina desde el principio; y comenzó a enseñar las verdades de la fe, y no iniciado todavía en los misterios sagrados, se convirtió en el apóstol de su propio pueblo. Creyeron los hombres dirigidos por el rey, y las mujeres por la reina; y habiéndose efectuado un milagro por la virtud de Dios en la construcción de la iglesia, los pueblos afluyendo y alabando a Dios, afirmaban, fundados en el testimonio del pre-



sente milagro, que la fe del rey era verdadera, así como también la religión de la cautiva.

Después de haberse construido una iglesia magnífica y cuando el pueblo tenía más sed del conocimiento de la fe, por consejo de la cautiva se envió una legación de todo el pueblo al emperador Constantino, la que le expuso al Emperador lo que había sucedido, pidiéndole que enviara sacerdotes para que desempeñaran el ministerio divino que con respecto a ellos había comenzado. El Emperador, despidiéndolos con el mayor gozo y con los mayores honores, se alegró con este suceso más que si hubiera agregado al Imperio romano pueblos desconocidos y reinos ignorados. Esta relación es de Rufino en su *Historia Eclesiástica*, lugar citado, cap. 10.

¶ Vemos claramente por qué camino, con qué modo y de qué manera ha acostumbrado Cristo congregar y multiplicar a sus fieles por medio de todos aquellos a quienes se ha dignado elegir para tal ministerio, en todos los tiempos así como en todas las naciones del mundo. Y así es como por la acción de su providencia se conserva la costumbre de la Iglesia universal referente a la conversión de los pueblos, introducida ya y prescrita por el mismo Cristo.

¶ Vamos a citar otro testimonio semejante al anterior tomado de la *Hist. Tripartita*, lib. 2º, c. 21. Como una grande multitud compuesta de diferentes pueblos de bárbaros diversos pasara desde Tracia a Asia, y como otros bárbaros procedentes de otras partes hiciesen lo mismo yendo contra los romanos, sucedió que muchos sacerdotes cristianos se encontraban cautivos entre aquella gente. Y como estos sacerdotes curaban a los enfermos y arrojaban a los demonios invocando solamente el nombre de Cristo y al Hijo de Dios y viviendo con una vida intachable y desechando toda mancha con sus vir-

tudes; los bárbaros, admirando la vida y las egregias obras de estos varones, pensaron que obrarían prudentemente y que tendrían a Dios propicio, si imitaban a aquellos hombres virtuosos y al igual de ellos, agradaban a Dios. Escogiendo, pues, para sí mismos maestros de bien obrar entre aquellos sacerdotes, comenzaron a instruirse y a recibir el bautismo, acudiendo, en consecuencia, a las iglesias. Esto se lee allí.

Vemos aquí de qué manera, con la doctrina meliflua y persuasiva en cuanto al entendimiento, y atractiva con relación a la voluntad, principalmente si va unida a las obras de las virtudes, se convierten los infieles más bárbaros y más hundidos en los crímenes, como hombres entregados a empresas guerreras.

¶ Con relación a san Juan Crisóstomo la misma *Hist. Tripartita*, lib. 10, c. 3, refiere la obra egregia de una conversión semejante, mencionada también por Vicente, lib. 19, c. 3. Viendo el santo que una cohorte céltica andaba envuelta en las redes del arrianismo, y pensando cómo podría lograr su salvación, excogió este expediente para convertirla: nombró presbíteros, diáconos y lectores de la misma lengua y les dio una iglesia. Con este medio logró atraer a muchos de aquellos hombres, pues él mismo se presentaba frecuentemente allí, exponiendo las lecciones sagradas por medio de un intérprete céltico. Desempeñando frecuentemente este ministerio dentro de la ciudad, pudo hacer que muchos arrianos de aquel pueblo volvieran a los dogmas apostólicos.

También entre los escitas había quienes deseaban entrar en el camino de la salvación, pero no podían alcanzarlo. Sabiendo esto el Crisóstomo, buscó varones encendidos en celo apostólico y los envió allá para que administraran la gracia de salvación a quie-

nes la deseaban. Así que los escitas se convirtieron por él o por su industria.

Con lo dicho se demuestra suficientemente que san Juan Crisóstomo observó perfectamente en la conversión de aquellos pueblos la forma y el modo establecidos por Cristo, así como la costumbre de la Iglesia.

### § TRIGÉSIMO TERCIO

¶ Pasando en silencio las conversiones de otras muchísimas naciones referidas ya en el cap. 3º, § 56º, así como otras que podríamos consignar y que se realizaron del modo y en la forma citados; vamos, finalmente, a hablar de la que llevaron a cabo en la nación inglesa el monje Agustín y sus cuarenta compañeros, enviados de la ciudad de Roma por el papa san Gregorio, porque en realidad es hermosa a la par que devota. Esta conversión relatada por el venerable Beda, abraza cumplidamente la intención de Cristo y los documentos de los Apóstoles sobre la forma y el modo de anunciar a los infieles la palabra de Dios.

¶ Escribe de esta **manera en** el cap. 25 del libro 1º de su *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*: "Fortalecido, pues, Agustín juntamente con los siervos de Dios que lo acompañaban, con la confirmación del santo padre Gregorio, volvió al ministerio de la palabra y llegó a Inglaterra.

"En la región oriental de Kent se encuentra la isla de Tanatos, que no es pequeña. En esta isla desembarcaron el siervo de Dios Agustín y sus compañeros que, como se refiere, eran casi cuarenta. Tomaron por orden del papa san Gregorio inté-

pretes de la nación de los Francos, y los enviaron al rey Edilberto para que le dijeran que venían de Roma y que traían una excelente nueva; y que a quienes la aceptaran les prometían, sin género de duda, goces eternos en el cielo y un reino futuro interminable, con el Dios vivo y verdadero.

"Al oír esta noticia el rey, mandó que permanecieran en la isla donde se habían presentado, y que se les suministrara lo necesario hasta que decidiera lo que había de hacer con relación a ellos. Porque ya antes había llegado hasta él la fama de la religión cristiana, puesto que hasta tenía una esposa cristiana de la familia real de los francos llamada Berta, y a la cual había recibido de sus padres con la condición de que tuviera licencia para practicar sin violarlas las ceremonias de su fe y de su religión, recibiendo también al obispo que le señalaron para que la asistiera en la práctica de su fe, llamado Liudardo.

"Pasados algunos días llegó el rey a la isla, y sentándose a la intemperie, mandó que Agustín con sus compañeros se acercaran a él para tener con ellos allí mismo un coloquio; pues había cuidado de que no entraran en ninguna casa, siguiendo los agujeros antiguos, para que no fuera a suceder que con su llegada, si traían alguna arte maléfica, lo dominaran engañándolo. Pero aquellos varones llegaban, no apoyados en el poder del demonio, sino protegidos por la virtud divina, llevando por bandera una cruz de plata y una imagen del Señor Salvador pintada en una tabla; y cantando letanías, le pedían al Señor por su salvación eterna y por la de aquellos hombres por quienes y a quienes habían ido allá.

"Una vez que se sentaron por orden del rey y predicaron la palabra de vida a él y a los que le acompañaban, respondió el rey diciendo: Hermosas son

sin duda las palabras y las promesas que nos traéis; pero como son nuevas e inciertas, no puedo darles mi asentimiento, dejando aquellas prácticas que por tanto tiempo he guardado con todo el pueblo inglés. Mas como habéis venido acá de lejos como peregrinos, y como me parece que habéis considerado lo que vosotros tenéis por verdadero y excelente, y deseáis comunicárnoslo también a nosotros, no queremos daros ninguna molestia, sino que más bien vamos a procurar que se os reciba con benigna hospitalidad y que se os suministre lo que necesitéis para vuestro sustento. Ni os prohibimos tampoco que con vuestra predicación asociéis a la fe de vuestra religión a cuantos podáis.

"Les dio, pues, una mansión en la ciudad de Cantorbery, que era la capital de todo el imperio, y les proporcionó el alimento temporal, como se los había prometido, sin quitarles la licencia de predicar. Y se refiere que al acercarse a alguna ciudad llevando, según su costumbre, la santa cruz y la imagen del Señor Jesucristo, el Rey grande, entonaban con voces concertadas estas letanías: "Te pedimos, Señor, por tu grande misericordia, que apartes tu ira y tu furor de esta ciudad y de tu santa casa, porque hemos pecado. Aleluya." Todo esto refiere literalmente el venerable Beda.

¶ Y prosigue en el capítulo siguiente: "Y cuando entraron en la mansión que se les dio, comenzaron a vivir imitando la vida apostólica de la primitiva Iglesia, consagrados a oraciones continuas, vigiliias y ayunos; predicando la palabra de Dios a cuantos podían; despreciando todo lo de este mundo como cosas ajenas; recibiendo de aquellos a quienes enseñaban solamente lo que les parecía necesario para su sustento; viviendo en todo de acuerdo con la doctrina que enseñaban, y teniendo el ánimo preparado para sufrir toda suerte de adversidades y

hasta la misma muerte por la verdad que predicaban. ¿A qué detenernos más? Creyeron algunos y recibieron el bautismo, admirando la sencillez de su inocente vida y la dulzura de su celestial doctrina.

"Había cerca de la misma ciudad, en la parte oriental, una iglesia dedicada a san Martín, construida en tiempos antiguos, cuando los romanos habitaban la Bretaña, y donde la reina que, como dijimos, era cristiana, acostumbraba hacer oración. En esta iglesia comenzaron a reunirse, a predicar y bautizar, hasta que convertido el rey a la fe, tuvieron mayor libertad para predicar por todas partes, y para edificar o restaurar iglesias.

"Y cuando el mismo rey, deleitado entre los demás con la vida limpísima de aquellos santos y con las suavísimas promesas que confirmaron como verdaderas con la obra de muchos milagros, creyó y fue bautizado; entonces comenzaron a reunirse diariamente muchos para oír la palabra de Dios; y abandonando el culto de la gentilidad, se agregaron por medio de la fe a la santa Iglesia de Cristo. Se refiere que el rey los felicitaba por su fe y por su conversión, pero de tal modo que no obligaba a ninguno a abrazar el cristianismo, sino que únicamente amaba a los creyentes con un amor más ardiente, como a conciudadanos suyos en el reino celestial; pues había sabido por los maestros y autores de su salvación que la sujeción a Cristo había de ser voluntaria y no forzada.

"No tardó en darles a sus mismos maestros lugares de residencia apropiados a su categoría, en la misma capital Cantorbery, concediéndoles también la posesión de otras diversas cosas que les eran necesarias." Hasta aquí el venerable Beda literalmente.

¶ Creemos que todo lo que hasta aquí hemos discutido sobre la forma de predicar está compendiado brevemente en el modo como se efectuó la conversión del pueblo inglés, que llevaron a cabo aquellos varones con tanta sinceridad y [roto] para gloria del nombre divino y para la salvación de las almas. Y con tanta claridad de manera que no necesita explicación, se ve también que aquellos varones guardaron en todo la forma que Cristo estableció para predicar, atraer e invitar a los pueblos que no conocen todavía al verdadero Dios, ni la verdadera religión, guardando igualmente las advertencias de Cristo y las cinco partes sustanciales que constituyen la forma de predicar.

Porque si Cristo mandó que sus apóstoles ofrecieran primeramente la paz en todos los castillos o ciudades adonde habían de entrar, para hacer a los hombres benévolos y gratos; que predicaran que se acercaba el reino de los cielos; que no llevaran oro ni plata, ni procuraran tener ninguna otra cosa terrenal; que fueran humildes, sin llevar el bastón de la violencia, y por tanto, modestos, benignos, mansos, moderados, sin ofender a nadie y procurando en cuanto estuviera de su parte no dar escándalo a ninguno; que fueran pacientes y estuvieran preparados a sufrir la muerte por amor a Cristo y por la fe que predicaban, siendo así como ovejas en medio de lobos; y finalmente, que resplandecieran por la santidad de su vida; así estos santos varones, observando plenamente la referida forma de predicar, manifestaron primeramente que llevaban una doctrina, la mejor, que prometía a quienes la aceptaran no solamente la paz eterna, sino también la de esta vida, y todavía más, prometía goces inefables en la vida futura; y en seguida, para mostrar que cumplían perfectamente con lo que Cristo ordenó con respecto a la predicación de la fe, vivían

con la vida apostólica de la Iglesia primitiva, dados a la oración, a continuas vigiliias, ayunos y a otras obras piadosas, de suerte que, para quienes los veían y oían, eran dignos de ser oídos, creídos y amados también.

¿Y qué decir del desprecio con que veían las cosas temporalmente?, ¿qué, de que no recibían de aquellos a quienes predicaban sino lo que les era necesario para vivir? Y vivían de acuerdo con lo que enseñaban, mostrándose en todo como varones humildísimos, mansísimos, apostólicos, ejemplares y dignos de ser imitados, guardándose de todo lo que podía escandalizar a los demás. Sucedió, en consecuencia, que merecieron que por su medio realizara Dios muchísimos milagros. Al oír esto san Gregorio, que fue quien los envió, se alegró en gran manera y se admiró y congratuló, como se ve en la epístola 98ª, lib. 9, de su Registro.

¶ Y que su predicación haya tenido aquellas cinco partes integrantes de la forma de predicar que enumeramos en el párrafo 24º y siguientes, según la intención de Cristo, y tomadas de las palabras y de los hechos de san Pablo, se prueba considerando que demostraron con suficiente claridad que no habían salido de Roma ni se habían dirigido a Inglaterra para adquirir un dominio temporal sobre aquellos hombres. Y esta es la primera parte constitutiva de la forma de predicar.

¶ Segunda. Porque no recibiendo sino lo que les era necesario para vivir [borrón, roto] manifestaban su desprecio por las cosas temporales, demostrando así que no habían ido a Inglaterra con el deseo de tener y amontonar riquezas [roto].

¶ Tercera. Se deduce de su entrada y del proceso de su vida que eran mansos, apacibles y amables, y dignos de ser imitados y oídos y [roto] y de que se les prestara fe; y también que [roto] se portaban



con aquellos habitantes sin darles molestia, sin serles una carga, sin escandalizar a nadie y sin aire de superioridad.

¶ Cuarta, a saber, que amaron con amor de caridad a aquellos pueblos, se desprende, no oscuramente, de los dilatados [roto] y [roto] trabajos que padecieron, y principalmente de las oraciones o letanías que cantaban antes de entrar en cualquiera ciudad: Te suplicamos, Señor, decían, que por tu grande misericordia apartes tu ira y tu furor de esta ciudad, etc.

¶ Que hayan cumplido con la quinta parte, a saber, que tuvieron [roto] santidad así como una vida refulgente por sus virtudes, se desprende con claridad, ya de muchas circunstancias, ya también de que el rey, deleitado con la vida limpiísima de aquellos varones y con sus promesas suavísimas que se confirmaron como verdaderas con la ostentación de los milagros, creyó y fue bautizado. De aquí puede deducirse que su predicación fue persuasiva con relación al entendimiento y atractiva en lo que toca a la voluntad, atestiguándolo el mismo rey: Hermosas son, dijo, las palabras y las promesas que traéis, etc.

Y así se comprueba el largo transcurso de tiempo durante el cual estuvo en vigor la costumbre de la Iglesia relativa a la enseñanza de la fe, principalmente [roto.] tratándose de los que están fuera de la misma Iglesia, es decir, de los infieles. Porque desde los tiempos apostólicos hasta los de san Gregorio Magno, habían transcurrido alrededor de seiscientos años. Periodo que, según parece, duró en su mayor parte la conversión de todos los pueblos de que entonces se tenía noticia en este nuestro mundo.

Y hay que seguir siempre esta costumbre, como queda comprobado, en todo y muy principalmente en el negocio de la fe; cualquiera que sea lo que en

contrario inventen o finjan los hombres para excusar sus pecados.

¶ Nos sería gustoso comparar ahora el modo como llevaron este conocimiento de Cristo al rey y a los suyos aquellos monjes que san Gregorio envió, con lo que hicieron los nuestros con aquellos, no sólo grandes reyes, sino emperadores, el uno llamado Moctezuma, que reinaba en estas provincias y reinos denominados ahora Nueva España; y el otro, conocido con el nombre de Atahualpa, que fue emperador del Perú, a cuyo imperio obedecían mil miles de lenguas y diez centenares de miles, decimos poco, de naciones diversas. Con qué diferencia obraron, lo sabe Dios y nadie hay en todo el mundo que lo ignore. Pero ateniéndonos por ahora a la brevedad, dejamos la historia para otro lugar.

Y con lo dicho ponemos fin al duodécimo modo de probar nuestra conclusión, a saber, mediante la costumbre antiquísima de la Iglesia.

## § TRIGÉSIMO CUARTO

¶ Finalmente, para terminar las pruebas de la primera parte de nuestra conclusión, no nos falta más que comprobarla con la multiplicidad de los decretos de la Iglesia. Prueba que en realidad existe.

Pónense, en efecto, en el Decreto, distinción 49, las palabras de san Gregorio ya citadas en el párrafo 30º, a saber: "Aquellos que con sincera intención desean atraer a la verdadera fe a los hombres que están fuera de la religión cristiana, deben esmerarse en hacer uso de los halagos y no de la aspereza." Y dice más adelante: "Hay que procurar, pues, que atraídos con la razón y con la mansedum-

bre, quieran más bien seguirnos que no huir de nosotros", etc. Y en el capítulo siguiente: "Aunque en los sacerdotes acontecen frecuentemente cosas dignas de reprensión, debe ponerse por obra en corregirlos, más la benevolencia que la severidad, más la exhortación que las amenazas, más la caridad que la autoridad", etc.

Y el 4º Concilio toledano, en el capítulo referente a los judíos, dice así: "Manda el santo Sínodo acerca de los judíos, que en adelante a nadie se ha de hacer fuerza para que crea. Porque Dios tiene misericordia de quien quiere, y endurece el corazón de quien le place. Pues esos tales no han de salvarse contra su voluntad, sino que han de acudir por sí mismos, para que sea íntegra la forma de la justicia. Porque así como el hombre pereció obedeciendo con voluntad de libre albedrío a la serpiente, así también, mediante el llamamiento de la gracia de Dios, cada uno se salva por medio de la conversión de su propio entendimiento. Luego hay que procurar que se conviertan de manera que obren con la libre voluntad y facultad de su albedrío, no obligándolos por la fuerza." Esto se lee allí.

Y en el capítulo siguiente dice el papa León: "Con relación a los que hay que corregir, obre más la benevolencia que la severidad, más la exhortación que las amenazas, más la caridad que la autoridad. Pero con facilidad se apartan de esta norma los que buscan lo que es suyo y no lo que pertenece a Jesucristo. Y como pretenden más dominar que velar por el bien de los súbditos, sucede que el honor da cuerpo a la soberbia, y lo que se ha proveído en bien de la concordia, tiende a perjudicar." Así se dice allí.

Viene también a propósito todo el cap. "Sit rector", 13 dist., n. 8, q. 1, c. "Oportet".

Y en el c. "Praesens", 20, q. 3, se encuentra asi-

mismo un texto notable donde el papa Nicolás dice: "Lo que no elige alguno o no lo desea, no lo ama en realidad; y fácilmente desprecia lo que no ama. Así pues, no hay ningún bien si no es voluntario. Por eso mandó el Señor que no se llevara bastón en el viaje, con el cual se hiciera violencia a alguno; en consecuencia, obrarás con más prudencia si enciendes en ellos el amor celestial, predicando con piadosas amonestaciones el desprecio al mundo y el amor a Dios, que no haciéndoles violencia", etc.

Vemos por estos textos que todas las verdades están realmente en armonía unas con otras, y que todas tienden a demostrar que el modo de instruir y atraer a los pueblos, sobre todo a Dios y al conocimiento de la verdad, debe ser un modo que con razonamientos persuada al entendimiento y con suavidad atraiga y excite la voluntad.

¶ No nos falta, por último, sino transcribir el nuevo decreto que en estos nuestros tiempos, esto es, el año 1537, expidió el papa Paulo III, primero en especial y luego en general, con ocasión de esta misma controversia.

Porque los hombres mundanos, ambiciosos y deseosos de abundar en las riquezas y placeres de este mundo, cuyos hijos son, más bien que inundarse eternamente en las delicias del paraíso en la vida futura y en compañía de los elegidos de Dios; para extraer con mayor libertad y sin ningún impedimento lo que intentaban conseguir como último fin, a saber, el oro y la plata en que tienen puestas sus esperanzas, no sólo de los sudores y trabajos, sino de la durísima esclavitud, y más todavía de la pesadísima opresión, de la muerte, de la desolación, de los grandes tormentos y de las demás injurias y cargas no sólo de innumerables hombres, sino de la mayor parte del género humano; excogitaron un nuevo modo para encubrir de alguna manera sus

injusticias y su tiranía y para justificarse a juicio suyo.

Este modo es el siguiente: asegurar falsamente de las naciones indianas que estaban alejadas de tal manera de la razón común a todos los hombres, que no eran capaces de gobernarse a sí mismas; sino que todas ellas necesitaban de tutores. Y llegaba a tanto la locura y reprobable procacidad de estos hombres, que no tenían empacho en afirmar que esos hombres eran bestias o casi bestias, difamándolos abiertamente; y que, por consiguiente, con razón les era lícito sujetarlos a su dominio por medio de la guerra, o darles caza como a bestias reduciéndolos después a la esclavitud; y que, por tanto, podían servirse de ellos a su capricho.

Pero la verdad es que muchísimos de aquellos hombres pueden gobernarnos ya en la vida monástica, ya en la económica y ya también en la política, pudiendo también enseñarnos y reducirnos a las buenas costumbres; y más todavía, pueden dominarnos con la razón natural, como dice también el Filósofo hablando de los griegos y de los bárbaros (1 *Polit.*).

¶ Como un religioso de la Orden de Predicadores hubiese llevado estas noticias al Papa, horrorizándose el Sumo Pontífice con razón del sacrílego atrevimiento de estos hombres impíos, y entendiendo al mismo tiempo cuánto se menoscababa con esto la dignidad de la naturaleza humana, por la cual hizo tales y tan grandes cosas y padeció tanto el Hijo de Dios, así como el estorbo que a la dilatación de la fe ponían estos ministros satánicos; con este decreto contenido en su Bula sellada con el sello de plomo renovó, por una parte, los decretos antiguos, y por otra, declaró que este impío error actual era digno de toda detestación y debía desecharse

lejos de los corazones de los fieles. Dice así el Decreto:

¶ "Paulo obispo, siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles de Cristo que vean las presentes letras, salud y bendición apostólica.

"El sublime Dios amó de tal manera al género humano, que creó al hombre de tal condición, que no solamente pudiera participar del bien al igual que las demás criaturas, sino que también pudiera llegar hasta el mismo Bien sumo inaccesible e invisible y contemplarlo cara a cara.

"Y como el hombre fue creado para que entrara en la vida y bienaventuranza eternas, según lo atestigua también la Sagrada Escritura; y como nadie puede alcanzar esta vida y bienaventuranza eternas sino por la fe de nuestro Señor Jesucristo, es necesario confesar que el hombre es de tal condición y naturaleza, que puede recibir la fe de Cristo, y que todos los que tengan la naturaleza humana tienen también aptitud para recibir esa misma fe. Porque no es creíble que haya alguno tan necio que crea que puede alcanzar algún fin, y que de ninguna manera puedan obtenerse los medios del todo necesarios para ello.

"Por aquí se reconoce la misma Verdad que no puede engañarse ni engañar, al destinar a los predicadores de la fe al ministerio de la predicación: Yendo, enseñad a todas las naciones. A todas, dijo, sin hacer ninguna distinción, puesto que todas son capaces de la enseñanza de la fe.

"Y viendo y envidiando esto el enemigo del mismo género humano, que se opone siempre a todos los hombres buenos para perderlos, excogió un modo inaudito hasta ahora, con que pudiera impedir que se predicara a las naciones la palabra de Dios para que se salvaran, y excitó a algunos secuaces suyos que, deseando saciar sus apetitos, tuvieran el

atrevimiento de afirmar por todas partes que a los indios occidentales y meridionales y a otros que han venido a nuestro conocimiento en estos tiempos, hay que reducirlos a nuestro servicio, con el pretexto de que están privados de la fe católica, a manera de animales irracionales. Y los reducen, efectivamente, a servidumbre, apremiándolos con tantos trabajos, con cuantos apenas apremian a los animales irracionales que tienen a su servicio.

"Nos, por tanto, que, aunque sin merecerlo, hacemos en la tierra las veces del mismo nuestro Señor, procuramos con todo empeño atraer a las ovejas de su rebaño, a Nos encomendadas, que andan fuera del redil; considerando que los mismos indios, como verdaderos hombres, no solamente son capaces de recibir la fe cristiana, sino que, como lo hemos sabido, acuden con la mayor prontitud a la misma fe; y deseando proveer sobre este negocio con remedios convenientes; por las presentes letras decretamos y declaramos con nuestra autoridad apostólica, que los referidos indios y todos los demás pueblos que en adelante vengan al conocimiento de los cristianos, aunque se encuentren fuera de la fe de Cristo, no han de estar privados, ni se han de privar de su libertad, ni del dominio de sus cosas; y más todavía, que pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de esta libertad y de este dominio; ni deben ser reducidos a servidumbre; y que es írrito, nulo y de ningún valor ni momento todo lo que de otra manera se haga; y que hay que invitar a los mismos indios y a las demás naciones a recibir la mencionada fe de Cristo con la predicación de la palabra de Dios y con los ejemplos de una buena vida; y que a las copias de las presentes letras, suscritas con la firma de algún notario público y autorizadas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les ha de

prestar la misma fe que se presta a las letras originales, no obstante las disposiciones anteriores, ni cualesquiera otras contrarias.

"Dadas en Roma, en la basílica de san Pedro, el año de la Encarnación del Señor de mil quinientos treinta y siete, el 2 de junio, año tercero de nuestro Pontificado." Este es el Decreto.

Y lo que viene a nuestro propósito se toma de aquellas palabras en que se dice que "hay que invitar a los mismos indios y a las demás naciones a recibir la mencionada fe de Cristo con la predicación de la palabra de Dios y con los ejemplos de una buena vida", incluyéndose en dos palabras todo lo que anteriormente hemos demostrado, a saber, que los hombres deben ser llevados a Cristo de un modo que persuada al entendimiento y atraiga la voluntad, como se ha dicho ya muchísimas veces.

¶ El mismo Sumo Pontífice y Vicario supremo de Cristo confirmó el decreto anterior con el hecho de que, al constituir como ejecutor y juez de las citadas letras al Arzobispo de Toledo, que a la sazón residía en la sede toledana; le concedió con autoridad apostólica plenísima potestad para reprimir a aquellos tiranos en las injurias y cargas pesadas que contra toda ley les imponían a los indios, y para que les impartiera a los mismos indios el consuelo de la defensa de su libertad y del dominio de lo que les pertenecía. Esta comisión dice así:

¶ "Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

"Ejerciendo con industrioso empeño el misterio pastoral para con las ovejas que divinamente se nos han encomendado, así como nos afligimos por su perdición, así también nos alegramos por su mejoramiento. Y no solamente alabamos las buenas obras de aquéllos, sino que interponemos con más asi-



duidad los cuidados de nuestra meditación apostólica, para que gocen de los resultados apetecidos.

"Porque ha llegado a nuestros oídos que nuestro carísimo hijo en Cristo, Carlos, emperador de los romanos, siempre augusto, y que es también rey de Castilla y de León, para reprimir a los hombres que ardiendo en ambiciones, abrigan un ánimo inhumano contra el género humano, ha prohibido a todos sus súbditos por medio de un edicto público, que nadie se atreva a reducir a esclavitud a los indios occidentales y meridionales, o a privarlos de sus propios bienes.

"Nos, por tanto, teniendo en cuenta que los mismos indios, aunque se encuentren fuera del seno de la Iglesia, sin embargo, no han de estar privados ni se han de privar de su libertad, ni del dominio de sus cosas; y que como son hombres, y por ende, capaces de recibir la fe y de salvarse, no han de ser destruidos con la servidumbre, sino que han de ser invitados a la vida espiritual por medio de la predicación y de los buenos ejemplos.

"Y por eso Nos también, deseando reprimir la audacia nefanda de esos impíos, y proveer para que no, exasperados por las injurias y daños que reciben, se muestren más duros para abrazar la fe de Cristo; por las presentes letras encomendamos y mandamos a tu circunspección, de cuya rectitud, providencia, piedad y experiencia en estos y en otros negocios, tenemos confianza en el Señor; que auxiliando a los mencionados indios, por ti mismo o por otro u otros, con la protección de una defensa eficaz en todo lo que contienen los preliminares, prohíbas muy estrictamente a todos y a cada uno, cualquiera que sea la dignidad, el estado, la condición, el grado y la preeminencia en que se encuentren, que se atrevan en manera alguna a reducir a la esclavitud en cualquiera forma a los referidos indios, o a pri-

varlos de los bienes que les pertenecen, bajo pena de excomunión *latæ sententiæ*, si obraren de otra manera, en la que incurrirán por el mismo hecho y de la cual no podrán ser absueltos más que por Nos, o por el Romano Pontífice que exista a la sazón, exceptuando a los que se encuentren en artículo de muerte y previa una satisfacción. Y que contra los que no obedezcan procedas a la declaración de que han incurrido en esta excomunión así como a la ejecución de lo subsiguiente y de lo demás que los preliminares contienen; y que lo que sea necesario o de cualquier modo oportuno, ordenes y dispongas según le parezca conveniente a tu prudencia, probidad y religiosidad.

"Y acerca de todo esto te concedemos por las presentes letras una plena y libre facultad, no obstante cualesquiera otras disposiciones en contrario.

"Dadas en Roma", etc. Así dice literalmente la comisión.

"Dadas en Roma", etc. Así dice literalmente la nera de probar nuestra conclusión, a saber, por medio de la multiplicidad de los decretos de la Iglesia y de los santos Pontífices.

## § TRIGÉSIMO QUINTO

¶ Terminada la dilatada exposición de los trece modos de probar, partiendo desde las primeras razones naturales, la primera parte de nuestra conclusión, a saber, que la divina Providencia instituyó un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión en toda la tierra y en todo tiempo, que es un modo que persuade al entendimiento por medio de razones y que atrae sua-

vemente la voluntad, vamos a disertar ahora, argumentando brevísimamente desde las primeras razones, sobre el modo como, de todo lo que hemos deducido y comprobado, se sigue en resolución la misma primera parte.

Tenemos, pues, que como la divina Providencia mueve de una manera blanda, dulce y suave a las criaturas racionales igualmente que a las demás, y aun de una manera más especial; y como el movimiento que se realiza por la doctrina de la fe para que las criaturas racionales tiendan a efectuar sus actos u operaciones propias y para que alcancen su bien sobrenatural eterno, debe ser un movimiento el más semejante y conforme con el movimiento que la divina Providencia estableció para que todas las cosas creadas consigan su bien natural, y de ninguna manera contrario a él, ya que no provee menos a las criaturas que ama para que alcancen su bien natural, que a las que ama para que consigan su bien sobrenatural; se sigue que ese modo debe ser dulce, blando y suave. Así quedó demostrado al exponer la primera razón en el párrafo 1c.

¶ Igualmente, el modo natural de mover y dirigir a la criatura racional con el cual tiene ésta una aptitud natural para ser movida, llevada, dirigida y atraída, consiste en que se mueva, lleve, dirija y atraiga de una manera blanda, dulce, delicada y suave, de suerte que ese modo le sea delicado, dulce y suave y, de consiguiente, connatural, en razón de su libre albedrío, para que la voluntad escuche y obedezca voluntariamente, y voluntariamente se adhiera y sirva.

Por tanto, el modo de mover y llevar a la criatura racional al bien, a la verdad, a la virtud, a la justicia, a la fe ortodoxa y a la religión verdadera, debe ser un modo que esté en conformidad con la manera de ser, con la naturaleza y con la condición de la

misma criatura racional, y consiguientemente, natural y connatural a ella; es decir, un modo dulce, blando, delicado y suave, de suerte que pueda escuchar, aceptar, creer y recibir las verdades relativas a la fe y religión cristianas que se le proponen, de un modo espontáneo, con voluntad de libre albedrío y con facultad natural; ya que nadie cree sino queriendo. Se probó esta doctrina al exponer la segunda razón.

¶ Ahora bien, el mencionado modo natural de mover y llevar a los hombres a la fe y religión verdaderas, debe ser un modo que persuada con razones al entendimiento, y que atraiga, mueva, excite o exhorte suavemente la voluntad, por las siguientes razones:

Primera. Porque la fe es un acto del entendimiento, es un asentimiento razonado en el cual consiste precisamente el acto de creer, pero es, sin embargo, un acto ordenado por la voluntad. Es decir, para que el entendimiento asienta, para que crea lo que con relación a la fe se le propone, es necesario que primero piense y discurra, encuentre y acepte algunas razones como probables, y que le parezca bueno el asentir a ellas; y que en seguida se las proponga a la voluntad para que esta facultad, a su vez, se incline, eligiendo, a lo que el entendimiento se persuade por medio de razones; y por otra, que la voluntad se incline y se mueva suave y espontáneamente, en razón de su libertad natural, por algo que le sea atractivo, suave, inductivo y conmovedor.

¶ Segunda. Porque las verdades que atañen a la religión pertenecen a la categoría de verdades que no aparecen desde luego como tales naturalmente, sino de una manera voluntaria, en cuanto que el entendimiento es mandado por la voluntad. Y de aquí que sea necesario que el entendimiento, antes de prestar su asenso, delibere suficiente y libremen-

te, lo que no es sino raciocinar quietamente y discurrir de una verdad en otra. Y decimos libremente, también con respecto a la oscuridad causada por cualquiera pasión que pueda anublar el entendimiento perturbándolo en el acto de conocer la verdad, y que, consiguientemente, pueda también impedir que la voluntad se incline libremente para que el entendimiento preste su asenso, ya que el juicio del mismo entendimiento se sigue naturalmente. Luego es necesario que el entendimiento se persuada por medio de razones probables, y que la voluntad se incline, se excite, mueva e induzca mediante alguna suavidad atractiva. Tratamos de este argumento en los párrafos 2º y 3º.

¶ Tercera. Porque el apetito de la voluntad, cuyos actos todos tienen su principio y raíz en el amor, va en pos del entendimiento. Por donde sucede que desde el momento en que conocemos alguna cosa, o la amamos o la odiamos; y desde el momento en que la amamos u odiamos, la deseamos si está ausente, o nos deleitamos en ella si está presente; y nos entristecemos si se nos impide llegar a ella, sucediendo lo contrario con las cosas que odiamos.

Y se dice que una persona ama algún bien, en cuanto que se aficiona a él y en él se complace, como en algo que le es conveniente y proporcionado; lo que no puede suceder si no se percibe y se conoce primero como conveniente y atractivo, como perfectivo y atrayente del que apetece.

Por tanto, para que los hombres se aficionen, se complazcan, amen, deseen y busquen la fe recta y la verdadera religión, es necesario que el entendimiento la perciba como algo conveniente y digno de deseo, de investigación y de amor. Pero para que esto se realice, es necesario que las cosas creíbles que se refieren a la fe y a la religión, se pro-

pongan de un modo conveniente y connatural a la naturaleza humana; a saber, que se propongan quieta, tranquila y dulcemente, de un modo apacible, atractivo y suave, para que la razón discurra primero de una verdad oída y entendida, en otra; y que el entendimiento perciba, juzgue o pronuncie su parecer y entienda que es bueno y conveniente o proporcionado y que aficione, y que se lo presente a la voluntad como tal objeto. Y es necesario también que la voluntad, por su parte, se aficione a él y se incline a efectuar sus propias operaciones, esto es, que lo ame, desee y se alegre en él. Pero no es posible conseguir esto sino a condición de que, contando con tiempo, se oigan las cosas que pertenecen a la fe y se discurra y se delibere sobre si son verdaderas o falsas. Luego es necesario que el entendimiento se persuada por medio de razones, y que la voluntad se atraiga suavemente, como se dijo en el párrafo 4º

¶ Cuarta. Porque el predicador que tiene el encargo de enseñar y atraer a los hombre a la fe recta y a la religión cristiana, debe estudiar las reglas y recursos de la oratoria para hacer a sus oyentes benévolo, atentos y dóciles, no menos, sino más que los retóricos u oradores; puesto que lo que enseña la fe es una cosa altísima, ya que excede a toda la facultad de la naturaleza humana. Pero el arte oratorio enseña que el orador debe manifestar benevolencia y atraerse a sus oyentes; que ha de enseñar, deleitar y aficionar con la delicadeza de la voz, con la mansedumbre y con la suavidad apacible de las palabras; todo lo cual se reduce a que el entendimiento se persuada con razones y se atraiga suavemente la voluntad. Luego se infiere lo mismo que anteriormente.

¶ Quinta. Porque el modo de inducir a los hombres a la religión cristiana y a la fe ortodoxa es o

debe ser semejante al modo de llevarlos a la ciencia. Pero el modo natural de llevarlos a la ciencia es persuasivo razonablemente con respecto al entendimiento y suavemente atractivo en relación con la voluntad. Luego el modo de llevar a los hombres a la fe y religión verdaderas debe ser persuasivo con relación al entendimiento, y atractivo en lo que toca a la voluntad. Queda explicado este argumento en los párrafos 7º y 8º

¶ Sexta. Porque cuando hay algo que no podemos alcanzar con los recursos de la naturaleza, nos servimos del arte o de la costumbre. Lo primero se ve con suficiente claridad en muchos casos, como, por ejemplo, cuando llegan las tinieblas de la noche, nos enseña el arte a sacar luz del hierro y del pedernal. En cuanto a lo segundo, también sucede a menudo que un hombre, siendo por su naturaleza avaro y duro, si industriosamente da limosna con frecuencia, llega a adquirir por la frecuente repetición de actos, un hábito tal que logra vencer su primera naturaleza contraria. Lo mismo le sucede al incontinente mediante la frecuente repetición de actos de castidad.

Ahora bien, las cosas que se refieren a la fe no pueden de ningún modo poseerse ni tampoco alcanzarse con los recursos de la naturaleza; y por eso el que intente inducir y atraer a los hombres a la fe y a la verdadera religión, necesita hacer uso de este arte; es decir, que frecuentemente, que con la mayor frecuencia posible, proponga, explique, distinga, determine y repita las verdades concernientes a la fe y a la religión; que induzca, persuada, ruegue, pida, invite, atraiga y conduzca de la mano a los hombres que han de ser llevados a la fe y a la religión, hasta que con la frecuente presentación, manifestación, predicación, explicación y distinción de las verdades creíbles, con la persuasión atracti-

va, etc., se engendre paulatinamente en el corazón de los oyentes una fuerza y disposición, o una costumbre o hábito agradable, que tendrá eficacia para producir una inclinación casi natural, con que el ánimo del hombre se ayude y disponga, de manera que las verdades que se le han propuesto con frecuencia, en razón de que se le han hecho ya agradables por estar acostumbrado a oírlas, las oiga con mayor gusto y se alegre de ver una proporción para el conocimiento de la verdad de la fe que ha oído o se le ha propuesto; y la acepte con más facilidad y la juzgue digna de ser oída y aceptada, etc. Pero todo esto significa que el entendimiento ha de persuadirse con razones, y que la voluntad ha de atraerse suavemente. Luego se deduce la misma conclusión, como extensamente se probó en el párrafo 9º

¶ Séptima. Porque el modo de que han usado los filósofos naturales y otros sabios para persuadir e inducir a los hombres brutales, incultos, que andaban dispersos viviendo a manera de bestias, a conducirse conforme a la razón y a llevar una vida más humana, al conocimiento de Dios, al culto divino y a la religión según el estado en que se encontraba entonces, fue razonablemente persuasivo con relación al entendimiento y suavemente atractivo en cuanto a la voluntad. Así quedó demostrado en el párrafo 10º con el ejemplo de algunos sabios. Luego el modo de atraer a los hombres a la fe y religión verdaderas debe ser semejante a aquél, es decir, persuasivo en lo que toca al entendimiento y atractivo con respecto a la voluntad, porque los filósofos y hombres sabios, guiados por la razón natural, conocían la condición de la naturaleza humana, y juzgaban con buen acuerdo que ese modo en consonancia con la razón, quieto y suave, era necesario y eficaz para alcanzar lo que intentaban. Luego, etc.

¶ Hemos hablado hasta aquí del primer modo



de probar nuestra conclusión, a saber, con argumentos de razón.

¶ Octava. Porque este es el modo de que usaron los antiguos santos padres en todos los estados y edades del mundo, desde Adán hasta el tiempo de la gracia, al enseñar e instruir a sus familias en el conocimiento de Dios y en el culto divino; y para conservarlas en la verdadera religión, como extensamente se demostró en los párrafos 1º a 14º inclusive.

¶ Novena. Porque la forma y el modo que Cristo instituyó y observó en sus obras para predicar su evangelio y su ley, fueron en alto grado persuasivos en lo que toca al entendimiento, y suavísimamente atractivos en cuanto a la voluntad, como se vio en los párrafos 15º y 19º

¶ Décima. Porque este fue el modo que observaron con toda perfección los santos Apóstoles y los discípulos de Cristo en todos los lugares de la tierra, como se vio en los párrafos 2º y 29º exclusive.

¶ Undécima. Porque esta forma y este modo de anunciar el reino de Cristo fueron expuestos así, fueron tan alabados y exaltados hasta el cielo, defendidos y puestos en práctica por la sólida doctrina de los santos doctores, tanto griegos como latinos, aprobada por la Iglesia; a saber, que quien verdadera y no fingidamente intente llevar a Cristo las almas de los hombres, debe hacer uso de este modo persuasivo y atractivo, como mil veces se ha probado en los párrafos anteriores.

¶ Duodécima. Porque la práctica y costumbre de la Iglesia Católica, desde la ascensión de Cristo a los cielos hasta el presente día, ha observado siempre este modo de predicar y de convertir a los infieles, y lo observará durante todo el tiempo en que la Iglesia ande peregrinando en la tierra por Cristo, su esposo. Y esta sola costumbre universal de la

Iglesia de Cristo sería suficiente, teniendo en cuenta su máxima autoridad, si por imposible hubieran faltado las demás pruebas.

¶ Decimatercia. Finalmente, se ve con evidencia que el modo de predicar el evangelio y de atraer a los hombres a la verdadera religión, debe ser necesariamente un modo persuasivo por medio de razones en cuanto al entendimiento, y suavemente atractivo en lo que toca a la voluntad, atendiendo a la multitud de los decretos de la misma santa Iglesia, como se demostró en el párrafo precedente.

¶ En resolución, como el movimiento que por la doctrina de la predicación evangélica se realiza en las almas de los que oyen el evangelio, debe ser semejante y conforme con el movimiento con que la divina Providencia acostumbra mover todas las cosas creadas para que alcancen su propio bien natural, es decir, delicado, dulce y suave; y como ese es también el movimiento con el cual la criatura racional, por su propia naturaleza, tiene una aptitud natural para ser movida, llevada, dirigida e inducida al bien principalmente sobrenatural; se infiere que para que se mueva y lleve delicada, dulce y suavemente, y aun con mayor dulzura y suavidad que a las demás criaturas, por la libertad de libre albedrío, no hay otro medio, principalmente en lo que atañe a la fe y religión verdaderas, sino que el entendimiento se persuada con razones y la voluntad se atraiga suavemente. Esto se desprende con más claridad que la de la misma luz y con mayor solidez que la del diamante, de los trece argumentos, los mejores y más irrefutables, que hemos expuesto.

Además, como este mismo modo, puesto que es un modo natural, ha sido observado durante todos los tiempos y todas las edades del mundo, desde el principio del género humano hasta el tiempo de

la gracia, por los patriarcas, por los profetas, por la misma Escritura divina; y como en la suave y dulcísima venida de Cristo fue renovado con las obras y las palabras del mismo Redentor, aclarándose más con la explicación de la forma, quedando así establecido y confirmado; como fue igualmente observado exactísima e inviolablemente en la práctica y de hecho por los apóstoles y discípulos de Cristo y por los demás santos con su palabra y con su doctrina; y como no fue echado en olvido ni por la costumbre, ni por la multiplicidad de los decretos de la Iglesia; se infiere que la Providencia divina instituyó, para todo el mundo y para todos los tiempos, un mismo, solo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión; a saber, un modo que persuade con razones al entendimiento, y atrae y excita suavemente la voluntad.

Esta es la primera parte de nuestra conclusión que, sin duda alguna, queda suficientemente demostrada.

### § TRIGÉSIMO SEXTO

¶ La segunda parte, deducida de lo que atrás se ha disputado y probado con toda amplitud, es tan clara que no necesita de nueva demostración, a saber, que el modo, muchas veces mencionado, de enseñarles a los hombres la verdadera fe y el culto y la religión de Cristo, debe ser común a todos los hombres del mundo, sin establecer ninguna diferencia en cuanto a sectas, ni en cuanto a errores, ni en cuanto a corrupción de costumbres.

¶ Pero aunque sea clara y manifiesta y esté ya comprobada incidentalmente con algunas razones

y autoridades; sin embargo, nos es grato comprobarla brevemente y de una manera concisa aquí, como en el lugar que propiamente le corresponde. Esta proposición se demuestra primeramente así:

Como es una sola fe de Cristo que ha existido y se ha creído desde el principio del mundo y se creará hasta que llegue su fin; como la ley evangélica y la única religión cristiana son inmutables; como una sola es la doctrina de la fe manifestada por Cristo, promulgada por los apóstoles y recibida, predicada y observada siempre por la Iglesia universal; y como es una misma la especie de la naturaleza racional dispersa en todo el mundo mediante sus individuos; se infiere con claridad que la Sabiduría divina debió de una manera la más congruente, establecer un modo único para promulgar la misma ley evangélica y la fe de Cristo; y que nunca ni en ninguna parte debe cambiarse o modificarse.

¶ 2º Como este mismo modo, es decir, el modo persuasivo respecto al entendimiento y atractivo en lo que toca a la voluntad, así como el ser conducidos al bien dulce y suavemente, es connatural a los hombres como queda suficientemente probado; y como la Sabiduría divina no le quita a ninguna criatura lo que le es natural y le ha dado desde el principio, según su propia naturaleza y condición, como también puede verse fácilmente en el párrafo 3º; se sigue que la ley evangélica debe predicarse a todos los pueblos del mundo siguiendo un mismo y solo modo, como común a todos los individuos de toda la especie humana.

¶ 3º Así como no se encuentra ninguna diferencia o especialidad en los pueblos de la Tierra; y así como de entre todos y de cualquiera de ellos se han de reunir los predestinados a la vida eterna por medio de la predicación; según se demostró en el capítulo 4º, párrafo 1º y siguientes; así también, por una

razón igual podemos movernos a creer, aun cuando no se nos presente otra razón, que no puede haber ninguna diferencia o especialidad en el modo de predicar la doctrina de la **salvación a los pueblos o naciones**.

¶ 4º Así como no se encuentra ninguna diferencia o especialidad en ningún pueblo con respecto a los demás, por el hecho de que esté envuelto o gravado por la demasía o multitud de sus crímenes, o por la gravedad u horribilidad de sus delitos, sin que en todo o en parte haya sido elegido o predestinado por la misericordia de Dios, como queda demostrado en una conclusión del capítulo 4º, párrafo 4º; por donde tampoco se encuentra ninguna diferencia o especialidad en su vocación o en la predicación con la que comienza a cumplirse la predestinación, como también quedó ya explicado; así ciertamente tampoco vemos que haya alguna diferencia o especialidad en el modo de llamarlo o de predicarlo, ni leemos que los católicos o los santos la hayan hecho, ni encontramos tampoco alguna razón que la exija.

¶ 5º Cristo nuestro Señor, al enviar a los apóstoles y discípulos a predicar por todo el mundo a todos los pueblos de la Tierra y en todos los lugares, que fue la misión última y general, así como no distinguió pueblos de pueblos, ni estableció diferencia o especialidad de tiempos ni de lugares, así tampoco distinguió o puso diferencia en el modo de predicar. Aparece con claridad esta afirmación en el último capítulo de san Mateo: "Id, pues, e instruid a todas las naciones; y enseñadlas a observar todas las cosas que os he mandado"; y también en el último capítulo de san Marcos: "Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura", esto es, a todos los pueblos y a todos los hombres. Así que, en la palabra "enseñar" está incluido el citado modo general de enseñar la fe. Luego es un modo común a

todos los hombres del mundo, sin diferencia ninguna de sectas, de errores o de corrupción de costumbres.

¶ 6º Cristo enseñó la forma de predicar su ley en las dos misiones de los apóstoles, como se explicó plenamente atrás, en el párrafo 15º y siguientes. Pero en tales misiones no distinguió o no estableció ninguna diferencia acerca del modo de enseñar, de suerte que en predicación se observe un modo con algunos pueblos y otro con otros. Luego este modo es común a todos los hombres de la Tierra; luego uno solo y único es el modo de predicar que ha de guardarse con todos, etcétera.

¶ 7º Según san Ambrosio en *De Voc. omni. gent*, que citamos anteriormente en el capítulo 4º, párrafo 11º, ni por la demasía u horribilidad de sus maldades el hombre deja de ser hombre; ni cuando vuelve a la piedad (por lo cual se dijo de él en el salmo 77: "Un espíritu que se va y no vuelve"; porque volvería si Dios no lo convirtiera), se hace una nueva hechura o una nueva criatura. Por tanto, no hay en él una nueva criatura sustancial, sino que se repara la misma que había caído; y no se le quita otra cosa sino el vicio que no altera la naturaleza, etc. Así pues, la sustancia del hombre no se muda ni por la culpa, ni por la gracia; y en consecuencia, en cuanto a esto, no se establece ninguna diferencia en la especie humana de una manera común, sencilla y absoluta, ni se le quita de alguna manera a alguna de sus partes. Pero esto es la predicación del evangelio y el modo de predicarlo. Luego así como para ningún pueblo hay diferencia en la vocación o predicación de la fe, así tampoco debe haber ninguna diferencia o especialidad en el modo de predicar la fe en ningún pueblo o nación.

¶ 8º Dice Tulio (*De Leg.*, 1): "Cualquiera que sea la definición del hombre, es aplicable a todos ellos. Lo que prueba que no hay ninguna semejanza en

la especie humana; porque si la hubiera, no comprendería a todos los hombres la misma definición.

"En efecto, la razón, que es lo único que nos hace superiores a los demás animales y por la cual podemos inducir, argumentar, refutar, discurrir, demostrar algo y deducir, es sin duda alguna común a todos los hombres, diferenciándose en las doctrinas, pero siendo igual como facultad de aprender. Por otra parte, todos percibimos las mismas cosas con los sentidos, y lo que impresiona los de un individuo impresiona igualmente los de los demás. Esas inteligencias incoadas de que hablaba antes y que están impresas en el alma, lo están igualmente en todas; la palabra es intérprete del espíritu, que si bien difiere en las voces, concuerda, sin embargo, en los pensamientos. No hay, en fin, ningún hombre de cualquiera nación que sea, que habiendo tomado la naturaleza por guía, no pueda alcanzar la virtud.

"Y no solamente en las cosas buenas, sino también en las malas acciones es notable la semejanza que entre los hombres existe. Porque en todos tiene aliente el placer que, aun siendo el atractivo del vicio, contiene, sin embargo, algo parecido a un bien natural; como agrada por su dulzura y encanto, se apodera del alma por medio del engaño, presentándose como una cosa saludable. Y por un error semejante, se huye también de la muerte como de la disolución de la naturaleza; y se ama la vida porque nos mantiene en el estado en que nacimos; y se considera el dolor como uno de los mayores males, no solamente por el sufrimiento que nos trae, sino también porque parece que la destrucción de la naturaleza va en pos de él.

"Finalmente, la semejanza entre la gloria y la honestidad hace que parezcan dichosos los que están rodeados de honores, y desgraciados los que carecen de ellos. Las penas, las alegrías, los deseos,

los temores invaden por igual la mente de todos; y aunque las opiniones varían de unos a otros, el mismo sentimiento supersticioso asalta a los que tributan adoración a los gatos o a los perros como a dioses, que a las demás naciones.

“¿Qué pueblo, en fin, no gusta de la dulzura, de la bondad, de la gratitud, o a qué pueblo no le es grato el recuerdo de los beneficios recibidos? ¿Y cuál nación no desprecia a los soberbios, cuál no a los malvados, cuál no a los crueles, cuál no a los ingratos? ¿Qué nación no odia a todos éstos?

“Si se comprende que estas líneas y sentimientos forman la sociedad de los hombres entre sí, se deduce en último término que la recta razón, dirigiendo la vida, hace a los hombres mejores”, etc. Todo esto dice Tulio.

Claramente se ve que es cosa común a todos los hombres del mundo el que se cautiven con el placer, con la delicadeza, con la suavidad y con la dulzura; el que amen la afabilidad, la benignidad, la gratitud, la benevolencia y el modo de vivir correctamente; y que odien lo contrario. Luego es necesario que sea común a todos los hombres el modo de invitarlos, de llevarlos y ganarlos para la ley de Cristo y para la religión cristiana, como un modo natural y conforme con la razón de que todos los hombres están dotados; a saber, un modo persuasivo con relación al entendimiento por medio de razones, y atractivo, motivo y excitativo en lo que toca a la voluntad, como queda demostrado. Y así se deduce lo mismo que anteriormente.

¶ 9º Finalmente, se patentiza nuestra afirmación con las palabras del Crisóstomo, homilía 41ª sobre san Mateo, donde dice: “Así como no hay diferencia en la naturaleza de la creación del hombre, así tampoco se establece diferencia en la vocación de todos ellos, encaminada a su salvación, ya sean bárbaros,



ya sean cultos. Pues la gracia de Dios es poderosa para corregir la mente de los bárbaros, reduciéndola a lo razonable, la gracia, decimos, de aquel Dios que mudó el corazón de Nabucodonosor en el sentimiento de ser una bestia; y redujo nuevamente la sensación de ser bestia a la inteligencia humana. Es poderosa para mudar a los buenos así como a los malos. Nadie se excuse por ignorancia. Que todos vean la luz, para que aparezca quiénes son los que aman las tinieblas y quiénes aman la luz", etc. Esto dice el Crisóstomo.

Lo mismo hay que sostener sobre el modo de ser de la vocación, puesto que todos los hombres tienen alma racional y ceden a la delicadeza, al deleite, a la dulzura, a la suavidad, a la benignidad y a la afabilidad; por medio de estas cualidades, como por medio de un modo connatural a la criatura racional, se cautivan y se llevan el bien natural y el bien sobrenatural. Y así se demuestra con la mayor evidencia la segunda parte de la conclusión, a saber, que el modo de atraer a los hombres a la fe, modo que persuade con razones al entendimiento y que atrae suavemente la voluntad, debe ser común a todos los hombres. Y queda así probada también toda la conclusión.

## CAPÍTULO SEXTO

¶ TRATAMOS y dilucidamos pléñsimamente en el capítulo anterior, con la ayuda de Dios, el modo natural, general, único, uniforme y también necesario, de enseñarles a los hombres la verdadera fe y la religión cristiana, y de invitar a los pueblos a las nupcias del Hijo de Dios; esto es, a conocer que el Redentor del mundo y Salvador de los hombres es el único verdadero Dios, con el Padre y con el Espíritu Santo. Con cuyo conocimiento, unido a la obediencia y cumplimiento de los mandamientos divinos, consiguen los elegidos la vida eterna. “Y la vida eterna”, dice san Juan (c. 17), “consiste en conocerte a ti sólo Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien tú enviaste.” Y en el capítulo último de san Mateo se lee: “Id, pues, e instruid a todas las naciones, y enseñadles a observar todas las cosas que os he mandado.” Donde vemos que no solamente se exige la fe, sino también las obras, contra la afirmación de los infelices herejes modernos que se atreven a establecer como dogma que la sola fe es suficiente.

Dilucidamos, repetimos, el modo de atraer y llevar a los hombres a Cristo, modo instituido por la Providencia divina, connatural a los mismos hombres a quienes se invita, demostrativo de la paz y de la mansedumbre, del amor y de la benignidad; medio sin duda el más proporcionado al fin que Dios se propone, esto es, a la conversión y salvación de los hombres; puesto que es un modo lleno de caridad y suavidad, de dulzura, humildad y alegría, y, por tanto, digno de toda aceptación.

¶ Pero para que con mayor lucidez se vea que este modo es como decimos, vamos a discutir y tratar en el presente capítulo de algunos puntos referentes al modo contrario de predicar el evangelio.

## § PRIMERO

¶ Un modo contrario al que venimos defendiendo sería el siguiente: que a algunos de aquellos a quienes corresponde predicar o hacer que se les predique el evangelio a los infieles, les pareciera cosa más conveniente o hacedera, que los infieles se sujetaran primeramente, quisieran o no, al dominio del pueblo cristiano; y que una vez sujetos, se les predicara la fe de una manera ordenada. En este caso, los predicadores no los obligarían a creer, sino que los convencerían por medio de razones y los atraerían **también** suavemente, removidos ya también con la mencionada sujeción, los muchísimos impedimentos que pudiera encontrar la predicación de la fe.

¶ Pero como ningún infiel, ni, sobre todo, los reyes de los infieles, querrían someterse voluntariamente al dominio de un pueblo cristiano, o al de algún príncipe, indudablemente que sería menester llegar a la guerra.

Ahora bien, la guerra trae consigo estos males: el estrépito de las armas; las acometidas e invasiones repentinas, impetuosas y furiosas; las violencias y las graves perturbaciones; los escándalos, las muertes y las carnicerías; los estragos, las rapiñas y los despojos; el privar a los padres, de sus hijos, y a los hijos, de sus padres; los cautiverios; el quitarles a los reyes y señores naturales sus estados

y dominios; la devastación y la desolación de ciudades, lugares y pueblos innumerables. Y todos estos males llenan los reinos, las regiones y los lugares todos de copioso llanto, de gemidos, de tristes lamentos y de todo género de luctuosas calamidades.

No cabe dudar en manera alguna que todos los hombres de la Tierra saben muy bien cuáles y qué clase de frutos produce o engendra naturalmente la guerra. Porque la guerra, como tempestad impetuosa (para referir algunas de las muchas calamidades que apuntaron los juristas), y como inmenso piélago de males, ocupa, invade y lo derriba todo; por ella se afligen las provincias y las ciudades (De sententia et re iudicata, cap. Ad Apostolicae, lib. 6, De restitutione spoliatorum, cap. **Pisanis**): Digesto, De captivis et de postliminio, ley **Si quis ingenuam**, § In civilibus y De iniuriis, ley **Iniuria**). Ella prepara el camino a las acciones depravadas, excita odios y rencores y da entrada a costumbres ilícitas, como se dice en la Clementina Super Cathedram De sepulturis, después del principio.

“Empobrece a los hombres y es causa de dolores”, etc., según la Auténtica *De armis*, al principio, colación 6 y en la glosa. Con la guerra se ahuyentan los ganados, se destruyen las mieses, se da muerte a los agricultores, se desuelan las casas de campo; que con un ímpetu de las guerras infelices se echan por tierra ciudades muy florecientes construidas hacía muchos años; ¡ tanta es la inclinación que hay para dañar, pero no para hacer el bien! Con la guerra se entristecen las casas, todo se llena de miedo, de llanto, de quejas, de lamentos; decaen las artes de los artesanos; los pobres, o se ven en la necesidad de ayunar, o de recurrir a recursos impíos; los ricos, o deploran los bienes que se les han arrebatado, o temen por los que dejan, siendo miserabilísimos en ambos casos. Los matrimonios de

las vírgenes o no existen o son desgraciados y funestos; y las matronas desoladas se consumen en sus casas. Callan las leyes, se ríe de los sentimientos humanitarios, en ninguna parte hay equidad, la religión es objeto de escarnio y no se establece absolutamente ninguna diferencia entre lo sagrado y lo profano. La guerra también lo llena todo de salteadores, de ladrones, de estupradores, de incendios y de homicidios. Y en realidad ¿qué otra cosa es la guerra sino un homicidio y un latrocinio común entre muchos? Y es tanto más criminal cuanto más se dilata. Por ella se precipita en una extrema calamidad a tantos miles de inocentes que no tienen ninguna culpa y que no merecen el mal que se les hace. En la guerra, finalmente, pierden los hombres sus almas, sus cuerpos y sus riquezas.

Todas estas calamidades y otras más apuntan Alberico y Baldo (lib. 1 Cod. De caducis tollendis, y en el citado § In civilibus). Dice también Baldo (lib. 1 Cod. col. 2 De servis fugitivis y sobre la Auténtica Quibus modis naturales efficiuntur, colación 7), que las guerras fueron la causa de las primeras calamidades del género humano. Y es cierto que en nuestros tiempos experimentamos estas calamidades de las guerras, y oímos decir que existen en muchas partes del mundo en mayor número del que podríamos leer en muchos códigos.

¶ Pero hay que ver ahora de qué manera este modo de predicar la fe es contrario al que antes hemos señalado, y también que es un medio del todo opuesto y desproporcionado para predicar la fe, para atraer o invitar a los pueblos al rebaño de Cristo, y, finalmente, al fin que se desea alcanzar con la misma predicación; a saber, la gloria del nombre divino y la conversión y salvación de las almas. Se prueba esta doctrina primeramente con el siguiente argumento:

En el párrafo 2º del capítulo precedente demostramos que la criatura racional tiene una aptitud natural para ser movida, encaminada, dirigida y llevada a un bien cualquiera, blanda, dulce, delicada y suavemente, en razón de su libre albedrío. Pero si los infieles, por las calamidades de las guerras se ven primero heridos, agobiados, entristecidos, angustiados y apesadumbrados por la pérdida de sus hijos, de sus bienes y de su propia libertad, teniendo que deplorar su suerte infeliz, ¿qué razón podrá hacer que se muevan voluntariamente para escuchar lo que acerca de la fe, de la religión, de la justicia, de la verdad que se les propone?; o ¿cómo podrán adherirse a lo que se les predica? E igualmente, si las palabras dulces multiplican el número de amigos, y, por el contrario, el hombre iracundo provoca riñas y las excita el odio también (*Pr.* 10 y 15), ¿qué número de enemigos no harán unas palabras y unas obras tan acerbas, tan duras, tan crueles y tan llenas de toda amargura? Y además, ¿cuántos odios y cuántas riñas no causarán unos hombres que combaten iracundísimos?

Luego si el hombre, si la misma criatura racional, de acuerdo con la condición de su naturaleza, debe ser llevada e inducida al bien, principalmente al de la fe y de la religión, de un modo dulce, delicado y suave; y, por el contrario, con los efectos de las guerras se la mueve y lleva, y más aún, se la obliga de una manera acerba, dura, áspera y violenta; es cosa manifiesta que tales modos, como innaturales y contrarios a la condición de la naturaleza humana, producirán efectos contrarios. Así que inducirán al hombre a no querer oír las verdades que pertenecen a la fe, y a despreciar todo lo que se le diga. Y si se ve forzado a oír, sucederá que se negará a dar su asentimiento a lo que diga, oponiéndose así al acto de creer; porque las cosas que pertenecen a

la fe se entienden voluntariamente, y nadie cree sino queriendo; y porque así como lo que se intenta está en el intento, el objeto opuesto está en la intención opuesta, como dice el Filósofo (2 *De caelo et mundo*). E igualmente, si alguna cosa es causa de otra, lo que se le opone es causa de lo opuesto (1 *Poster.* y 9 *Meta*). Y asimismo, los efectos de causas contrarias son contrarias entre sí (2 *De gener. et corrup.* y 2 *Phys.*).

En consecuencia, si las cosas dulces, delicadas y suaves son causa de que el hombre oiga gustosamente las cosas nuevas que se le proponen y que nunca había oído en ninguna parte, y de que le preste fe a lo que oye; es necesario que las cosas contrarias produzcan efectos contrarios. Luego el modo que consiste en poner a los infieles bajo el dominio del pueblo cristiano por medio de la guerra para predicarles el evangelio, es contrario al modo natural y suave anteriormente señalado.

¶ Se prueba el mismo aserto, en segundo lugar, de la manera siguiente: En el citado párrafo 2º se comprobó que el hombre que ha de instruirse en la fe y en la religión, tiene que pensar primero en las cosas que se le proponen, e inquirir y discurrir pasando de una cosa a otra, y saber si las razones que oye se apoyan en la verdad, para persuadirse al fin de que le es bueno dar su asentimiento a aquella parte. Pero si el hombre ha padecido antes en sí mismo y en los suyos tantos males y daños irreparables como son los que causan las guerras por todas partes, ¿en qué pensará, decidme, en las cosas que ha sufrido y sufre todavía, o en la fe y religión cristianas? ¿Pensará en cosas de las que nunca ha oído hablar, ni ha creído nunca, en cosas en que ni siquiera soñó que pudieran existir en la naturaleza? ¿Quién, pues, será capaz de persuadir lo que

atañe a la fe a quien tales males sufre y en tales males piensa?

Lo mismo decimos de la voluntad, cuyo oficio es mandar al entendimiento en este caso. Porque siendo ella libérrima, no se inclina a nada, si con halagos, si con algunas cosas suaves y atractivas no se excita, mueve y atrae, considerando que es cosa buena la que le presenta el entendimiento. ¿Pero qué y cuáles halagos, atractivos y blanduras podrán conmovier a los infieles cuando ven que bárbaramente se les da tormento a ellos mismos, a sus esposas, a sus hijos, a sus amigos y a sus vecinos; que las espadas de sus enemigos cortan por medio sus cuerpos y los despedazan y desmenuzan; que de un tajo separan la cabeza de los hombros, y cortada la arrojan a lo lejos; que desgarran muchos y diversas partes de todos sus miembros; que a unos hombres traspasan, que a otros arrojan al fuego para que los abraze (como en verdad lo hemos visto muchas veces tratándose de estos mismos casos y materia); que todo está teñido en sangre; y que, finalmente, a los que quedan y les sobreviven a los demás, los reducen también a la misma horrible servidumbre y a una perpetua cautividad?

¿Y qué diremos del hecho de despojar a los infelices señores, a los reyes, a los príncipes y a los magistrados, de sus dominios, de sus dignidades, de sus estados, de sus oficios, de sus jurisdicciones y de los imperios que por derecho natural les pertenecen? ¿Son acaso estas cosas atractivas, halagadoras o suaves por su propia naturaleza; son tales, decimos, que puedan inclinar, mover y excitar la voluntad humana, para que espontáneamente mande que el entendimiento piense, inquiera y asienta gustosamente a lo que oye sobre la fe y la religión?, ¿los que padecen estos males que tienen encima, acaso van a echarlos en olvido para pensar gustosamente



en los bienes divinos que les anuncian aquellos soldados que así los insultan?, ¿con aquel aparato de poder acaso no se inclinarán más bien a odiar estas cosas y a reputarlas por delirios ficticios y por mentiras perniciosas?

Porque, ¿qué nación hay, como dijimos antes citando a Cicerón, que no ame la delicadeza, la benignidad, el ánimo agradecido y las demás cualidades semejantes? ¿Qué pueblo no odia, no desprecia a los hombres soberbios, a los maléficos, a los crueles e inhumanos? Luego el modo consistente en sujetar a los infieles con estos crueles aparatos bélicos al dominio del pueblo cristiano, para que oigan el evangelio y se atraigan a la religión cristiana, es contrario al modo suave y natural que hemos indicado.

¶ En tercer lugar, queda demostrado en el párrafo 3º que el entendimiento del hombre es el primer principio del acto humano que contiene la raíz de la libertad, no sólo en cuanto que toda la razón de la libertad depende del modo del conocimiento, sino también en cuanto que debe estar libre de la oscuridad de las turbaciones que causan las pasiones del alma; las cuales, cuando reinan, ofuscan la razón e impiden que discurra, impidiendo también que el entendimiento juzgue y que la voluntad se complazca. Por donde, para que libremente realicen sus actos es menester que el entendimiento y la razón tengan tranquilidad, quietud y espacio de tiempo; y que estén lejos de ellos cualesquiera molestias y turbaciones. Y se requiere que la voluntad esté libre también de toda suerte de violencias y de cuanto pueda desagradarle.

Así pues, como los males truculentos y las calamidades que traen consigo las guerras, son causa de la ira, del odio, del rencor, de la tristeza, del dolor, del miedo, del horror, de la desesperación y

de otras mil turbaciones, ¿cómo es posible que la razón discurra, que el entendimiento juzgue y que la voluntad se complazca en las cosas que los infieles oyen y se les proponen acerca de la fe y de la religión? Porque si el hombre se llena de ira, si odia mortalmente a cualquiera por las injurias y daños irreparables, por las gravísimas incomodidades, por los oprobios, azotes, violencias y tormentos, por la muerte y la cautividad que de él recibe, y estando por todo esto inundado de dolor, de tristeza, de miedo, de horror y desesperación, ¿podrá oír con quietud, discurrir con tranquilidad, juzgar y complacerse libremente?, ¿admitirá que sean verdaderas las cosas que oye sobre la fe y la religión?, ¿se aficionará a ellas?, ¿las deseará, las anhelará como un bien apetecible?, ¿e irá adelante dándoles crédito y prestándoles su asentimiento?, ¿no es verdad que causarán efectos del todo contrarios? Luego el modo que consiste en someter por la guerra a los infieles al dominio del pueblo cristiano, para predicarles el evangelio, es enteramente contrario al modo natural y suave de que se ha hablado, etc.

Se confirma también esta proposición con lo que difusamente adujimos a este propósito en el párrafo 4º

## § SEGUNDO

¶ En la forma siguiente se demuestra, en cuarto lugar, la misma proposición. Hemos visto ya en el párrafo 5º del capítulo precedente, que, de acuerdo con el sentir de Tulio (2º *De Orat.*), a todo el que quiera inducir o mover a sus oyentes a que admitan lo que se propone persuadirles, le es necesario, en primer lugar, ganarse el ánimo de los mismos oyen-

tes, haciéndoles con ello benévolos, atentos y dóciles. Lo cual se consigue con la suavidad de la voz, con la manifestación de un semblante modesto, con la expresión de la mansedumbre y con la delicadeza apacible de las palabras; de manera que, en último término, el orador enseñe, deleite y atraiga.

Y es necesario observar esta doctrina en el grado más alto, cuando se trata de predicar la fe y de atraer a los hombres a la verdadera religión; puesto que las verdades referentes a la fe y a la religión cristiana sobrepasan a toda capacidad de la naturaleza humana; son difícilísimas de entenderse, y más todavía, son verdades que no se entienden, sino que solamente se creen en virtud del imperio de la voluntad; y son, por otra parte, arduísimas en la práctica y harto elevadas para la esperanza del hombre, como se dijo en el lugar citado.

Pero si, contrariamente, con las cargas pesadas, con las aflicciones y pérdidas intolerables que traen consigo las guerras, se ofende y perjudica a los infieles; si en vez de la suavidad de la voz, de la ostentación de un semblante modesto, de la expresión de la mansedumbre, de la delicadeza apacible de las palabras, de lo que, en fin, pueda deleitar y aficionar dulcemente; si en vez de estos atractivos se encuentran continuos, hostiles y horribos lamentos; semblantes y actitudes terribles; miradas fieras propias de demonios; furores llenos de cólera como de hombres frenéticos, y más todavía, como de fieras irracionales llenas de amarguísima hiel; palabras saturadas de afrenta e injurias; el áspero y horrible estruendo de armas estrepitosas que van sembrando cadáveres por doquiera; espectáculos duros y repugnantes que lo llenan todo de angustia, de aflicción y de turbación; dolor, tristeza y amargura que los afligen sobremanera; y, finalmente, llanto continuo acompañado de tristes lamentos, ¿cómo es posible

atraer sus ánimos para que escuchen las verdades de la fe y de la religión? ¿Cuáles son las delicadezas o los atractivos que puedan hacerlos benévolos, atentos y dóciles?

Porque el alma humana se consterna con el terror; con el griterío, con el miedo, con las palabras duras, y mucho más con los tormentos, se conturba, se entristece, se aflige, y, en consecuencia, se niega a oír y considerar. Los sentidos exteriores y también el interior como la fantasía o imaginación, se conturban; y la razón, por consiguiente, se oscurece; y el entendimiento no percibe ni puede recibir una forma inteligible, amable o deleitable, sino, por el contrario, una forma que entristece haciéndose odiosa, puesto que el mismo entendimiento percibe todo aquello como malo y detestable, como lo es en realidad. Así que, en vano se esforzarán quienes intentan agradar, atraer y hacer benévolos, atentos y dóciles los ánimos de los hombres que tales cosas hayan padecido.

Y más todavía, la misma razón enseña que con justo motivo se harán perpetuamente implacables e inexorables, malévolos, indóciles y renuentes para escuchar cualquiera cosa perteneciente al nombre cristiano, convirtiéndose en los futuros enemigos de este nombre. Porque ¿quién puede ser tan necio que juzgue prudente hacer esta sinrazón, a saber, que antes de enseñar estas verdades haga que los oyentes tengan tedio de oír, que no tengan abierto el camino para entender, y que, finalmente, no gusten creer?

Luego el modo que estriba en sujetar a los infieles por medio del funesto aparato de las guerras, para que oigan el evangelio y reciban la religión cristiana, es enteramente contrario al modo natural y delicado que anteriormente queda expuesto.

¶ Quinta prueba de la misma afirmación. Se ha

demostrado ya en el párrafo 6º y siguientes, que el modo de llevar a los hombres al conocimiento de la religión y de la fe cristianas, es del todo semejante al de llevarlos al conocimiento de la ciencia. Ahora bien, para adquirir el conocimiento de la ciencia se requiere, por parte del discípulo, un estudio constante, un esfuerzo, una atención y una aplicación de la intención y de las demás facultades, a las palabras y acciones del maestro; y se requiere, principalmente, que las facultades se encuentren en estado de quietud y tranquilidad; que la mente se halle libre de las agitaciones que nacen del temor, de la tristeza, del dolor, de la ira, de la indignación, de la desesperación y del desprecio. Porque cualquiera de estas pasiones se atrae hacia sí toda o la mayor parte de la intención; y como todas las potencias del alma radican en la misma y única esencia del alma, y la actividad de una potencia es atraída con vehemencia por la intención de otra, y como los hombres ofendidos en la forma mencionada, afligidos y decaídos por las violencias, dificultades y daños de la guerra, se encuentran, consecuentemente, en un estado de gran tristeza, de temor, de dolor, de indignación, de desesperación y de desprecio contra la crueldad de los cristianos, cosa manifiesta es que todas sus potencias interiores y exteriores, que simultáneamente toda su intención los tendrá enteramente ocupados; durante toda su vida, en pensar y dolerse de los males, de los daños e injurias que sin culpa suya han padecido y en desear tomar venganza de sus enemigos. Y por esta razón al oír las verdades que atañen a la fe y a la religión, no tendrán el menor interés, no harán ningún esfuerzo, no pondrán ninguna atención ni aplicación de la intención a las palabras y acciones de los que les hablan; antes bien, se reirán de lo que oyen como de cosas fabulosas, ficticias y engañosas,

puesto que los males irreparables que han sufrido atraen toda su intención y la actividad de todas sus facultades.

Luego el modo que consiste en dominar por medio de la guerra a los infieles con el fin de que oigan la predicación del evangelio y abracen la fe, es contrario y muy diferente del anterior.

¶ Prueba sexta. En el párrafo 9º y en el siguiente se demostró que para atraer a los hombres, aun a los más bárbaros, a la virtud, a un bien cualquiera, ha de usarse del arte, imitando a la naturaleza, a la manera como usaron de ella los sabios filósofos, a saber, que con la mayor frecuencia posible se proponga, explique y distinga; se repita, induzca y persuada; se pida, ruegue e invite; se atraiga y lleve de la mano, durante mucho tiempo y con voz suave, con semblante alegre, con mansedumbre e inducción delicada, con apacible dulzura de palabras, con agradable y deleitosa benevolencia, hasta que se engendre en los ánimos de los oyentes una costumbre y un hábito con los cuales lo que oyen, como cosa acostumbrada y agradable ya, les parezca que guarda proporción consigo mismos, y que es cosa digna de aprobación y de ser oída, siendo también fácil de practicarse.

Pero si los pueblos infieles han sido primeramente conturbados, ofendidos, gravados, afligidos y hechos pedazos con las acciones enemigas, odiosas e hirientes que se derivan de los procedimientos de la guerra, claro es que nadie podrá hacer uso de este arte, puesto que ni querrán oír ni esperar nada de lo que se les dice, no teniendo por digna otra cosa sino el deplorar sus miserias y su suerte infeliz. Y si se echara mano de la violencia, lo que sería agregar otro mal al primer mal, no tendrían interés, ni pondrían esfuerzo ni atención cualquiera, como evidentemente se desprende de lo que repetidamente

se ha dicho y probado ya. Porque con la violencia se aumentan la tristeza, el llanto y las angustias; y nada violento es durable. Así lo afirma el Filósofo (5º *Metaphys.*) hablando de lo violento y de lo forzoso que causa la violencia; y lo violento es triste y deplorable. Demuestra su aserción con las palabras de un poeta que afirma que todo lo forzoso o violento es triste o lamentable. "Porque la necesidad, dice, es una violencia como lo testifica un poeta diciendo: la fuerza me obligó a obrar, esto es, la necesidad."

Y acerca del mismo punto dice santo Tomás: "Lo violento, que es algo fuera de la inclinación natural de una cosa natural, impide el propósito en la prosecución de un movimiento voluntario ya empezado, y se opone también a que empiece; por donde la violencia tiene el carácter de ímpetu que hace fuerza, y, por tanto, no puede dejar de ser una cosa triste y deplorable." Se infiere de aquí con claridad que si se echara mano de la violencia para que los infieles escucharan, sería agregar un mal a otro mal, y en vano se intentaría porque no se lograría el objeto. Luego este modo es del todo contrario al modo suave y natural anteriormente señalado.

¶ Prueba séptima. El modo consistente en sujetar primero a los pueblos infieles por medio de la guerra para que en seguida oigan la predicación de la fe y abracen la religión cristiana, es contrario al modo que observaron todos los antiguos santos padres en todas las edades, desde el origen del mundo hasta la venida de Cristo, como quedó probado atrás en los párrafos 11º y 14º. Pero este modo fue razonable, connatural y proporcionado a la condición de toda la naturaleza humana, como instituido por la Sabiduría divina para instruir y enseñar a los hombres la verdadera religión, y para inducirlos y persuadirles la virtud y la verdad, según se ha

visto anteriormente. Luego el modo que consiste en someter a los pueblos por medio de la guerra, etc., es un modo nuevo, irracional, innatural y que no guarda proporción con la condición de la naturaleza humana; es singular, y por tanto, sospechoso y contrario a la intención y disposición de la Sabiduría divina; y consiguientemente, contrario al modo suave y natural anteriormente indicado.

### § TERCERO

¶ Con razones naturales, con la conducta de algunos sabios filósofos y con los ejemplos de los antiguos santos padres, presentados durante todas las edades del mundo hasta la venida de Cristo, se ha demostrado en los párrafos anteriores que el modo de predicar consistente en someter primeramente a los pueblos infieles por medio de la guerra, para enseñarles después la fe y atraerlos a la verdadera religión, es contrario al modo natural, razonable, suave y conveniente a la condición humana o a la naturaleza racional.

Hay que exponer y demostrar ahora que este nuevo modo es directamente y en gran manera contrario a la disposición y a la intención de Cristo; lo que se demuestra en primer lugar con suficiente claridad de la manera siguiente:

Con la forma de predicar, Cristo ordenó y prescribió que los promulgadores de su ley, antes de decir o hacer cualquiera otra cosa, se adelantaran en tributar honor ofreciendo la paz al saludar a los infieles habitantes de cualquier casa, aldea o ciudad adonde entraran. Y para dar a conocer mejor y con prontitud su carácter a los que los vieran, es decir,



que eran hombres pacíficos, les prohibió que llevaran bastón. Pero el modo que impugnamos dice que es necesario dominar primeramente con la guerra a los pueblos infieles, que es necesario hacer caer sobre ellos todos los males y hasta la misma muerte, con lo cual no solamente se adelantan deshonorándolos y maldiciéndolos de palabra, sino que también los afligen, los molestan, los dañan y les dan muerte con sus mortíferas acciones. Luego este modo es contrario a la disposición de Cristo y a la forma que prescribió para predicar el evangelio.

¶ En segundo lugar, Cristo, en la forma que estableció para predicar el evangelio, mandó que los Apóstoles y los que les sucedieran en el ministerio de la predicación, curaran enfermos, resucitaran muertos, limpiaran leprosos y ahuyentaran a los demonios. Pero este modo no solamente dice, sino que efectivamente hace con las obras lo contrario, es decir, da muerte despedazando cruelmente a seres vivientes que ningún mal les han hecho a los cristianos (como lo suponemos); debilita hasta la muerte a personas sanas e incólumes, con las angustias que las obliga a sufrir; no se detiene en hacer padecer, a quienes no conocieron la lepra, males peores que la misma lepra, provenientes de las enfermedades causadas por los que les hacen la guerra.

Y a quienes nunca vejaron corporalmente los demonios, este modo les enseña el camino más breve por donde sus almas se llenen espiritualmente de demonios, ya por el odio y rencor implacables que seguramente alimentarán contra los enemigos que tal guerra les declararan, ya por el hecho de que al punto condenan eternamente a todos los que matan, puesto que mueren en la infidelidad; ya también porque no hay duda en que los mismos que causan esas muertes están inspirados por los demonios al

hacer tales obras. Y juntamente con los infieles, si no hacen penitencia, sufrirán las llamas sempiternas. Luego este nuevo y singular modo de predicar es contrario a la disposición de Cristo y a la forma que dio para predicar el evangelio.

¶ En tercer lugar, Cristo, en la forma de predicar el evangelio, añadió que los predicadores habían de tener la mansedumbre de las ovejas o corderos y la sencillez de las palomas, diciendo: "Os envío como ovejas o corderos entre lobos", y "sed sencillos como las palomas". Igualmente dijo, no menos con sus palabras que con sus obras, que aprendieran de Él a ser mansos y humildes de corazón. Acerca de este punto véanse las bellísimas razones expuestas anteriormente en el párrafo 18º. Pero este nuevo modo que manda subyugar a las naciones infieles por medio de la guerra, no tiene el sabor de la mansedumbre propia de las ovejas o corderos, no la sencillez de las palomas; sino que es, por el contrario, un modo lleno de rugidos de leones, de osos y de tigres; es un modo que abunda en los más atroces furores de lobos y de otras fieras salvajes; un modo que respira la malicia y la dolosa astucia de las zorras, y que en la soberbia y crueldad del corazón, de las palabras y de las obras, casi supera la maldad del mismo Lucifer. Por donde estos predicadores van o son enviados, no como ovejas o corderos entre lobos; sino en verdad como lobos furiosos entre corderos y ovejas. Luego este modo de predicar es contrario al anterior.

¶ En cuarto lugar, Cristo ordenó también a los promulgadores de su evangelio que no llevaran oro, ni plata, ni dinero; y que no solamente no les robaran con violencia a los hombres a quienes iban a predicarles, o que les tomaran algo contra su voluntad, sino que tampoco recibieran nada de quienes gustosamente quisieran obsequiarlos. Por el contra-

rio, que gratuitamente distribuyeran todos los bienes que gratuitamente habían recibido de Dios para darlos a los hombres. Pero este nuevo y singular modo de predicar la fe, no sólo enseña a arrebatarse con violencia y crueldad, y contra la voluntad de sus dueños, el oro, la plata y el dinero, cosas en que principal y finalmente tienen puesta su confianza, así como todos los utensilios caseros, aun los de precio más vil; sino que enseña también a despojar a los reyes y señores naturales, de sus dignidades reales, de sus demás títulos y honores, de sus derechos y jurisdicciones, y a hundirlos en un estado el más miserable, el más infeliz y el más bajo de todos los estados, donde arrastran una vida misérrima, dolorosísima y muy más amarga que la misma muerte. Porque, como dice Boecio en su libro *De Consol.*, el género más infeliz de infortunio es el que viene después de haber sido feliz. Luego este modo es contrario al modo anterior, suave y natural, que instituyó la divina Sabiduría y renovó Jesucristo.

Véase el párrafo 18º, donde bellamente se comprueba esta afirmación.

¶ En quinto lugar, quiso también Jesucristo que sus predicadores tuvieran en cuenta su buen nombre y la fama que les correspondía, de manera que fueran reputados por los infieles como varones santos, graves, modestos, moderados y sin tacha de ningún defecto o desorden, para que fueran amados de aquéllos y fuera tenida en mayor reverencia su doctrina. Por esta razón les mandó que averiguaran diligentemente qué huésped bueno había en la ciudad a fin de que se hospedaran con él; y que no anduvieran cambiando de huéspedes a cada momento y con ligereza, para que tampoco se contristarán los mismos huéspedes, ni recibieran alguna molestia, ni tuvieran ninguna sospecha siniestra o algún mal ejemplo, como se expuso extensamente en el

párrafo 16º. Pero con este modo, es decir, con la guerra, los que la mueven se hacen infames, juntamente con sus obras, ante los infieles a quienes combaten, sobre todo si saben que de su parte no hay ninguna culpa o causa para ser atacados; y son tenidos por injustos, tiranos, ladrones, crueles, immoderados, destemplados, como en realidad lo son, y como hombres dados a todos los vicios y a todos los crímenes. Con las infamias que éstos cometen es natural que los ánimos de todos los que las ven y las oyen conciban un odio implacable contra ellos; y no solamente contra ellos, sino también contra toda la cristiandad, juzgando que tales son las costumbres de todos los cristianos. Y nadie podrá dudar que de aquí se siga el desprecio y el vilipendio de la doctrina cristiana y de toda la religión; pues cosa manifiesta es, según san Gregorio, que se desecha la doctrina de aquel cuya vida se desprecia. Luego este medio de predicar es contrario al anterior.

¶ En sexto lugar, con la práctica del modo anterior proveído por la Sabiduría divina y aclarado y expresamente prescrito por Cristo, por una parte, se glorifica a Dios entre los infieles y se atraen suavemente, como se ve en el cap. 5º de san Mateo: "Brille así vuestra luz", es decir, vuestra vida, "ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos". Y este mandato se extiende también a la forma de predicar. Pero como es verdad que causas diferentes producen efectos diferentes, como se vio anteriormente; y que la vida y las obras de los que hacen la guerra a los infieles quienes, por otra parte, jamás han dañado injustamente a los cristianos, son de suyo malas, y más aún, pésimas y condenadas por todo derecho, luego serán una causa eficaz para blasfemar contra Dios, para despreciar

la fe y la religión y para apartar a los hombres de la audición y recepción de ellas. Luego este modo es contrario al anterior, que proveyó la Sabiduría divina, y declaró y prescribió Cristo. Véase la exposición amplia de estos puntos en los párrafos 26º y 27º.

¶ En séptimo lugar, Cristo prescribió la forma y el modo anteriores de predicar su evangelio, no sólo con sus palabras, sino primeramente con sus obras. Porque hizo lo que aconsejó y practicó lo que mandó; es decir, con humildad y mansedumbre iba enseñando y haciendo beneficios por todas partes por donde pasaba, y curaba a todos los que estaban bajo la opresión del demonio, como se vio en el párrafo 2º. Pero este modo de predicar enseña lo contrario, es decir, que matando y despedazando de manera soberbia, furiosa, violenta, dura y cruel, y por tanto haciendo males, se entreguen por medio de una muerte innatural, intempestiva e injusta, al poder, dominio y capricho del demonio para ser atormentados eternamente, a pueblos que fácilmente podían ganarse para Cristo. Luego este modo de predicar es contrario al modo que Cristo prescribió de palabra y de obra para predicar el evangelio.

¶ En octavo lugar, los apóstoles, que fueron constituidos como luminares y modelos, pescadores y viñadores, torres y columnas, médicos, guías y maestros, puertos, directores y pastores, atletas y combatientes de todo el mundo, siguiendo puntualísimamente las huellas de Cristo, modelo primordial de todas las perfecciones y de todas las gracias, observaron en la conversión de todo el orbe y en la fundación de todas las iglesias, el mismo modo, la misma forma que Cristo, con sus obras y con sus palabras, mandó que se observara. Ni fueron quienes movieron armas, reunieron secuaces, o se valieron de la fuerza corporal, o de multitudes de ejér-

citados para dominar al mundo; sino que, predicando sobre el Crucificado con palabras sencillas, con razonamientos piadosos llenos de grande virtud y con la obra de los milagros, dulcificaron en obsequio de Cristo los fieros corazones de los bárbaros, como extensamente se demostró anteriormente en los párrafos 21º y siguientes. Luego este nuevo y singular modo de predicar es contrario a las obras, a los ejemplos, al modo de pescar hombres, a la doctrina, al gobierno y al modo de predicar de todos los apóstoles.

#### § CUARTO

¶ En noveno lugar, el apóstol san Pablo, que de una manera especial fue el Doctor de las Gentes y el que trabajó más que los demás apóstoles en la conversión de los hombres y en la observancia de la forma de predicar, instituida y prescrita por Cristo, y quien dijo y escribió más sobre el mismo modo y la misma forma de predicar; manifestó y declaró copiosamente que este modo tiene cinco partes integrantes, como se expuso en el párrafo 24º y en otros. Pero este nuevo modo de predicar es del todo contrario a cada una de estas cinco partes integrantes. Luego ha sido y es contrario al modo que el apóstol san Pablo, llamado por antonomasia el Doctor de las Gentes, observó y enseñó al anunciar el evangelio a los gentiles.

¶ Es evidente el aserto con relación a la primera parte esencial de la forma de predicar, que consiste en que los infieles comprendan que los predicadores del evangelio no llevan la intención de subyugar a los pueblos con su predicación. Porque, ¿qué cosa

buena pueden prometerse los infieles al ver que, sin tener culpa ninguna, son invadidos con tanta insolencia por los cristianos, que con tanta inhumanidad son combatidos, destrozados, despojados y reducidos a cruel servidumbre, perdiendo enteramente todo lo que les pertenece? ¿No es acaso evidente que tal modo es contrario al anterior, que proveyó e instituyó la Sabiduría divina, que renovó, declaró y prescribió Cristo con sus obras y palabras, que observaron y pusieron en efecto puntualísimamente todos los apóstoles, y que dijo, indicó, predicó y proclamó mil veces, especialmente con su ejemplo, el apóstol san Pablo?

¶ Estriba la segunda parte de la forma de predicar en que no se sospeche que nuestra predicación se encamina a lucrar, a amontonar riquezas, o a adquirir cualquiera otra cosa temporal a costa de ellos. Pero es de suyo bastante claro qué es lo que puede inferirse de la guerra, que sin tener ellos culpa, se les declara, y de la avidez con que buscan y contemplan la plata, el oro y todo lo que tiene algún precio o algún valor; y más todavía, de las rapiñas con las cuales nada les perdonan a los infieles.

¶ Y que estos hombres se muestren humanos, mansos, gratos y amables en su trato con los infieles; que se porten con toda sencillez, como si fueran niños, para que los infieles escuchen gustosamente la doctrina de Cristo; que no reciban de los nuestros nada que sea oneroso, gravoso o molesto, nada que respire soberbia, en lo que consiste la tercera parte esencial de la forma de predicar, aparece sin duda con más claridad que la de la misma luz, en vista de las obras que llevan a cabo en la guerra.

¶ Para hacer ahora una comparación entre la cuarta parte esencial que consiste en tener amor de caridad, con el modo que estos hombres inven-

taron para propagar los misterios de la fe entre los gentiles, vamos a exponer cómo la observaron o pueden observarla quienes han adoptado tal modo de predicar. Pero veamos primeramente qué es la caridad, según la doctrina de la Sagrada Escritura y de los santos.

¶ La caridad es el amor o la dilección con que se ama a Dios por sí mismo, y al prójimo, por Dios. Por donde dice san Mateo (c. 22): "Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste, y es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los Profetas." Y en el cap. 4 de la primera Epístola de san Juan se lee: "Y tenemos este mandamiento de Dios: que quien ama a Dios ama a su hermano."

Por eso san Agustín, en el libro *De Vita Christ.*, cap. 9, así habla: "A estos dos mandamientos se reducen todos los preceptos, tanto de la Ley como de los profetas; y cumple con la Ley el que pueda cumplir con estos mandamientos. Pues nada se recomienda ante todo en la Ley antigua como el que amemos a Dios y al prójimo; y observa y cumple con la Ley el que no peca contra Dios ni contra el prójimo. Pero de ninguna manera conviene pasar en silencio o disimular qué es amar a Dios y qué es amar al prójimo. Ama a Dios quien en todo cumple con todos los mandamientos; ama a Dios quien guarda sus leyes y preceptos; ama a Dios quien procura ser santo como santo es Él, según la escritura que dice: sed santos, porque yo, el Señor Dios vuestro, soy santo; ama a Dios quien cumple con estas palabras del Profeta: quienes amáis a Dios aborreced el mal; ama a Dios quien no medita en otras cosas, sino en las celestiales y divinas, porque Dios



no ama sino la santidad, la justicia y la piedad; y ama a Dios, finalmente, quien no hace sino lo que se ve que Dios ama. Porque la doctrina del Señor nuestro Salvador declara qué es amar a Dios, diciendo: y el que oye mis palabras y las pone en ejecución, ese es el que me ama.

"Por tanto, si ama a Dios el que hace todo lo que Dios manda, el que no lo hace, no lo ama; y todo el que no ama, odia; por donde es cosa clara y manifiesta que Dios es aborrecido de aquellos que no guardan sus mandamientos. Y entendemos que de ellos dijo el Profeta: ¿Acaso, Señor, no he aborrecido yo a los que te aborrecen?, ¿y no me consumí yo a causa de tus enemigos? Los odié con un odio perfecto y se han convertido en enemigos míos. El santo Profeta aborrece a los pecadores, a los adúlteros, a los injustos y a los que desprecian los mandatos de Dios, como él mismo lo dice en otro lugar: Veía a los prevaricadores y me consumía. Y dice también: Aborrecí a los inicuos y amé tu ley.

"Vemos, pues, cuán justos, cuán íntegros y cuán santos debemos ser, puesto que no siéndonos lícito vivir mal, tampoco nos es lícito reconocer a los que viven mal. El santo Apóstol también manifiesta con evidencia esta verdad, porque ordenó que con los pecadores ni siquiera nuestro pan habíamos de partir, diciendo: no tratéis con aquel que es del número de vuestros hermanos y, sin embargo, es deshonesto, o avariento, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o vive de rapiña: con este tal ni toméis bocado. Porque quiso Dios que su pueblo fuera santo y que estuviera alejado de la contaminación de toda injusticia y de toda iniquidad; quiso que fuera tal, tan justo, tan piadoso, tan puro, tan inmaculado, tan sencillo, que los gentiles no encontraran en él nada que reprobar, antes se maravillaran y dijeran: feliz

este pueblo cuyo Señor es el mismo Dios; pueblo que ha elegido para constituirlo su heredero.

"Así conviene que sean los adoradores y siervos de Dios, mansos, graves, prudentes, piadosos, irreprehensibles, intocados, e inmaculados, para que todos los que los vean se llenen de admiración y de estupor y exclamen: verdaderamente son dioses estos hombres, pues que viven de esta manera.

"Así debe presentarse, así debe obrar el hombre de Dios, de suerte que no haya ninguno que no quiera verlo, ninguno que no desee oírlo; ninguno que, al contemplarlo, deje de creer que es hijo de Dios, cumpliéndose verdaderamente en él aquellas palabras del Profeta: Llenos están sus labios de dulzura y todo él es deseable. Porque si el cristiano y el siervo de Dios se condujesen en su vida como los que sirven a los demonios y a los ídolos, se comenzará a blasfemar contra Dios y a decirse: ¡Oh cristiano!, ¡oh siervo de Dios! que llevas una vida tan malvada, que tienes unos actos tan malos, cuyas obras son tan torpes, cuya conducta es tan impía, tan criminal, tan lujuriosa, tan asquerosa. Y será reo de aquella profecía: Pues por vosotros se blasfema contra el nombre de Dios entre los gentiles. Pero ¡ay de aquellos por quienes se blasfeme el nombre de Dios! Porque Dios nada desea y exige más de nosotros como que, con nuestras acciones, engrandezcamos su nombre, según está escrito: el sacrificio de alabanza me honró; esto es, el sacrificio que sobre todas las víctimas busca y ama Dios, es que su nombre sea alabado en todas partes por las obras de nuestra justicia, y que se compruebe con los actos y obras de sus siervos que es verdadero Dios. Porque aman a Dios aquellos que no hacen sino cosas por donde se glorifique el nombre de Dios." Esto dice formalmente san Agustín.

¶ El mismo san Agustín, en su libro *De dilig. Deo*,

cap. 16, dice sobre la caridad para con Dios: "Así pues, no puede el temor estrechar tu alma, ni la liviandad mancharla, ni la ira desgarrarla, ni la soberbia hincharla, ni el humo de la cenodoxia o vanagloria agitarla, ni el furor sacudirla, ni el estímulo de la ambición desentrañarla, ni la avaricia endurecerla, ni la tristeza hacerla desfallecer, ni la envidia debilitarla, ni, en una palabra, ningún vicio puede corromperla, si está llena, oh Señor, de la dulzura de tu caridad, y mientras permanezca incommovible en esta misma dulzura." Esto dice san Agustín acerca del modo de ser de la caridad.

¶ En consecuencia, qué o cuán grande caridad tengan para con Dios aquellos hombres que se empeñan en seguir este camino que consiste en someter primeramente a los infieles por medio de la guerra, para predicarles después la fe, puede inferirse con evidencia, de la conformidad de su vida con lo que se ha dicho y que es lo que en sí encierra el amor a Dios, así como de la honestidad de sus costumbres y de las obras que en la guerra llevan a cabo.

¶ Porque estos hombres no obedecen ni en lo más mínimo los mandatos divinos en ninguno de sus actos, ni guardan siquiera una sola de las leyes o mandamientos de Dios. Y para convencernos de esto, veamos lo que hacen al entrar e internarse en las tierras de infieles que nunca los han ofendido. Porque Dios, con sus leyes, preceptos y mandatos nos prohíbe deshonar el nombre de Dios, y ser causa u ocasión de que otros hombres no le tributen el honor que le es debido. Nos manda que a ninguna criatura le tengamos mayor estimación que la que se le debe, cosa que pertenece al primer precepto del Decálogo; que no se tome el nombre de Dios en vano; que no se hagan obras serviles en los días festivos, sino que nos demos a obras espirituales

por donde se glorifique al Señor; que a ninguno le demos muerte; que no forniquemos; que no robe-  
mos; que no levantemos falso testimonio contra el prójimo, y finalmente, que no deseemos lo que es de nuestro prójimo, que no deseemos a su mujer, ni sus siervos, ni sus siervas, ni su buey, ni su asno, ni nada de lo que le pertenece, como se lee en el cap. 20 del Éxodo.

¶ Y en el cap. 22 se nos dice que no entristezcamos al peregrino, ni lo aflijamos; que no perjudiquemos a las viudas ni a los huérfanos. Porque si los perjudicamos, clamarán a Dios, y Dios escuchará sus clamores, y se indignará su furor, y nos herirá con su espada, y quedarán viudas nuestras mujeres y huérfanos nuestros hijos.

¶ Y en el capítulo siguiente se dice que no sigamos a las turbas para hacer el mal, y que en el juicio no asintamos al parecer del mayor número, para no desviarnos de la verdad. Que si encontramos el buey, aun el de nuestro enemigo, o su asno descarriados, hemos de llevárselos. Que si viéramos el asno de quien nos odia caído bajo el peso de su carga, no hemos de pasar adelante, sino que hemos de ayudarle a levantarlo. Que no debemos dar muerte al inocente, ni al justo, porque Dios le tiene aversión al impío; y que no hemos de darles molestias a los perseguidores.

En el cap. 19 del Levítico se lee también: "Sed santos, porque yo, el Señor vuestro Dios, soy santo. No hurtarás, no mentirás, no perjurarás en mi nombre; no mancharás el nombre de Dios; no calumniarás a tu prójimo, ni lo oprimirás con violencia. No retendrás hasta el día siguiente el salario de tu obrero. No maldecirás al sordo, ni pondrás tropiezo al ciego, sino que temerás al Señor tu Dios, porque yo soy el Señor. No cometerás la iniquidad, ni juzgarás injustamente; juzga con justicia a tu pró-

jimo. No te alzarás contra la sangre de tu prójimo. Yo soy el Señor. No odies a tu hermano dentro de tu corazón. No busques la venganza; amarás a tu amigo como a ti mismo. Guarda mis leyes."

También Isaías dice en el cap. 1º: "Dejad de obrar con perversidad y aprended a hacer el bien. Buscad la justicia, socorred al oprimido, juzgad al huérfano, defended a la viuda."

¶ En el cap. 7 dice Jeremías: "Si administráis justicia entre un hombre y su prójimo, no haréis violencia al extranjero, al huérfano ni a la viuda; no derramáis la sangre inocente y no vayáis en pos de los dioses extranjeros para vuestra propia desgracia. Pero he aquí que vosotros confiáis en palabras mentirosas que no os serán de ninguna utilidad: robar, matar, cometer adulterio, jurar con mentira, hacer libaciones a Baalim, e ir en seguimiento de dioses ajenos que no conocéis. Y habéis venido a presentaros delante de mí en esta casa y habéis dicho: Nos hemos libertado porque hicimos todas estas abominaciones. ¿Se ha convertido acaso en una cueva de ladrones esta casa donde mi nombre se ha invocado ante vuestra vista? Yo, yo soy quien he visto, dice el Señor."

¶ En el cap. 18 de Ezequiel se lee: "Todas las almas son mías. El alma que peque, morirá. Y si el hombre es justo y practica la equidad y la justicia; si no viola a la esposa de su prójimo y no se aproxima a la mujer que esté en su mes, y no contrista a ninguno; si devuelve la prenda a su deudor, si no roba nada con violencia, si da de su pan al hambriento; si con una vestidura cubre al desnudo; si no presta con usura ni recibe más de lo que ha prestado; si aparta sus manos de la iniquidad y pronuncia una sentencia equitativa entre un hombre y otro; si camina conforme a mis preceptos y guarda mis disposiciones, éste será un justo y vivirá con

una verdadera vida: pero si hiciere todas esas cosas detestables, morirá de muerte y caerá su sangre sobre sí mismo", etc.

Aquí tenemos los preceptos, los mandatos y las leyes que debe observar el que ama a Dios, el que se una a Dios por medio de la caridad.

¶ Veamos ahora en qué forma observan los preceptos, los mandatos y las leyes de Dios estos hombres que insisten en tales guerras, para subyugar a los pueblos infieles antes de predicarles la ley de Cristo. Porque éstos, o blasfeman por sí mismos, como no cabe dudar que lo hacen muchas veces tratándose de esta clase de hombres; o son causa eficaz para que los infieles desprecien la fe de Cristo y blasfemen contra el mismo Rey de los ángeles y Señor del universo, como se ha demostrado ya extensamente.

De la manera como observan los mandatos divinos es fácil deducir que tributan mayor honor al oro, a la plata y a las demás cosas con que se suelen amontonar dineros para enriquecerse, que a Dios. E igualmente, que toman mil veces en vano el nombre del Señor su Dios, y que los días festivos dan todo su tiempo a obras serviles, es de suyo indudable, ya que son comunes las costumbres de tales hombres, y se desprende con claridad de los crímenes consiguientes cuyo olor despiden.

¶ Porque estos guerreadores invaden con su guerra cruelísima a hombres que no los perjudican, que no merecen mal de su parte; más aún, a hombres desconocidos que nunca pensaron en hacerles ningún daño, como lo suponemos, y les dan muerte y despedazan a estos hombres atravesando con espadas y lanzas sus cuerpos, sin distinción de sexos, ni de edades, abriéndoles sus cabezas, separándolas de sus cuerpos de un tajo, y arrojando al momento

las almas de estos miserables que así mueren, ¡oh terrible desgracia!, a las llamas eternas.

Y arrebatan a las mujeres ajenas para adúlterar, éstos que no tienen necesidad de robar, puesto que lo tienen todo a sus pies. ¿Y qué decir de los incestos, estupro y concubinatos que continúan hasta la misma hora de la muerte? Roban, decimos, los siervos, las **siervas**, los **bueyes**, los asnos y todo lo que en el mundo poseen los infieles. Y pasamos en silencio los despojos que les hacen a los reyes y señores naturales de sus propios honores y dignidades, quedando, los que se libran de sus espadas, con una vida más amarga que la misma muerte. Pasamos también en silencio a los heridos a quienes les cortan los brazos, les amputan las manos, los pies y otros miembros, reduciéndolos a una servidumbre perpetua, de la cual ninguno de ellos espera librarse sino con la muerte.

Pero como con estos crímenes no queda satisfecho todavía el celo de estos predicadores, ni la dilatación de la religión cristiana, para cumplir con todos los preceptos divinos, fingen estos hombres mil falsos testimonios algunas veces perjurando, diciendo de los infieles que son perros, que son idólatras, que están envueltos en otros muchos nefandos crímenes, que son estúpidos y fatuos, e inhábiles e incapaces, por tanto, de la fe, de la religión y de la vida o de las costumbres cristianas. Así es como estos buenos varones propalan estas falsas y perniciosas afirmaciones; y más todavía, dicen estas mentiras heréticas, para que las guerras, las violencias, las rapiñas y las demás acciones inicuas y nefandas que llevan a cabo, parezcan justas o a lo menos excusables con algún pretexto. Pero yo, yo soy el que existo; yo soy el que lo he visto, dice el Señor.

¶ ¿Y son éstas las acciones con que no se contrista

a los peregrinos, y más aún, a los indígenas y ciudadanos propios de ese territorio, que nada nos deben a nosotros?, ¿son éstas las acciones que no los afligen?, ¿es esto no dañar a las viudas ni a los huérfanos, como nos lo manda el precepto divino?, ¿acaso estos hombres afligidos y contristados de este modo, no clamarán a Dios, y Dios los oirá y atenderá a sus clamores, y se indignará su furor contra nosotros? Hará más, nos herirá con su espada y quedarán viudas nuestras esposas y huérfanos nuestros hijos.

¶ ¿Y es esto no seguir a las turbas para no hacer el mal?, ¿es no asentir al parecer de muchos para no desviarse de la verdad?, ¿están de acuerdo estas acciones con el precepto que dice que si encontramos perdidos el buey o el asno, aun el de nuestro enemigo, hemos de llevarlos a su dueño?, ¿y que si lo encontramos caído bajo el peso de su carga hemos de ayudarle a levantarlo antes de pasar adelante?, ¿es esto no dañar al inocente ni al justo, que ciertamente lo son los infieles, a lo menos en cuanto a nosotros, puesto que en nada nos han perjudicado? Lo cual es muy impío y aborrecido de Dios en alto grado. Y ¿es esto no darles molestias a los extranjeros, y más aún, a ciudadanos que viven tranquilamente en sus lugares y en sus ciudades?, ¿éstos que tales cosas hacen son santos, como santo es Dios y como quiere que sean los cristianos? E igualmente, por los males que estos hombres les hacen a los pueblos gentiles con la guerra, ¿no puede decirse que calumnian a sus prójimos, o que con la fuerza los oprimen? Si se nos manda que no retengamos el salario de nuestros obreros ¿podremos retener bajo un dominio injusto a tantos hombres, niños, grandes reyes y súbditos en la servidumbre?, ¿tantos reinos e imperios, tantos despojos, tantas cosas arrebatadas con violencia, ni sólo hasta



el día siguiente, sino hasta la hora de la muerte, y más todavía, conservándolos perpetuamente sin ningún escrúpulo, hechos ya insensibles, como si los poseyeran por derecho de heredad?

Por otra parte, si por ley divina nos está prohibido maldecir al sordo y ponerle tropiezo al ciego temporal o corporalmente, ¿con qué prohibición no se nos vedará quitarle el crédito al sordo con falsos testimonios, esto es, al que está ausente y que, según la glosa, ni oye ni puede defenderse?, ¿y ponerle tropiezo al ciego, es decir, a los que ignoran la ley y el poder de Dios, como son todos los infieles de quienes a lo menos hablamos aquí, y que se encuentran en tal ignorancia de las cosas divinas? Y hay que lamentar algo más todavía, que aquellos que se glorian de llevar el nombre de cristianos, con las angustias y aflicciones que causan, con sus obras depravadas, sean un obstáculo para que se hagan cristianos todos aquellos que no han entrado todavía por las puertas de la Iglesia.

¶ Y nuevamente, con las muertes o carnicerías con que lo inundan todo en sangre humana, ¿se cumple con aquel precepto: no testificarás contra la vida de tu prójimo?, ¿es esto no derramar la sangre del inocente?, ¿es no hacer traición a tu hermano?, ¿es esto dejar de obrar mal?, ¿buscar la justicia?, ¿socorrer al oprimido?, ¿juzgar al huérfano?, ¿defender a la viuda?, ¿no entristecer a los hombres?, ¿no arrebatarse nada por la fuerza?, ¿dar de su pan al hambriento?, ¿no es esto más bien quitárselo?, ¿no es esto más bien ser causa de que miles y miles de personas de ambos sexos, de todas condiciones, dignidades y edades perezcan de hambre?, ¿es esto no confiar en palabras mendaces que no les aprovecharán?, ¿es esto no hurtar, ni arrebatarse, matar, cometer adulterio, estupro y mancharlo todo con multitud de estupro?, ¿es esto no

jurar con mentira? Estos hombres más bien hacen libaciones en honor de Baalim, es decir, del ídolo peculiar de los que tal hacen y que es el que los domina y los tiene sujetos y está en posesión de ellos; en otras palabras, el deseo de dominar, la inmensa ambición de enriquecerse que nunca se sacia ni tiene fin, y que es también una idolatría (*Col.*, c. 3). Porque Baalim, según san Jerónimo, significa mi ídolo, el que me domina y está en posesión de mí. Todo lo cual se acomoda bien a todos los ambiciosos y codiciosos o avaros, y especialmente a estos predicadores, o más bien, a estos miserables e infelices tiranos.

¶ Se ve ya con suficiente claridad, a nuestro juicio, que estos hombres no obedecen ni en la cosa más mínima, los mandatos, preceptos y leyes divinas. Ya sabemos, pues, si aman a Dios, si aborrecen el mal, si piensan en las cosas celestiales y divinas; si son amadores de la santidad, de la justicia y de la piedad; si no hacen más que lo que comprendemos que Dios ama; si oyen y ponen en ejecución las palabras de Cristo nuestro Salvador; si hacen todo lo que Dios manda, o más bien, obrando contrariamente, odian a Dios y lo odian gratuitamente, puesto que ni en la cosa más mínima observan sus mandamientos; si, finalmente, son santos y están libres de toda mancha de injusticia e iniquidad; si son tan justos, tan puros, tan inmaculados, tan sencillos, que los pueblos infieles no encuentren en ellos nada que puedan reprenderles, sino que los admiren y digan: ¡Oh pueblo bienaventurado cuyo Señor es el Dios de aquel pueblo que eligió para ser su heredad!

Porque es necesario que así sean los primeros predicadores de la fe y los hombres que se glorien del nombre cristiano, a quienes primeramente conozcan los infieles; a saber, mansos, humildes, pacíficos,

piadosos, inmaculados, graves, prudentes, irrepreensibles, de manera que, al verlos cualquiera, se llene de admiración y diga: Son dioses estos hombres, ya que tal es su conducta. Lo que decían de san Pablo y san Bernabé los habitantes de la ciudad de Iconio, quienes, después de haber creído en la doctrina del evangelio y de haber conocido la santidad de los apóstoles, y después también de haber visto milagros, levantaron la voz diciendo: Dioses son éstos, que han bajado a nosotros en figura de hombres. Y daban a Bernabé el nombre de Júpiter y a Pablo el de Mercurio, por cuanto era el que llevaba la palabra. E intentando ofrecerles sacrificios como a dioses, los apóstoles reprimieron la ignorancia del pueblo diciendo: "Hombres, ¿qué es lo que hacéis?; también nosotros somos de la misma manera que vosotros, hombres mortales. Pero venimos a predicaros que dejéis esas vanas deidades y os convirtáis al Dios vivo, que ha criado el cielo y la tierra", etc. (*Hch.*, c. 14).

Pero no les **sucedirá así** a estos guerreros, sino que en verdad, **por** sus hechos criminales, por sus obras vergonzosas, por su vida tan impía, por su trato tan sucio, tan criminal, tan cruel, tan nocivo e inhumano, los llamarán, no **dioses**, sino por el contrario y con justísima razón, **verdaderos demonios**. Y de aquí que los infieles prorrumpirán necesariamente en blasfemias y en palabras faltas de respeto contra el Creador, juzgando que las depravadas obras mencionadas dimanaban de su ley, de su mandato o de su voluntad, realizándose en virtud de ellos. Por donde sucederá que despreciarán la fe y la religión cristianas como falaces y mentirosas. Y este es el sacrificio de alabanza con que, por la guerra declarada a los infieles para sujetarlos al dominio de los cristianos antes de predicarles la fe, se honra y glorifica a Cristo.

En consecuencia, todos estos hombres que hacen tal guerra o procuran que se haga, están privados del amor de Dios; y no solamente esto, sino que se encuentran en un estado de verdadero odio a Dios, y, por consiguiente, fuera completamente de la caridad.

## § QUINTO

¶ Por las doctrinas anteriormente expuestas y declaradas extensamente acerca del amor a Dios y acerca de quiénes **son los** que verdaderamente aman a Dios y quiénes los que lo odian y que, por consiguiente, están fuera de la caridad, no será difícil conocer quiénes son los que aman al prójimo con amor de caridad. Porque no se puede amar a Dios sin amar al prójimo, ni al prójimo sin amar a Dios; pues simultáneamente con la caridad para con Dios, se manifiesta el amor al prójimo, dice el Crisóstomo.

Efectivamente, el que ama a Dios no desprecia a su hermano, ni prefiere los bienes terrenos a los divinos; sino que muestra siempre una gran benignidad, acordándose de aquel que dijo: "El que hiciere algún bien a uno de estos pequeños, a mí me lo hace" (*Mt.*, c. 25); y pensando que Dios mismo es quien se apropia de las acciones que provienen del ministerio desempeñado en favor de su siervo.

¶ San Agustín, en el tratado 65 sobre san Juan dice: "Para los que entienden bien, ambos preceptos se encuentran en cada uno de ellos; porque el que ama a Dios, no puede menospreciarlo cuando le manda que ame a su prójimo; y el que santa y espiritualmente ama a su prójimo ¿qué ama en él

sino a Dios mismo?" Y en el tratado 87 escribe: "Porque cada uno ama a su prójimo como a sí mismo, si ama a Dios; puesto que si no ama a Dios, no se ama a sí mismo." Y en el libro 8, cap. 8 *De Trinit.*, después de tocar otros muchos puntos, dice: "De donde se infiere que aquellos dos preceptos no pueden existir el uno sin el otro; porque como Dios es dilección, ama ciertamente a Dios quien ama la dilección; y es necesario que ame la dilección quien ama a su hermano." Y más adelante prosigue: "Y tanto más nos amamos a nosotros mismos, cuanto más amamos a Dios. Así pues, amamos a Dios y al prójimo en virtud de una misma caridad; pero a Dios, por Dios mismo y a nosotros mismos y al prójimo, por Dios", etc. De donde ciertamente se desprende que como los referidos combatientes no aman a Dios, sino que lo odian y están fuera de la caridad; tampoco pueden amarse a sí mismos, ni amar al prójimo, según queda ya demostrado.

Con todo, hay que probar de una manera especial que aquellos hombres no se aman a sí mismos, ni tampoco aman al prójimo con amor de caridad. Para cuya evidencia hay que considerar que de tal modo cuidó Dios de que los hombres se amaran con una caridad recíproca, que quiso **demostrar** por medio de la Escritura algo así como que toda la ley estaba contenida solamente en amar al prójimo; por donde aunque aquéllos son dos preceptos y se entiende que el uno está contenido en el otro; sin embargo, se han abreviado y de los dos se **ha hecho** uno solo, a saber: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", según se lee en la Epístola a los Gálatas, cap. 5: "Como quiera que toda la Ley en este precepto se encierra: Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Y en la Epístola a los Romanos, cap. 13, se escribe: "Puesto que quien ama al prójimo, tiene cumplida la Ley. En efecto, estos mandamientos:

No cometerás adulterio; no matarás; no hurtarás; no levantarás falso testimonio; no codiciarás; y cualquier otro que haya, están recopilados en esta expresión: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor al prójimo no obra mal. Y así el amor es el cumplimiento de la Ley." Esto dice san Pablo.

Y así también san Jerónimo, comentando las referidas palabras del Apóstol a los gálatas, dice: "Y es un bien tan grande la caridad que en ella se recapitula toda la Ley." Y en otro lugar enumera también el Apóstol los bienes de la caridad diciendo: "La caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente." Y un poco adelante dice: "Y el Salvador mismo dice en el Evangelio que la señal por donde se conocen sus discípulos es que amen a su prójimo. Lo mismo se declara con otras palabras: No hagáis a otro lo que no queráis que os hagan a vosotros; y lo que queráis que os hagan los hombres, eso mismo les debéis hacer. No quiero que mi mujer adultere, no quiero que me quiten mis bienes, no quiero que se me acuse de falso testimonio, y para abarcarlo todo en pocas palabras, me indigno de que se me haga algo que sea injusto. Si por la caridad que en mí obra hago o quiero para otro esto mismo, se habrá cumplido con toda la Ley.

"Y no es difícil enseñar cómo todos los preceptos: No matarás, no cometerás adulterio, no hurtarás, no levantarás falso testimonio, con los demás preceptos semejantes, se guardan solamente con practicar la caridad." Esto dice san Jerónimo.

También san Agustín expone estas palabras extensamente en el libro *De Disciplina Christ. et de Vita Christ.*, dirigido a su hermana:

¶ "Pero ahora, en cuanto nos sea posible, vamos a exponer qué es amar al prójimo como a uno mismo según estas palabras: Lo que no quieras que te hagan a ti no lo hagas a otro (*Tob.*, c. 4). También

el Señor, nuestro Salvador, dice: Todo lo que queráis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo vosotros igualmente con ellos; porque no hay ninguno que desee que otro le haga mal. Así pues, ama a su prójimo como a sí mismo, aquel que no hace el mal que no quiere que le hagan. Pero si alguno desea recibir y tener el bien de todos, ha de impartirlo también gustosamente; porque no sólo se le exige al cristiano que no haga el mal, sino también que practique el bien. Pues el que no hace el mal ni hace el bien, tampoco será admitido a gozar del premio de la vida eterna, sino que será entregado al fuego del infierno. Así leemos en el Evangelio que dijo el Señor de aquellos que no hacen ningún mal, pero que tampoco hacen ningún bien: 'Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que mi padre preparó para el diablo y sus ángeles: porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber', etc. Se condenan, no porque hayan hecho el mal, sino porque no hicieron el bien.

¶ "Y por aquí reconocerán todos los prudentes y sabios qué esperanza pueden tener aquellos que viven en el mal, ya que se niega la vida eterna también a los que, aunque no hayan hecho ningún mal, tampoco hicieron ningún bien. Porque Dios no sólo nos manda que no seamos malos, sino también que seamos buenos; pues los malos se llaman así por las malas obras que hacen; y por el contrario, los buenos reciben este nombre por las buenas obras que practican." Y más adelante añade: "Nadie, digo en el sentido propio, se engañe ni se ilusione con sus propios sentidos; nadie se deje seducir por una vana estimación; todo el que no fuere bueno no tendrá vida; todo el que no hiciere obras de justicia y de misericordia, no podrá reinar con Cristo; todo el que primeramente no sea humano, hospitalario,

benévolo, clemente, no se escapará del fuego del infierno."

Y adelante, recomendando que se tenga una grande inocencia y una grande sencillez agrega: "Nada puede ser más digno ni más caro a Dios, como el que se observe en todo la inocencia. ¿Y cómo puedes no ser inocente, o para con quién puedes ser malo, tú a quien se manda que seas bueno con tus enemigos? Y tal vez hasta odies a tu prójimo, tú a quien se manda que ames a tu enemigo. ¿Y crees que eres cristiano tú, que no guardas los preceptos ni del Nuevo, ni del Antiguo Testamento?"

"Y para que no te creas cristiano sin razón, ni te glories solamente del nombre cristiano, y para que sepas cómo es necesario que seas, oye al Apóstol que dice: 'El que hurtaba, no hurte ya; antes bien, trabaje ocupándose con sus manos en algún ejercicio para tener qué darle al necesitado. No salga de vuestros labios ningún discurso malo, sino el que sea bueno para edificación de la fe, que dé gracia a los oyentes. Y no queráis contristar al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención. Al contrario, sed mutuamente afables, compasivos, perdonándoos los unos a los otros, así como también Dios os ha perdonado a vosotros' (Ef., c. 4). 'Sed, pues, imitadores de Dios, como que sois sus hijos muy queridos; y proceded con amor, a ejemplo de lo que Cristo nos amó'", etc. (Ef., c. 5).

Y añade delante: "Téngase con razón por cristiano aquel que cumple con estos preceptos; el que es santo, humilde, pudoroso y justo; el que pasa la vida haciendo obras de misericordia y de justicia. ¿Acaso reputas como cristiano al hombre en quien no se ve ningún acto de cristianismo, en quien no se ve una conducta ajustada a la justicia, sino a la maldad, a la impiedad y al crimen?, ¿acaso tienes



por cristiano al que oprime al miserable, al que grava al pobre, al que codicia las cosas ajenas, al hombre que, para enriquecerse, reduce a muchos a la indigencia, al que se goza con ganancias ilícitas, al que tiene sus alimentos a costa de los trabajos de otros, al que se enriquece con la ruina de los miserables, al hombre cuya boca se mancha a menudo con la mentira, cuyos labios no hablan sino cosas indignas y obscenas, torpes y criminales; al hombre a quien, mandándosele distribuir sus bienes, se apodera de los ajenos?

¿Y este tal se llega atrevidamente a la iglesia, y temeraria e inoportunamente extiende y dirige al cielo sus impías manos manchadas con el robo ilícito y con la sangre de inocentes? Y con aquella boca manchada y sacrílega con que poco antes había dicho falsedades o torpezas, dirige plegarias a Dios como si nada supiera de las maldades cometidas. ¿Qué haces, desvergonzado y miserable?, ¿por qué te recargas con el peso de los pecados más graves?, ¿por qué injurias a Dios además de despreciarlo?, ¿por qué para provocar su ira con más prontitud en testimonio de tu pena, tiendes manos criminales a Dios, a las cuales no dirige sus miradas, Él que ha ordenado que no se le presenten sino manos santas e inmaculadas?, ¿cómo ruegas a Dios con la boca con que poco antes hablaste mal? Tú eres aquel de quien, aunque multiplique sus preces, abomina Dios, como está escrito: Cuando extendiereis vuestras manos, apartaré mi vista de vosotros. Y si multiplicareis vuestras preces, no las escucharé, porque vuestras manos están llenas de sangre, etcétera.

"Con razón tenderá las manos a Dios y dirigirá preces con buena conciencia, aquel que puede decir: Tú sabes, Señor mío, cuán santas, cuán inocentes, cuán limpias de todo fraude, injuria y rapiña están

las manos que tiendo hacia ti, cuán justos, cuán inmaculados y libres de toda mentira están los labios con que te ruego que tengas misericordia de mí. Porque sé que hay hombres a quienes de tal manera ha cegado la profunda oscuridad de la maldad y de la avaricia, que cuando han tenido un éxito feliz, o porque han logrado encadenar al pobre con su poder, o dominar con su poder al débil o aplastar al inocente con falsos testimonios, o porque han podido hurtar o robar, dan gracias a Dios con cuyo favor piensan que han llevado a cabo tales maldades; y juzgan a Dios tan inicuo que creen que ha sido partícipe de sus crímenes. Estultos y miserables, y a tal grado obcecados con sus iniquidades, que no pueden entender que es imposible que agrade a Dios lo que ha prohibido. Y como si no fuera suficiente un crimen, todavía agregan otro, juzgando mal acerca de Dios.

¶ "Y otros piensan que se justifican dando una exigua limosna tomada de los bienes de los pobres, y dándole a uno solo una parte mínima de lo que arrebataron a muchos. Uno solo se alimenta de aquello por cuya falta muchos están hambrientos; y con los despojos de muchos apenas si cubren a unos cuantos. No es esa la limosna que Dios desea, ni quiere que se le hagan obras de piedad a uno mediante la crueldad con que se trata a otro. Así que, es mejor que no des limosna y no que desnudes a muchos para cubrir a unos pocos, y que despojes a muchos para vestir a uno solo. Porque ¿qué te aprovecha el que uno solo te bendiga por aquello por lo cual muchos te maldicen?, ¿o qué bien te trae una limosna que das tomándola de los bienes de otro?"

Y prosigue adelante: "Porque juzga también que el hombre se justifica por la fe, sin las buenas obras." Y después de haber dicho muchas cosas

acerca de que la fe sin las buenas obras no es de provecho para la salvación, prosigue el mismo san Agustín mucho más adelante: "Por tanto, nadie engañe, nadie seduzca a otros; no tendrá vida sino el que sea **justo**; no podrá tener parte con Cristo sino el que **guarde** en todo los mandatos de Cristo; no recibirá **los bienes** divinos, sino el que desprecie los terrenos; no gozará de los bienes celestiales, sino el que menosprecie los mundanos."

¶ "Y ninguno se tenga por cristiano, sino el que practica la doctrina de Cristo e imita su ejemplo. Porque ¿puedes tener por **cristiano** al hombre cuyo pan no ha saciado a **ningún hambriento**?, ¿cuya bebida no ha extinguido la **sed de nadie**?, ¿cuya mesa no es conocida de ningún pobre?, ¿bajo cuyo techo no ha descansado ningún extranjero ni peregrino alguno?, ¿con cuyos vestidos ningún desnudo ha cubierto?, ¿con cuyo auxilio no se beneficia ningún pobre?, ¿cuyas buenas acciones nadie ha experimentado?, ¿cuya misericordia nadie conoce? ¿Tienes por cristiano al que en nada imita a los buenos, sino que antes se burla y se mofa de ellos? Imposible que ese tal se llame cristiano; imposible que pueda llamarse hijo de Dios quien de esa manera se conduce.

¶ "Cristiano es aquel que sigue el camino de Cristo; aquel que en todo imita a Cristo, según dice san Juan (1, c. 2: 'Quien dice que mora en Él, debe seguir el mismo camino que Él siguió.' Es cristiano el que es misericordioso con todos; el que se conmueve con las injurias que a cualquiera se le hacen; el que, estando presente, no permite que se oprima al pobre; el que ayuda a los miserables; el que con frecuencia socorre a los indigentes; el que se aflige con los afligidos; el que siente el dolor ajeno como el suyo propio; el que prorrumpe en llanto

movido del llanto de los demás. Es cristiano aquel cuya casa es para todos; cuya puerta a nadie se le cierra; cuya mesa es conocida de todos; cuya bondad es de todos conocida; aquel de quien nadie recibe injurias. Es cristiano el que día y noche sirve a Dios; el que incesantemente medita y piensa en sus mandamientos; el que se hace pobre ante el mundo para hacerse rico delante de Dios; el que aparece sin gloria entre los hombres, para hacerse glorioso ante Dios y sus ángeles. Es cristiano aquel en cuyo corazón no se abriga nada simulado o fingido; cuya alma es sencilla e inmaculada; cuya conciencia es fiel y pura; cuya mente toda está en Dios; cuya esperanza toda está en Cristo. Es cristiano, en fin, el que ansía los bienes celestiales más que los terrenos; el que desprecia las cosas humanas para poder alcanzar las divinas. Porque oigamos lo que se les dice a los que aman este mundo y se glorian y complacen en las cosas temporales: cualquiera, pues, que quiere ser amigo del mundo, se constituye en enemigo de Dios" (*Sant.*, c. 4). Todo este discurso es de san Agustín en el lugar citado.

¶ Con suficiente claridad enseña mediante las palabras que acabamos de citar, quiénes son los que aman al prójimo y quiénes los que lo odian; y quiénes son los verdaderos cristianos y quiénes son los que de una manera muy impropia, abusiva y hasta impía, se glorian del nombre cristiano. Y ahora no es necesario ya demostrar cuál es el amor con que estos combatientes se aman a sí mismos y aman a sus prójimos, puesto que de lo dicho se infiere con suficiente lucidez.

Sin embargo, preguntémosles primeramente a ellos mismos si se aman a sí mismos, a ellos a quienes se ha de encomendar a tantos prójimos como son los que desean atraer a Cristo por medio de la

guerra, para amarlos como se aman a sí mismos, sin duda que Dios les responderá con las palabras del Salmo 10, que no dicen la verdad, "puesto que el que ama la iniquidad odia su propia alma." ¿Y no es una iniquidad el ser causa de que se blasfeme contra Dios y se desprecien el nombre cristiano y la religión? ¿No es una iniquidad conturbar, escandalizar, atacar a hombres pacíficos que viven tranquilamente en sus regiones y en sus casas? ¿No es una iniquidad privarlos de sus bienes, despojarlos de sus tierras, de sus dominios, de sus honores, de sus esposas e hijos, de su libertad y de su vida, y afligirlos y contristarlos de otras mil maneras? Es ciertamente una iniquidad arrebatarse lo ajeno, cometer adulterios, perpetrar crueles homicidios, arder en ansias de dominio, oprimir a los miserables y a los que no pueden defenderse, enriquecerse con los bienes ajenos, mancharlo todo con acciones torpes y nefandas y ejemplos execrables, e infamar la religión presentándola como injusta e inmunda.

Sin duda que con tales obras se les demuestra a estos hombres que se odian a sí mismos; así que, aun cuando digan que se aman, en realidad no hacen sino odiarse, porque el que ama la iniquidad odia su alma. Y si odian su alma, odian también su carne, porque con su carne llevan a cabo toda clase de torpezas, como dice san Agustín en el libro *De Disciplina Christiana*.

He aquí cómo se aman estos hombres a quienes se han de encomendar los prójimos para que los amen como se aman a sí mismos. ¡Y puede ser que no se avergüencen de asegurar que aman a sus prójimos como se aman a sí mismos!

¶ Y que se les pregunte nada más esto: si querrían ellos, antes de ser llamados cristianos, que se los molestara, hiriera, afligiera, conturbara, angustiara, despojara y redujera a esclavitud; si querrían

sufrir la muerte así temporal como eterna, con los tormentos y males horribles que hemos mencionado. Si querrían que sus esposas cometieran adulterio; que en su presencia se les diera muerte a sus hijos y a otras personas queridas; que se arrojaran contra las rocas a los infantes arrancados de los pechos de sus madres; que, finalmente, todo se revolviera, y que sus regiones se llenaran de llanto y quejidos, con otras mil inauditas calamidades.

En verdad que estos hombres de ninguna manera querrían sufrir estos males, ni males mucho menores, por más que después de haberlos sufrido, recibieran la predicación de la fe; y sobre todo, si se les predicara después de la condenación de muchas personas muertas en la guerra, condenación que es cierta tratándose de todos aquellos que hubieren muerto en la infidelidad, no habiendo recibido todavía la fe. Luego ni a sus prójimos deben desearles estos males, ni mucho menos causarlos por sí mismos; puesto que el amor al prójimo no obra el mal. Por el contrario, están obligados, en cuanto les sea posible, a impedir que les sobrevengan cualesquiera males a sus prójimos; de otra manera, se les convencería de que no aman a sus prójimos como a sí mismos; porque están obligados a amar, no de palabra y con la lengua, sino con obras y en verdad, como dice san Juan (1, c. 3).

Y el amor comprende en sí la virtud por la cual el hombre le desea el bien a su prójimo. Porque amar a alguno es desearle bien, como dice el Filósofo (2º *Metaphys.*). Y como el no tener mal tiene razón de bien, según dice el mismo Filósofo (5º *Ethic.*), por eso es de la esencia del amor el que también deseemos que no les sobrevengan males a las personas a quienes amamos; y la voluntad no es eficaz ni es verdadera, si no se comprueba con las obras. Y de aquí que pertenezca a la esencia del

amor el que hagamos bien a los amigos e impidamos el mal que pueda sobrevenirles, como se lee en el 9º *Ethic.*

Ahora bien, tres son los bienes del hombre y tres los males que les son contrarios. El primer bien consiste en las cosas exteriores, y es el bien mínimo. Y en atención a este bien el hombre está obligado a socorrer al hombre cuando padece alguna necesidad, según estas palabras de san Juan (1, c. 3): "Quien tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad cierra sus entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?" Y por igual razón está obligado el hombre a darle auxilio a su prójimo contra los daños que sufra en las cosas temporales. Así se manda en el cap. 22 del Deuteronomio: "Cuando veas que andan perdidos el buey o la oveja de tu hermano, no pasarás adelante, sino que los volverás a tu hermano." Acerca de este punto se han aducido ya otras autoridades.

¶ El segundo bien del hombre es el bien con que debe socorrer al hombre prestándole auxilio contra sus contrarios, como se lee en el c. 24 de los Proverbios: "Arranca del peligro a los que son llevados a la muerte, y no dejes de librar a los que se ven arrastrados a su perdición."

¶ El tercer bien es el bien de la virtud, que es el bien del alma, y a este bien se oponen el mal del pecado y el de la condenación eterna. Y para alcanzar este bien y para evitar este mal, está obligado el hombre a ayudar a su prójimo por caridad tanto más, cuanto más pertenece a la razón por la cual alguno ama por caridad; por eso dice el Filósofo (9 *Ethic.*), que tanto más debe prestar auxilio el hombre a su hermano para evitar los pecados que para evitar los daños referentes al dinero, cuanto más allegada está la virtud a la amistad. Y por

eso está obligado el hombre, en virtud del precepto del amor, a ayudar a su prójimo para que consiga la fe, la virtud y las buenas costumbres, así como para evitar el mal contrario, esto es, el pecado, y mucho más, la condenación eterna por precepto de la caridad (*sic*). Esta doctrina es de santo Tomás (*De Virtut.*, q. 3, art. 1 en el cuerpo de la cuestión).

¶ Así pues, como estos defensores del reino de Satanás e impugnadores de la santa Iglesia de Cristo, no solamente no quieren ni les desean estos tres bienes del hombre a los infieles a quienes así afligen y dañan con las guerras; ni los ayudan con obras y en verdad; ni impiden tampoco los males que les son contrarios, sino que son ellos los primeros en llevarlos por sí mismos a la pérdida y a la muerte, y en hacerles impía y cruelmente daños irreparables, siendo causa de la condenación de innumerables almas, que es el mal extremo; con toda evidencia se los convence de que odian profundamente a sus prójimos, y no de que los amen. En consecuencia, están siempre fuera de la caridad; y también, según lo que dice san Agustín, por ninguna razón puede decirse o ser que tal modo de predicar la fe no sea enteramente contrario a la cuarta parte constitutiva de la forma de predicar, esto es, a la caridad que tuvieron Cristo y sus Apóstoles.

## § SEXTO

¶ Que este modo de predicar sea también contrario a la quinta y última parte de la misma forma cristiana de promulgar la ley de Cristo, se ve con más claridad que la del mismo Sol, en fuerza de



los numerosos argumentos expuestos y comprobados de una manera extensa e irrefragable. Y esta quinta parte es del todo esencial a la forma de predicar, de tal manera que sin ella difícilmente, o a no ser por un grande milagro, podrían creer verdaderamente los pueblos infieles, que han de ser llamados, invitados y atraídos amorosamente a la fe, que es verdad lo que predica la religión cristiana.

Esta quinta parte consiste, pues, en la vida justa, irrepreensible, ejemplar y santa, con que deben resplandecer los que reconozcan que han recibido el encargo de anunciar el evangelio y se tengan como enviados para iluminar a los pueblos. La vida justa, decimos, la que a nadie le da ocasión de queja, ni de escándalo, sino que a todos trata con inocencia, no dando a ninguno motivo para que se queje del predicador. Una vida santa, de suerte que los predicadores sean como ángeles entre los hombres, y más todavía, como dioses que descienden del cielo; que desprecien todo lo mundano y transitorio como si fuera estiércol; que no deseen adquirir oro ni plata, ni dominio, ni primacía sobre los demás, ni gloria humana, ni riquezas; que se muestren en todo moderados, pacíficos y modestos; humildes, pacientes y puros; honestos y espirituales, demostrando con hechos que su intención es tratar de cosas espirituales y no de terrenales.

Con estos frutos propios de la vida virtuosa se atraerán a los hombres y sucederá luego, sin género de duda, que se prestará fe a sus palabras o doctrina, y se juzgará que tales ejemplos son dignos de imitación. Porque cuando vean que los predicadores desprecian todas las cosas presentes, que están preparados para los premios futuros, y que están adornados de las demás obras de virtudes, prescindiendo enteramente de sus palabras, darán

crédito a sus mismas obras; y aun cuando tuvieran la fiera de las bestias los hombres, gustosamente se acercan a ellos y entrarán en el camino de la verdad.

¶ ¿Pero qué podrá esperarse de los precursores de la predicación evangélica, de acuerdo con el nuevo modo que excogitaron estos hombres, a saber, que hay que dominar a los pueblos infieles mediante la guerra, antes de predicarles la fe? Decimos que indudablemente son precursores, no de Cristo, sino del Anticristo, quien de la misma manera, usando de una de las astucias de su maldad, acometerá con las armas a los pueblos infieles para atraérselos, según la acción de Satanás. Contra nuestra voluntad atacamos a la Iglesia de Dios, como dice el Apóstol (2 *Tesal.*, c. 2).

¶ Estos hombres son también verdaderos imitadores de aquel notable y asquerosísimo seudoprofeta y seductor de los hombres, de aquel hombre que mancilló todo el mundo, de Mahoma queremos decir, ya en el modo que estableció para atraer a los hombres a su secta, ya también en sus violencias, en su crueldad y en sus demás acciones criminales. En efecto, veamos lo que se dice en un librito que refiere la disputa que tuvieron entre sí un sarraceno y un cristiano de Arabia, sobre la ley de los sarracenos y la fe de los cristianos, siendo ambos filósofos probados y profundos conocedores de sus respectivas creencias, y siendo, además, conocidos y familiares del rey de los sarracenos llamado Emir-el Momini, y amigos queridos entre sí, como dice Vicente (*Spec. Hist.*, lib. 23, c. 40), y lo anotamos atrás en la demostración de un corolario incidental, párrafo 128º del cap. 3º

Alercometo afirmaba que el camino de Dios consistía en el golpe de espada y en la devastación y desolación de los incrédulos y de sus secuaces, has-

ta que admitieran la fe de Dios y testificaran que no había más Dios que el Dios de Mahoma y que Mahoma era su siervo y profeta, o que dieran el tributo los sujetos.

Pero tú, le decía el cristiano al sarraceno, ¿qué señal o qué milagro demuestras que haya hecho tu compañero, que nos sirva de testimonio para que creamos en él, ya que no vemos que haya hecho otra cosa como propia, sino matar a los hombres, robar, arrebatarse los bienes ajenos y cautivar a los padres juntamente con sus hijos? Lo que sin duda alguna es malo; pero mucho peor es cuando se hace esto contra el pueblo de Dios, que no tiene más amparo que el culto del mismo Dios. Y puede agregarse en orden a nuestro propósito: contra un pueblo que vive pacíficamente y que está preparado para recibir el culto de Dios y que no tiene más amparo o defensa que la misma ley natural y divina.

Y prosigue diciendo el cristiano: ¿Y acaso no te basta que llares a este modo de proceder, camino de Dios? Lejos de Dios que éste sea su camino, o que cualquiera que haya mandado hacer tales cosas sea de su pueblo o de sus elegidos, ni mucho menos de sus profetas. Y en fin, nos invitas a herir a los hombres con la espada, a arrebatarse sus bienes y a destruirlo todo, hasta que por la violencia abracen tu fe y se sometan a tus leyes contra su voluntad, y obligados testifiquen agregándose a tu testimonio. Pero en verdad que tú nunca has leído en la divina Escritura que algunos se hayan convertido a Dios por la violencia, ni obligados con la autoridad, con la espada, con la devastación y con el cautiverio, como lo hizo tu compañero, mandando que se le obedeciera.

Ciertamente que hubo en otros tiempos muchos herejes, pero ninguno de ellos se empeñó en atraer

a los hombres a su secta, ni con la espada, ni con otro género de coacción, sino por medio de falacias. Todos los que quisieron inducir a otros a la verdad o a la mentira, no pudieron hacerlo sino mediante, por lo menos, una predicación verosímil; y sabemos que, con excepción de tu compañero, todos en realidad han obrado de esta manera. Pero Mahoma, para atraer a los hombres a su secta no obró de este modo, es decir, con el arte de la sutileza, o con una locuacidad ingeniosa; sino obligándolos con la espada, con la violencia, con la opresión y con la devastación. Nunca se oyó de nadie lo que les decía él a los hombres: a cualquiera que no confiese que yo soy profeta del Señor de los siglos, lo atravesaré con mi espada; y todos los que sean de mi descendencia obrarán de igual manera; saqueen la casa del renuente y aflijan con la cautividad a toda su familia.

Y en el cap. 49 refiere Vicente que aquel cristiano le dijo al sarraceno, refiriéndose a las obras criminales de Mahoma: No acabo de salir de mi admiración al pensar cómo es posible que se convenza, no digo ya el hombre prudente, sino el que quisiera soñando juzgar a que tuviera en sí algo de sentimiento humano, de que tal hombre haya sido un profeta; ya que tanto su vida como su doctrina son tan contrarias, no sólo a la divina religión, sino también a la honestidad humana, y en tal grado, que aun los mismos animales brutos apenas podrían comprenderlo.

Pero para decir nuevamente algo que sea moderado, pregunto, ¿cuál de los santos o de los nuncios divinos de quienes sabemos que los ha enviado Dios, aseveró con el terror de la espada que era un enviado?, ¿y quién de ellos vivió de una manera tan criminal?, ¿quién, en resolución, enseñó tantas porquerías?, ¿o quién como él prostituyó al género

humano con la crápula y la liviandad? Y en el cap. 42 dice: Considera si pueden ser propias de un profeta de Dios estas expediciones en que no intervinieran sino el fraude, la violencia, la efusión de sangre humana y todo lo que hacen los ladrones y salteadores de caminos.

Todo lo anterior refiere Vicente en su *Spec. Hist.*, en los lugares citados. Pero con mayor extensión explican lo dicho acerca de Mahoma el autor del libro intitulado *Fortalitium fidei*, y el autor de otro libro llamado *De Orbis concordia*, los cuales refieren lo que Mahoma dice muchas veces en el Corán: que cuando los hombres le decían: Haz los milagros que hicieron Moisés, Cristo y otros profetas, respondía diciendo que Dios no le había permitido obrar milagros para que no le sucediera lo que a Moisés y a Cristo, a quienes no creyó el mundo, diciendo que eran maleficios los que hacían. "Porque no me creerán, dice; y por eso vine con poder de armas."

Y de aquí que mandara que se les diera muerte a los que no eran de su secta, a no ser que pagaran el tributo; y permitía el robo con tal que le dieran a Dios la quinta parte, que llamaba la ganancia de Dios y de su enviado, y que debía distribuirse entre los pobres, las viudas y los huérfanos. Y de aquí también que hiciera partícipe de su maldad a Dios, a quien no podía tener como partícipe en el bien. Porque decía de este modo: Como varones buenos que teméis a Dios, llevad a cabo atrevidamente hechos con que os acerquéis a Él vosotros mismos, y sed depredadores y conquistadores en su nombre, hasta que os hagáis mejores y más poderosos. Y aunque de alguna manera prohibía la rapiña, el perjurio y algunas otras maldades, con todo, esa prohibición no era sino una especie de permiso; porque decía: no hagáis aquellos males que desagradan a

Dios; pero si los hicierais, Él es misericordioso y compasivo y fácilmente os perdonará.

Con respecto al robo, no manda que se haga ninguna restitución, ni los suyos tienen la costumbre de hacerla; porque le basta al sarraceno decir: No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta. Y del perjurio dice expresamente: No os imputará Dios la defraudación del juramento, sino su moderación. Como si dijera que el perjurio no obliga a la culpa, sino a la pena. Y añade: Pero por su transgresión habéis de alimentar o vestir a diez pobres o redimir a un cautivo; y el que no pueda hacerlo, ayunará tres días. Con estas doctrinas los secuaces de Mahoma no temen robar, engañar, ni perjurar; por lo cual no guardan la fe que prometen, siendo que hay que guardarla por derecho natural, aun con los enemigos. Esto refieren los autores de las mencionadas obras.

¶ Pero veamos ahora la manera como imitan a Mahoma y a sus secuaces los hombres que hacen la guerra, o los que aseguran que hay que hacerla para someter a los pueblos de infieles al dominio de los cristianos, antes de predicarles la fe.

Es manifiesta la imitación en el modo y en el camino que Mahoma llamaba el camino de Dios, a saber, en el hecho de someter a su autoridad a los pueblos por medio de la devastación y desolación llevadas a cabo con la espada, con el robo y apoderamiento de los bienes ajenos, con la cautividad de los padres e hijos, y con la muerte y carnicería de innumerables personas de ambos sexos y de todas edades. Y ojalá que estos hombres, que se glorian de llevar el nombre de cristianos, no les hicieran la guerra con mayor crueldad a los gentiles.

Y si muchos de estos hombres o de sus defensores dicen que no es su intención obligar a los in-

fieles con la guerra a recibir la fe, sino que la hacen con el fin de quitar los impedimentos que puedan encontrar los predicadores, aunque no faltan quienes digan, hablando de una manera harto absurda y hasta tonta, que hay que obligarlos también a creer, como lo dijimos atrás, en el párrafo 132º del cap. 3º; respondemos que este subterfugio no los excusa ni de su ceguedad, ni de su error pernicioso. Y la razón es, por una parte, que el mismo Mahoma no obligaba precisamente a los hombres a abrazar su secta; sino que con la violencia, con el terror de las armas, con las rapiñas, con la desolación y demás calamidades que traen las guerras, invadía y afligía a los pueblos; los cuales, aunque no confesaran que era el enviado y el profeta de Dios, con tal que le estuvieran sujetos y pagaran el tributo, no los obligaba especialmente a otra cosa, como se desprende de sus mismas palabras, referidas atrás, y como lo vemos también ahora en los que profesan su ley; y por otra, porque aterrorizados los infieles con tantos, tan grandes, tan enormes e irreparables males, como son los que sufren con la guerra, necesariamente se encuentran siempre en un estado de turbación y de temor de mayores males, si es que puede haber males mayores que los que padecen.

Además, nadie hay que no entienda que los infieles están dominados por un odio y un rencor perpetuos contra sus opresores; y es ya superfluo repetir una vez más cuán contrarias son estas calamidades a la libertad que se requiere para creer las verdades referentes a la fe y a la religión cristianas. Y por eso, aun cuando alguna vez digan que quieren convertirse a la fe cristiana y exteriormente se vea que así es verdad por los signos exteriores con que manifiestan su voluntad; sin embargo, siempre debe sospecharse razonablemente que tal conversión no proceda de su intención sincera ni de su libre volun-

tad, sino que se trata de una conversión que fingen, o para evitar algún mal futuro que temen que les sobrevenga nuevamente, o para alcanzar algún alivio en medio de las miserias que padecen en la servidumbre.

Porque la pérdida de todos los bienes es causa de un miedo justísimo, según afirman los juriscultos en sus comentarios sobre el cap. "Abbas" del título de las Decretales "De his quae vi metusve causa fiunt". Está más justificado el miedo que proviene de la pérdida de todos los honores, dignidades, estados y de la dignidad real, porque son cosas iguales perder la vida o perder el principado, como observan Baldo sobre el cap. "Petitio", título "De iureiurando" y Jasón, al comienzo de la columna tercera, comentando la ley del título del Digesto "De verborum obligationibus", que comienza: "Titia". Y más todavía, son iguales el miedo que procede de la pérdida de todos los bienes y el que proviene de la muerte, como dice Bártolo al tratar, en la columna final, de la ley "Perpetuo" contenida en el título "De conditione ob turpem causam" del Digesto. Iguales son también la cuestión referente a todos los bienes o a su mayor parte y la relativa al estado de la persona (véanse las leyes "Athletae", § "Ubi glossa", y la ley "Propter litem", en el Digesto, título "De excusationibus tutorum", y el citado capítulo "Abbas"). ¿Qué no hará, pues, el miedo a la pérdida de la propia libertad?, ¿qué no hará el miedo a la sujeción de sí mismos y de los suyos a la más espantosa esclavitud?, ¿qué, la privación de las esposas e hijos?, ¿qué, el miedo a los tormentos y a la muerte?

Y hay que considerar también lo que dice san Agustín en un sermón: "A nadie le es cosa ligera abandonar sus propios bienes y seguir los inciertos ajenos; dejar lo que conoce y buscar lo que des-



conoce. Porque, ¿quién es aquel que abandona sus cosas sin dolor?, ¿o las deja sin derramar lágrimas? ¿A quién no le es duro perder a los padres que con nosotros conocieron la patria y aquellas dulces mansiones y aquellos amables lares, cosas que la memoria de nuestros padres y los primeros años de nuestra propia infancia nos hacen también queridos?”, etc. Esto dice san Agustín.

En consecuencia, ¿cuánto más graves, duras, tristes y amargas, y cuánto más dignas de lamentos, de lágrimas, de gemidos y de sollozos no serán aquellas tan numerosas y tan calamitosas desgracias para los infieles a quienes hay que sujetar al dominio de los cristianos antes de predicarles la fe, con estos modos propios de los mahometanos? ¿No es, pues, de temerse que no reciban con ánimo tranquilo las verdades que oigan acerca de la fe, después de tales sufrimientos, y que no se conviertan al verdadero Dios con una verdadera conversión? Luego, ¿en qué difieren este camino y este modo, del modo y del camino que siguió y puso en práctica el impío e inmundo Mahoma para propagar su secta? ¿Y quién se atreverá a negar esto?

En consecuencia, estos hombres son realmente, no sólo precursores del Anticristo, sino también imitadores de Mahoma en el modo que observó para atraer a los hombres a su secta.

¶ Y que también lo imiten en las violencias, en la crueldad y en las demás acciones criminales, nos parece que consta suficientemente por lo que se ha dicho y comprobado anteriormente con las numerosas razones y ejemplos que adujimos. Porque si Mahoma y sus cultores invadieron e invaden todavía a pueblos que no les han hecho daño, que cuentan con muchos recursos para su defensa, y los destrozan a filo de espada y con la fuerza de las armas a fin de introducir y propagar su secta, o tam-

bién por la ambición de dominar; nuestros pseudo-predicadores de la fe, semejantes a ellos, hacen lo mismo, llevando por delante el pretexto de que se esfuerzan en preparar el camino de la fe y en quitar los impedimentos que se les opongan. ¡Y ojalá que no fuera más que por la ambición de tener reinos y de enriquecerse a costa de la sangre de los demás!

¶ Si Mahoma y sus secuaces despoblaban y devastaban a los pueblos incrédulos, los nuestros ¡oh dolor!, ¿cuántas tierras, cuántas regiones, cuántas provincias y reinos les han devastado a unos hombres los mejor dispuestos a creer, destruyéndoles sus riquísimos bienes a personas que sin duda alguna eran inocentes?

¶ Si la autoridad de Mahoma y de los suyos consistía en matar a los hombres, en robar, en tomar y apoderarse de lo ajeno, en devastarlo todo, en cautivar a los padres juntamente con sus hijos; los nuestros no presentan ningún otro milagro o testimonio de su santidad o de su justicia, sino el de destrozar a los hombres con la mayor crueldad, no perdonando a nadie ni por razón de su sexo, ni de su dignidad, ni de su edad; el de arrojar contra las peñas, según dijimos, a los infantes después de arrancarlos de los pechos de sus madres; el de llenar chozas hechas de madera y de heno o de paja, con hombres, mujeres, muchas de ellas encinta, con jóvenes, niños e infantes, para ponerles fuego y quemarlos a todos vivos, con otros infinitos y varios modos de atormentar a los miserables infieles. De algunas de estas atrocidades hemos tratado en el capítulo 4º y en otros lugares.

Y en verdad que estas acciones son tantas, tan graves, tan crueles y execrables, que no pueden ni decirse una por una, ni explicarse, ni enumerarse nunca; y no sólo esto, sino que nadie puede creer-

las a no ser que las vea con sus propios ojos, de manera que solamente con oírlas son el estupor de los oyentes. ¿Y quién podrá contar el número de los que han reducido a la servidumbre? ¿Y qué decir de los bienes?, ¿qué del oro, de la plata, de todos los enseres caseros, de la inmensidad de las riquezas robadas?, ¿qué de los dominios, de los estados, de los honores y dignidades, aun reales, que han usurpado?, ¿qué decir de los vicios como son adulterios, estupros, incestos y concubinatos que estos hombres tienen en nada y con los cuales se manchan en presencia de los mismos infieles?

Luego, en la crueldad, en las violencias, en la inhumanidad y en las demás acciones criminales imitan a Mahoma y a los suyos; y más todavía, los igualan y hasta los superan. Y ¡ay de ellos!, ¡que ojalá se alejaran algún tanto de esa imitación, puesto que a la hora de su muerte, con respecto a tantos y tan grandes robos, insultos, daños y cargas irreparables, ni confiesan que sean pecados, ni restituyen, ni satisfacen; sino que parten de esta vida con tal seguridad o más bien con tal insensibilidad, como si fueran bestias, muriendo en sus pecados!

Y como si hubieran vivido durante mucho tiempo en algún desierto y con los mayores rigores de la penitencia, confiesan todavía que Dios es misericordioso y compasivo, pensando, por tanto, que no les imputará los robos y las otras maldades que cometieron contra Dios y para la perdición de miles de miles de prójimos. Y añaden en sus testamentos y últimas voluntades, para expiar sus pecados, que de los bienes que dejan, se tome para vestir a diez o más pobres; o que en algún monasterio se erija un altar donde semanariamente se digan tres o cuatro misas. Así que, pedimos que se considere ¿qué más que el sarraceno tiene el que se ha bautizado con el nombre de cristiano, fuera de la muchedum-

bre y mayor gravedad de los tormentos que eternamente ha de padecer?

¡Oh miserables, oh ciegos e insensibles!, ¡oh hombres que os habéis hecho peores que los sarracenos e infieles! ¿Quién os librará de la ira que ha de venir, el día de la miseria y de la mayor calamidad? Indudablemente que de vosotros se entienden estas palabras: "Habéis justificado a Sodoma"; esto es, se ha justificado Sodoma al compararla con vuestra conducta (*Ez.*, c. 16). Y en los Decretos (1, q. 1, c. "Nonne", dist. 40, "Homo Christi.", y 24, q. 1, c. "Non affer."), se dice: Para quienes está reservada también aquella reprobación: ¡ay de vosotros que les cerráis a los hombres el reino de los cielos; porque vosotros ni entráis, ni dejáis que entren los que van a entrar! Y el Apóstol (1, *Ts.*, c. 2), escribe: "Nos prohíben predicarles a los gentiles a fin de que se salven." Así vosotros vais siempre llenando la medida de vuestros pecados, por lo que la ira de Dios ha caído sobre vosotros hasta el fin. Porque no sólo sois enemigos de vuestra salvación, sino que también impedís que crean tantos miles de pueblos y que se salven.

Y no solamente les estorbáis la salvación a aquellos que con vuestra crueldad, con vuestras armas y con otras maneras de matar con que habéis dado muerte a una multitud tan inmensa de hombres, arden ya en el fuego eterno; sino también a todos los que, escapados del filo de vuestra cruel espada, difícilmente o nunca creerán de veras a causa de vuestros crímenes. Y como la palabra de Dios, mediante la cual han de creer los pueblos, se debe predicar a todos (*Mr.*, últ. y *Mt.*, últ.); y como vosotros prohibís que se predique del modo debido e instituido por Dios, sois en consecuencia, semejantes a los demás; y no sólo eso, sino que sois los enemigos y la ruina del mundo, como lo declaró

ya el Crisóstomo en párrafo anterior y sobre la Epístola a los de Tesalónica que ya hemos citado.

Y si sabemos que han de ser acusados los que a nadie aprovechan, como lo dice el mismo Crisóstomo al comentar el cap. 23 de san Mateo, según lo citamos atrás, ¿qué perdón esperan alcanzar los que dañan o son un estorbo para la salvación de los demás? Por tanto, habéis de sufrir gravísimos suplicios, no solamente por vuestra perdición, sino también por la de aquellos a quienes, causándoles una muerte intempestiva les quitasteis el tiempo necesario para que se convirtieran e hicieran penitencia, enviándolos luego a padecer los tormentos del infierno. Y sufriréis aquellos suplicios también por la perdición de los que, por vuestros pésimos ejemplos, le tienen odio a la fe, así como por la afrenta que se hace a toda la Iglesia Católica; e igualmente por las blasfemias que contra Dios se profieren, como extensamente lo dice el Crisóstomo, citado en el párrafo 27º del cap. 5º.

Con estas afirmaciones está de acuerdo el 2º Concilio Bracarense que dice (q. 1, c. 1 "Placuit", el 3º): "Si algunos salieren de esta vida sin la gracia del bautismo, es necesario que se pida cuenta de su perdición a aquellos que con sus violencias les infundieron temor, haciendo que se sustrajeran a la gracia del bautismo." Así se dice allí.

He aquí cuán manifiestamente se ve que estos imitadores de Mahoma y de sus adoradores sufrirán las penas eternas por la perdición de los infieles de tantos pueblos, o condenados ya, o que se han de condenar; por la de aquellos que a causa de tales crímenes y obras las más nefandas odian la fe, absteniéndose de recibirla; por la infamia que cae sobre todo el pueblo cristiano, e igualmente por las blasfemias que contra Dios se profieren.

¶ Siendo, pues, estos hombres precursores del

Anticristo e imitadores de Mahoma y de sus secuaces, ya en el modo que estableció para atraer a los hombres a su secta, ya también en las violencias, en la crueldad y en las demás obras criminales y depravadas, siendo así en realidad cristianos sólo de nombre; se sigue de manera la más evidente, que el modo que inventaron, consistente en que deben preceder las guerras a la predicación del evangelio, es contrario a la quinta parte integrante o sustancial de la forma de promulgar el evangelio, instituida por la misma Sabiduría divina, renovada por Cristo y puesta en práctica por los apóstoles, que es la vida inmaculada, llena de justicia, de amor y caridad; irrepreensible, ejemplar y santa; que a ninguno dé motivo de queja ni escándalo; que a nadie dañe, ni sea para nadie una carga pesada, como se dijo ya en el párrafo 25º del capítulo anterior, y en el párrafo 6º de este capítulo.

Pero vemos, por el contrario, que la vida de estos hombres es la más torpe y criminal e impía; que es una vida henchida de violencias, de injusticias, de hurtos, de rapiñas, de blasfemias, de homicidios, de crueldades y de crímenes horrendos, acompañados de tantos y tan grandes daños, escándalos, injurias y desolaciones, no sólo de innumerables hombres, sino de pueblos, regiones, reinos y provincias; una vida, decimos, horrible, detestable, vil e infame más que la de cualesquiera otros hombres impíos. De donde se sigue con evidencia que este modo de predicar es del todo contrario al modo que emplearon Cristo y sus Apóstoles; un modo contrario a las cinco partes esenciales de la forma de predicar el evangelio.

¶ Y que sea contrario también a la doctrina y autoridad de los santos, que fue el undécimo modo de probar nuestra conclusión, como se vio en el párrafo 30º del capítulo anterior; y contrario tam-

bién a la costumbre de la Iglesia universal, que fue la duodécima prueba, como se dijo en el párrafo 31º; e igualmente contrario a la multiplicidad de antiguos decretos y del nuevo decreto de Paulo III, publicado en nuestros tiempos, que fue la decimatercia prueba de la misma conclusión, se deduce ya tan clara y prolijamente, que viene a ser harto superflua cualquiera otra demostración.

### § SÉPTIMO

¶ Para robustecer todo lo que se ha expuesto y demostrado anteriormente acerca del único modo, suave y pacífico, de promulgar la verdadera religión de Cristo y de invitar a los hombres a la práctica de su culto, con lo cual se había de congregar el pueblo cristiano donde el mismo Cristo había de reinar, según se había anunciado divinamente hacía ya mucho tiempo, puede añadirse la siguiente razón principalísima a las que se han aducido ya.

Que como Cristo, al venir al mundo para redimir a los hombres, había de reinar sobre el pueblo cristiano con un reinado espiritual y no temporal, como se verá ampliamente, con la ayuda de Dios, al principio del libro siguiente; aunque como Hacedor y Señor de todos los señores y de todas las criaturas, podía, si hubiera querido, engrandecerse escogiendo el camino del rigor y del poder; quiso llevar, sin embargo, una vida humilde, mansa, pacífica, pobre y hasta abyectísima. Y al elegir este camino, entró en el mundo teniéndose alejado de todo reinado, de todo dominio, de todo principado fastuoso, como dicen Zacarías, cap. 9, y san Mateo, cap. 21: "Mira que viene a ti tu Rey, justo y salvador, manso y

pobre, sentado sobre una asna, y su pollino", etc.; y san Juan, cap. 6: "Huyó cuando las turbas querían llevárselo y levantarlo por rey."

Los santos, y principalmente santo Tomás, señalan algunas de las razones en que se funda esta conducta. Y entre estas razones, la primera es la siguiente: dar a conocer la diferencia que existe entre su dominio o principado y el de los príncipes de la Tierra. Porque ordenó su reinado, su dominio y su principado a la salvación de las almas y a la adquisición de los bienes espirituales e invisibles, aunque no se excluyan los temporales en cuanto se ordenan a los espirituales; así que, su fin y su intención es ordenar inmediatamente su reinado y su régimen al reino celestial y eterno. En cambio, el reinado de los hombres profanos, carnales o temporales se ordena a un bien temporal y transitorio.

Por eso vivió humildemente en esta vida eligiendo el camino de la pobreza y de la mansedumbre, para atraer más fácilmente, con su ejemplo, a los fieles que forman su reino, según dice san Agustín, a la práctica de las virtudes. Y por eso también san Bernardo escribe (*Epist. consol., De Paupert*): "Así pues, quien vino a reducir al hombre que andaba errante en la soledad y en lugares sin agua, al camino de la rectitud, para que se encaminara a la ciudad de su habitación (*Salm. 106*), nos enseñó con el ejemplo de su vida el camino más saludable y seguro que debíamos seguir, no poseyendo nada propio en el mundo y obedeciendo a su Padre hasta la muerte" (*Fil., c. 2*). Esto dice san Bernardo.

¶ Segunda razón. Para enseñarles a los príncipes de la Tierra la humildad y la mansedumbre, que los hacían amables y agradables en el gobierno. Porque la humildad se hace merecedora de la gracia, como lo dicen las palabras de los Proverbios, cap. 29: "La gloria acogerá al espíritu humilde"; y Santiago,



cap. 4: "Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes."

Y claramente dice Cristo que de Él han de aprenderse estas virtudes, la mansedumbre y la humildad, porque sólo en Él existen y en Él rebosan estas virtudes, en medio de la mayor caridad, con preferencia a las demás. Y por eso Él solo es el maestro y el doctor singular de estas virtudes que nos enseñó tanto con su palabra como con su ejemplo. Y por eso también nos exhorta especialmente a la práctica de estas dos virtudes, puesto que por ellas se dispone especialmente el hombre a la unión con Dios y por ellas se abren las puertas del reino celestial. Y san Bernardo expone con claridad que Cristo fue enviado principalmente por la humildad, asegurando que esta virtud es tan alta y de tanta dignidad, que ningún otro podía enseñarla sino solamente Dios. Y dice esto porque con los ejemplos de su humildad nos muestra el verdadero y recto camino de la eterna bienaventuranza.

Es evidente que lo mismo puede decirse tratándose de la suavidad de la mansedumbre. Y como los reyes y príncipes de la Tierra tienen más ocasiones de ser soberbios e hinchados, por eso mismo les es muy necesario cultivar estas virtudes, la humildad y la mansedumbre. Y si los príncipes de la Tierra se recomiendan por su humildad, su mansedumbre y su pobreza, virtudes que los hacen agradables y amables a sus súbditos, haciendo que prosperen también sus principados, ¿cómo no habían de recomendarse más la humildad, la dulzura y la mansedumbre perfectas de Cristo?

Y si muchos hombres vivieron en la pobreza y en la humildad, y fueron mansos y humildes por la salvación de los pueblos y por el bien común que es más divino que el bien particular, según dice el Filósofo (I. *Etic.*); y se entregaron a la muerte por

la salvación de los suyos, como refiere Valerio Máximo de Codro y de algunos cónsules (lib. 5º c. 6), y también san Agustín (*De Civ. Dei*, l. 8, c. 17 y otros pasajes); luego con mayor razón convenía que Cristo viviera con humildad y pobreza, y que enseñara con el ejemplo de su misma persona estas virtudes con dulzura y mansedumbre, no sólo a los hombres comunes, sino también a los príncipes de la Tierra; puesto que venía a morir por el bien común de todo el género humano, y por la salvación de todos, y a mover e inducir a todos a recibir su gracia, su amor y su reino espiritual.

Así pues, fue muy conveniente que resplandecieran en Él esas virtudes, para hacerse agradable y amable para con todos los hombres, y para que, en consecuencia, con este medio natural, muy amable y suave para los hombres, se congregara, se dilatara y prosperara con mayor facilidad y provecho su reino o principado.

¶ Tercera razón. Porque este camino de la humildad, de la paz y del desprecio al mundo, es más natural y más a propósito para atraer a los hombres al bien con más facilidad y mejor, que es lo que Cristo desea, que el de la fuerza de las armas, como queda extensamente demostrado.

La voluntad humana no puede ser atraída al bien por la violencia: El que hace el bien obligado por el terror es como si no lo hiciera, según se ve por el cap. "Qui ex timore", "De regulis iuris" del Sexto de las Decretales. Y el que es obligado a cambiar de lugar y con mayor razón a cambiar de religión, no cambia de lugar o de religión, sino que es cambiado, como se dice en la regla 7, cuest. 1, cap. "Mutationes" del Decreto. Ni debemos alcanzar ningún premio cuando obremos forzados, como consta en la regla 13, cuest. 2, cap. "Quam praeposterum". Dícese que perdura lo que voluntariamente se eje-

cuta, pero que pronto desaparece lo que se hace por coacción (“De consecratione”, dist. 5, “Quicquid”). Y la ley que comienza “Nihil consensui”, contenida en el Digesto, título “De regulis iuris”, dice: “No hay cosa tan contraria al consentimiento, en el cual consisten los contratos de buena fe, como la violencia y el miedo; el cual no se debe aprobar contra las buenas costumbres.” Hay ciertos negocios que exigen una expresa voluntad; véanse en el Digesto los títulos “De procuratoribus [et defensoribus]”, ley “Filius”, párrafo “Invitus” y “De servitutibus urbanorum praediorum”, ley “Invitus”. A esa clase pertenecen la fe, el matrimonio, el bautismo, la elección y otras semejantes. Respecto a la fe vale como argumento la dist. 23, c. 5; en cuanto al bautismo el cap. “Maiores” y la dist. 45, cap. “Qui sincera” y el cap. “De Iudaeis”, y en lo que toca a la elección los mismos textos anotados y otros muchos.

Así que, conociendo Cristo la condición natural del hombre, no sólo encontró, sino que eligió y prescribió un modo y un medio suave, dulce, benévolo y natural a los hombres, para atraerlos a sí, a la virtud, a su imperio y a la obediencia de sus mandamientos; para que las naciones se sometieran voluntariamente a su yugo suave y a su dominio, y para que siendo ya fieles, vivieran bajo su reinado; para que se invitara a los demás pecadores de una manera más dulce y fácil a vivir bajo su autoridad, y para que perseveraran con más firmeza e inmovilidad en su devoción y sujeción.

Claramente se ve que así es la verdad, si se recuerda que estando a la mesa en la casa de Mateo, llegaron muchos publicanos y pecadores que se pusieron a la mesa a comer con Él y con sus discípulos (*Mt.*, c. 9); lo que ciertamente no habría sido tan fácil que sucediera, si hubiera tomado un estado

regio, una vida elevada, fastuosa y mundana. Y si hubiera hecho tal cosa, los hombres más bien habrían huido de su presencia y de su compañía, y, atemorizados ante su poderío, habrían temido acercarse a Él. Y lo habrían hecho con mucha mayor prontitud, si con la guerra y con las molestias a ella inherentes, se hubieran visto primeramente conturbados, heridos y provocados al odio.

¶ Cuarta razón. Eligió Cristo el camino indicado para arrancar de los corazones de los hombres toda sospecha y toda nota de ambición y de avaricia; es decir, para que no juzgaran que había tomado una suerte de principado a fin de dominar al mundo, teniendo como objeto el de los principados de la Tierra; o teniendo las miradas puestas en las riquezas y en la gloria del mundo, envileciendo así la autoridad y dignidad de la predicación, y frustrándose, por consiguiente, el fin de la redención, que era la ganancia y conversión de las almas.

Entendiendo el Apóstol la fuerza de este impedimento para estorbar el fin que Cristo se proponía, lo temió y procuró evitarlo con la mayor diligencia como el peor veneno y obstáculo para predicar la fe, según leemos en la Epístola 1ª a los Tesalonicenses, cap. 2: "Porque nunca usamos del lenguaje de adulación, como sabéis, ni de ningún pretexto de avaricia", etc., y lo vemos en otras palabras y testimonios suyos aducidos anteriormente, cap. 5º, párrafos 23º y siguientes.

¶ Quinta razón. Se demuestra el mismo aserto con los frutos que provienen de la paz y sobre los cuales dijimos algunas cosas en el párrafo 16º. Porque según santo Tomás (lib. 3, c. [falta núm.] *Contra Gent.*), le son necesarias al hombre la tranquilidad, la paz y la quietud para que pueda entregarse a las cosas divinas. Pues es cosa clara, como se ha expuesto, que estando en medio de perturbaciones e

inquietudes, en el estado de sobresalto y de discordias que traen consigo las guerras, su entendimiento, lleno de pasiones, de terror, de aflicción, de dolor y de otros muchos males semejantes que lo distraen a sentimientos diversos, de ninguna manera puede adaptarse a la consideración de las verdades divinas, ni a la doctrina de la fe y de la religión, que echan de menos la unidad de ideas y la quietud.

Por eso el Rey pacífico y la Sabiduría del Padre eterno, que no puede equivocarse ni equivocarse, o engañarse ni engañar, eligió un camino y un modo no sólo congruo, sino necesario, cual sabía que le era conveniente a la criatura racional a la que venía a redimir y salvar, que era el fin de su encarnación y redención (*Mt.*, c. 13 y *Luc.*, c. 9); y dispuso con piadosa misericordia que sus súbditos fueran pacíficos, pudorosos y modestos, como se dice en el proemio de las Decretales. Y por eso es que al perturbador de la paz se le castiga con la pena capital (*Dig.*, *De re mili.*, ley última, § "Miles"); y por conservar el bien de la paz se permiten muchas cosas que en otras circunstancias no se permitirían (*De praebendis [et dignitatibus]*, c. "Nisi essent" y *De desponsatione impuberum*, c. 2).

## § OCTAVO

¶ Sexta razón. Porque declarar la guerra a los pueblos para subyugarlos, tomar este hecho tan horrendo e infame como medio para promulgar el evangelio o ley evangélica, no les habría sido decoroso ni a la regia dignidad del mansísimo y benignísimo Jesús, ni a la magnificencia de su reino, que es espiritual y eterno. Y más todavía, habría sido una cosa indecentísima e infame, que no se diferenciaría del

modo y medio que empleó Mahoma, aquella bestia la más inmundada y criminal de todas las conocidas.

Muy por el contrario, le era conveniente adquirir, congrega, ampliar y propaga el reino cristiano de un modo pacífico y en consonancia con la forma que hemos señalado; pues así se había decretado por consejo divino, y así también se había anunciado por boca de los profetas (*Is.*, c. 42): "He aquí a mi servidor (dice refiriéndose a la humanidad de Cristo), yo lo sostendré; es mi elegido en quien se ha complacido mi alma; he derramado mi espíritu en él; anunciará la justicia a las naciones. No voceará, no hará acepción de personas, ni se escuchará afuera su voz. No quebrará la caña cascada y no extinguirá la mecha humeante. No estará triste, ni será precipitado"; es decir, que estará alegre y será siempre agradable, según la glosa interlineal; "y las islas esperarán su ley", esto es, los pueblos, que en la Escritura se llaman islas, según declara san Jerónimo, porque por todas partes están expuestas a las invasiones de sus perseguidores; "su ley", no la que se dio por ministerio de Moisés, sino hemos de entender que se trata de la ley evangélica. Esto dice san Jerónimo.

Los evangelistas aplicaron esta profecía a Cristo, como se ve en san Mateo, cap. 12, donde añade el mismo Evangelista: "No contendrá con nadie, no voceará hasta que haga triunfar la justicia, y en su nombre pondrán las naciones su esperanza", esto es, los infieles. Por donde dice san Jerónimo comentando el mismo lugar de Isaías: "No destruirá la caña cascada o quebrada; pues será piadoso con todos y concederá el perdón a los pecadores, diciéndole a la mujer: confía, hija mía, que se te perdonan los pecados. Y no extinguirá la mecha que todavía humea; porque quienes estaban cerca de su perdición, se salvaron por la clemencia del Señor."

El propio san Jerónimo, explicando las mismas palabras de san Mateo, dice: "Quien no tiende la mano al pecador, ni lleva la carga de su hermano, ése es el que quiebra la caña cascada; y quien desprecia la pequeña llama que arde en los párvulos, ése es el que apaga la mecha humeante, cosas ambas que no hizo Cristo. Pues vino con el fin de salvar a los que habían perecido." Esto dice san Jerónimo.

¶ Si Cristo no es precipitado y con todos es piadoso y vino a salvar a los pecadores; luego es muy contraria e inadecuada a su regia magnificencia la guerra, donde se encuentran hermanadas la turbulencia y la implacabilidad, la tristeza y la perdición de las almas.

¶ Por otra parte, en su homilía 41ª dice así el Crisóstomo al comentar las citadas palabras de san Mateo, cap. 12: "Manifiesta su clemencia y su mansedumbre, así como su inefable poder, y les muestra a los gentiles una puerta espaciosa y abierta, y predice los futuros trabajos de aquéllos. Y al anunciar su admirable clemencia, su inaudita mansedumbre y su increíble humanidad, agrega: no contendrá, no voceará. Porque es la verdad que deseaba Él mismo estar con ellos y sanarlos; pero no quiso oponerse ni contender con los mismos que abiertamente lo rechazaban. Y el Profeta, finalmente, para poner de manifiesto la virtud de Cristo y la debilidad de aquéllos, dice que no destruirá la caña cascada. Así es que ciertamente podía destruir Él a todos como cañas ya cascadas. Y no extinguirá la mecha humeante. Con estas palabras pone a la vista la encendida ira de aquéllos así como su furor; y confirma que la virtud de Cristo es tan grande, que con facilidad puede reprimir y extinguir; y no habiéndolo hecho, se comprende naturalmente que es debido a su inmensa humildad y mansedumbre", etc. Esto dice el Crisóstomo.

Y en su sermón sobre el Anatema aduce la referida autoridad de Isaías diciendo: "Porque el Señor, que conoce de antemano qué es lo que cada uno de nosotros ha de elegir y cómo se ha de haber en su vida, hace esto para comprobar su benignidad y su magnificencia. Pues que ni por los malos prescindió de la creación, sino que los enriqueció con los bienes comunes. ¿Cómo, pues, obras de otra manera, tú que acudes a la iglesia con los demás, y ofreces la hostia del Hijo de Dios? ¿No sabes que no destruyó la caña cascada, ni apagó la mecha que aún humeaba?" Esto escribe el Crisóstomo.

¶ Se encuentra la misma doctrina en el cap. 2 de Isaías, donde vemos que el Espíritu Santo le enseñó al Profeta de qué modo y por qué camino había de congregarse, propagarse y conservarse el reino de Cristo o el pueblo cristiano. Se ha de invitar e inducir a los pueblos gentiles al culto de Cristo, no por medio de la guerra, ni con la fuerza de las armas; sino con la dulzura de la paz, con el afecto de la caridad, con las obras de la mansedumbre y de magnificencia de Cristo. "Y de sus espadas, dice, forjarán rejas de arados, y de sus lanzas forjarán hoces. Una nación no levantará su espada contra otra nación", esto es, la nación cristiana contra un pueblo infiel para predicar y dilatar la fe; "ni se ejercitarán ya en la guerra" por aquella nación. Y prosigue: "Y afluirán a Él todos los pueblos", es decir, a Cristo Rey, a quien había representado bajo la metáfora de un monte y de una piedra, desprendida sin las manos. "E irán muchos pueblos y dirán: venid y ascendamos al monte del Señor y a la casa del Dios de Jacob", esto es, a Cristo y a la Iglesia; "y Él nos enseñará sus caminos". Donde san Jerónimo dice: "Todo el empeño en hacer la guerra se convertirá en paz; y en vez de discordia, habrá concordia en todo el mundo. Se convertirán las es-



padas en arados y las lanzas en hoces, para que, depuesto el furor de la guerra, se entreguen a la agricultura y corten las hoces mieses ubérrimas." Esto dice san Jerónimo.

Porque es cosa manifiesta que si el Profeta anuncia que al tiempo de la venida de Cristo había de haber paz en toda la redondez de la Tierra, con el fin de recomendar la excelencia del mismo Cristo y la clemencia del Rey; y si también los hombres mundanos e infieles que entonces poblaban toda la Tierra, y que por mucho tiempo habían estado en grande discordia en las diversas partes del mundo, sin embargo, estuvieron entonces en paz; es cosa manifiesta, decimos, que no le era decoroso a la misma benignidad ni a la magnificencia de Cristo el subyugar a su pueblo o reino por medio de la guerra y de armas materiales; sino atraerse y ganarse los ánimos de los hombres dulcemente, para que voluntaria y gozosamente acudieran a ponerse bajo su bandera y magisterio. Lo que con suficiente claridad dice el Profeta con las referidas palabras: "Afluirán a Él todas las naciones y acudirán muchos pueblos y dirán: venid y ascendamos al monte del Señor, y Él nos enseñará sus caminos." Pues existe la convicción de que aquéllas son palabras de quienes vienen o corren voluntaria y gustosamente al tiempo de la venida de Cristo. Lo que en verdad no sería ni habría sido si, obligados por la guerra y por las violencias a ella inherentes y por los estragos crueles o carnicerías, fueran atraídos gimiendo y llorando sus calamidades.

Porque "afluir" significa correr con rapidez al modo de las aguas de los ríos, con lo que se insinúa que voluntariamente y casi de una manera natural, con ansiedad así como con alegría y bailando, van al monte que es Cristo. Luego el Profeta predice el modo como los pueblos gentiles habrían de afluir

al Mesías, cómo habría de congregarse, propagarse y conservarse su pueblo, a saber, sin armas bélicas, a diferencia del pueblo israelítico elegido por Dios para entrar en la tierra prometida. Porque ese pueblo adquirió, extendió y conservó su territorio por medio de armas bélicas. Muy de otra manera se describe al futuro apóstol de Cristo, a saber, que no había de adquirir, propagar y conservar sus tierras con la fuerza de las armas, sino con la doctrina de Cristo, llena de dulzura, con la paz mutua, con la dilección y con el amor, como dicen los expositores de estas palabras, aun tomándolas en sentido literal.

Y la razón de esta conducta, y razón excelente, es sin duda alguna, la que sigue. Que las armas bélicas, corporales y materiales, no se ordenan por su naturaleza a sujetar los ánimos, sino los cuerpos, las cosas y los lugares, ya que son materiales y no pueden extender su virtud más allá de la materia. Pero el pueblo cristiano que Cristo intentaba e intenta congrega, propagar, engrandecer y conservar, y sobre el cual quiere también reinar espiritualmente para que se le adhiera con la fe, con la esperanza y la caridad, virtudes que corresponden a un ánimo libre, había de congregarse, atraerse, propagarse y conservarse por medio de armas espirituales, es decir, por medio de la doctrina evangélica, llena de luz, de dulzura, de suavidad; por medio de los sacramentos, de la gracia del Espíritu Santo y de su presente y perpetuo auxilio, diciéndolo Él mismo: "Estad ciertos que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos" (*Mat.*, últ.).

Estas son las fortísimas armas de su milicia que, con el poder de Dios, penetran y llegan hasta lo íntimo de los ánimos, y más todavía, hasta la división del alma y del espíritu, "hasta la destrucción de las fortalezas, deshaciendo" los soldados de Cris-

to, "los proyectos humanos y toda altanería que se engríe contra la ciencia de Dios, cautivando todo entendimiento a la obediencia de Cristo" (2 Co., c. 10, y Heb., c. 4).

Pero no por eso vaya a creer alguno que las armas bélicas les están prohibidas a los príncipes cristianos, cuando sean necesarias para la defensa de sus repúblicas. Porque una cosa es hablar del modo de predicar la ley de Jesucrito, y por tanto, de congregar, propagar y conservar la cristiandad donde reina espiritualmente, y otra cosa es hablar del modo de conservar la república humana de acuerdo con el recto juicio de la razón, que nos dice que algunas veces es necesario emprender la guerra para defenderla y librarla de la tiranía. Puesto que la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona, como ampliamente se demostró en el cap. 3º de este libro.

¶ Vemos ya cuán poderosas son las armas de Cristo para subyugar al mundo, y cuáles son la destrucción y el cautiverio que lleva a cabo con sus enemigos. Pero no sucede lo mismo con el ánimo de los tiranos y de los hombres crueles; los cuales, aunque someten a su dominio los cuerpos, las cosas, los lugares y los reinos con las armas materiales, no pueden, sin embargo, someter los ánimos, ni ganarse el amor de los hombres que sufren las incomodidades y calamidades irreparables que les traen con las armas bélicas. Porque, como ya se dijo, estas armas no van más allá de los cuerpos, de las cosas materiales y de los lugares.

¶ Porque el principado que se adquiere con la fuerza de las armas, o que de alguna manera se ha adquirido contra la voluntad de los súbditos, es tiránico y violento; y nunca puede ser duradero, como se ve en el 3º de la Política. Y además, el principado tiránico es el peor de todos los principados

políticos, según se dice en el 8º de la "Ética". Pero el principado que los pueblos le entregan a alguna persona graciosamente, de su propia voluntad, sin ninguna coacción, miedo o entrega violenta, para que lo ejerza sobre súbditos voluntarios, indudablemente que se reconoce como regio, justo, virtuoso, óptimo. Por donde si todos los pueblos, o muchos reinos pusieran voluntariamente a su frente algún señor o rey, este gobernante sería el mejor de todos, según el parecer de todos los filósofos, así como el de los doctores católicos, y extensamente lo dice también santo Tomás en muchos lugares, como se vio en el cap. 3º y se verá cada vez con mayor extensión en el libro siguiente.

La excelencia de la naturaleza de un principado consiste también en que esté constituido para el bien común de los súbditos, y no para la utilidad y gloria del gobernante, sino tal vez como una consecuencia y de manera secundaria, de acuerdo con lo que dice el Filósofo (8º *Ethic.* y 5º *Polit.*). Y por eso, cuanto mayor es la libertad de que gozan los súbditos, con tal que no degeneren en perturbación de la tranquilidad y de la paz, ni se oponga al bien común de los súbditos, tanto mejor y más noble y más duradero es el principado. Y de aquí que el gobernante que está al frente de un excelente principado, tenga súbditos tan libres que, en justicia, no pueden ser privados de sus cosas, ni de sus libertades, ni de sus derechos, a no ser que tengan culpa, a no ser que haya una causa manifiesta para ello. Ni todo lo que los súbditos adquieren lo adquieren para el gobernante, de manera que pueda éste, a su arbitrio y con su propio derecho, recibir lo que de este modo se ha adquirido, o retenerlo, o dárselo a quien quisiere.

¶ Tal, pues, fue y convino que fuera el principado de Cristo sobre todos los pueblos, principado que

fue puesto sobre sus hombros (*Is.*, c. 9), esto es, para sufrir los trabajos y recibir la misma muerte por nuestros pecados, y en consecuencia, para utilidad común de todos nosotros los hombres, aunque se ordene principalmente a la gloria del nombre divino. De manera que difiere en esto de los principados de los hombres, que principal y finalmente se ordenan al bien común. Porque no a otro sino a Aquel que está sobre todos se le debe con justicia todo honor y gloria y principado (*Dn.*, c. 7, y *Tim.*, c. 1).

Y con este principado dejó a sus súbditos en la mayor libertad, tranquilidad y paz; pues a nadie le hizo fuerza; a ninguno le quitó ni sus cosas, ni sus derechos, ni su libertad; con su dominio, a nadie privó ni de sus bienes, ni de sus dignidades; a nadie le hizo injuria, ni le impuso ningún gravamen; a nadie atrajo contra su voluntad, ni a nadie, conmovido con el terror de las armas, lo obligó a que se le sometiera. Sino que los hombres, habiendo oído las palabras de vida eterna y habiendo visto milagros admirables, se sometían a Cristo Rey con grande ansiedad y con devoción entrañable. Muchísimos también murieron por su gloria y honor, por observar y conservar inviolablemente su fe, llevados de la vehemencia de su amor; pues eran dulcísimas y eficaces las palabras de nuestro Salvador, de suerte que todos, como lo había profetizado Isaías, afluían o corrían con la mayor ansiedad y delectación a escucharlo, siguiéndolo por dondequiera que iba, como se lee en el Evangelio.

Y aunque su doctrina y su vida eran severas, y duros los preceptos que daba, puesto que decía: "Quien no toma su cruz y me sigue, no es digno de mí"; y "no debéis pensar que yo haya venido a traer la paz a la Tierra, sino la espada; pues he venido a separar al hijo de su padre, y a la hija de su madre"

(Mt., c. 10); y "quien no renunciare a todo lo que posee no es digno de mí" (Lc., c. 14), con otras muchas cosas semejantes, duras y ásperas para quienes no sabían otra cosa sino llenar el vientre de vino y comida, sin embargo, no retrocedían ante sus palabras y preceptos, ni dejaban de seguirlo; porque sus palabras eran dulces y delicadas, graciosas y atractivas, y por ende, harto eficaces, llenas de inspiración divina y del fuego del Espíritu Santo. Y por eso, cuando una vez, por la dureza de sus palabras, esto es, porque decía: "Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna"; y, "si no comiereis la carne del Hijo del Hombre no tendréis vida en vosotros", se alejaron de Él algunos de sus discípulos, les dijo a los doce apóstoles: "Acaso también vosotros queréis retiraros". Y respondió Pedro en nombre de todos: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Nosotros hemos creído y conocido que Tú eres Cristo el Hijo de Dios" (Io., c. 6).

¶He aquí, por tanto, de qué manera empezó a reunirse desde el principio, a congregarse y propagarse el reino cristiano mediante la acción del mismo Redentor, a saber, dejando suave, dulce y voluntariamente a la elección de cada uno el ser un soldado regicida o un servidor suyo; sin la intervención de ninguna fuerza, miedo o coacción; sin ningunas amenazas, sin el terror de ningunas armas, para que quedara íntegra la forma de la justicia, como ampliamente se ha demostrado ya.

Vienen a confirmar satisfactoriamente nuestro aserto las palabras que, como leemos, le dirigió Santiago el Mayor a Hermoseno, un mago enemigo de la fe, después que, por mandato del apóstol, quedó libre de las ligaduras del demonio: "Ve con libertad adonde gustes, pues Dios no quiere que

nadie se convierta contra su voluntad." Así dijo Santiago.

¶ ¿Y por qué, decidme, un Rey pacífico, benigno, bueno, óptimo, máximo, todopoderoso, que manifiesta su omnipotencia sobre todo perdonando y compadeciéndose, como canta la Iglesia, había de echar mano de un medio el más mísero y criminal, lleno de toda maldad y crueldad, como es la guerra, defensa y camino de ladrones y de hombres los más criminales e impíos, para fundar su amable imperio con las almas de las criaturas racionales que había creado libérrimas, esto es, con libre albedrío y señoras de sí mismas; nacidas ciertamente con una aptitud natural para ser llevadas e inducidas al bien con benignidad y suavidad? ¿No es Él por ventura, de nombre y de hecho, el Príncipe de la paz y el Padre del siglo futuro? (*Is.*, c. 9). ¿Por ventura no se había anunciado ya de Él mucho tiempo antes de la encarnación que "Nacerá en sus días la justicia y la abundancia de la paz?" (Salmo 17).

Cuando nació no cantaron los ángeles la guerra, ni los triunfos de las guerras, sino la paz (*Lc.*, c. 2). Y viviendo ofreció la paz: Y dará una paz completísima (*Lc.*, 10). Al morir dejó la paz (*Io.*, c. 14); y al resucitar, finalmente volvió a ofrecer la paz (*Io.*, últ.).

Revolved y desmenuzad toda su doctrina, y nunca encontraréis nada que no respire paz, que no resue-ne amistad, que no tenga el sabor de la caridad. Por eso con el mayor afecto dio el precepto del amor, que produce la paz (*Io.*, c. 14, 15), y con el cual se alimenta **igualmente** y se conserva la paz ya existente.

Luego no les es decoroso, ni a la regia dignidad de Cristo, ni a la magnificencia de su reino, que congre-gue, propague, engrandezca y conserve su reino o su pueblo por medio de la guerra, sino por medio

de la paz. Y así se evidencia que el camino bélico, el terror y estrépito de las armas para establecer un reino, es el camino de los ladrones, de los salteadores, de los tiranos, de los herejes e infieles que, a manera de lobos rapaces y crueles, no vienen sino a arrebatarse, a robar, a matar y a perder a los que forman ya de hecho la grey del Señor, o a los que, estando en potencia próxima, pronto y sin gran dificultad habrían de venir a formar parte de ella, si esos hombres no se lo estorbaran; y cosa peor todavía, si no les dieran muerte.

Pero tenemos, por el contrario, que el mismo Señor, como buen Pastor, vino para que tuvieran vida y la tuvieran en abundancia, como Él mismo lo atestigua (*Io.*, c. 10). Esto es, que su principado, como descansaba principalmente sobre sus hombros, esto es, como Cristo era quien sostenía el peso y los trabajos por nosotros, según estaba profetizado: "pues Él mismo soportó nuestros dolores y Él mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo" (*Is.*, c. 53 y *1 P.*, c. 2); era un principado que estaba ordenado a nuestra salud, y debía ser, en consecuencia, un principado regio, suave, humano, dulce y el mejor de todos. Pero el principado contrario que venimos impugnando, es pesadísimo, innatural, terrible, turbulento, amargo y lleno de terror; es un principado triste, deplorable, tiránico y el peor de todos, un principado pésimo. Y un principado adquirido de este modo carece de la bendición en su medio para su fin, como la herencia a la que uno se precipita desde el primer momento, queda al fin privada de bendición, según se lee en el c. 20 de los Proverbios. Porque el principado que se adquiere en fuerza de la sedición, o se ocupa por ambición, aunque no ofenda con sus costumbres o con sus acciones, es, sin embargo, hartamente pernicioso por el mal ejemplo que da su mismo principio; y es



difícil que se lleven a cabo con buen éxito las obras que comienzan con un mal principio. Así lo dice el papa León en el cap. 1º "Principatus", cuestión 1.

No correspondía, pues, ni a la bondad de Cristo, ni a su regia dignidad que estableciera su reino, ni que lo propagara y conservara con armas bélicas, con armas materiales, con matanzas de hombres, con estragos, violencias, rapiñas y con otras calamidades semejantes; sino por el contrario, con la dulzura de su doctrina, con los sacramentos de la Iglesia, perdonando y usando de misericordia, derramando beneficios, con la paz, con la mansedumbre, con la caridad y con la benignidad.

## CAPÍTULO SÉPTIMO

¶ NADA nos parece ya que falta para poner fin al presente libro, sino llegar hasta el fondo y deducir sumaria y resolutivamente, de las pruebas excelentes que expusimos y consignamos en los dos capítulos anteriores, el quinto y el sexto, algunas conclusiones para demostrar la conclusión principal, a saber, que es único el modo que la divina Sabiduría estableció para enseñarles a los hombres la verdadera religión.

Una vez probadas y explicadas estas conclusiones, se verá con plena claridad cuáles son el reato y las demás responsabilidades en que incurren aquellos hombres que siguen un camino contrario a la forma de predicar que Cristo instituyó.

### § PRIMERO

#### PRIMERA CONCLUSIÓN

Es temeraria, injusta y tiránica la guerra que a los infieles de la tercera categoría de que hablamos en el párrafo 5º del capítulo 3º, o sea, a los infieles que nunca han sabido nada acerca de la fe, ni de la Iglesia, ni han ofendido de ningún modo a la misma Iglesia, se les declara con el solo objeto de que, sometidos al imperio de los cristianos por medio de la misma guerra, preparen sus ánimos para recibir la fe o la religión cristiana, o también para remover los impedimentos que puedan estorbar la predicación de la misma fe.

¶ Con muchas razones se demuestra la conclusión en cuanto a sus cuatro partidas. Vamos a demostrar, en primer lugar, que es temeraria.

Según el Hostiense (c. Pro humani, De homicidio, lib. 6), se dice guerra temeraria la que se hace contra la autoridad del derecho. Pero esta guerra se hace contra el derecho natural, contra el derecho divino y contra el derecho humano. Luego es temeraria.

La consecuencia es evidentemente legítima. Demostraremos la proposición menor. Se demuestra claramente que es contra el derecho natural, porque es contra el modo natural con que la Sabiduría divina mueve todos los seres creados, y muy principalmente contra el modo que estableció para mover y dirigir naturalmente a la criatura racional hacia el bien, como se vio en el cap. 5º, párrafo 1º y siguientes.

¶ Es también contra el arte natural de inducir a los hombres al bien; arte que, según enseña la razón natural, deben emplear los doctores o maestros de los demás, como se dijo en el párrafo 9º.

¶ Es contra el modo que emplearon los sabios filósofos, enseñados e ilustrados por la razón natural, para atraer a los pueblos, aun a los más bárbaros, a una manera humana de vivir, como se expuso en el párrafo 10º.

¶ Es contra el derecho natural esta guerra con que se les causan infinitos e irreparables daños, como son muertes, carnicerías, estragos, rapiñas, servidumbres y otras calamidades semejantes, a personas que viven en sus tierras y reinos, separados del imperio de los cristianos y sin tener de su parte ninguna culpa.

Si quitarle algo a alguno, si el hecho de que un hombre aumente su propia comodidad con la incomodidad de otro hombre, es cosa que, según Tulio (3º De Offic.), va más contra la naturaleza

que la indigencia, que el dolor, que la muerte, que las demás calamidades que pueden sobrevenirle, ya en su cuerpo, ya en sus cosas externas, porque ataca en su principio la unión y sociedad humanas; ¿cuánto más contra la naturaleza o contra la inclinación natural no será el causar la misma muerte, el despojar de todos los bienes, el condenar a la servidumbre a personas libres, obligándolas a sufrir los otros males que se han mencionado? Y el ser causa de que perezcan eternamente las almas de innumerables prójimos, ¿cuánto más duro y doloroso no será contra el derecho natural? Esta guerra se hace, pues, verdadera e indudablemente, contra el derecho natural.

¶ Es también contraria al derecho divino, es decir, del Antiguo Testamento, que no solamente prohíbe que les demos muerte a nuestros prójimos, principalmente a los inocentes; que no los despojemos de sus bienes, como son sus siervos, sus siervas, sus bueyes, sus asnos, o de cualesquiera otras cosas que les pertenecen; que no los calumniemos ni los oprimamos; que no demos testimonio contra su vida; que no les tomemos lo suyo con violencia, con otras muchas prohibiciones semejantes; sino que ni siquiera permite que los contristemos, como se dijo en el párrafo 4º del capítulo precedente. Pero es el caso que en la guerra y por la guerra se hace todo lo contrario, de manera que los beligerantes quebrantan los preceptos divinos y hasta estos preceptos del Decálogo, según se infiere de lo que dejamos ya demostrado. Luego esta guerra es contraria al derecho divino antiguo, o sea al derecho del Antiguo Testamento.

¶ Es, además, contraria al divino Nuevo Testamento, y expresamente contraria a la disposición, preceptos y voluntad de Cristo, que enseñó, estableció y empeñosamente prescribió la forma de

predicar, primero con sus obras y después con sus palabras. Esta verdad queda demostrada en el párrafo 15º del cap. 5º y siguientes, donde se ve que estatuyó, o más bien, renovó la forma antigua y natural de atraer a los hombres a la verdadera religión, mandándoles a sus apóstoles y a los sucesores de éstos, que al predicar el evangelio ofrecieran primeramente la paz a los infieles; que fueran, no furiosos combatientes, sino mansos, delicados y humildes de corazón, de obra y de palabra, como ovejas o corderos entre lobos, o en medio de los lobos. Prohibióles, en consecuencia, que llevaran bastón, es decir, armas y todo lo que pudiera parecer un medio de violencia; que poseyeran oro, plata y todo aquello por donde los infieles pudieran sospechar la existencia de ambición, o el deseo de allegar riquezas. Y no solamente prohibió que poseyeran algo por medio del robo, sino que quiso que ni siquiera recibieran nada de quienes gustosamente quisieran darles, para arrancar totalmente de los corazones de los infieles la sospecha de que predicaban para lucrar, para reunir dinero y por su propia utilidad.

Mandóles también que fueran de buena fama y que hicieran buenas obras, para que fueran amados de los infieles, para que éstos prestaran fe a su doctrina, y para que, en consecuencia, bendijeran a Dios como al Padre excelente de una buena familia.

¶ Además de esto, ordenó con el mayor empeño que se guardaran de todo escándalo que impidiera, retardara o dificultara la conversión de los pusilánimes y débiles, de los gentiles o infieles, a la fe cristiana. Por eso vivió y se condujo en todo sin dar escándalo, sin que nadie encontrara motivo de ruina en vista de alguna acción o de alguna palabra suya menos correcta, o por la cual pudieran retraerse los hombres de su doctrina o de seguirlo. Y por eso, por no escandalizar a los gentiles, quiso pagar

gustosamente el tributo por sí y por san Pedro, aunque no estaba obligado a ello, como se ve en el cap. 17 de san Mateo, donde leemos que dijo: "Para que no los escandalicemos ve al mar", etc. Y sin dar motivo de queja pasó haciendo beneficios por todas partes (*Hechos*, c. 10). Para que se evitara el escándalo dio también el precepto siguiente: "Brille así vuestra luz", etc. (*Mt.*, c. 5).

Leemos también en san Lucas, cap. 12: "Estad con vuestras ropas ceñidas a la cintura, y tened en vuestras manos las luces ya encendidas." Comentando este lugar, dice san Gregorio: "Tenemos sin duda en nuestras manos las luces ya encendidas, cuando con nuestras buenas obras damos a nuestros prójimos ejemplos luminosos." Siguiendo sus vestigios decía san Pablo (*Ro.*, c. 12): "Procurando obrar bien no sólo delante de Dios, sino también delante de todos los hombres." Y a los corintios les escribía (1 *Co.*, c. 10 al final y 11 al principio): "Ora comáis, ora bebáis, o hagáis cualquiera otra cosa; hacedlo todo a gloria de Dios. No deis motivo de ofensión ni a los judíos, ni a los gentiles, ni a la Iglesia de Dios. Al modo que yo también en todo procuro complacer a todos, no buscando mi utilidad, sino la de los demás, a fin de que se salven. Sed, pues, imitadores míos, así como yo lo soy de Cristo." Así se dice allí. Y en su Epístola a los Filipenses, cap. 2, dice: "No tengáis tacha en medio de una nación depravada y perversa"; y agrega en el cap. 4 de la misma Epístola: "Sea vuestra modestia patente a todos los hombres." Y a Tito, cap. 2, le dice: "En todas cosas muéstrate dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres", etc. Decía también (2 *Co.*, c. 6): "Nosotros no damos a nadie motivo alguno de escándalo, para que no sea blasfemado nuestro ministerio", es decir, nuestra predicación, "antes bien, nos portamos en todas las

cosas como ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias, de azotes, de cárceles, de trabajos, de vigili-  
lias, de ayunos con caridad sincera”, etc. Y finalmente dice san Pedro (1<sup>a</sup>, c. 2): “Llevad una vida buena entre los gentiles”, etc., como se vio atrás.

Y el Salvador, para enseñarnos con mayor claridad cuánto debemos guardarnos de perturbar a los débiles y de escandalizar a los infieles, nos dio a conocer la gravedad de la pena con que serán castigados los que así perturban y escandalizan: “Si tu ojo derecho es para ti una ocasión de pecar, sácalo y arrójalo fuera de ti; pues más vale perder uno de tus miembros que no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno” (*Mt.*, c. 5). Y en el cap. 18 del mismo san Mateo y en el 9 de san Marcos, leemos: “A quien escandalizare a uno de estos parvulillos que creen en mí”, en acto o en potencia, “mejor le sería que le colgasen al cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno, y así fuese sumergido en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por razón de los escándalos! Sin embargo, ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo! Mirad que no despreciéis a alguno de estos pequeñitos.” Las palabras “ay de aquel hombre”, son palabras terribles y llenas de horror, como las del que se lamenta y anuncia el eterno suplicio de aquellos que no se librarán de él, según dice Crisóstomo, citado en el párrafo 28<sup>o</sup> del cap. 5<sup>o</sup>.

Por eso cuidaba mucho el Apóstol de amonestar a los fieles para que se guardaran del escándalo diciéndoles (*Ro.*, c. 14): “Pensad, sí, y poned cuidado en no poner tropiezo o escándalo al hermano. Mas si por causa de la comida tu hermano se contrista, ya tu proceder no es conforme a la caridad. No quieras por tu manjar perder a aquel por quien Cristo murió. No se dé, pues, ocasión a que

se blasfeme de nuestro bien. No quieras por un manjar destruir la obra de Dios. Bueno es no comer carne y no beber vino, ni otra cosa por la cual tu hermano se ofende o se escandaliza o se debilita." Y en la primera a los Corintios, cap. 8, dice: "Pero cuidado de que esta libertad que tenéis, no sirva de tropiezo a otros flacos. Porque si uno de éstos ve a otro de los que están más instruidos, puesto a la mesa en un lugar dedicado a los ídolos, ¿no es claro que el que tiene su conciencia flaca se tentará a comer también de aquellas viandas sacrificadas? ¿Y es posible que haya de perecer por tu ciencia ese hermano débil, por amor del cual murió Cristo? Así sucede que, pecando contra los hermanos y llastando su conciencia poco firme, venís a pecar contra Cristo. Por lo cual, si lo que yo como escandaliza a mi hermano, no comeré en mi vida carne, por no escandalizar a mi hermano." Hasta aquí el Apóstol.

Y en el Deuteronomio, cap. 27, se maldice a quien descarría a un ciego en el camino, esto es, en el camino de Dios por donde anda o debería andar, si no se le estorbara el escándalo.

Vemos aquí con qué aspereza se reprueba el escándalo y cuán gravemente se castiga. Porque se juzga que un pecado es de tanta mayor maldad, cuanto mayor es la severidad con que se castiga (24, q. 1, c. "Non afferamus"). Y por eso dice san Jerónimo que para evitar el escándalo hay que abstenerse de hacer todo lo que puede omitirse sin pecado. Así habla este santo.

Y san Agustín (*De Verbis Domini*, sermo 6, "De puero centurionis"), dice así: "¿A qué decir más, hermanos míos? ¿Habéis oído, cristianos, que pecando contra vuestros hermanos e hiriendo su débil conciencia pecáis contra Cristo? No queráis despreciar este aviso si no queréis que se os borre del libro de la vida. Cualquiera que despreciare estas



enseñanzas, peca contra Cristo. Queremos que se sepa qué es, en consecuencia, lo que han de hacer los paganos. Sois piedras de escándalo en el camino, que escandalizáis a los que desean venir, haciéndolos retroceder; pues dicen en lo íntimo de sus corazones: ¿por qué hemos de dejar unos dioses a quienes los mismos cristianos adoran juntamente con otros?”, etc.

Muchas cosas dice también allí mismo acerca de las palabras del Apóstol, en el sermón 19: “Si, pues, ha de ir al fuego eterno aquel a quien le diga Cristo: estuve desnudo y no me vestiste, ¿qué lugar tendrá en el fuego eterno aquel a quien le diga, estaba vestido y tú me desnudaste; y mudando de costumbre, piensas desnudar al pagano para vestir al cristiano? Pero entonces te responderá Cristo, más todavía, te responderá ahora mismo; pues por medio de cualquiera siervo ministro suyo te responderá diciéndote: repara aun aquí los daños que me has hecho; porque tú, que eres cristiano, despojando al pagano impides que se haga cristiano”, etc. Esto dice san Agustín.

Así pues, como los hombres que hacen esta guerra, así como los que mandan que se declare, obran contra las enseñanzas de Cristo, contra el precepto y la forma que instituyó, o renovó y prescribió para predicar el evangelio, según se ve en los párrafos 3º y 4º del capítulo precedente, donde se dice que los predicadores no han de ofrecer primeramente la guerra, sino la paz, y que no han de llevar bastón o armas para usar de ellas contra los infieles pacíficos; como estos hombres tampoco son delicados ni mansos, sino furiosos, y, a manera de lobos rabiosos, famélicos y crueles entre ovejas o corderos, atropellan, atormentan y dan muerte a personas que en realidad no les han hecho ningún mal; como se apoderan del oro, de la plata y de todo lo que

no les pertenece; como someten a la servidumbre y a una terrible opresión a personas libres, siendo tenidos justamente por estos crímenes como los hombres más infames de todo el mundo, y siendo odiados íntima e implacablemente no sólo ellos, sino que por ellos también la doctrina de la fe y la religión cristiana; como son causa de que se blasfeme contra el verdadero Dios y contra Cristo nuestro Señor mil, diez mil y cien mil veces; como con estas sus obras horrendas, crueles e infames y con su vida detestable les hacen a gentes pusilánimes y débiles que no han conocido todavía la verdad, y que, sin embargo, fácilmente podrían conocerla, una grande ofensa y les dan un escándalo inaudito, vehemente y eficaz para perturbarlos, con lo cual no sólo las retardan en venir a la fe, sino que hacen también que nunca, en ningún tiempo, se les abra el camino de la verdad; y como ha sucedido, sucede y sucederá que por sus violencias y rapiñas, por su ansiedad en amontonar el oro, la plata y demás riquezas, y por la ambición de dominar los reinos ajenos, destruyen la obra de Dios, es decir, a una inmensidad de almas creadas a la imagen de Dios, siendo así causa de que perezcan tantos débiles por quienes murió Jesucristo, Hijo de Dios, en la conciencia, o sea sobre la depravada y condenada conciencia de estos tiranos combatientes, se infiere que esta guerra es contraria al derecho divino contenido en el Nuevo Testamento, y de una manera expresa, contra la disposición, el precepto y la voluntad de Cristo.

¶ Y que sea también contraria al derecho humano, se ve en el cap. 3º, párrafo 112º, en la demostración del 4º corolario incidental; y se verá con mayor claridad, si Dios nos lo concede, en el libro siguiente. Se comprueba de esta manera que tal guerra es temeraria, porque se hace contra todo derecho,

contra el derecho natural, contra el derecho de ambos Testamentos y contra el derecho humano.

¶ Con otra razón se demuestra también que es temeraria esta guerra, a saber, porque se hace contra el sentir y contra la autoridad de innumerables varones santos y sabios, aunque no hayan sido autores de la Sagrada Escritura.

## § SEGUNDO

¶ Que esta guerra sea injusta se demuestra, en primer lugar, teniendo en cuenta que ninguna guerra es justa si no hay alguna causa para declararla; es decir, que la merezca el pueblo contra el cual se mueve la guerra, por alguna injuria que le haya hecho al pueblo que ataca. Pero el pueblo infiel que vive en su patria separada de los confines de los cristianos, y al que se decide atacar con la guerra sin más razón que la de sujetarlo al imperio de los cristianos, la de que se disponga a recibir la religión cristiana y la de que se quiten los impedimentos de la fe, no le ha hecho al pueblo cristiano ninguna injuria por la cual merezca ser atacado con la guerra. Luego esa guerra es injusta.

¶ En segundo lugar, en vista de todo lo que se ha demostrado extensamente en los tres capítulos precedentes, vemos que ha desaparecido la causa de esta guerra; es decir, vemos que hay que atraer a la fe y a la religión a los pueblos que no han sido llamados todavía, no con la guerra, sino con la paz, con la benevolencia y la mansedumbre, con los beneficios, con la persuasión y con íntimas entrañas de caridad. Luego ha desaparecido la causa de esta guerra. Luego esta guerra es injusta.

¶ En tercer lugar, como la justicia implica una cierta rectitud del orden, y dispone los actos de los hombres de acuerdo con la rectitud en comparación con los demás hombres, según se ve en el 2º *Ethic.*; y como esta guerra es tan desordenada en comparación con los pueblos infieles a los que atacan estos hombres con dicha guerra, empeñándose en conquistarlos sin ninguna razón, sucediendo así que con ella les hacen tantos y tan grandes perjuicios, lesiones, injurias y daños irremediabiles a quienes nada malo han hecho para merecerlos, se sigue que esta guerra es muy injusta.

¶ En cuarto lugar tenemos que uno de los preceptos de la justicia es no hacer daño a los demás (Dig. "De iustitia et iure", ley "Iustitia", e "Instituta" en el título de igual nombre, § "Iuris praecepta"). Pero estos hombres con tal guerra les hacen a los pueblos infieles, sin ninguna causa, daños infinitos, gravísimos, inauditos e irreparables. Luego tal guerra es injusta y está condenada por la misma justicia natural.

¶ En quinto lugar tenemos también que otro de los preceptos de la justicia manda que a cada uno se le dé y se le conserve su derecho. Pero con tal guerra estos hombres perfurban, arrebatan, despojan, destruyen todos los derechos y todos los bienes que poseen las personas a quienes acometen, como se ha expuesto atrás. Luego esta guerra es injusta y está llena de toda iniquidad.

¶ En sexto lugar, se ha probado ya que es contraria al derecho natural; cosa que es evidente puesto que la misma naturaleza ha establecido entre todos los hombres cierto derecho de parentesco, por donde no le es lícito a un hombre ponerle asechanzas a otro hombre. (Dig. "De iustitia et iure", l. "Ut vim"). Y este derecho de parentesco entre todos los hombres es tan natural y queda tan con-

firmado con el precepto del Señor al decir: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", que ni por pacto se puede renunciar a él, ni vale tampoco contra él un consentimiento mutuo, como se desprende de los textos (Dig. "De Pactis", l. "Ius publicum" y l. "Ius cognationis" y Código "De patria potestate", l. "Abdicatio") y de las demás autoridades que suelen alegar los juristas para verificar y confirmar este derecho. Pero con esta guerra no sólo se destruye este derecho, sino que se violan todos los derechos. Luego esta guerra es injusta y está condenada por todos los derechos.

¶ Dice la segunda partícula de la conclusión que esta guerra es inicua. Y la razón es que daña la piedad referente a Dios. La daña disminuyendo o poniendo obstáculos a la misma piedad divina, al culto y honor divinos, que se acrecentarán con la dilatación de la fe y con la conversión de los gentiles a quienes estos hombres escandalizan, despedazan y matan. Y no menos perjudican la piedad en cuanto a la religión cristiana, cosa que los jurisconsultos llaman buena estimación y pundonor nuestro, es decir, fama por la edificación. Manchan esta buena estimación que debe tener todo el pueblo cristiano, porque lo difaman irremediablemente con sus obras tan nefandas, yendo contra el precepto del Apóstol: "Vivid sin escandalizar a los judíos, ni a los gentiles, ni a la Iglesia de Dios, para que no se vitupere nuestro ministerio", etc. Y por eso en la ley "filius" del título del Digesto "De conditionibus institutionibus": "Porque hemos de creer que ni nosotros podemos hacer aquello que menoscaba nuestra piedad, nuestra buena estimación, nuestro pundonor, y, para decirlo en general, no podemos hacer nada de lo que sea contra las buenas costumbres." Esto se lee allí. Es inicua, por tanto, esta guerra.

¶ Es, finalmente, una guerra tiránica. Primero, porque es violenta y cruel, y se hace sin haber culpa ni causa, como obra propia de ladrones, salteadores y tiranos; porque no tienen ningún derecho para hacer las cosas profundamente injuriosas y nefandas que hacen, trayéndoles a los gentiles las mayores plagas, angustias y calamidades, como si fueran, que de hecho lo son, una ruina de la mayor parte del género humano.

¶ Segundo, porque ateponen su propia utilidad particular y temporal, cosa que es propia de los tiranos, al bien común y universal, es decir, al honor divino y a la salvación y vida espiritual y temporal de innumerables personas y pueblos. De donde se deduce que el principado adquirido con tal guerra es injusto, malo y tiránico, y está lleno de las maldiciones de Dios. Y de ninguna manera puede ser duradero, como poco antes se demostró.

¶ Se demuestra la verdad de estas partículas también con la prueba de un corolario incidental, anotado en el párrafo 112º del cap. 3º. Y de este modo queda evidenciada la conclusión con sus partículas respectivas. De esta conclusión vamos a inferir los corolarios siguientes.

#### COROLARIO PRIMERO

¶ Todos los que hacen la mencionada guerra y todos los que con cualquiera género de cooperación, mandato, consejo, auxilio o favor, son causa de que se les declare la misma guerra a estos infieles, cometen pecado mortal, y gravísimo por cierto.

¶ Con varias pruebas se demuestra este corolario. Prueba primera. Cualquiera que obre contra el

derecho divino natural, contra el derecho divino de ambos Testamentos y también contra el derecho humano, comete pecado mortal. Pero los que hacen esta guerra obran contra el derecho divino natural, contra el derecho divino de ambos Testamentos y contra el derecho humano, según se demostró en el párrafo 1º de este capítulo 7º. Luego pecan mortalmente.

¶ Prueba segunda. Todos los que obran contra la justicia legal o particular en cosa notable, cometen pecado mortal. Pero los que hacen esta guerra obran contra una y otra justicia, como se acaba de probar. Luego cometen pecado mortal.

Es evidente la proposición mayor, primero, porque cualquiera que comete una injusticia, obra contra el precepto de la ley de Dios, puesto que tal injusticia se reduce al robo, al adulterio, al homicidio, o a otro delito semejante. Pero cualquiera de estos delitos es pecado mortal. Luego cualquiera que cometa una injusticia peca mortalmente.

Segundo, porque toda injusticia consiste siempre en un daño que se le hace a otro. Pero todo daño que se le hace a otro repugna a la esencia de la justicia, que consiste en no dañar a nadie y en darle a cada uno lo que es suyo y no quitárselo. Luego hay pecado mortal.

Tercero, porque la justicia tiene en sí cierta razón de deuda. En otras palabras, en la razón general de la justicia se contiene la deuda de uno a otro; por donde el acto propio de la justicia consiste en darle a cada uno lo que es suyo y en no dañarlo, como ya se ha dicho. Pero la injusticia no le da a otro lo que se le debe y lo daña quitándole lo que es suyo, ya que los efectos de causas contrarias son contrarios entre sí, como se dijo en el párrafo [falta el núm.] del capítulo precedente. Luego hacer una cosa injusta es pecado mortal. La consecuencia es legíti-

ma, porque no dar lo que se debe, es **ir contra** el precepto negativo del Apóstol (*Ro.*, c. 13): "No le debáis nada a nadie." Y dañar o perjudicar a otro quitándole lo que es suyo es contra el mandato del Éxodo, c. 20: "No hurtarás." Luego, etcétera.

¶ Se prueba la proposición menor considerando que estos hombres, dando ocasión a la guerra, necesariamente hacen las mayores injusticias, injurias y daños contra la justicia legal; es decir, contra muchísimos pueblos y repúblicas, contra el honor de Cristo y contra la misma piedad y buena estimación de la Iglesia; e igualmente contra la justicia particular de innumerables personas. Luego todos cometen pecado mortal. Véase a santo Tomás con respecto a esta cuestión (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 60, art. 3, corp. y 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 58, art. 11<sup>o</sup>, c. y q. 66, art. 3 y 5, c. y q. 59, art. 4, c. y en otros lugares).

¶ Prueba tercera. Todo lo que es contra el precepto divino, tomando por antonomasia como precepto divino aquel cuya materia es necesaria para la salvación del alma, como son los preceptos del Decálogo, es pecado mortal. Porque la transgresión de tal precepto no se hace sin pecado mortal, según la Clementina "Exivi de Paradiso, De verborum significatione". Por tanto, lo que prescribe, se manda; y es necesario que se haga lo que se manda (14, q. 1, 6 quod praecipitur). También santo Tomás trata de este punto (1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e., q. 99, art. 1<sup>o</sup> c. y art. 5<sup>o</sup>, c. y 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 44, art. 1<sup>o</sup>, c. y q. 80, art. 1<sup>o</sup>, c.). Pero todos los que son causa de esta guerra, cooperando de alguno de los modos indicados, obran contra el precepto de Cristo acerca de la predicación de la fe, acerca de no escandalizar a los infieles, etc.; y más aún, obran contra todos los preceptos del Decálogo, como puede inferirse de lo que antes se ha probado y es cosa innegable puesto que roban, despojan, matan, despedazan y hacen otros muchísimos males,



como se ha dicho ya extensamente. Luego cometen pecado mortal.

¶ Prueba cuarta. Se encuentra perfectamente pecado mortal en aquella materia con que, si se pecara, se destruiría la sujeción del hombre a Dios, y la alianza de la sociedad humana; cosas que se conservan mediante la observancia de la ley de Dios. Así que, cuando alguno peca en aquello sin lo cual, debidamente observado, no puede subsistir la sujeción del hombre a Dios, ni la alianza de la sociedad humana con respecto al prójimo, entonces hay pecado mortal en cuanto a su género. Y a tales pecados los llama el Filósofo malicias, por donde quiere que todo vicioso sea malo. Y así como es evidente que el hombre **no** puede estar debidamente sujeto a Dios, si no le cree, si no le obedece, con otras cosas semejantes; así también es claro que no puede conservarse la sociedad de la vida humana, si no se les conserva a todos lo que es suyo; y por eso el homicidio, el robo y todas las demás especies semejantes de injusticia son pecados mortales. Toda esta doctrina es de santo Tomás (2<sup>o</sup> *Senten.* dist. 42, q. 1, art. 4 in corp).

Y los hombres que son causa de esta guerra, por los increíbles males, injusticias y demás acciones nefandas que con la misma guerra les cometen a los pueblos contra los cuales combaten, no están sujetos a Dios, puesto que quebrantan su ley faltando a todos los preceptos divinos, como suficientemente se desprende de lo que se ha recorrido; y deshacen también la alianza de la sociedad humana, puesto **que sin** razón destruyen a los infieles, despedazando, **matando** y devastando los pueblos, etc. Luego cometen pecado mortal.

¶ Prueba quinta. Todos los que cooperando de alguno de los modos mencionados son causa de tal guerra, están fuera de la caridad de Dios y del pró-

jimo, según lo demostramos en los párrafos 4º y 5º del capítulo anterior. Luego cometen pecado mortal, y por consiguiente, se encuentran siempre en estado de condenación.

¶ Prueba sexta. Fuera de los casos permitidos por el derecho, todos los que hacen algo con su mandato, consejo, auxilio o con algún otro modo de cooperación, o son causa de que se haga algo que redunde directa y eficazmente en detrimento de la salud corporal del prójimo, y con mayor razón si es en detrimento de su salud espiritual, y máxime si el detrimento trae consigo la condenación cierta de muchas personas, cometen un gravísimo pecado mortal. Pero los que hacen tal guerra o mandan que se haga, o dan su consejo o auxilio para que se haga, fuera de los casos permitidos por el derecho, como es evidente, obran directa y eficazmente en detrimento de la salud corporal y espiritual de muchísimos prójimos, puesto que son causa de la condenación cierta de muchas personas, es decir, de innumerables inocentes, infantes y otros individuos, dándoles a los demás adultos que escapan al filo de su espada tal escándalo, que con dificultad o nunca se convertirán a la fe cristiana. Luego cometen un grande, un gravísimo pecado mortal.

¶ Aparece con evidencia la verdad de la proposición mayor en vista de las afirmaciones ya probadas anteriormente, así como en atención a los efectos que trae consigo la guerra.

¶ Y es también evidente la proposición menor, puesto que en dicha guerra no se perdona a ningún sexo, edad ni dignidad; a todos los individuos se les da muerte de manera cruel e indiferente, y todos salen de esta vida sin la fe y sin los sacramentos encontrando una condenación cierta, que es el último mal que les puede sobrevenir. Pues ciertamente que ningún cristiano dudará que se condenen eter-

namente los inocentes niños que mueren sin bautismo y en pecado original, así como los adultos que mueren con el pecado de idolatría y con los demás pecados graves que comúnmente le acompañan.

Y en cuanto a los que se libran de la muerte, es claro que se encuentran totalmente impedidos para convertirse, ya que odian la fe y aborrecen la religión cristiana por numerosas y graves incomodidades y por las terribles calamidades que han sufrido; ya también porque considerando las obras tan nefandas de los cristianos, se confirman en sus iniquidades, en sus errores y en su religión supersticiosa, uniendo la nuestra por injuriosa, mentirosa e inicua; y ya, finalmente, porque muchísimos de ellos, gravísimamente aterrorizados con los males que han padecido, para no padecer otros peores, huyen a las selvas ocultándose en las cavernas y lugares apartados, quedando así enteramente privados de todos los remedios de su salvación. Luego los hombres que con su mandato, consejo, auxilio u otro modo de cooperación son causa de esta guerra, les traen directa y eficazmente a muchísimos prójimos el detrimento de su salud así corporal, como espiritual.

Es evidente lo que decimos, porque los pecados que se cometen contra el prójimo deben pesarse propiamente según el daño que le causan al mismo prójimo, ya que de tal daño toman la razón de culpa, como dice santo Tomás (2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> e., q. 74, art. 3, c.); y, por otra parte, tanto mayor es el daño cuanto mayor es el bien que se quita; y como son tres los bienes del hombre según se dijo antes, a saber, el bien del alma, que es el mayor; el bien del cuerpo, que tiene el segundo lugar, y el bien de las cosas exteriores, que es el último; y como los cristianos les quitan estos tres bienes, con los demás que los acompañan, a los infieles a quienes acome-

ten con esta guerra, con la muerte, con arrebatarse sus cosas tales como sus tierras, sus dominios, sus reinos y su libertad, y muy especialmente con quitarles el tiempo de su vida con que necesariamente deben contar para recibir la fe y el bautismo y para hacer penitencia; es cosa manifiesta que los que hacen esta guerra y cualesquiera otros que cooperen con su mandato, consejo o auxilio, cometen pecados tanto más graves, cuanto mayores y más dignos son los mencionados bienes que simultáneamente les arrebatan.

Y para no hablar de los demás bienes, es decir, de los bienes de vida y fortuna; el bien del alma, como dijimos, es el mayor bien. Porque no puede causarse ningún detrimento mayor que el privar a alguno de la vida; y este detrimento viene a ser el mayor de cuantos puedan causarse, si la muerte encuentra al hombre fuera del estado de gracia. Y por eso nada hay que se oponga más a la caridad, que es la vida del alma, como este detrimento de la misma alma; y, en consecuencia, la privación del bien del alma es el pecado más grave. Luego comete el pecado más grave entre los pecados contra el prójimo, el que es causa de su perdición.

Efectivamente, como dice el Filósofo, cuanto mayor y más digno es un ser, tanto peor es su corrupción, y sin duda que el alma del hombre es más preciosa que su cuerpo y que todas las cosas visibles como se ve por los capítulos "Cum infirmitas", "Praecipimus" (12, q. 1) y "Si habes" (24, q. 3) del título de las Decretales "De paenitentibus et remissionibus", y al final de la ley "Sancimus" del Código, título "De sacrosanctis Ecclesiis". Y el Crisóstomo, en su Homilía 3 sobre los Hechos de los Apóstoles, dice: "Además, nada digo si muere uno solo de los que no están todavía iniciados; ¿no arruinará totalmente la salvación de éstos? Porque la pérdida de

una sola alma significa una pérdida tan grande, que no hay razón que pueda estimarla. Pues si la salvación de una sola alma es de tanto valor que por ella se hizo hombre el Hijo de Dios y padeció tanto; consideremos qué grande será la pena que atraiga su pérdida. Y si en esta vida el hombre se hace reo de muerte por la pérdida de un hombre, ¿con cuánta mayor razón se hará reo aquel, es decir, el que es causa de la condenación de una alma?" Esto dice el Crisóstomo.

¶ Así pues, todos los hombres que hemos mencionado son reos de la condenación de todos aquellos que hayan muerto luego a causa de la referida guerra, ya sean niños, ancianos, hombres o mujeres; así como por la de los demás que, escandalizados, mueren sin bautismo y sin sacramentos. Se manifiesta la verdad de esta afirmación con la autoridad del 2º Concilio Bracarense en los decretos 1, q. 1, c. "Placuit", y en el 3º donde se lee: "Si algunos, retardándose alguna vez, salieron de esta vida sin la gracia del bautismo, es necesario que se pida cuenta de su perdición a los que, autorizándolos con sus despojos, fueron causa de que se sustrajeran a la gracia del bautismo." Esto se dice allí.

He aquí con qué propiedad se describe la gravedad del pecado y el reato de aquellos pecadores que son causa o concausa de tal guerra. Porque la misma pena de condenación tendrá también el que es causa de la condenación de otro, puesto que se ve que es causa de este daño y de esta condenación (23, q. 5, c. "De occidendis" y c. "Cum homo" y "De iniuriis et damno dato", c. "Si culpa"). "Nada —dice el Digesto (l. "Nihil", tít. "Ad legem Corneliam de sicariis")— importa, pues, que alguno mate por sí mismo o que dé ocasión a una muerte." Otro texto excelente es el contenido en el c. "Hi quoscunque, De asseclis", o sea "de los servidores", l. 1,

acerca del cual dice san Jerónimo comentando a Miqueas: "Los que ordenan sacerdotes a cualquiera de sus servidores y los que viven una vida que sirve de escándalo al pueblo, son reos de la infidelidad de aquellos que se escandalizan." Esto dice san Jerónimo.

Así pues, cometen un gravísimo pecado mortal.

### § TERCERO

¶ Hay que determinar en seguida el grado de culpabilidad, el reato con que están más o menos ligados delante de Dios, cada uno de todos aquellos hombres que hemos mencionado. Porque el Apóstol (*Ro.*, c. 1) dice que son dignos de muerte no solamente los que hacen aquellas cosas, sino también los que consienten a los que las hacen (2, q. 1, c. "Notum sit", al fin, y 3, q. 4 "Consanguineorum" y en el título de las Decretales "De homicidio", el cap. "Sicut dignum" y en el "De officio delegati" el cap. 1). Comentando estos textos advierten los doctores juristas que hay tres modos de consentir. Primero. Consiente el que coopera en el pecado, como ocurre en el delito de simonía (1, q. 1: "Si quis epicopus"), en el de incesto (cap. ot. "Consanguineorum"), en el de raptó de una doncella (36, q. 2 "De puellis"), en el de robo (17, q. 4, c. "Omnes Ecclesiae") y en el de injusta sentencia.

¶ Segundo. Consiente alguno cuando no corrige a quienes por oficio debe corregir (83 dist., c. "Error" y sig. y 86 dist., c. "Inferiorum" y c. "Facientis culpam").

¶ Tercero. Se dice que consiente el que defiende al que peca o da su autorización para que delinca

(11, q. 3, c. "Qui consentit"; 24, q. 3, c. "Qui aliorum") y "el tal es más merecedor de castigo que el que comete el delito", como allí se dice. Para cuya inteligencia véase la glosa que pone cuatro clases de consentimientos, a saber: el consentimiento de negligencia, el de consejo, el de cooperación y el de autorización o defensa.

En el primer caso, a saber, en el consentimiento de negligencia, peca menos el que consiente que el que obra; a no ser que tal vez se trate de una negligencia demasiado crasa, como sería la del prelado o la del príncipe según se ve en el texto respectivo (1, q. 1, c. "Quicquid invisibilis" y 83, dist., cap. citado "Consentire"), donde se dice que consiente en la falta del que yerra, aquel que no acude para evitar la falta que debe evitarse. Y en otro texto (c. "Error") se lee: "Sin duda que obrar con negligencia cuando se puede perseguir a los perversos, no es otra cosa que favorecerlos. Ni se libra de la sospecha de estar en inteligencia secreta con el criminal, el que deja de oponerse a la comisión de un crimen manifiesto." Y en el cap. "Nihil" se dice: "Nadie más desgraciado que aquel pastor", y en el citado c. "Inferiorum" leemos: "Las culpas de los órdenes menores a ninguno se han de atribuir más que a los rectores desidiosos y negligentes que con frecuencia fomentan mucho la maldad al ser remisos en aplicar una medicina más austera." Y leemos en otro texto (c. "Facientis"): "Sin duda que tiene culpa el que es negligente en enmendar lo que puede corregir; y abre una puerta ancha a los delincuentes el que añade el consentimiento a la maldad." Y "nada le aprovecha a alguien el no ser castigado por su propio pecado, cuando lo ha de ser por el pecado ajeno." Esto se lee allí (Dist. 86).

¶ En el segundo caso, esto es, en el de consejo, se

castiga menos al que aconseja, pero, sin embargo, se le castiga más que al negligente (art. 86, dist. c. "Tanta nequitia").

En el tercer caso, que es el de cooperación, pecan igualmente los que obran y los que consienten. Y de esta manera se entiende lo que se afirma de todos los que consienten, de quienes se dice que pecan igualmente.

¶ En el cuarto caso, que es el de autorización o defensa, peca más el que consiente defendiendo y dando su autorización, que el que obra; y debe, por tanto, ser más castigado (24, q. 3, "Qui aliorum", y 11, q. 3, c. "Qui consentit"). De aquí aquellos versos latinos: "El consentimiento menosprecia, ayuda, aconseja y defiende. El primero y el tercero pagan menos; el segundo igualmente, y el último, más. Se consiente obrando, defendiendo, no reprendiendo." Esto dice la glosa.

¶ Pero los principales en los delitos son los que ordenan o mandan, y los que dan su consejo para que se haga la maldad. Y ciertamente, según santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.<sup>o</sup>, q. 62, art. 7, c. y 4 Senten. dist. 15), y según todos los doctores, el que manda u ordena tiene razón de causa principal que mueve con su mandato para que se haga la acción injusta; y por eso es el principal en las maldades, de acuerdo con esta regla. Se ve que el que obra por medio de otro, obra por sí mismo (Dig., "De administratione tutorum", l. "Ita", § "Gessisse", verb. "Quod si quis"; Dig., "De vi et de vi armata", l. 1, "Deiecisse" y Dig. "De regulis iuris", l. "Deicit" y 1, "Quod iussu alterius" y "De regulis iuris", "Qui per alium facit").

Poco importa, en efecto, que alguien mate por sus propias manos o por medio de otro, como dice el texto del Digesto en la ley 1, párr. "Deiecisse", ya citado. Vienen a propósito el c. "Cum ad sedem" del título "De restitutione spoliatorum" de las De-



cretales; y los contenidos en el Digesto, título "De iurisdictione omnium iudicem", l. "Si quis, id quod", y tít. "Ne quis eum, qui in ius vocabitur", l. "Si per alium". De los cuales se deduce que peca más gravemente y tiene más responsabilidad el que manda, como aparece en el cap. "Pro humani", del título "De homicidio" de las Decretales, con las anotaciones pertinentes y en la ley 2, § "Non homines" del título del Digesto "Vi bonorum raptorum". (Véanse también los comentarios de Bártolo sobre el título del Digesto "Ad legem Iuliam de vi", ley "Quoniam multa", de Baldo a la ley "Non ideo minus" del título del Código "De acumutionibus" y del citado Bártolo sobre la ley del Digesto "Non solum", § "Si mandatu" y § "Proculus", título "De iniuriis" y la ley "Sed si unius", § "Servus" de los mismos cuerpo legal y título. Hace al asunto la ley "Liber homo", al principio del título "Ad legem Aquilianam" del Digesto y las leyes "Si colonus" (Dig. "De aqua et aquae pluviae arcendae"), l. "Damni", § "Si mandatu" (*ibid.*, "De demno infecto") et "Is damnum" (*ibid.*, "De regulis iuris"), en la última de las cuales se dice: "Es causante del daño el que manda hacerlo."

Y en la ley "Hoc iure" de los mismos libros y título se lee: "Despoja también el que ordena, manda y aprueba", etc., porque la ratificación es igual al mandato, con el cual se la compara en la mencionada ley "Deiecit". Y en el cap. "Ratihabitionem", del título de las Decretales "De regulis iuris", lib. 6, se dice que el que aprueba el castigo de azotes infligido a un clérigo en su nombre, incurre en excomunicación, como si él mismo hubiese mandado ejecutarlo, etc. (c. "Cum quis", "De sententia excommunicationis", lib. 5).

Respecto a que el que manda u ordena es el principal en un crimen y está obligado por todo lo que el mandatario haga injustamente, hay un texto adecua-

do en el cap. "Si quis suadente" 17, q. 4 y en el cap. "Sicut dignum", del tít. "De homicidio" de las Decretales, con los comentarios a uno y otro, así como en el cap. "Mulieres", tít. "De sententia excommunicationis" y también en el cap. "Ad audientiam" del mismo tít. y en la glosa al citado capítulo "Sicut dignum". Así lo observan Bártolo sobre la ley "Aut qui aliter", § "Haec verba", tít. "Quod vi aut clam", del Digesto y sobre la que comienza "Haec verba", tít. "De adulteriis", del mismo cuerpo legal, Cino sobre una y otra y muy extensamente Ángel de Perusa y san Agustín en su tratado "De maleficiis", sobre las palabras "Sempronium mandatorem".

¶ Por todos los textos citados se ve que los que mandan son los principales culpables en cuanto a la gravedad de los crímenes y de los daños que se hacen en la guerra contra los infieles, pecando más gravemente que todos los demás.

¶ Pero como no solamente se dice que mueve a cometer los delitos el que manda u ordena, sino también el que aconseja; por eso todos aquellos que aconsejan que se haga tal guerra, pecan mortalmente de manera gravísima, después del que manda, cuando el consejo es eficaz para hacer la guerra, o cualquiera otra acción inicua. Se prueba esta afirmación con las siguientes razones:

¶ Primera. Porque el que aconseja es verdadera causa, mediante su consejo, de las cosas que hace el que pone en ejecución el consejo, como lo dice el Filósofo (2º *Physic.*). Pero no se ve que los demás, a lo menos los que prestan su auxilio o su favor, influyan con la misma eficacia en la comisión de la maldad o del daño. Inocencio y otros sobre el citado cap. "Sicut dignum" señalan la razón de esta diversidad, diciendo que el consejo se extiende por toda la maldad u obra mala; pero no así el auxilio, que se restringe a aquello para lo cual se presta. Luego

los consejeros de esta guerra pecan más gravemente que los demás, después de los que mandan.

¶ Segunda. Aconsejar es consentir en la obra; y el consentimiento para hacer una obra mala e injusta es causa de esta obra, cuando la obra prohibida se lleva a cabo en virtud de tal consejo. Tratan algunos, por ejemplo, de la guerra injusta, juzgando que se refiere que consientan en ella aquellos a quienes incumba. Y entonces el consentimiento de éstos viene a ser causa de la guerra injusta. Luego los que aconsejan que se haga tal guerra, pecan mortalmente, y por consiguiente, más gravemente que los demás, por la razón apuntada.

¶ Tercera. Cualquiera que con un acto libre es causa propia de algún acto prohibido, consiente en el pecado y peca también; y de consiguiente, es causa de la injusticia o del daño que se hace por él en acto próximo. Pero el que aconseja, es causa propia, mediante su consejo, de lo que hace el que pone en ejecución el consejo, según queda probado (2º *Physic.*). Luego peca mortalmente. Pero éstos son los que, etc. Luego, etcétera.

Se confirma lo dicho anteriormente con las palabras del salmo 56: "Los dientes de los hijos de los hombres son armas y saetas, y su lengua es una espada acerada." Con estas palabras demuestra san Agustín que son matadores de su prójimo cualesquiera que persuaden este mal contra él. "No quieras pensar, dice, que no eres homicida al persuadir el mal contra el prójimo; porque en verdad matas a tu hermano al persuadir el mal contra él. Y para que sepas que lo matas, oye las palabras del Salmista: los dientes de los hijos de los hombres", etc. (De paeniten. dist. 1, c. "Noli"). Y escribe también el propio san Agustín, sobre el c. "Periculose" de la misma "distinctio": "Se engañan peligrosamente los que estiman que son homicidas solamente aque-

llos que con sus propias manos matan a un hombre, y no aquellos por cuyo consejo, fraude y exhortación se hace desaparecer a los hombres." Y añade al fin de este capítulo: "Por tanto, que se sometan a la penitencia aquellos por cuyo consejo se derrama la sangre, si quieren merecer el perdón." Esto escribe san Agustín.

Por estos testimonios se comprende cuál es el reato con que se ligan delante de Dios aquellos por cuyo consejo se hacen tales cosas. Y de esta manera queda evidenciado el corolario primero.

## § CUARTO

### COROLARIO SEGUNDO

¶ **Todos los hombres** que son o sean causa de la mencionada guerra mediante alguno de **los referidos** modos de cooperación, están obligados, con necesidad de medio para su salvación, a restituirles a los mismos infieles damnificados, **todo lo que les hayan arrebatado** con tal guerra, sea mueble o inmueble, y a satisfacerles solidariamente, es decir, en total, **los daños** que les hayan hecho.

¶ Cuatro cosas hay que demostrar aquí: primera, que están obligados a la restitución; segunda, que el cumplimiento de esta obligación les es **necesario para salvarse**; tercera, que están obligados solidariamente, esto es, que están obligados cada uno por todos y por cada uno; cuarta, que están obligados por todos los daños que hayan causado.

¶ Prueba de la primera afirmación. El quitarle a alguno o a algunos lo que es suyo, o el hacerles

daño, es un acto contra la justicia; y como el restituir no es otra cosa sino establecer nuevamente al perjudicado en la posesión o dominio de sus cosas, se infiere que en la restitución se atiende a la equidad de la justicia, según la compensación de una cosa con otra, lo cual pertenece a la justicia conmutativa que consiste en cierta equidad. Por eso la restitución importa la devolución de la cosa que injustamente se haya arrebatado, para que de este modo, por su devolución o nueva presentación, se repare la equidad y se conserve la integridad de la justicia. Y la consecuencia es que hay que restituir lo que se le haya quitado a alguno injustamente; y que el que haya quitado algo está obligado a devolverlo para que se conserve la justicia.

¶ Así pues, como todos aquellos que son o pueden ser causa de que se declare tal guerra a los infieles, les quitan tantos y tan grandes bienes, a saber, sus tierras y dominios, sus dignidades y honores, sus esposas e hijos, su propia libertad y la de los suyos con las demás cosas que suelen contarse entre los bienes mundanos, haciéndoles gravísimos males y daños crueles e irreparables; se sigue que están obligados a restituir todas estas cosas y a satisfacer en lo que les fuere posible, para que se conserve la equidad de la justicia, mediante la compensación de cosa por cosa; y para que las personas así heridas, gravadas y despojadas injustamente, queden restablecidas en la posesión y dominio de sus cosas, tales como tierras, dignidades, honores, con los demás bienes que les pertenecen. De esta manera se le dará a la justicia lo que se le debe, devolviéndoles lo que es suyo.

¶ Y se dice que es propio de cada individuo lo que le está ordenado según la disposición de la Sabiduría divina; como, por ejemplo, le es debido al hombre que tenga manos y que le sirvan los demás

animales. Así que, también el mismo Dios obra conforme a la justicia, ya que le da a cada uno lo que le es debido, según la razón de su naturaleza y condición, como enseña santo Tomás (1ª par., q. 21, art. 1, ad. 3ª., y q. 22, art. 4, c. y q. 19, art. 5 ad. 3ª.).

Y con relación a este punto dice también Tulio (*De Officiis*, lib. 1, cap. 5): "Muchos bienes se han hecho privados, o por una antigua ocupación, como son los de aquellos que alguna vez llegaron a lugares deshabitados; o por la victoria, como de aquellos que los han adquirido por medio de la guerra; o los que se tienen en virtud de alguna ley, pacto, condición, herencia, o de algún otro modo semejante. Y siendo así, es necesario que el hombre honrado se conduzca bien, no solamente tratándose de sus propios bienes, sino también tratándose de los ajenos y comunes; es decir, que use de los bienes comunes como comunes, y que use de los suyos como bienes privados. Porque si alguno quisiera tomar más para sí mismo, violaría el derecho de la sociedad humana.

"Ahora bien, los bienes comunes son nuestros en cierto modo, y en cierto modo son ajenos. Son nuestros en cuanto nos es lícito hacer uso de ellos; y son ajenos en cuanto no nos es lícito hacer uso de ellos como si fueran propios nuestros, apropiándonos de ellos. Si alguno quisiera apoderarse de los bienes de los demás contra la voluntad de sus dueños, no dándoles ninguna compensación por ellos, violaría el derecho de la sociedad humana; porque nadie puede quitarnos lícitamente lo que se ha hecho nuestro de acuerdo con la naturaleza o de acuerdo con el derecho." Eso dice Tulio.

Y Aristóteles, por su parte (5º *Ethic.*), dice que si alguno se empeña en apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño y contra la ley, se llama injusto, y debe el juez obligarlo a restituir.

Por tanto, como las tierras, provincias y reinos, los honores, dignidades y dominios, las esposas e hijos, juntamente con todo lo demás que pueda contarse entre los bienes, se les deben, según la razón de su naturaleza y condición, a los infieles de la tercera categoría contra los cuales se mueve tal guerra; como esos bienes les están ordenados a ellos según la disposición de la Sabiduría divina, y se han hecho ya suyos, los privados, de los particulares, y los comunes, de todos comúnmente; como aquellos que de algún modo de participación son la causa de tal guerra, se apoderan con violencia de todos los bienes mencionados contra la voluntad de sus propios dueños, violando así el derecho de la sociedad humana; y como para observar la justicia se requiere necesariamente hacer la compensación correspondiente, se infiere que esos hombres están obligados a la restitución, etcétera.

¶ Y que el cumplimiento de esta obligación sea necesario para la salvación eterna, de manera que sin la restitución y satisfacción íntegras no sea posible salvarse, que es el contenido de la segunda afirmación, se demuestra con las seis razones siguientes.

¶ Primera razón. Porque es imposible que alguno se salve si no observa la justicia, como se deduce de lo anteriormente probado y de la doctrina de santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 62, art. 2<sup>o</sup> c). Luego, etcétera.

¶ Segunda razón. Porque todos están obligados a dejar el pecado mortal, como cosa necesaria para la salvación; pues ni por un momento es lícito permanecer en pecado mortal, según las palabras del Eclesiástico, cap. 21: "Huye del pecado como de la presencia de una serpiente." Pero como no sólo peca mortalmente el que arrebató o se apodera de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, o el que daña de alguna otra manera a su prójimo, con el

acto mismo de robar o dañar; sino también el que retiene el objeto robado contra la voluntad de su dueño, aunque sea por un momento, porque continuamente le está haciendo injuria y daño, y está cometiendo una injusticia. Luego siempre está pecando mortalmente, a no ser que restituya y dé una satisfacción por los daños hechos, según su posibilidad.

La razón por qué el que se apodera de lo ajeno le hace injuria o injusticia al dueño, y por consiguiente, comete un pecado, es que el acto de apoderamiento se hace contra la voluntad del dueño. Luego si la retención de la cosa ajena dura después de ese acto y siempre contra la voluntad de su dueño, siempre se le está haciendo daño, injusticia e injuria; y de consiguiente, siempre está pecando mortalmente el que retiene lo robado. Luego todos están obligados a dejar inmediatamente el pecado mortal. Luego todos están obligados también a restituir inmediatamente lo que injustamente hayan arrebatado. Por donde se ve que restituir no es otra cosa que cesar en la ofensa, pues se ofende por el hecho mismo de retener la cosa contra la voluntad de su dueño.

¶ Tercera razón. Todo lo que es de precepto divino se nos ha impuesto como necesario para la salvación, según estas palabras de san Mateo (c. 19): "Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos." Y es verdad que la restitución de las cosas que injustamente se han quitado, se nos ha impuesto por precepto divino, según la autoridad del Éxodo, c. 20: "No hurtarás", mandato con el cual se prohíbe en general toda usurpación ilícita y todo daño que se le haga al prójimo, como dice el derecho (14, q. 5, c. "Poenale" con los sigs.), y también santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 122, art. 6, 2<sup>m</sup>.). Y por otra parte es evidente que daña más al prójimo la retención de la



cosa que le pertenece, que el acto mismo de quitársela. Luego la restitución de las cosas que injustamente se han quitado es necesaria para la salvación.

¶ Cuarta razón. Así como al hombre que tiene una voluntad determinada a robar, le viene inmediatamente la obligación o el reato de su condenación eterna, aun cuando se interrumpa después esa voluntad, o se haga contraria a la primera, a no ser que satisfaga a Dios con una verdadera penitencia; así también, cuando alguno ha contraído alguna deuda y la obligación de restituir lo ajeno, esto es, lo que le ha quitado al prójimo injusta o violenta, personal o causalmente, o lo que injustamente retiene, o lo que le debe por haberlo dañado de cualquiera otra manera, no puede librarse de esta obligación, sino restituyendo lo que debe restituir por sí mismo o por otro, o cuando haya alcanzado en alguna forma una remisión voluntaria de parte del dueño de la cosa, y haya dado, además, una satisfacción por los daños con que haya perjudicado al prójimo. Y así como no puede salvarse por la omisión de lo primero, sino que ciertamente se condenará, así también, por la omisión de lo segundo, tampoco podrá salvarse. Luego la restitución es necesaria para alcanzar la salvación eterna.

¶ Quinta razón. La misma afirmación se demuestra con la autoridad o precepto del apóstol san Pablo, y más todavía, con la del mismo Cristo (Ro., c. 13: "Pagad, pues, a todos lo que se les debe: al que se debe tributo, el tributo; al que impuesto, el impuesto; al que honra, honra; al que temor, temor." Y añade finalmente el precepto negativo: "No tengáis otra deuda con nadie"; esto es, pecáis contra Dios si retenéis contra la voluntad de su dueño lo que le debéis. **Esta** es la exposición que hacen los santos.

Y también se lee en el Levítico, c. 19: "No quedará en tu poder hasta el día siguiente el salario de tu obrero." Y dice santo Tomás que esta autoridad debe tomarse como relativa a todas las demás restituciones, porque se ve que existe la misma razón con respecto a todas ellas (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 62, art. últ. y arg. "Contra"). Por lo cual hay que concluir que el que puede restituir se encuentra siempre y continuamente en pecado mortal mientras retenga lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ya sea que no quiera restituir, o que no restituya, aunque lo primero es más grave.

¶ Sexta razón. Se demuestra lo mismo con la autoridad de san Agustín contenida en las siguientes palabras que le dirige a Macedonio y que se encuentran en los decretos (14, q. 6, c. "Si res"): "Si la cosa ajena por la cual se ha pecado puede devolverse y no se devuelve, no se hace una verdadera penitencia, sino que solamente se simula; y no se perdona el pecado mientras no se restituya lo robado." Y leemos también (c. "Falsas", "De paenit.", dist. 5, y c.): "Si por tu culpa se ha hecho algún daño o se ha hecho alguna injuria; o si has ayudado alguna vez a los que la hayan hecho; o si han sobrevivido estos males por tu impericia o por tu negligencia, es necesario en justicia que des una satisfacción por ellas", etc. Y en otro texto ("Sicut" el 3º "De iureiuran."), se manda en los propios términos que se restituya todo lo que se haya tomado u ocupado con violencia en la guerra injusta, como se ve en la palabra "iniuste"; donde también advierten los doctores canonistas que la Iglesia puede obligar directamente a los que hacen una guerra injusta y a cualesquiera otros invasores, a restituir lo que hayan robado u ocupado en tal guerra, por razón de la violación o perturbación de la paz y por razón del pecado que se comete.

Porque si se pondera bien la letra de ese texto, se verá que no se procedió en el caso por la vía de la denuncia puesto que no había precedido ningún aviso; sino que, mediante una queja, se dirigieron al Papa por la vía directa, tratando de la relajación del juramento, así como de la restitución que los invasores debían hacer. Lo que debe notarse para la inteligencia del c. "novit, De iudi.", en la palabra "licet". Así lo dicen el Panormitano y otros. Y de acuerdo con él, las razones de esta doctrina pueden ser las siguientes.

Primera. Que ese hecho no podía ser notorio en el lugar, siendo esta la razón porque el Papa ejerce jurisdicción sobre los laicos, según se anota en dicho capítulo "novit"; y también el obispo, como se manifiesta allí mismo.

Segunda. Porque el que altera la paz obra contra la caridad, como se dice sobre la mencionada palabra "libet"; de manera que obra contra el mandamiento principal de Dios. Por donde con razón el Vicario de Cristo conoce de este asunto, según está apodado en el c. "Cum generale, De foro competenti". Y se comprueba también con otra autoridad ("De treuga et pace") en la rúbrica y en el c. 1º, donde lo hacen notar los doctores.

Y sobre este punto, a saber, que el juicio acerca de la perturbación de la paz corresponde al obispo y a cualquiera juez eclesiástico, hay un texto excelente (c. "Praecipimus", 90 dist.) donde se lee: "Pues mandamos que los obispos mirando sólo a Dios y a la salvación del pueblo, y desechando toda tibieza, se den mutuamente consejo y auxilio para la firme conservación de la paz; y que no prescindan de este cuidado por el amor o por el odio de alguno. Y si se encontrare que alguno se mostrara tibio en esta obra de Dios, que incurra en daño de su propia dignidad." Esto se dice allí.

También el Hostiense dice, sobre el citado capítulo "Sicut, De iureiurando" que el juicio tocante a si una guerra es justa o injusta, corresponde a la Iglesia, en razón de la paz y el pacto, alegando la respectiva autoridad (capítulos "Sicut" y "Novit", § 1 y final y 1 y 2 "De treuga et pace"). Por eso la ley dice también que si sucediera que el gobernante hiriera a un súbdito, habría que acudir siempre al obispo, según la Auténtica "Ut differentes iudices", § "Si contigerit", colación 9. Esto dice el Hostiense. Y dice también allí que, a primera vista, siempre se presume que la guerra es injusta por parte del que la mueve, como lo hace notar comentando las palabras "Si constiterit", del citado capítulo "Sicut"; y que al que afirma que la guerra es justa le corresponde probar y no al que afirma que es injusta, y pone allí la razón. Dice, por fin, el Hostiense (c. "Pro humani, De homicidio", lib. 5), que las cosas adquiridas en una guerra injusta están sujetas a restitución.

¶ Hay que probar, en tercer lugar, que los mencionados cooperadores en esta guerra están obligados a la restitución solidariamente, es decir, todos por uno y uno por todos. Esta afirmación se prueba también con aquella máxima de los doctores, entre los cuales está primeramente santo Tomás (2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>.e, q. 62, art. 7, c.): Todo aquel que es causa de alguna adquisición injusta o de algún daño, está obligado a la restitución. Pero todos los mencionados cooperadores, y cualquiera de ellos, son causa o concausa de la referida guerra, y, consiguientemente, de la injusta adquisición de las cosas que robaron, así como de todos los males, daños y perjuicios que los infieles padecen y sufren injustamente, como se ha demostrado. Luego cualquiera de ellos está obligado a restituir solidariamente.

La proposición menor es ya evidente con lo que se probó en los §§ 2º y 3º. La consecuencia se demuestra considerando que la obligación de restituir es consiguiente al mismo acto de quitar o dañar causalmente; y esto, en nuestra tesis, compete a aquellos cuyas acciones u obras se extienden a todas las cosas que se quitan y a todos los daños que se hacen, constituyéndose directamente en causa de la misma volición y operación con que se quita todo el bien y se hace todo el daño, aunque cada uno de ellos haya sido una causa parcial; y así su causalidad se extiende por el todo. Pero la causalidad de los que mandan que se haga esta guerra, la de los que la aconsejan y la de los que combaten personalmente y la de otros cooperadores semejantes, se extiende a todos los bienes que se roban y a los males que se causan, como una sola volición y una sola operación, aunque cada uno de ellos sea por sí una causa parcial. Luego están obligados a restituir solidariamente.

La consecuencia se evidencia por la ley "Ita vulneratur", párrafo final, del título "Ad legem Aquilianam" del Digesto y por la ley "Si plures" del título "Arborum furtim caesarum" del mismo cuerpo legal, pues en la primera de dichas leyes se dice: "Cuando muchos hurtaron una viga, que cada uno no podría llevar, se dice que todos se obligan por razón de hurto." Esto se dice allí. Y la glosa dice que todos se obligan solidariamente, alegando la ley "Vulgaris", contenida en el título "De furtis" del Digesto. Las maldades, en efecto, son tantas, cuantas son las personas, como dice el Digesto, título "De iniuriis", ley "Si plures" y la glosa al párrafo "Si plures" de la ley 1 del título del mismo código "De eo, per quem factum erit, quo".

Se comprueba también la consecuencia con otro

ejemplo: cuando algún individuo comete contra el gobernante una ofensa que sea causa justa de una guerra; y después de otro individuo hace otra ofensa semejante, debilitándose el pueblo por ambas ofensas; entonces cada uno de los que hicieron la ofensa queda obligado solidariamente por todos los daños que se hagan. Y por eso en otro texto (Dig. "De furtis", l. "Vulgaris", § "Si duo") se dice: "Si dos o muchos hurtaron un madero que cada uno de ellos no podía llevarse, hay que decir que todos ellos quedan obligados solidariamente por el robo, aunque uno solo no hubiera podido hurtarlo ni llevarlo, y así se practica. Porque no se puede decir que cada uno de ellos haya hecho el hurto parcialmente, sino que todos hicieron todo el acto; y por eso es que cada uno de ellos queda obligado por el robo." Esto se dice allí.

Viene a confirmar la misma afirmación el hecho de que si muchos dejan caer una viga y ésta va a lesionar a alguno, todos quedan obligados por la ley Aquilia, como se dice en la ley "Item Mela", § "Si plures", del título del Digesto "Ad legem Aquiliam". Y aunque las citadas leyes hablen de la pena a la que quedan sujetos solidariamente todos, sin embargo, en el fuero de la conciencia todos están obligados solidariamente a restituir si, de otra manera, no se hubiera podido hacer esto; aunque nada de lo robado hubieran recibido, o ningún daño hubieran hecho por sí mismos. Pero si hubieran hecho de otro modo, ya no estaría obligado solidariamente cada uno de ellos, exceptuando al que manda y al que aconseja, los cuales quedan obligados solidariamente por la razón apuntada ya.

En el libro [falta núm.], con el auxilio divino, se tendrá en cuenta este punto para tratarlo con mayor extensión.

¶ El cuarto punto contenido en el corolario y que hay que exponer, afirma que dichos **hombres**, además de la restitución que deben hacer, están obligados a dar una satisfacción por todos los daños, perjuicios o detrimentos que hayan causado; por las injurias, la mutilación de miembros, las muertes y las carnicerías; por las rapiñas y los despojos; por privar de sus dignidades a los señores; por la pérdida de libertades; por el hambre, la sed, los destierros y expatriaciones; por las fugas y abandono de lugares; por los adulterios, estupro, raptos y pérdidas de esposas e hijos; y sobre todo, por la pérdida de las almas a las que les quitan la oportunidad o el tiempo necesario para hacer penitencias; y, finalmente, por cualesquiera otras incomodidades o perjuicios que, además de los mencionados, sufran por esta guerra los referidos infieles.

Y aunque la verdad de esta afirmación se deduce ya de lo que se ha dicho, queremos, sin embargo, demostrarla con mayor extensión aquí. Para ello hay que considerar, en primer lugar, que según el Filósofo (5 *Ethic.*), y según santo Tomás (Coment. del mismo lugar y 4º Sent., dist. 15, q. 1, art. 5, q<sup>1a</sup>. 1), la desigualdad opuesta a la justicia es de dos maneras. Ocurre la primera tratándose de cosas exteriores, como cuando alguno retiene una cosa ajena; la segunda se presenta en las acciones y pasiones, como cuando alguno azota con violencia a otra persona.

Estas dos desigualdades vienen algunas veces separadamente, como se comprende con claridad; pero otras veces vienen simultáneamente, como cuando algún hombre ultraja a otro en aquello y por aquello mismo con que lo injuria, arrebatándosele con violencia, como es el caso cuando alguno le quita la esposa a otro. Y de acuerdo con estas

dos desigualdades la reparación de la desigualdad de la justicia es doble también; y así, la reparación de la desigualdad que existe en las cosas exteriores, se llama restitución; y la reparación de la desigualdad referente a las acciones y pasiones, se denomina satisfacción. Y para esta razón algunas veces hay satisfacción sin que haya ninguna restitución, como cuando alguno se humilla a su prójimo por las injurias que le haya hecho; y otras veces hay restitución sin que haya satisfacción, como cuando alguno paga lo que se le ha prestado. Pero también algunas veces se requieren ambas reparaciones, como cuando alguno le ha quitado a otro con violencia lo que es suyo.

¶ Ahora bien, como los hombres que son causa de esta guerra les quitan injustamente a los infieles, no solamente todas las cosas que les pertenecen, es decir, todos sus enseres por insignificantes que sean y que son cosas puramente exteriores; sino también cosas que les son más preciosas, tales como sus mujeres, hijos y otros allegados, sus dominios, dignidades y honores, sus siervos, siervas y toda su libertad; y como llevan a cabo estos despojos con violencia y con las mayores injurias, desprecios, perjuicios y daños inestimables, es evidente que causan la desigualdad de la justicia de las dos maneras; esto es, en las cosas exteriores y en las acciones y pasiones. Luego, además de la restitución solidaria, están obligados a la satisfacción por los daños, injurias, ultrajes y por todos los otros males que los infieles hayan sufrido.

¶ Hay que considerar, en segundo lugar, lo que demostramos en el párrafo anterior, a saber, que la propiedad de todos los mencionados bienes está ordenada por la naturaleza o por la ley, y se le debe a todo el que los posea; por donde los padres, los hijos, las esposas, los amigos y otras cosas seme-



jantes se reputan entre las cosas que son nuestras; y hacer bien o mal en ellas, es lo mismo que hacernos bien o mal a nosotros mismos, según el Filósofo (5º *Ethic.*). Y dice también en este lugar que todo daño o toda lesión injusta o injuriosa que se nos hace a nosotros o a las cosas que nos pertenecen, tiene el carácter de un comercio involuntario; y que entre los comercios involuntarios algunos se dicen clandestinos y otros violentos. Y cuenta entre los comercios clandestinos el robo, el incesto, el envenenamiento, el dolo, el fraude, la muerte dolosa y el falso testimonio; y entre los comercios violentos enumera los azotes, el vínculo, esto es, la cárcel o cautividad, la muerte, la privación de los padres o de los hijos, y las injurias y los ultrajes.

Ahora bien, cuando se hayan cometido estos delitos, es necesario que la ley o el juez, en virtud de la vindicación, según lo prueba en el lugar citado, restablezca la igualdad de la justicia, corrigiendo, condenando o castigando. En otros términos, es necesario que el que tiene más, esto es, que el que ha dañado a otro en su persona o en algo que le pertenezca, tenga menos mediante la condena o el castigo; y por el contrario, que el que ha sido dañado, teniendo menos, tenga más por medio del referido castigo o satisfacción; o para que de esta manera, el que daña, recibe un provecho, y el que ha sido lesionado, recibe un daño.

Y se dice que el dañador recibe un provecho y el perjudicado un daño, a lo menos según la estimación del uno y del otro. Porque aunque el hombre que le da muerte a otro no reciba ningún verdadero provecho, sino más bien un gravísimo daño porque tal vez sea ahorcado; sin embargo, recibe algo que estima como un bien, desde el momento en que estimó en más de mil ducados el darle muerte a otro; juzgándose lo contrario con respecto al que

murió. Y de este modo se entiende que el homicida reciba una ganancia y el muerto un daño; y por eso dice el Filósofo: De manera que es justo esto, es decir, la corrección, o el castigo que constituye la corrección y que es un término medio entre el daño y el provecho. Y de aquí que, cuantas veces ocurra alguna controversia, haya que acudir al juez; y acudir al juez es lo mismo que acudir al derecho, porque sin duda que el juez debe ser como el derecho animado. Y se busca al juez como un medio, esto es, para que ponga las cosas en su justo medio con la aplicación del castigo, según se ha dicho. Es doctrina tomada del Filósofo.

¶ Así pues, como todos estos bienes les pertenecen a sus propios dueños, y como los hombres que son causa de tal guerra perjudican gravísimamente en todos ellos a los infieles a quienes persiguen; es evidente que están obligados a la compensación o satisfacción: y que si hubiera un juez a la mano, debería castigarlos luego para que quedara reparada la igualdad de la justicia.

¶ Se demuestra el mismo punto, en tercer lugar, con otra razón fundada en las siguientes palabras del Filósofo, apuntadas en el lugar citado: "El que injustamente le hace a otro injuria o daño, se nos presenta como un individuo que le quita aquello en que lo daña o le hace injuria; porque el sufrir alguien algún daño o perjuicio, no es otra cosa que tener menos de lo que debe tener, tratándose de aquello que se le debe; y tener más el que causa el daño, como se desprende de lo dicho. Luego para que se repare la igualdad de la justicia, el que en tales acciones y pasiones tiene más, a saber, el que ha hecho la injuria o el daño, está obligado a satisfacerle al que tiene menos, es decir, al que sufrió la injuria o el daño, por todo aquello en que fue dañado o en que sufrió la injuria o el ultraje.

Y asimismo en la acepción injuriosa está comprendido todo daño injusto, cualquiera que sea el objeto en que se haga; de manera que debe tenerse presente que el mismo daño es el elemento formal, que se denomina acepción, ya sea que se haga el daño quitando, quemando, cortando o de cualquier otro modo, pues siempre interviene en estos actos el daño que se hace a otro. E interviene el daño, porque se le toma a su dueño, y contra su voluntad, lo que le pertenece; aunque algunas veces no se le dé a nadie lo que se quita, sino que se destruya."

En consecuencia, todo el que le hace un daño a otro, está obligado a satisfacerle, no por razón del provecho que haya alcanzado, sino por razón de la acepción o del daño causado. Y en esto se encuentra el fundamento y raíz de la obligación de la satisfacción, así como la de la restitución; es decir, en la existencia, como causa, de una acepción injusta. Porque entonces el que daña está comprendido en la razón del daño, y por consiguiente, está obligado a satisfacer por todo el daño que haya causado.

Síguese de lo dicho que todo hombre que le haga algún daño a otro, es un dañador cuando de su acción provenga el efecto, y, por tanto, está en la obligación de satisfacer. Y si lo daña en algo que actualmente tenía o poseía, está obligado a satisfacer según la compensación de la equidad, es decir, íntegramente. Por ejemplo, si alguno daña a otro destruyéndole su casa, está obligado a restituir en un tanto igual, es decir, en lo que valía la casa; pero si le quita la vida o le corta algún miembro o lo priva de su libertad, de su fama, de su honra o de cualquiera otra cosa en que no pueda hacerse una compensación equivalente, está obligado a compensar con dinero o con algún honor, según la condición de ambas personas y al arbitrio de un hombre bueno, de un hombre prudente e instruido. Así

que basta que se compense en cuanto sea posible, esto es, en algo fuera de lo **cual no pueda hacerse** otra cosa, como se ve tratándose de los honores que debemos a Dios y a nuestros padres, según dice el Filósofo en el 8º *Ethic.*

Acerca de la doctrina que acabamos de exponer puede verse lo que dicen santo Tomás (2ª 2ª, q. 62, art. 2, c. y 1ª. y 2ª. y art. 4, c. y 6; y 4º Sen., dist. 15, q. 1, art. 5, q. 1ª. 1ª. y 2ª., 3ª. y 4ª. per to.); Pedro de Palude (ea dist. q. 2, art. 3); Ricardo (ea dist. art. 3, q. 2 y q. 3); Escoto (ea dist. q. 3); y Adriano (4º Sen. "De restitutione", "Ibi aggredior casus speciales", fol. 33, col. 1, in prin., y en "Quodlibetis").

¶ Por tanto, como aquellos que son causa de la mencionada guerra dañan con ella de una manera la más grave y enorme a infieles y pacíficos que ningún daño les han hecho, en sus principales bienes, quitándoles la vida y mutilando los miembros de innumerables personas de ambos sexos, de todas edades, dignidades y estados, privando a muchísimas de su libertad, es decir, reduciéndolas a esclavitud; y lo que es peor que todo esto, el mayor de los males que se les puede hacer, y lo más grave y miserable que cualquiera otra pérdida y miseria, los privan de la oportunidad o del tiempo necesario para hacer penitencia y convertirse a Dios, puesto que les dan muerte estando aún en la infidelidad, sin haber recibido la fe ni los sacramentos. Podemos, pues, decir que los privan de su conversión y de su salvación, puesto que si hubieran vivido, tal vez algunos de ellos o todos habrían alcanzado su conversión, ayudándolos Dios, como lo dice el mismo Cristo (*Mt.*, c. 11): "Que si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros, etc., tiempo ha que habrían hecho penitencia, cubiertas de ceniza y de cilicio." Y "si se hubieran hecho en Sodoma, habría permanecido tal vez hasta el presente día".

Y por eso san Agustín, en el libro "De dono persev.", deduce también este discurso de las citadas palabras del Salvador: "Por aquí aparece que algunos tienen naturalmente en su propio ingenio el divino don de la inteligencia con que pueden moverse a la fe, si oyeran palabras o vieran milagros acomodados a su mente." Esto dice san Agustín.

Luego, ¿qué satisfacción, decidme, podrán dar estos hombres infelices por tantos miles de almas que por su cruel impiedad están ahora sufriendo los tormentos del fuego sempiterno?, ¿de qué modo van también a satisfacer por otros males menores como son la ruina y desolación de tantos miles de lugares y de pueblos?, ¿por tantos adulterios, raptos, estupro que cometen abusando con violencia de las esposas y de las hijas de sus prójimos, aunque sean infieles?, ¿por el dolor de tantos padres privados de sus hijos y de tantos hijos privados de sus padres?, ¿por tantos despojos como llevan a cabo quitándoles a los señores naturales sus estados y honores?, ¿por el cautiverio o privación de la libertad de tantos hombres libres?, ¿por las infinitas injurias y ultrajes con que afligen a aquellos miserables?

Para comprender la gravedad de esta satisfacción consideremos que los doctores enseñan que cuanto más precioso es aquello en que injustamente se daña a alguno, tanto mayor es la satisfacción que debe dar el dañador. Y por eso dice Escoto (4º Sent., dist. 15, q. 3), que quien le quita la vida a otro está obligado a sufrir por su crimen la muerte a que lo condene el juez, o a entregarse a sí mismo durante toda su vida a algún ejercicio en honor de Dios, como es trabajar por la dilación de la fe, o a entrar en religión, o a hacer algo en favor de alguna causa semejante.

Y si el occiso sustentaba a su mujer, a sus hijos,

o a otras personas, está obligado el matador a sustentárselas durante todo el tiempo que probablemente habría vivido el individuo a quien privó de la vida. Y Ricardo (ea dist., art. 5, q. 2 y 3) dice entre otras cosas que si el hombre que injustamente ha reducido a alguno a esclavitud, no tiene con qué redimirlo o no puede hacerlo, está obligado, en fuerza de la restitución o satisfacción, a reducirse a esclavitud en lugar del cautivo, a fin de que éste recobre su antigua libertad. Y está obligado, además, a satisfacer por todo el daño que por dicha esclavitud hayan sufrido el cautivo y los suyos, es decir, su mujer, sus hijos y las demás personas que de él dependan. Y está obligado, asimismo, a pedir y a humillarse ante aquel a quien dañó, por los trabajos, injurias y demás ultrajes que haya padecido, como se infiere de lo que anteriormente se ha dicho.

Pero como a los referidos damnificadores les es del todo imposible cumplir con estas y otras muchas obligaciones que no apuntamos, ¿qué harán esos miserables que mandan y aconsejan esta guerra, y que entre otros son los más culpables, los que principalmente están en pecado y los que más obligados están a satisfacer?, ¿qué harán los guerreadores o soldados, los auxiliares o cooperadores? Indudablemente que nunca, durante su vida, podrán satisfacer, ni en lo más mínimo, por tantos males como hacen; y ojalá que antes de morir puedan arrepentirse de veras de crímenes tan horrendos.

¶ Para terror de estos hombres, para que vuelvan a la razón si acaso tiene Dios misericordia de ellos, nos place traer aquí las palabras de Juan Gersón, que sin duda se enderezan propiamente a estos hombres más que a cualesquiera otros que nunca han dañado a sus prójimos. En el sermón titulado "De paenitentia in Cena Domini", así se expresa: "Cuatro son las torpes transgresiones que difícilmente

pueden compurgarse completamente: la primera es la corrupción de las costumbres de los demás"; sobre la cual dice: "Tened presentes las palabras que Berengario dijo al morir: hoy se me aparecerá el Señor Dios Jesucristo, o para darme la gloria, como lo espero, por mi penitencia, o para condenarme, como lo temo, por la corrupción de los demás a quienes no pude reducir al camino de la verdad. Horrorícense y guárdense los que, a semejanza de los demonios, se gozan en llevar a los demás a la perdición, particularmente a los jóvenes y a los niños. No sé si estos males puedan alguna vez arrepentirse suficientemente. Debería bastarles su propia condenación.

¶ "La segunda es ser causa de una guerra injusta, mandando, ejecutando, aconsejando, etcétera.

¶ "La tercera es la defensa injusta o la difamación con que se arrebatan las herencias o los honores.

¶ "La cuarta es la injusta promoción a las dignidades por la simonía u otros medios reprobados." Esto dice Gersón en el sermón mencionado.

¶ Con suficiente claridad se ve por las numerosas afirmaciones ya demostradas, que son reos de las citadas transgresiones quienesquiera que hayan sido causa de tal guerra, cooperando de cualquier modo de los referidos; y que, consiguientemente, están obligados a dar la satisfacción correspondiente; la que nunca darán en su vida y por eso hay que temer la que se les espera después de su muerte.

¶ La cuarta prueba de la partícula contenida en el corolario se evidencia con las siguientes palabras del cap. "Si culpa, De iniur. et damno dato": "Si por tu culpa se ha hecho algún daño o alguna injuria, o si tal vez prestaste ayuda a quienes la han hecho, estás justamente obligado a dar una satisfacción."

COROLARIO ENCAMINADO A NUESTRO PROPÓSITO PRINCIPAL

¶ Yerran haciéndose grandemente culpables, aunque tengan el poder y autoridad de obispos, los religiosos que, dedicados a la predicación e instrucción de los indios de nuestro mundo occidental, se empeñan en corregir, y más todavía, en castigar a los mismos indios por cualquier pecado que hayan cometido antes o después de su conversión, con terribles aflicciones corporales, como son azotes, cárceles y otras penas, aplicadas por su propia mano o por mano de otros a quienes mandan que las apliquen.

¶ Demostración del corolario. Hablamos aquí principalmente de los pecados que cometen después de su conversión, por graves que sean, porque no hemos de detenernos en los que hayan cometido o cometan antes de convertirse y de recibir el sacramento del bautismo, puesto que no tienen ningún juez temporal o eclesiástico fuera de los suyos, como se vio en la demostración de un corolario expuesto en el cap. 3º, párrafo 85º, y lo demostraremos de propósito con la ayuda de Dios, en el libro siguiente.

Así pues, vamos a demostrar sumariamente el presente corolario de muchas maneras, y, en primer lugar, de la manera siguiente:

Como se declaró en el párrafo 5º del cap. 5º, a todo aquel que desee enseñar a los demás, o persuadirles alguna doctrina, y principalmente la evangélica, le es necesario ante todo ganarse el ánimo de sus oyentes, de manera que éstos, haciéndose benévolos, le tengan amor. Lo que sin duda se consigue con la delicadeza de la voz, con la alegría del semblante y con otros recursos semejantes.

Pero si el predicador de la palabra de Dios aflige,



castiga y angustia a sus discípulos con terribles aflicciones corporales, esto es, con azotes, cárceles y otras penas infligidas por su propia mano o por mandato suyo, en castigo de los pecados que cometen después del bautismo, es cosa manifiesta que los infieles le tendrán odio, y, por consiguiente, no querrán escucharlo, ni atender a lo que les diga; ni tampoco encontrarán gusto en creer lo que con relación a la fe se les haya dicho y hayan aceptado ya. "Porque lo que alguna persona no elige, tampoco puede desearlo ni amarlo; y fácilmente desprecia lo que no ama. Nada, pues, es bueno si no es voluntario. Por eso mandó el Señor que no se llevara báculo en el camino, con que se hiciera violencia a alguno. Así que, obrarás con más prudencia, si predicando con piadosas exhortaciones el desprecio al mundo y el amor a Dios, más que haciéndoles violencia, enciendes sus corazones en el amor celestial", etc. Así dice el papa Nicolás (20, q. 3, c. "Praesens").

Porque aun los propios hijos, irritados con los azotes, se hacen atrevidos e insolentes contra sus padres; y por eso san Pablo aconseja a los padres de familia que no irriten a sus hijos: "Padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, para que no se hagan apocados" (*Colos.*, c. 3); y aun pudo haber dicho: de mal ánimo e irreverentes. Y la glosa ordinaria dice a este propósito: "Manda que los padres sean moderados con sus hijos, para que no delincan, coartados por ellos, contra ellos mismos, y ofendan a Dios; porque la ira es una pasión inconsiderada, de manera que el que se enciende en ella no se perdona algunas veces ni a sí mismo." Esto dice la glosa. Y sin duda que esta aserción será tanto más cierta, cuanto más nuevos en la fe sean los conversos. Luego yerran los religiosos y los predicadores que se empeñan en imponer tales castigos.

Con relación a este punto véase también el párrafo 4º del cap. 5º

¶ Segunda prueba. Queda demostrado también en el cap. 5º, párrafo 3º, que es necesario que el entendimiento y la voluntad de los oyentes gocen de libertad. El entendimiento ha de estar libre de las turbaciones que causan las cuatro pasiones principales del alma, así como de cualesquiera otras molestias; y la voluntad, de todo lo que le desagrada, para que ninguna de estas potencias encuentre estorbos en el ejercicio de sus actos, puesto que lo que se refiere a la fe debe aceptarse voluntariamente, y por eso necesitan quietud y tranquilidad. Pero si por cualesquiera pecados el predicador del evangelio castiga y atemoriza a sus oyentes, principalmente a los que acaban de entrar por las puertas de la Iglesia, con asperezas, azotes, cárceles y con otros temores y aflicciones semejantes; es claro que se llenarán de angustia, de dolor y de temor, de tristeza y de odio, de ira e indignación contra quienes los castigan azotándolos, es decir, contra los predicadores.

Porque la mente humana se contrista con el terror, con el griterío, con el miedo, **con** las palabras duras; y sobre todo, con los dolores que al cuerpo se le causan, se conturba, se entristece, se aflige y se indigna. Y por tanto, el sentido externo se niega a oír y contemplar; e igualmente se conturba el sentido interior, como la imaginación o fantasía; y la razón se oscurece también; y conturbadas e impedidas de este modo tales potencias, de ninguna manera le es posible al entendimiento percibir ni juzgar. Así que, como la voluntad se disgusta y se horroriza tanto en presencia de estos males, ¿qué otra cosa le quedará sino odiar, rechazar y rebatir la doctrina de la fe que ha oído y ha de oír, y juntamente con ella a sus predicadores? Luego yerran

los religiosos y predicadores que se empeñan en aplicar estas penas.

¶ Tercera prueba. Se demuestra la misma proposición con la siguiente doctrina de san Pablo (2 *Ti.*, c. 2): "Al siervo de Dios no le conviene altercar sino ser manso con todos, apto para instruir, sufrido, que reprenda con modestia a los que contradicen la verdad." Luego si no le conviene altercar, mucho menos le será lícito golpear o castigar con azotes y con otros tormentos a los oyentes conversos que delincan. A este propósito dice también san Atanasio: "Conviene que el maestro se muestre benigno y benévolo con aquellos, aun cuando vea que son contumaces, como acostumbra portarse la nodriza con su alumno, aunque se vea azotada y herida por él." Así que, como se vio atrás en el cap. 5º, párrafo 24º, no se encontrará que san Pablo, ni alguno de los apóstoles, ni ninguno de los demás santos haya castigado con su propia mano, o por mano de otro, a ningún pecador, aun cuando haya cometido el pecado más grave.

En cuanto al caso (1 *Co.*, c. 5) donde vemos que el Apóstol castigó a un converso fornicario, entregándolo a Satanás para que por algún tiempo lo vejara corporalmente, fue un caso milagroso y necesario en ese tiempo. Y si los predicadores tuvieran ahora facultad para imponer esa pena, harían mucho bien usando de ella; ni se seguirían los inconvenientes que se siguen del castigo impuesto por mano o por mandato del predicador; por el contrario, cesarían, y se obtendrían frutos abundantes.

Puede ser también que esa entrega a Satanás haya sido la excomunión, como dice santo Tomás comentando aquel hecho; y siendo así, fácilmente se comprende que fue una pena espiritual que difiere mucho de la temporal o corporal y de la cual no hablamos aquí. Y sin ninguno de los inconvenientes

mencionados, el predicador que tenga del obispo o del papa la potestad o autoridad respectiva, puede alguna vez excomulgar a algunos de los conversos delincuentes, si prudentemente viere que puede serles de provecho y con tal que entiendan la fuerza de la excomunión y que haya probabilidad de que no la despreciarán.

¶ Se funda la cuarta prueba del corolario en la aspérrima reprehensión que san Dionisio le hizo al monje Demófilo, porque con indignación y dureza había reprendido y arrojado de sí a un converso que, inclinándose a su antigua vida, había pecado. Se trata de un caso notable y muy hermoso, siendo también devotísima la epístola que lo contiene y que viene a confirmar muy bien nuestro propósito, por lo cual pedimos que se lea toda. Dice así, entre otras cosas: "Ciertamente que es necesario enseñarles a los ignorantes, pero no hay que afligirlos con suplicios; así como no atormentamos a los ciegos, sino que los llevamos de la mano." Y prosigue un poco adelante. "Es, pues, cosa que inspira grande horror el que aflijas y arrojes lejos de ti a aquel a quien, errante por los montes, lo busca Cristo, que es sumamente bueno; y a quien, huyendo, lo llama; y a quien al punto que lo encuentra, lo trae en sus sagrados hombros", etc., Esto dice san Dionisio.

Del mismo ejemplo del ciego hace uso el Crisóstomo (c. 3, párrafo 30º), diciendo: "Por tanto, desempeñando nuestro ministerio, démosle la mano y hablémosle con grande mansedumbre", etc. Luego mucho se engañan los predicadores que, por mano propia o ajena, quieren corregir con penas corporales a los indios conversos que pecan.

¶ Se funda la quinta prueba en las numerosas sentencias de los santos que con abundancia reunimos anteriormente, y, sobre todo, en las siguientes palabras de san Gregorio consignadas en el cap. 3º, pá-

rrafo 80, y que se encuentran en los Decretos, dist. 45, c. 1º: "Nueva e inaudita es esta predicación que exige la fe a fuerza de flagelaciones." Y dice también (c. 3): "Aquellos que con sincera intención desean traer a la verdadera fe a los que están fuera de la religión cristiana, deben esforzarse en hacer uso de los halagos y no de la aspereza", etc.

¶ En sexto lugar, finalmente, se demuestra lo erróneo de tal conducta con la doctrina de san Próspero, apuntada en el lib. 8º, cap. 5º "De vita contemplativa", intitulado: "Dónde se muestra cuáles son las causas que exigen que se trate con blandura la debilidad de algunos", donde leemos: "Pero yo digo que si recuerdas lo que se ha disputado sobre los santos sacerdotes, verás que has recibido una respuesta satisfactoria. Porque los doctores de la Iglesia, como ya dijimos anteriormente, deben tener ciencia para que puedan argumentar, y paciencia para que puedan sufrir con entereza a los que quieran enmendarse. De esta manera cumplen con el precepto del Apóstol quien, instruyendo a Timoteo, dice: 'Reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina.' Como si dijera: argumenta con tus iguales, ruega a los mayores y reprende a los jóvenes. Pero añade al mismo tiempo: con toda paciencia y doctrina. Porque el que es castigado con suavidad le manifiesta reverencia al que lo castiga; pero si se ve reprendido con nimia aspereza, se ofende y no acepta ni la reprensión que se le hace, ni los medios de su propia salvación.

"En otro lugar dice igualmente el mismo Apóstol: 'Vosotros que tenéis más fortaleza, sostened las flaquezas de los débiles.' Las sostienen, pues, con ecuanimidad, para que los débiles a quienes no hayan podido enmendar con el castigo", etcétera.

Y más adelante añade: "Por lo demás, si se priva de la comunión de la Iglesia a los débiles a quienes

no es posible curar haciendo uso de la reprensión, o sucumben agobiados sobremanera bajo el peso de una tristeza intolerable, apartándose de las miradas de todos los hombres santos que puedan restituirlos a Dios; o, si caen en la exasperación, sin duda que se entregarán a la impudencia de toda clase de pecados, y harán públicamente todo el mal que antes hacían ocultamente. Y caerán en tan grande locura por la desesperación de recobrar su salud espiritual, que con impudente urbanidad convertirán en chanzas perniciosas las palabras serias de los que quieran corregirlos; y las maldiciones que les echen, en fuerza de la misma jactancia de sus infamias, darán pábulo a la máluciosa alegría de los que viven torpemente. Esta es la razón porque hay que sobrellevar con una delicada piedad a los pecadores a quienes no es posible reprender por su debilidad.

"Y en verdad, si excitas en el pecador un pudor saludable, mientras te avergüenzas por él; y si con una tierna compasión de tu ánimo derramas en él la vergüenza que te causan sus pecados, fácilmente reprimirás en él el aborrecimiento a toda la maldad del pecado, y le quitarás toda la impudencia que incite a la licenciosa torpeza. Y entonces la vergüenza, custodia de la integridad, adornará sus costumbres de manera que le agrade lo que antes le parecía despreciable, cuando él mismo era despreciable; y vea como despreciable lo que le agradaba antes, cuando él mismo desagradaba a todos los buenos. Amando a los varones santos, los seguirá; y siguiéndolos se transformará paulatinamente en una semejanza suya enmendando su vida pasada; de suerte que así como le fue muy laborioso elevarse a la sublimidad de la virtud, así le sea cosa deforme caer nuevamente en los vicios de los cuales con alegría ve que se ha librado. Porque así como la virtud le es onerosa al vicio, así también el placer vicioso

le es amargo al amigo de la virtud. He aquí cómo ha de tratar o reprender blandamente a todos los pecadores, quien no piensa en ninguna otra cosa sino en la salvación de aquellos a quienes quiere ser de provecho." Todo esto dice literalmente san Próspero.

Y yo ruego a mis hermanos que revuelvan una y mil veces estas palabras en su mente, y que no quieran convertirse en torturadores de los hijos que para Cristo engendraron en la Iglesia, y por quienes una y otra vez han de sufrir dolores de parto, hasta que Cristo se forme en ellos; sino que procuren hacerse débiles con los débiles, sufriendolo todo, amonestando y rogando con abundantes lágrimas, como lo hacía san Pablo, a fin de salvarlos.

Esfuércense en vivir una vida pura y santa. Sean un ejemplo en sus palabras, en su trato, en su caridad, en su fe, en su castidad, de suerte que nadie menosprecie sus personas, como lo dice el Apóstol a Timoteo (1 *Ti.*, c. 4). Pórtense, finalmente, como ángeles con los hombres en la tierra, como hombres con los infantes, como seres espirituales con los seres animales, para que con su trato se sonrojen los infieles y se llenen de vergüenza y confusión de no seguirlos o de no creerles, como se infiere de lo que acabamos de decir y también de lo que escribe el Crisóstomo (c. 5º, párrafo 25); y entonces no habrá necesidad de azotes, no habrá necesidad de flagelaciones corporales aplicadas por la mano de los predicadores, o por mandato suyo.

Esto no obstante, podrán infundir temor en los perversos, si les pareciese ser cosa provechosa, con la descripción del terrible juicio futuro y de las penas que eternamente habrán de padecer si no se enmendaren. Y si comprenden que ni así son de provecho, consideren que no por eso perderán sus trabajos; porque la condenación se imputará a los mis-

mos pecadores y no a los predicadores, ya que la recompensa de éstos está puesta en lugar seguro, con la cual no poco deben consolarse.

Y con estas consideraciones damos fin al libro primero del único modo de atraer a todos los pueblos al seno de la verdadera religión, dando perpetuas gracias a Dios Inmortal, Trino y Uno, que misericordiosamente nos ha dado vida y nos la ha conservado incólume, y que gratuitamente nos ha concedido su gracia y lo que nos era necesario para llevar a término esta obra. Amén.

Alabanza a Dios, paz a los vivos  
y descanso a los difuntos.

“Cuando agraden al Señor los caminos del hombre, convertirá a la paz aun a sus enemigos.” Proverb. 46.



## ÍNDICE

<i>Advertencia</i> por Agustín Millares Carlo . . . . .	7
<i>Introducción</i> por Lewis Hanke . . . . .	17
I. El manuscrito y su autor . . . . .	21
II. Antecedentes de la situación . . . . .	24
III. La doctrina . . . . .	28
IV. El experimento de la Vera Paz . . . . .	39
V. Acontecimientos posteriores . . . . .	53
VI. Abreviaturas . . . . .	60

### DEL ÚNICO MODO DE ATRAER A TODOS LOS PUEBLOS A LA VERDADERA RELIGIÓN

<i>Capítulo Quinto</i> . . . . .	63
§ Primero: Conclusión . . . . .	65
§ Segundo . . . . .	71
§ Tercero . . . . .	80
§ Cuarto . . . . .	86
§ Quinto . . . . .	94
§ Sexto. . . . .	99
§ Séptimo . . . . .	110
§ Octavo . . . . .	117
§ Noveno . . . . .	126
§ Décimo . . . . .	131
§ Undécimo . . . . .	137
§ Duodécimo. . . . .	147
§ Decimotercio . . . . .	160
§ Decimocuarto. . . . .	168
§ Decimoquinto. . . . .	171
§ Decimosexto . . . . .	178
§ Decimoséptimo . . . . .	185

§ Decimoctavo . . . . .	190
§ Decimonono . . . . .	200
§ Vigésimo . . . . .	207
§ Vigésimo primero . . . . .	218
§ Vigésimo segundo . . . . .	224
§ Vigésimo tercio . . . . .	231
§ Vigésimo cuarto . . . . .	237
§ Vigésimo quinto . . . . .	246
§ Vigésimo sexto . . . . .	254
§ Vigésimo séptimo . . . . .	262
§ Vigésimo octavo . . . . .	269
§ Vigésimo nono . . . . .	278
§ Trigésimo . . . . .	282
§ Trigésimo primero. . . . .	297
§ Trigésimo segundo. . . . .	304
§ Trigésimo tercio . . . . .	311
§ Trigésimo cuarto . . . . .	318
§ Trigésimo quinto . . . . .	326
§ Trigésimo sexto. . . . .	335
<i>Capítulo Sexto</i> . . . . .	342
§ Primero . . . . .	343
§ Segundo. . . . .	350
§ Tercero . . . . .	356
§ Cuarto . . . . .	362
§ Quinto . . . . .	376
§ Sexto . . . . .	388
§ Séptimo. . . . .	403
§ Octavo . . . . .	409
<i>Capítulo Séptimo</i> . . . . .	422
§ Primero: Primera conclusión . . . . .	422
§ Segundo. . . . .	431
§ Tercero . . . . .	442
§ Cuarto . . . . .	448
§ Quinto . . . . .	459
§ Sexto. . . . .	468